

el | cotidiano | 199

Revista de la realidad mexicana actual



Análisis del proceso electoral 2016



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo



ISSN 0186-1840
septiembre-octubre, 2016
año 32, \$35.00



Director: Miguel Ángel Romero Miranda

Editora Responsable: Marybel Martínez Robledos

Comité Editorial: Luis H. Méndez y Berrueta, Miguel Ángel Romero Miranda, Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ise Veloz Ávila, Miriam Alfie Cohen, Rafael Montesinos Carrera, Marco Antonio Leyva, Juan Reyes del Campillo, Agustín Cue Mancera, Miguel Ángel Casillas Alvarado y Janett Góngora Soberanes

Coordinadores de las secciones fijas:

Análisis de Coyuntura: Luis Méndez, Miguel Ángel Romero

Empresas y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez

Economía Nacional: Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo, Noemí Luján Ponce, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Conflictos Sociales: Raúl Rodríguez Guillén, Karina Ochoa, Juan Mora Heredia, Raúl Villamil, José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Diseño Gráfico y Portada: Emiliano Imati Rodríguez V.

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. Salvador Vega y León

Secretario General

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

Rector de la Unidad Azcapotzalco

Dr. Romualdo López Zárate

Secretario de la Unidad

Mtro. Abelardo González Aragón

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Miguel Pérez López

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsectarian. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO, REVISTA DE LA REALIDAD MEXICANA ACTUAL. Año 32, número 199, septiembre-octubre de 2016, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F., y Av. San Pablo Núm. 180, Edificio K, cubículo 011, colonia Reynosa Tamaulipas, delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F., teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F. Correo electrónico: cotid@correo.azc.uam.mx. Editora responsable: Marybel Martínez Robledos. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1990-000000001153-102, ISSN 0186-1840, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5306 y Certificado de Licitud de Contenido número 4086, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa y distribuida en colaboración con Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V., Av. México Coyoacán 421, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, C.P. 03330, México, D.F., teléfonos 56041204 y 56889112, fax 56047263, www.edicioneseon.com.mx, administracion@edicioneseon.com.mx. Este número se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2016, con un tiraje de 2 000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx>

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) *Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.*
- b) *Puede ser publicado con modificaciones menores.*
- c) *No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.*

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulan deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer; 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

Índice

Análisis del proceso electoral 2016

Presentación

5

¿Quién ganó en las elecciones mexicanas de 2016? ¿Fuenteovejuna?

Luis Castro Obregón 7

Chihuahua 2016: las elecciones de todas las divisiones

Víctor M. Quintana S. 21

Elecciones 2016 en Oaxaca: ¿por qué ganó Alejandro Murat?

Saulo Chávez Alvarado 33

Espejismos electorales, democracia, partidos políticos y ciudadanía en Oaxaca

Víctor Leonel Juan Martínez 39

Elecciones locales de Quintana Roo en 2016: se consuma la alternancia política

Carlos Barrachina Lisón 51

La alternancia en el poder: ¿una posibilidad o una necesidad? El caso de Zacatecas en 2016

Pedro de León Mojarro 71

Las elecciones en Hidalgo. ¿Negociación de cúpulas o negligencia partidista?

Ruth Olmedo 81

Lo que cambia es la creencia de que Marco Mena podría ganar las elecciones

Raúl Jiménez Guillén 89

Tamaulipas, “la alternancia pacífica”

Magaly M. Balderas 101

Elecciones 2016: construcción de una nueva hegemonía política en Puebla

Romeo Valentín Maldonado 111

Sinaloa, elecciones locales 2016: representación política, centralismo y bipartidismo

Rigoberto Ocampo Alcántar 119

Las elecciones en Durango 2016. Nada fue cierto

José Luis Carrillo Ramos 126

Disputa por la Ciudad de México. Elecciones 2016 para la Asamblea Constituyente

Alfonso Revilla 129

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero

Formas de pago:

- * Cheque certificado
a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

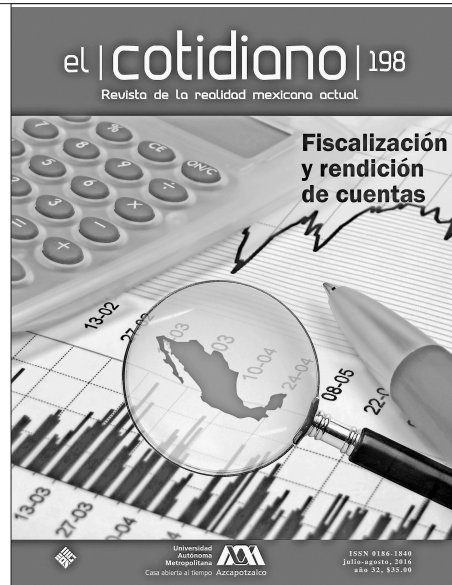
Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____



P

resentación

Con la publicación en este número 199 de la revista *El Cotidiano*, sobre la historia de lo ocurrido en el pasado proceso electoral desarrollado en diez estados más la Ciudad de México, damos continuidad a una línea editorial que hemos mantenido durante los treinta dos años que tenemos de aparecer bimestralmente en forma ininterrumpida. Sólo quedó fuera de este número lo ocurrido en Aguascalientes, Veracruz y Baja California. La razón es simple y fácilmente entendible: los investigadores que se comprometieron a elaborar los artículos no pudieron terminarlos debido a diferentes responsabilidades que tenían con otros proyectos de investigación. Pero nos consta que hicieron todo lo posible por cumplir; sin embargo, como ocurre a veces, el tiempo fue implacable.

Este proceso electoral que culminó el 5 de junio pasado con la votación para elegir a doce gobernadores, alcaldes y diputados locales en Baja California y a los diputados que elaborarán la primera Constitución de la Ciudad de México presentó resultados sorprendidos para la inmensa mayoría de analistas e incluso para la clase política inmiscuida directamente en el proceso electoral. Pocos pensaban que el PAN fuera a ser capaz de ganar más de tres entidades. Su falta de cohesión, su ausencia de planteamientos programáticos, sus grises liderazgos, incluido el “niño maravilla”, su fracaso reciente de doce años al frente del gobierno federal, el fuerte aroma corruptor que los envuelve, la estela de muertes y desapariciones forzadas, así como los enormes “daños colaterales” que sucedieron durante sus gobiernos hacían impensable que pudiera tener un “resultado histórico” al ganar siete de doce entidades en disputa. Aquí no importa si en dos las ganaron en alianza con el PRD, porque este partido de izquierda quedó relegado desde la misma noche del 5 de junio, cuando su presidente, profesor e investigador, pero no político, no supo capitalizar el triunfo para el perredismo.

Visto el tema desde otra cara del poliedro, también fue sorprendente la magnitud de la derrota del PRI. Nada presagiaba un resultado tan abrumadoramente adverso. Las encuestas públicas así lo demostraban. Los testimonios periodísticos de lo que sucedía en las diversas regiones de las doce entidades donde hubo relevo gubernamental así lo consignaban. No se vislumbraban rupturas abiertas entre los priistas, con la excepción de Tamaulipas y Quintana Roo, en el resto de las entidades el panorama parecía el de un priismo unido y con la fuerza suficiente para ganar. Quizá con serias dudas acerca de lo que ocurriría en Veracruz, donde desde el inicio era claro el enorme rechazo ciudadano que tenía (tiene) el gobernador de la entidad. El resultado final fue depredador para el PRI, partido que perdió a uno de sus principales líderes políticos: su presidente, Manlio Fabio Beltrones, tuvo que presentar su renuncia a la dirección del tricolor y con ello a sus aspiraciones políticas de ser el candidato para la presidencia de la República. A partir de esa derrota, la imagen de un partido perdedor, asociada a la imparable caída de popularidad de EPN y de varios de los gobernadores de ese partido y a la percepción de que el PRI perderá la próxima elección presidencial en 2018, crece aceleradamente entre la población y las fracturas no visibles de varios de sus cuadros empiezan a manifestarse en forma acelerada. Todo parece indicar que el próximo proceso electoral iniciará con el convencimiento de que lo mejor para los mexicanos es que los próximos seis años nos gobierne un política proveniente del PAN, Morena o de las filas de los independientes. Escasas son las posibilidades de que el electorado vote por la continuidad del PRI.

El PRD lideraba la coalición que se formó en Oaxaca, la que muy claramente se vio rebasada por la controversial candidatura de Alejandro Murat, con lo cual este partido perdió una de sus entidades gobernadas por ellos aunque siempre en un papel secundario y con un gobernador muy desprestigiado que había generado enorme rechazo ciudadano. Tlaxcala era otra entidad donde las posibilidades de triunfo del sol azteca eran altas y claras. Al final el voto se partió en tres porciones más o menos equitativas y eso permitió que el PRI refrendara su triunfo en esa pequeña entidad. Hasta el momento, los perredistas continúan impugnando este resultado y pretenden lograr que el Trife anule la elección y llame a nuevos comicios en forma inmediata. Será a mediados de septiembre cuando se sepa qué va a ocurrir con la elección de esta entidad. El proceso electoral que se analiza en este

número indica con precisión que el PRD continúa en un proceso de caída libre y que sus expectativas para 2018 son las de situarse con votaciones menores al 10% del total de participación, es el nivel al que lo han llevado los dirigentes de una izquierda “moderna” que lo único que ha hecho es enriquecerse y servirle a los gobiernos que estén en el poder, llámense PAN o PRI. Y, como dice el dicho popular, “en el pecado llevan la penitencia”.

En esta ocasión, *El Cotidiano* se puso un objetivo grande y distinto a lo que tradicionalmente venía haciendo: invitar a investigadores locales de cada una de las catorce entidades para que desde allá, desde el lugar donde se desarrolló el proceso, nos contaran la historia de lo sucedido. Fue una agradable sorpresa encontrar tanta disposición y entusiasmo para apoyar con su trabajo a la conformación de este número. Salvo el caso de Puebla, todos los demás autores viven y hacen política o la analizan desde los lugares donde se desarrollaron las elecciones.

Un caso especial de colaboración en este número es el del dirigente nacional del Panal, Luis Castro Obregón, con cuyo artículo iniciamos este número porque es quien otorga una perspectiva amplia de lo ocurrido en el proceso electoral en las entidades donde hubo elecciones. Luis Castro, antes de ser dirigente nacional de su partido, era un distinguido académico e investigador de la Universidad Iberoamericana, desde donde impulsó diplomados dirigidos al estudio de los procesos y sistemas políticos electorales, mucho tiempo antes de que el tema fuera moda en la vida académica nacional. Tiene una larga trayectoria profesional, y en cada uno de los puestos que ha ocupado es requisito contar con una sólida formación académica.

Existen colaboraciones de personajes que fueron actores políticos relevantes en sus distintas entidades, es el caso de Víctor Quintana en Chihuahua, dirigente social de izquierda desde hace muchos años y, hasta hace poco, dirigente local de Morena, integrado posteriormente al frente amplio que se formó para ganar las elecciones y poder llevar a proceso judicial al actual gobernador de la entidad. También es el caso de Pedro de León, un activista político que ha militado en el PRD, en el PRI y que lo mismo trabajó desde la universidad, desde el movimiento campesino como del urbano. Escribe la historia del proceso electoral de Zacatecas en el cual él fue un actor relevante y, según su propio artículo, definidor para que el PRI mantuviera su mayoría en la entidad. O también es el caso de Magaly M. Balderas quien, desde el cargo que ocupaba en el Comité Estatal del PRI, narra la historia del triunfo panista y da las razones por las cuales el tricolor perdió esa entidad. Es importante destacar que, a pesar de ser políticos y actores del proceso electoral que narran, los tres tienen una sólida formación académica que les permite realizar recuentos con el rigor que la ciencia exige.

En el número también participan investigadores académicos, algunos ligados a universidades o centros de investigación, como es el caso de Carlos Barrachina Lisón, quien elaboró la historia de lo ocurrido en Quintana Roo; Rigoberto Ocampo Alcántar, quien desde la universidad de Sinaloa, en específico desde Mazatlán, analizó lo ocurrido en dicha entidad –por cierto, también es sorpresivo que un candidato al que nadie conocía hasta antes de su postulación ganara con una clara diferencia–. A Raúl Jiménez Guillén le correspondió narrar la historia de cómo Marco Antonio Mena logra superar, en el último tramo del proceso electoral, a las candidatas del PRD y del PAN en una cerrada contienda que hasta el momento sigue dirimiéndose en los tribunales electorales.

Dentro del grupo de colaboradores con un marcado acento académico, pero también con amplia trayectoria política, se encuentra Saulo Chávez Alvarado, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y diputado y alcalde de la ciudad de Ixtepec, Oaxaca, a quien le correspondió la realización de uno de los dos artículos sobre dicho estado que publicamos en este número. Asimismo, colabora Víctor Leonel Juan Martínez, doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana con una amplia trayectoria en la investigación social y el periodismo, quien fungió como Consejero Ciudadano del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2011-2014), cuyo artículo también versa sobre el proceso electoral de Oaxaca. De este modo, sobre esta entidad tenemos dos puntos de vista interesantes y diferentes sobre lo que ocurrió en las pasadas elecciones.

Ruth Olmedo, Alfonso Revilla y Romeo Valentín son amigos y colaboradores permanentes de la revista, ellos participaron de forma directa e indirecta en los procesos electorales que les tocó analizar: Hidalgo, en el caso de Ruth; la Ciudad de México, en el caso de Revilla; y Puebla, en el caso de Romeo Valentín, doble agradecimiento merece este último, porque es el único caso en el que el proceso de investigación de lo ocurrido en la entidad donde se celebraron elecciones se realiza desde “el centro”.

Por último, pero no menos importante, también contamos con la colaboración de un periodista-académico, José Luis Carrillo Ramos, quien realizó el análisis de las elecciones llevadas a cabo en Durango.

Como siempre, *El Cotidiano* agradece la generosidad de los colaboradores y el comité editorial espera que esta publicación ayude a entender mejor por qué pasó lo que pasó.

EL COTIDIANO

¿Quién ganó en las elecciones mexicanas de 2016? ¿Fuenteovejuna?

Luis Castro Obregón*

El presente artículo ofrece un balance de los 14 procesos electorales llevados a cabo en 2016 (Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), de los cuales en 12 se eligieron gobernadores, en 11 se renovaron ayuntamientos, en 12 se renovaron congresos locales y en la Ciudad de México se eligió por única vez a 60% de los integrantes de la Asamblea Constituyente.

Justificación

Pretender hacer un balance de las elecciones locales mexicanas de 2016 a escasa distancia de su celebración implica riesgos analíticos porque se carece de datos definitivos debido a múltiples procesos judiciales en marcha, a la carencia de estudios poselectorales de opinión y a la yuxtaposición con el proceso político adelantado hacia la sucesión presidencial de 2018.

La etapa judicial en el proceso electoral es casi una fase obligatoria como consecuencia de una legislación basada en la desconfianza y que convierte las impugnaciones en una táctica más, en lugar de ser un recurso excepcional para corregir anomalías. Al

momento de redactar, las autoridades judiciales no han resuelto en todas sus instancias si se van a repetir o no algunas elecciones estatales, y son varios los distritos o municipios impugnados que retrasan las cifras definitivas y la asignación de cargos electos.

Si bien medios de comunicación y partidos políticos contrataron encuestas de salida, lo hicieron con propósito de pronóstico, para adelantar resultados de ganadores y perdedores, pero no se conocen datos sobre las motivaciones del voto y la anticipación con la que esto fue decidido; asimismo, se desconocen hábitos de los electores, ¿es cierto que el grueso de simpatizantes del PAN sale a votar después de misa?, ¿el voto duro del PRI desde las ocho de la mañana?, ¿que los electores del PES emiten su sufragio en torno a las 13:30 horas después de sus ceremonias?

El adelantamiento del proceso político sucesorio de 2018 arroja

bombas de humo al análisis de los resultados que son presentados por medios de comunicación, y discursos de actores políticos como señales que buscan ser definitivas de lo que sucederá dentro de poco menos de dos años.

Esto no significa que no podamos sacar conclusiones, pero sí que las tesis no comprobadas que presentamos en el último apartado y que se desprenden de los resultados conocidos pretenden tener coherencia en un contexto de complejidad.

Corresponderá a los estudiosos de la política, de la democracia y, en especial, del comportamiento político-electoral desarrollar investigaciones empíricas suficientemente soportadas para hacer un balance más completo y preciso. Corresponderá a los políticos hacer un análisis propio, desprovisto de prejuicios, con propósito de diagnóstico para poder reformular o confirmar

* Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza.

estrategias. La lucha por el poder continúa y la batalla sexenal, madre de todas las batallas, ha sido ya emplazada.

Lo global, lo nacional y lo local

Aun al tratarse de elecciones locales en menos de la mitad de las entidades federativas del país, podemos afirmar que estuvieron presentes con diferente peso específico el contexto internacional, la percepción de la situación nacional y las agendas locales específicas.

El Estado-nación que tradicionalmente se ha concebido como ejemplo de soberanía, mercado, independencia e identidad se ha diluido como referencia y como significado. Últimamente nos preguntamos si la democracia, en efecto, es el gobierno del pueblo por el pueblo y si está respondiendo a las expectativas y necesidades sociales; si es capaz de procesar la protesta, de ser sensible a los reclamos de las mayorías e incluso si se trata de un sistema sostenible o no (Murayama, octubre de 2015).

La candidatura presidencial de Donald Trump, la lentitud para formar gobierno en España tras la repetición de las elecciones generales, los resultados del Brexit, la reñida disputa entre los verdes y la ultraderecha austriaca no nos son lejanos ni ajenos. Encierran, en su propia complejidad y especificidad, manifestaciones similares resultado de problemas comunes a las democracias representativas de Occidente.

En lo doméstico, amén de la poca, regular o elevada repercusión de las realidades globales, México enfrenta, desde hace ya varios años, sus propias crisis, adversidades y elementos de agudo desgaste político, económico y social. ¿Es la economía?, ¿es la valoración y aprobación del gobierno federal o de los gobiernos estatales?, ¿son los candidatos?, ¿funcionan las estructuras y recursos de los partidos políticos?, ¿cuáles son los factores que explican los resultados electorales?

Algunos datos para reflexionar surgen a partir de los resultados de la encuesta de Latinobarómetro. El primero tiene que ver con la satisfacción con la democracia: en promedio 37 de cada 100 latinoamericanos responden estar “muy satisfecho” o “más bien satisfecho” con la democracia en sus países, pero en México se obtuvo el menor porcentaje, con sólo 19 de cada 100. Le exigimos a la democracia representativa incipiente la solución de problemas que serían más graves sin ella.

Otra inquietud se detona de la respuesta de la ciudadanía acerca de que si cree que, en términos generales, las elecciones de su país son limpias o fraudulentas. Las respuestas de los mexicanos arrojaron el porcentaje más bajo,

pues sólo 26% de la población contestó que las elecciones son limpias (Latinobarómetro, Informe 1995-2015, 2015).

La participación ciudadana, que ha registrado 53% de abstencionismo en los últimos comicios, es otro indicador sobre el estado de salud de nuestro sistema de representación. El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados publicó una encuesta que revela que 23% de los encuestados no sabe a qué se debe esta situación; 16 % asegura que se debe a la falta de credibilidad y 12% al descontento de las personas, por lo cual no existe una opinión mayoritaria en este tema (Torres, 13 de septiembre de 2015).

Lo cierto es que hay un cuestionamiento importante hacia la democracia mexicana. En este contexto, y a partir de los resultados de las recientes elecciones locales, es que se hace relevante la valoración de las mismas para saber quién resultó ganador, y si es el contexto o el sistema electoral lo que favorece o limita el acceso al poder para los diferentes contendientes.

Antes de esbozar apuntes para responder estas preguntas y presentar nuestro balance de los resultados electorales de 2016, pasemos revista a los comicios de 2010, los únicos que pueden arrojar elementos comparables.

El papel de los partidos

Si bien hubo experiencias de alternancia política en los comicios locales durante los últimos dos sexenios del siglo XX mexicano, la pudimos vivir a plenitud cuando Vicente Fox y el PAN obtuvieron el triunfo en las elecciones presidenciales de 2000.

El ex presidente mexicano Ernesto Zedillo, al defender las características únicas de la transición política mexicana y negar que se proviniera de un sistema autoritario, reconoce lo injusto de las contiendas electorales en nuestro país, comenzando por aquella en la que fue electo. Entrevistado por Sergio Bitar y Abraham F. Lowenthal, señala que oponer resistencia a mayor democracia sería un error. El grado de desarrollo económico del país, la presencia organizada de partidos de oposición y las aspiraciones de la sociedad no permiten escatimar la apertura democrática (Bitar y Lowenthal, 2016).

Los partidos existen y se desarrollan en aquellas sociedades en las que la disputa por el poder se procesa en el campo estrictamente electoral, por lo que una de sus características, y quizá la central, consiste en que están obligados a reconocerse en la contienda político-electoral como actores principales de esta lucha por el poder (Valdés Zurita, 2016).

En la Ley General de Partidos Políticos (23 de mayo de 2014) se les define como entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) o ante los Organismos Públicos Locales (Oplés), y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

Diez años después de la primera alternancia, puede afirmarse que los partidos políticos mexicanos deberían contribuir a la democracia y permitir a los ciudadanos ejercer puestos públicos de elección popular. Parecería obvio afirmar que sólo donde hay partidos puede existir lo que se denomina “sistema de partidos”. Lo que no es tan evidente es que el producto de la competencia leal entre los diversos partidos políticos provoque que dicho sistema funcione como una cámara de compensación de intereses y proyectos políticos, y que, a su vez, facilite y norme la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno (Valdés Zurita, 2016). Al parecer, los partidos requieren acuerdos básicos que les permitan preservar tanto el espacio electoral como el ámbito privilegiado de competencia, incluso cuando resulten derrotados en las contiendas por el poder.

El contexto para las elecciones de 2010

El 2010 fue el año en el que se celebraron tanto el bicentenario de la Independencia de México como el centenario de la Revolución Mexicana, dos de los eventos históricos más significativos para el país. A pesar de las celebraciones, México enfrentaba un escenario político, económico y social adverso tanto a nivel nacional como internacional. En el plano nacional, primaba un descontento generalizado entre la población, motivado principalmente por los altos índices de inseguridad, el mal desempeño institucional de las autoridades y por la constante crisis económica que comenzó en 2008 (Temkin Yedwab, 2012: 194).

Es importante mencionar que, a pesar de la percepción generalizada de crisis, 2010 fue un año positivo para el país en términos macroeconómicos. En ese año se incrementaron 26% las exportaciones, principalmente a Estados Unidos, y aumentaron 17% la inversión extranjera directa y 3% la inversión privada en el país (Temkin Yedwab, 2012: 194 y 195).

Como temas relevantes en la agenda nacional de 2010 se pueden mencionar también la seguridad pública y la violencia. Ese año se reportaron 15 mil 263 asesinatos vinculados con el crimen organizado. Probablemente uno de

los hechos de violencia más sonados en los meses previos a la contienda electoral fue el asesinato de 15 jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, a quienes, en primera instancia, se vinculó con el crimen organizado, afirmación que posteriormente fue desmentida por no contar con pruebas que la sostuvieran.

Otro elemento a destacar en torno al proceso electoral de 2010 es la tensión que prevaleció entre el, en ese entonces, denominado Instituto Federal Electoral (IFE) y las televisoras nacionales, principalmente Televisión Azteca, quienes demostraron su inconformidad por las atribuciones del IFE en materia de transmisión de los spots políticos de los partidos. En el conflicto entre la autoridad electoral y TV Azteca, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó la razón al IFE. TV Azteca fue sancionada por haber incumplido de manera deliberada las disposiciones en materia de transmisión de los spots políticos. Lo relevante de las sanciones a TV Azteca en materia política fue que fortaleció a la autoridad electoral frente a las televisoras (Castillo, 2012: 119).

Los principales cambios en materia político-electoral para la elección de 2010 fueron los derivados de la reforma de 2007. Entre los más relevantes se pueden mencionar los que se llevaron a cabo en materia de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, los relativos a la vida interna de los partidos, las facultades de las autoridades electorales, así como la integración del Consejo General del IFE.

Las modificaciones federales que más influyeron en los procesos locales fueron las referentes a los tiempos en radio y televisión, y las relacionadas con el financiamiento a los partidos. A partir de ellas:

- Los partidos políticos, empresas y ciudadanos tienen prohibido contratar tiempo en radio y televisión con fines proselitistas.
- En la propaganda política y electoral no están permitidas las expresiones que denigren a instituciones, partidos políticos o personas.
- Durante las campañas, se suspende la difusión de toda propaganda gubernamental.

Es pertinente recordar que en 2009 el ex presidente Felipe Calderón presentó ante el Congreso una serie de iniciativas respecto a las reformas constitucionales, con las que buscaba lograr una transformación profunda de las instituciones políticas. Tales reformas pueden ser divididas en dos grupos: por un lado, aquellas que intentaban fortalecer

las relaciones entre la ciudadanía y el sistema político, donde cabe mencionar la aparición de la figura de las candidaturas independientes, la cual entraría en vigencia en elecciones posteriores a la de 2010. Por otra parte, se encontraban aquellas con las que se quería “apuntalar la gobernabilidad, fortaleciendo la figura presidencial”. Estas iniciativas se presentaron en un marco de descontento generalizado ocasionado por la violencia e inseguridad y varias no fueron aprobadas por el Congreso. Sin embargo, las encuestas animaban la anhelada alternancia en el Ejecutivo local.

Las elecciones en 2010

En 2010 hubo 14 procesos electorales: en 12 estados se eligieron gobernadores y en todos se realizaron procesos para diputados locales y presidencias municipales. Ese año se llevaron a cabo elecciones en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, donde 40% del padrón electoral participó en esos procesos, lo que representó, en términos absolutos, un

total de 31 millones de mexicanos de los 78 millones que en ese momento estaban registrados en el padrón.

Ese año el mapa político se dividía entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernaba en 20 estados con aproximadamente 64 millones de habitantes; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que lo hacía en seis estados con una población aproximada de 24 millones; y el Partido Acción Nacional (PAN), que estaba al frente de la misma cantidad de estados, pero con apenas 21 millones de habitantes. De los estados en disputa en esa elección, nueve eran gobernados por el PRI (Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz), dos estaban gobernados por el PAN (Aguascalientes y Tlaxcala) y uno era gobernado por el PRD (Zacatecas).

Podría afirmarse que en estas elecciones se favoreció a las coaliciones, la mayoría de ellas encabezadas por el PRI, las cuales obtuvieron la mayoría de las gubernaturas en juego y sólo fue derrotado por otra alianza formada entre el PRD y el PAN, con la que estos últimos lograron ganar en Oaxaca, Puebla y Sinaloa (Instituto de Mercadotecnia y Opinión, 2010).

Cuadro I Resultados de las elecciones para gobernador, 2010				
Entidad	Primer lugar	%	Segundo lugar	%
Aguascalientes	Carlos Lozano de la Torre PRI + PVEM + NA	47.66%	Martín Orozco Sandoval PAN	42.47%
Chihuahua	César Duarte Jáquez PRI + PVEM + NA + PT	55.49%	Carlos Borruel Baquera PAN	39.14%
Durango	Jorge Herrera Caldera PRI	46.91%	José Rosas Aispuro PAN + PRD + Convergencia	44.43%
Hidalgo	Francisco Olvera Ruiz PRI + PVEM + NA	50.11%	Xóchitl Gálvez Ruiz PAN + PRD + convergencia	45.39%
Oaxaca	Gabino Cué Monteagudo PAN + PRD + PT + Convergencia	51.11%	Eviel Pérez Magaña PRI + PVEM	41.91%
Puebla	Rafael Moreno Valle Rosas PAN + PRD + NA + Convergencia	50.42%	Javier López Zavala PRI + PVEM	41.16%
Quintana Roo	Roberto Borge Angulo PRI + PVEM + NA	52.59%	Gerardo Mora Vallejo PRD + PT + Convergencia	26.07%
Sinaloa	Mario López Valdez PAN + PRD + Convergencia	51.84%	Jesús Vizcarra Calderón PRI + PVEM + NA	46.36%
Tamaulipas	Egídio Torre Cantú PRI + PVEM + NA	61.59%	José Julián Sacramento Garza PAN	30.81%
Tlaxcala	Mariano González Zarur PRI + PVEM	46.47%	Adriana Dávila Fernández PAN + NA + PAC	38.79%
Veracruz	Javier Duarte de Ochoa PRI + PVEM + PRV	43.47%	Miguel Ángel Yunes Linares PAN + NA	40.57%
Zacatecas	Miguel Alonso Reyes PRI + PVEM + NA	43.20%	Antonio Mejía Haro PRD + Convergencia	23.23%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

De las 12 gubernaturas en disputa, seis se quedaron en manos del mismo partido gobernante, en todos los casos el PRI: Quintana Roo, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Chihuahua. Zacatecas pasó del PRD al PRI, Aguascalientes y Tlaxcala pasaron del PAN al PRI, y Sinaloa, Oaxaca y Puebla pasaron del PRI al gobierno de coalición encabezado por el PAN y PRD.

La descripción de Labarthe Álvarez sobre los resultados de 2010 nos resulta útil:

El PAN fue el gran perdedor en Aguascalientes y el PRI el gran ganador. La gubernatura pasó del PAN al PRI, además el PAN perdió todas sus alcaldías, mismas que fueron ganadas por el PRI; lo mismo pasó con las diputaciones que el PAN perdió.

En Baja California hubo elecciones de alcaldías en las que el PRI fue vencedor. Por ser un estado tan significativo para el PAN, ya que ahí consiguió su primera gubernatura, la derrota lo fue también.

En las elecciones de Chihuahua el ganador también fue el PRI al obtener la gubernatura y recuperar de manos del PAN alcaldías importantes como Chihuahua, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. El dato negativo para el PRI es que se quedó con siete alcaldías menos que en 2007, las mismas que fueron en esta ocasión ganadas por el PAN.

El ganador de la elección en Durango fue el PRI; sin embargo, el avance de la oposición fue notable. La contienda por la gubernatura terminó muy cerrada y además el PRI perdió varias alcaldías que ganó la oposición.

En Oaxaca la clara ganadora fue la coalición PRD-PAN-PT-Convergencia. No sólo ganaron la gubernatura por un margen considerable, sino que también le quitaron al PRI las alcaldías principales y consiguieron la mayoría en el Congreso. El PRI fue el gran perdedor al obtener en todo peores resultados que en 2004 y 2007.

En Puebla, también fue indudable el triunfo de la coalición PAN-PRD-Convergencia-NA. No sólo ganó con amplitud la gubernatura, sino que también ganó las alcaldías más importantes del estado y logró mayoría en el Congreso. El claro perdedor fue el PRI.

En Quintana Roo, el PRI fue el ganador de las elecciones, aunque la alianza entre PRD y PAN a nivel municipal logró algunos triunfos que le quitaron alcaldías al tricolor.

El ganador en Sinaloa es la coalición PAN-PRD-PT-Convergencia; además de ganar la gubernatura, le quitó al PRI varias alcaldías, algunas muy importantes, y aumentó su

peso en el Congreso estatal, aunque no logró quitarle la mayoría al PRI.

En Tamaulipas el triunfo fue claramente para el PRI, con la salvedad de que el tricolor perdió las alcaldías de Tampico y Río Bravo a manos del PAN.

El claro ganador en un estado tan disputado como Tlaxcala fue el PRI, ya que recupera la gubernatura y arrebató muchas alcaldías tanto al PAN como al PRD. También pasó de tercera a primera fuerza política en el Congreso estatal.

A pesar de ganar la gubernatura en Veracruz, el PRI se quedó vulnerado. Su margen de triunfo fue mucho menor al esperado, además de que perdieron un número muy grande de alcaldías que fueron ganadas por el PAN principalmente, y también algunas por el PRD. El PAN le ganó el municipio de Veracruz al PRI. En suma, mal resultado para el PRI en el estado de acuerdo con lo esperado.

El ganador indiscutible en Zacatecas fue el PRI, al obtener un triunfo amplio en la gubernatura y recuperar la capital del estado. El principal perdedor fue el PRD, quien sufrió un fuerte retroceso en el Congreso (19 de julio de 2010).

Sobre el número de entidades, son tres las perdidas por el PRI y tres las recuperadas, pero en cuanto al número de habitantes en las mismas, las diferencias son muy grandes. El PRI perdió más gobernados de los que ganó, debido a que los estados perdidos representan más de 11 millones de habitantes, mientras que los estados que recuperó representan alrededor de 3.5 millones de habitantes. Además, el balance en las 55 alcaldías de más de 100 mil habitantes donde el 4 de julio hubo elecciones indica que el PRI salió perdiendo. A pesar de recuperar algunos municipios importantes, como los de Baja California, fueron más las alcaldías priistas que pasarán a manos de la oposición. El PRI perdió cerca de 350 mil gobernados a nivel municipal. El PAN ganó alrededor de 1 millón 700 mil gobernados; y el PRD, 3 millones 700 mil gobernados, con la salvedad de que estos últimos los ganaron en gobiernos de coalición, lo que no garantiza que en la práctica vayan a ser gobiernos de corte panista o perredista (Labarthe Álvarez, 19 de julio de 2010).

Como conclusión de los procesos locales de 2010, se puede señalar que el PRI conquistó posiciones políticas, pero no con el ya antiguo y conocido “carro completo”; el sabor que dejaron los comicios no fue de un triunfo

priista, sino de que el PRI era más vulnerable de lo que se pensaba en su camino por recuperar la Presidencia en 2012.

Además, es importante señalar que hubo voto de castigo para cacicazgos tradicionales como Puebla y Oaxaca; la alianza PAN-PRD funcionó para la victoria en Oaxaca, Puebla y Sinaloa y para la competitividad en Hidalgo y Durango, pero es pertinente resaltar que no hay candidatos victoriosos que sean propiamente militantes del PAN o del PRD: en Oaxaca, Gabino Cué provenía de Convergencia; en Puebla, Rafael Moreno es ex priista; el candidato de Sinaloa, Mario López, también es ex priista. Destaca también que los procesos fueron empañados por la violencia propiciada por la estrategia gubernamental de lucha frontal contra el crimen organizado.

La comparación con el proceso electoral de 2016 no puede ser precisa porque ambas se desarrollaron con legislaciones diferentes hasta en la forma de contar los votos, de establecer alianzas, con nuevo árbitro, nuevos jugadores y canchas distintas.

El contexto de las elecciones de 2016

Si bien el daño inmediato y cuantificable de los actos de corrupción se ve reflejado principalmente en la economía, en la salud de las finanzas públicas y en la funcionalidad de las instituciones, puede decirse que su efecto devastador está en la descomposición de la sociedad. Cuando la ciudadanía, y por ende el electorado, piensa de forma general que la corrupción es parte de la convivencia diaria, que es el camino más expedito para resolver sus necesidades económicas, que es el *modus vivendi* sin el cual no se pertenece verdaderamente y que, pese a declaraciones y promesas, en realidad no pasa nada, entonces las instituciones se erosionan, se cuestiona la gobernabilidad, campea la incredulidad y las decisiones que se toman en materia electoral –individuales y colectivas– rebasan en forma y contenido a ideologías, partidos y convicciones.

De acuerdo con Barómetro Global, 88% de los mexicanos piensa que la corrupción es un problema frecuente o muy frecuente (Informe 2015). Y, según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, de 2008 a 2014 México cayó 31 posiciones en esta materia (IPC, 2015). A esta realidad se le debe sumar, como ya se mencionó, la elevada percepción que se tiene de la impunidad en nuestro país. Más grave aún. Hasta el día de

hoy, se siguen viendo expresiones de prepotencia y alardes de poder a las que parece no se les pone coto y que sólo abonan al resentimiento social, elevan la desconfianza y desfiguran la legalidad.

Es indudable que casos como el de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, así como los escándalos relacionados con propiedades y supuestos conflictos de intereses en la adjudicación de contratos públicos, laceraron severamente la imagen del Ejecutivo Federal, de algunos gobiernos estatales y la de su partido, de cara al proceso electoral de 2016, aunque metodológicamente resulte difícil cuantificar el impacto en la cantidad de votos. En cierta medida todo lo anterior explica que, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2016, México ocupe el lugar 58 de 59 países con mayor impunidad (IGI, 2016).

Es por lo anterior que puede afirmarse que este tema pudo tener un impacto considerable en las elecciones intermedias locales de 2016. Los actos de corrupción, supuestos o comprobados, ventilados en los medios de difusión a escala nacional e internacional, y la percepción de que quedaron y quedarán sin castigo para los implicados conformaron una variable influyente en las elecciones. Es de suponerse que el derivado resentimiento social tomó forma –entre otras maneras de materializarse– de voto de castigo para esos gobernadores salientes y, por ende, para los institutos políticos que representan, e incluso para el partido en el poder, por omisión e inacción frente al reclamo popular.

El Informe Latinobarómetro 2015 señala que “la economía es una potente fuente de éxitos de los gobiernos, ya que en los años que América Latina más crece en su conjunto, estando todos los países en democracia, se produce el periodo político, no sólo económico, más próspero que la región ha tenido en la historia, no sólo en los últimos 20 años” (Latinobarómetro, Informe 1995-2015, 2015). En este ámbito México fue la excepción. En las dos últimas décadas, por diferentes razones, entre ellas estructurales, nuestro país ha prolongado su fase de estancamiento estabilizador.

Además, y de acuerdo con las cifras oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (Coneval), en el año 2000 53% de la población vivía en condiciones de pobreza. En 2014 la cifra es casi la misma: 53.2, pero con el crecimiento poblacional el absoluto ha variado: existen tres millones de pobres más y ahora la cifra histórica es abrumadora: 55.3 millones (Coneval, 2014).

Pareciera evidente que la crisis económica prolongada, los anteriores y recientes recortes al gasto público y el aún no disfrute efectivo del *boom* económico latinoamericano en décadas recientes han llevado al electorado a la ecuación lógica de que las consignas no se comen, los bolsillos no se llenan con pancartas y las promesas no compran la canasta básica. Y esto puede también incidir en su percepción de democracia y en los diferentes instrumentos constitucionales que la integran, como las elecciones y la confianza o desconfianza por el compromiso con las agendas electorales. Análisis aparte merecería la propia concepción de democracia e imagen del funcionamiento político que se ha creado a lo largo de muchas décadas y el sustento objetivo de esas certezas.

La violencia e inseguridad son dos de los temas en los que se encontró coincidencia entre lo suscitado en el proceso 2010 y lo que se presentó en 2016. Los hechos violentos y el clima de inseguridad continúan siendo temas recurrentes en las elecciones y en la vida nacional diaria. Su impacto es innegable; por tanto, su influencia en la decisión del votante parecería incuestionable.

Si bien sería muy aventurado afirmar, sin contar con evidencias estadísticas, que esta variable se ve directamente reflejada en personas o propuestas de soluciones específicas que beneficien a determinadas siglas partidistas o a los candidatos, se puede suponer que el electorado sigue buscando, en las urnas, una solución que ponga orden, que ponga fin a su desasosiego, e incluso que logre paz y tranquilidad como prioridad.

Al parecer, en 2016 el peso de esta variable se incrementó cuantitativa y cualitativamente. Baste decir que el Índice Global de Paz 2015 ubica a México como uno de los países más violentos, ocupando el lugar número 140 de 165 (Global Peace Index, 2015). Y, según el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, cada 24 horas hay 56 víctimas (Ureste, 2016).

Un tema en particular que incidió directamente en los comicios 2016 es la aplicación de la Reforma Electoral de 2014, la cual modificó las reglas del juego para los participantes en las elecciones tanto a nivel federal como en las contiendas locales. De la citada reforma derivaron tres nuevas leyes generales que, al tener ese carácter, delimitan las facultades tanto de autoridades federales como estatales y municipales, a diferencia del Cofipe, cuyo carácter sólo era federal. De esta reforma nace, por tanto, la primera Ley General de Partidos Políticos (LGPP), así como la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La citada reforma electoral impacta directa y específicamente a los partidos en dos temas importantes tanto para su acceso al poder como para su supervivencia. Esta última se pone a prueba al elevarse a rango constitucional el requisito como mínimo de 3% de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones para mantener el registro. Por otro lado, la creación de la LGPP estableció las nuevas bases para la negociación e integración de coaliciones, tanto en los procesos federales como en los locales.

Alianzas electorales

En ambos procesos electorales se pudo observar el fenómeno de las coaliciones entre partidos para participar en las contiendas. Es relevante señalar que dichas coaliciones se caracterizaron por ser pragmáticas y no programáticas, en el sentido que tendieron a unir a partidos por cuestiones prácticas, como vencer al partido en el gobierno, y no necesariamente por afinidades ideológicas. Probablemente el caso que mejor ilustra lo anterior son las coaliciones que se forjaron entre el PAN y el PRD en distintos estados de la República, tanto en 2010 como en 2016.

En 2010, PAN y PRD se unieron para disputar las gubernaturas de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Por otra parte, en 2016 fueron aliados en los estados de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas. Como es posible observar, las coaliciones entre ambos partidos no se repitieron de manera sistemática en los mismos estados y aumentó de cinco en 2010 a seis estados en 2016. Cabe mencionar que las alianzas entre PAN y PRD en 2010 también incluyeron en algunos casos a Nueva Alianza, el Partido del Trabajo y/o Convergencia, mientras que en 2016 éstas se dieron únicamente entre los primeros mencionados, excepto en Puebla, donde sí se incluyó a Nueva Alianza en la coalición.

Otra constante entre el proceso electoral de 2010 y 2016 es la coalición entre el PRI, el PVEM y Nueva Alianza. En las elecciones del pasado junio, el PRI postuló en coalición candidatos a gobernador en los 12 estados en los que se disputó el puesto.

Una diferencia significativa en términos de alianzas entre el proceso electoral de 2010 y el de 2016 es que en las elecciones de este año no hubo ninguna coalición entre los partidos de izquierda. En 2010, el PRD

entabló negociaciones con el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia en Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz. En Zacatecas la alianza se dio únicamente entre el PRD y Convergencia.

La ausencia de coaliciones entre las izquierdas podría ser atribuida a la fragmentación que existe entre los partidos pertenecientes a dicho cuadrante del espectro político, así como a consecuencia de la aparición del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el escenario político nacional, el cual, por un lado y de acuerdo con las nuevas reglas derivadas de la reforma, no podía contender en coalición, además de que, por otro lado, su principal figura tomó como bandera política la definición de ir solo en todos los comicios.

El fenómeno de las alianzas en el actual sistema político puede ser explicado desde distintas perspectivas. Por un lado, en nuestros días, la figura de las coaliciones entre los partidos se encuentra permitida y reglamentada en la legislación electoral, lo que le brinda el sustento jurídico para poder existir. Por otro, también se ha dicho que las alianzas entre PAN y PRD, en gran medida, han sido motivadas por los triunfos del PRI en las elecciones intermedias y por la necesidad de enfrentar en conjunto escenarios

políticos estatales que les resultaban adversos (Reyes del Campillo, 2011: 9).

La comparación entre las alianzas electorales en ambos procesos solamente permite una visión panorámica para valorar un impacto genérico por una razón relevante: la legislación en ambos procesos fue distinta. En 2010 existía la posibilidad del trasvase de votos por convenio, pero, tras la reforma de 2014, esa táctica sólo se permite para la candidatura común cuyas normas se establecen en legislaciones locales. Ni existen en todos los estados ni son iguales. En 2016 la figura de la candidatura común se presentó en Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Tlaxcala.

Las elecciones 2016

En 2016 hubo 14 procesos electorales de los cuales en 12 se eligieron gobernadores, en 11 se renovaron ayuntamientos; en 12, congresos locales, y en la Ciudad de México se eligió por única vez a 60% de los integrantes de la Asamblea Constituyente. Se llevaron a cabo elecciones en Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Cuadro 2
Comparativo de coaliciones en las elecciones de gobernador, 2010 y 2016

		2010		2016	
Aguascalientes	PRI-PVEM-NA			PRI-PVEM-NA-PT	*
Chihuahua	PRI-PVEM-NA-P			PRI-PVEM-NA-PT	*
Durango	—	PAN-PRD-MC-NA		PRI-PVEM-NA-PD	PAN-PRD
Hidalgo	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-Convergencia		PRI-PVEM-NA	—
Oaxaca	PRI-PVEM	PAN-PRD-PT-Convergencia		PRI-PVEM-NA	PAN-PRD
Puebla	PRI-PVEM	PAN-PRD-Convergencia-NA		PRI-PVEM-PES	PAN-PT-NA-PCPP-PSI
Quintana Roo	PRI-PVEM-NA	—	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD
Sinaloa	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD-Convergencia		PRI-PVEM-NA	— MC-PAS
Tamaulipas	PRI-PVEM-NA	—		PRI-PVEM-NA	*
Tlaxcala	PRI-PVEM	PAN-NA-PAC	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA-PS	—
Veracruz	PRI-PVEM-PRV	PAN-NA	PRD-PT-Convergencia	PRI-PVEM-NA-AVE-PFCRM	PAN-PRD
Zacatecas	PRI-PVEM-NA		PRD-Convergencia	PRI-PVEM-NA	PAN-PRD

* Triunfo del PAN sin coalición.

En 2010 el PRI ganó la gubernatura de Durango sin coalición.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de los institutos electorales estatales.

Cuadro 3
Resultados de las elecciones para gobernador, 2016

Entidad	Primer lugar	%	Segundo lugar	%
Aguascalientes	Martín Orozco Sandoval PAN	43.81%	Lorena Martínez PRI + PVEM + NA + PT	40.89%
Chihuahua	Javier Corral Jurado PAN	39.68%	Enrique Serrano PRI + PVEM + NA + PT	30.74%
Durango	José Rosas Aispuro Torres PAN + PRD	46.06%	Esteban Villegas PRI + PVEM + NA + PD	42.40%
Hidalgo	Omar Fayad Meneses PRI + PVEM + NA	43.14%	Francisco X. Berganza PAN	27.88%
Oaxaca	Alejandro Murat Hinojosa PRI + PVEM + NA + PES	32.08%	José Antonio Estefan PAN + PRD	24.86%
Puebla	José Antonio Gali Fayad PAN + PT + NA + CPP + PSI	45.35%	Blanca Alcalá PRI + PVEM + PES	33.59%
Quintana Roo	Carlos Manuel Joaquín González PAN - PRD	45.08%	Mauricio Góngora PRI + PVEM + NA	36.13%
Sinaloa	Quirino Ordaz Coppel PRI + PVEM + NA	41.73%	Melesio Cuén MC + PAS	26.04%
Tamaulipas	Francisco García Cabeza de Vaca PAN	50.14%	Baltazar Hinojosa PRI + PVEM + NA	35.99%
Tlaxcala	Marco A. Mena Rodríguez PRI + PVEM + NA + PS	32.48%	Lorena Cuéllar PRD	30.13%
Veracruz	Miguel Ángel Yunes Linares PAN + PRD	34.41%	Héctor Yunes Landa PRI + PVEM + NA + AVE + PC	30.53%
Zacatecas	Alejandro Tello Cristerna PRI + PVEM + NA	37.41%	David Monreal Morena	27.29%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

Comparativo de los resultados de las elecciones 2010-2016

Como puede observarse en el Cuadro 4, el resultado de las alianzas tuvo impacto en ambas elecciones. En 2010, 11 de los comicios fueron ganados por una coalición, mientras que en 2016 los estados en que gobernará una coalición son nueve.

Otro factor interesante que cabe resaltar en la comparación entre 2010 y 2016 es que en estos últimos comicios no hubo ningún candidato que ganara la gubernatura con un porcentaje mayor a 50.14%; en cambio, en 2010 hubo varios estados en los que se superó esta cifra, siendo el caso más notable Tamaulipas, en donde el primer lugar consiguió 61.59% de la votación.

En ocho de los 12 estados se incrementó la competitividad y en cinco de ellos hubo cambio de fórmula ganadora. En Durango, de haber incluido en la coalición al PT, habría permitido que el PRI y sus aliados mantuvieran la gubernatura. En Hidalgo, de haberse concretado la negociación entre el PAN y el PRD, la diferencia entre el 1° y el 2° lugar se habría reducido a menos de 1%. En Oaxaca, la incursión de Morena pudo haber sido un factor clave para que se perdiera la gubernatura al quitarle una parte de sus votos al PRD. En Tlaxcala, una coalición PAN-PRD habría ganado con amplio margen. En Zacatecas, la incursión de Morena desplazó a la coalición PAN-PRD, logrando poco más de 25% de la votación.

Cuadro 4
Comparativo de los resultados de las elecciones de 2010 y 2016

Entidad	Año	Primer lugar	%	Segundo lugar	%	Diferencia entre primero y segundo	Competitividad	Tercer lugar	%
Aguascalientes	2010	PRI + PVEM + NA	47.66%	PAN	42.47%	5.19%	↑	PRD	4.38%
	2016	PAN	43.81%	PRI + PVEM + NA + PT	40.89%	2.92%		PRD	5.13%
Chihuahua	2010	PRI + PVEM + NA + PT	55.49%	PAN	39.14%	16.35%	↑	PRD	2.00%
	2016	PAN	39.68%	PRI + PVEM + NA + PT	30.74%	8.94%		Independiente	18.63%
Durango	2010	PRI	46.91%	PAN + PRD + Convergencia + PT	44.43%	2.48%		PT	4.06%
	2016	PAN + PRD	46.06%	PRI + PVEM + NA + PD	42.40%	3.66%		PT	4.22%
Hidalgo	2010	PRI + PVEM + NA	50.11%	PAN + PRD + Convergencia	45.39%	4.72%	↑	Sin candidato	
	2016	PRI + PVEM + NA	43.14%	PAN	27.88%	15.26%		PRD	14.37%
Oaxaca	2010	PAN + PRD + PT + Convergencia	51.11%	PRI + PVEM	41.91%	9.20%		Unidad Popular	3.34%
	2016	PRI + PVEM + NA + pes	32.08%	PAN + PRD	24.86%	7.22%		Morena	22.86%
Puebla	2010	PAN + PRD + NA + Convergencia	50.42%	PRI + PVEM	41.16%	9.26%	↑	PT	5.77%
	2016	PAN + PT + NA + CPP + PSI	45.35%	PRI + PVEM + PES	33.59%	11.76%		Morena	9.54%
Quintana Roo	2010	PRI + PVEM + NA	52.59%	PRD + PT + Convergencia	26.07%	26.52%		PAN	15.52%
	2016	PAN - PRD	45.08%	PRI + PVEM + NA	36.13%	8.95%		Morena	11.17%
Sinaloa	2010	PAN + PRD + Convergencia	51.84%	PRI + PVEM + NA	46.36%	5.48%		Sin candidato	
	2016	PRI + PVEM + NA	41.73%	MC + PAS	26.04%	15.69%		PAN	17.60%
Tamaulipas	2010	PRI + PVEM + NA	61.59%	PAN	30.81%	30.78%	↑	PRD	2.85%
	2016	PAN	50.14%	PRI + PVEM + NA	35.99%	14.15%		MC	5.89%
Tlaxcala	2010	PRI + PVEM	46.47%	PAN + NA + PAC	38.79%	7.68%	↑	PS	6.60%
	2016	PRI + PVEM + NA + PS	32.48%	PRD	30.13%	2.35%		PAN	18.38%
Veracruz	2010	PRI + PVEM + PRV	43.47%	PAN + NA	40.57%	2.90%	↑	PRD + PT + Convergencia	12.90%
	2016	PAN + PRD	34.41%	PRI + PVEM + NA + AVE + PC	30.53%	3.88%		Morena	26.25%
Zacatecas	2010	PRI + PVEM + NA	43.20%	PRD + Convergencia	23.23%	19.97%		PAN	16.96%
	2016	PRI + PVEM + NA	37.41%	Morena	27.29%	10.12%		PAN + PRD	17.82%

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes oficiales descritas en las referencias*.

Afirmaciones temerarias o tesis poselectorales a modo de conclusiones generales

Los resultados de los procesos locales de 2016 presentaron sorpresas para muchos actores, pero no para todos.

Primera afirmación: “la única verdad absoluta es que todas las variables políticas son relativas y no hay un solo factor que explique todo”. La distancia entre las expectativas económicas y los indicadores macro y micro de la economía influyen diferenciadamente. Tiene un mayor peso el impuesto fronterizo y el debate en torno a él en los comicios de Baja California o Chihuahua, que en el resto de las entidades federativas. Los indicadores del desarrollo de Aguascalientes influyen menos que la presencia de valores conservadores predominantes en la sociedad de esa entidad. La percepción de corrupción e impunidad ocupó un papel determinante en Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo, pero no lo hizo en el resto de las entidades.

Las encuestas publicadas fueron quizá determinantes en la generación de esa “sorpresa” de los resultados. Desde hace ya varios años, se debate sobre la veracidad de las encuestas preelectorales, su función y efectividad, así como la imperiosa necesidad de que sus metodologías y fuentes de financiamiento se regulen y transparenten. En México, grandes inexactitudes en las encuestas se vienen observando desde 2010 por fenómenos como el “voto oculto”, incuantificable, o la tendencia de atribuirle un carácter predictivo a este tipo de estudios de opinión cuando cerca de 20% del electorado decide su voto en la soledad de la urna, desperdiciando elementos más valiosos que ofrecen este tipo de investigaciones sociológicas; además, también hay que tomar en cuenta su uso para propaganda política, al alterar la forma de presentar sus resultados en una doble contabilidad que confunde a los propios “dueños” de las encuestas.

En cualquier caso, es urgente, y debería ser obligatorio, que las casas encuestadoras rindan cuentas a los electores del trabajo realizado y las expectativas generadas; que reconozcan las deficiencias y fallas en las que pudieron haber incurrido, y que también perfeccionen sus métodos y valoraciones.

Segunda afirmación: “en las elecciones de 2016 ganó la alternancia”. Podría decirse que el PAN resurgió como fuerza política y que eso lo perfila nuevamente en el camino por la recuperación de la Presidencia de la Re-

pública al obtener siete de las 12 gubernaturas en juego. Sin desconocer las ventajas que le dan los resultados y el provecho que podrá sacar de ello Acción Nacional, es un espejismo creer (acto de fe) que la derecha mexicana ganó las elecciones.

El electorado no se manifestó por una opción que le convenía, no se inclinó por las mejores propuestas de campaña, no identificó la fuerza política que convenía a sus intereses. Expresó en las urnas, en un ejercicio de poder, el conjunto de sus actitudes (indignación, hartazgo, desasosiego) de la mejor forma que podía hacerlo para que su voto tuviera consecuencias castigando al establecimiento, al *statu quo*, donde pudo hacerlo.

Un proceso electoral es, sin duda, la forma democrática de plasmar en las urnas preferencias ideológicas, coincidencias con programas y propuestas políticas, afinidades partidistas. Pero es también y cada vez más, en México y en el mundo, una válvula de presión que se abre para dar paso a los reclamos, rechazos, hartazgos y demandas contenidas por la sociedad y no satisfechas por los poderes legalmente constituidos. Y en ese acto, la conciencia y memoria social masivas no suelen ya reconocer o sumarse automáticamente a banderas o acatar ciegamente disciplinas de partido. Al menos es un fenómeno que vemos con mayor frecuencia cada vez. En nuestro país, el famoso y aclamado “voto duro” se ha reblandecido.

Tercera afirmación: “la ausencia o división de una oposición viable que genere consonancia cognoscitiva con el reclamo ciudadano y la eficacia política de los gobiernos estatales explican que no triunfe la alternancia”. El PRI pudo conservar Zacatecas, Tlaxcala y Sinaloa porque la oposición no fue capaz de presentarse como alternativa.

En Zacatecas porque el PRD cambió de candidato varias veces, por su accidentado proceso interno y la intervención de la judicialización en la definición final y tardía de su candidato a gobernador, mientras que David Monreal, el candidato de Morena, hasta muy poco tiempo antes tenía como identidad partidaria al PT, partido al que abandonó en la víspera sin lograr que todo el electorado supiera y entendiera a cuál instituto político representaba.

En Tlaxcala, la división entre las candidatas del PRD y el PAN, ambas con fuerza, presencia y simpatía en el electorado, fue suficiente para neutralizarse mutuamente y dejar pasar al candidato del PRI. En Sinaloa, ni el PAN ni el PRD fueron capaces de presentar alternativa. Correspondió al emer-

gente partido local PAS intentar configurar una oposición presentable. Hidalgo y Puebla son ejemplos de gobiernos eficaces donde, más allá de los resultados de la valoración de sus ciudadanos sobre sus titulares, la eficacia de la gestión se sumó a la ausencia de oposición viable.

Cuarta afirmación: “el electorado no premia buenos gobiernos, pero sí castiga a aquéllos con imagen de malos gobiernos, con alta corrupción e impunidad”. Los indicadores del desarrollo de Aguascalientes y algunos datos como el crecimiento del empleo o el primer lugar nacional en las evaluaciones educativas no tuvieron retribución en las urnas. En cambio, entidades como Chihuahua, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo sí recibieron su castigo correspondiente. Los escándalos de corrupción, al menos en tres de ellos, llegaron a los medios nacionales. Claro que se podría refutar que en Oaxaca hubo una división en la coalición gobernante o que en Veracruz también estaba dividida la oposición, y añadir factores explicativos ciertos, pero es cuando resulta importante la primera afirmación. Las elecciones de 2015 en Querétaro, entidad con excelentes indicadores de desarrollo, son buen ejemplo de esta misma tesis, lo cual permite observar que el electorado castiga y no premia, y que el fenómeno no nació en 2016.

Quinta afirmación: “el reconocimiento de nombre ayuda”. En la cultura política tradicional mexicana, a diferencia de casi todos los países, cuando un candidato resultaba perdedor, sus propios partidos, la gente, los olvidaba. Esto ya no ocurre. Algunos candidatos ya lo habían sido y asistieron a su segunda vuelta personal con parte del camino avanzado. Otros no lo habían sido, pero se mantuvieron como figuras presentes en la opinión pública local. Al menos así se puede constatar con los candidatos de Aguascalientes, Martín Orozco; Durango, José Rosas; Chihuahua, Javier Corral; Veracruz, Miguel Ángel Yunes; Hidalgo, Omar Fayad; y Quintana Roo, Carlos Joaquín, a quien correspondió crear la oposición donde casi no existía.

Sexta afirmación: “la ‘guerra sucia’ en las campañas no es determinante para el resultado, pero sí salpica a todos, la practiquen o no”. Si bien desde que hay campañas electorales desde la antigua Grecia existe la propaganda negra o la ‘guerra sucia’, en el caso mexicano se ha incrementado quizá desde los comicios de Sonora y Nuevo León de 2015, y en Colima en sus dos vueltas: ordinaria y extraordinaria, hasta alcanzar niveles pocas veces vistos, como en el caso de Veracruz en 2016, con escándalo tras escándalo y filtración tras filtración.

La desconfianza, la valoración negativa, la distancia entre los ciudadanos y la clase política alcanza en mayor o menor medida a políticos, partidos e instituciones públicas en general. Cuando se construye un escándalo político, puede dañar al objeto de esa propaganda, pero tiene efectos generalizados entre la ciudadanía de alejamiento, estigmatización y rechazo al conjunto de políticos, y también a la política y a lo público. Para colmo, cuando le resta electores al contrincante, los votos no benefician al interesado que recurre a esa táctica. Para ejemplificar, en Veracruz la ofensiva contra Miguel Ángel Yunes, postulado por la alianza PAN-PRD, no sólo no impidió su triunfo, sino que hizo crecer a Morena y disminuir al PRI.

Siguiendo a Innerarity, la desafección por la política, el desprestigio de la clase política, encierran una paradoja porque no son sino los políticos a quienes corresponde ocupar el espacio que la sociedad les confiere aunque reniegue de ello. Esta situación encierra un peligro: la debilidad del Estado y sus instituciones, y siempre habrá quien se beneficie de dicha debilidad, sean movimientos antisistémicos, sean élites económicas o actores de una derecha ideologizada con intereses en expansión. Algo peor que la “mala política” es su ausencia (Innerarity, 2015).

¿Qué se espera para 2017 y 2018?

En 2017 habrá procesos electorales locales en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Mientras en Coahuila y Nayarit se renuevan los dos niveles de gobierno y sus congresos, en Veracruz la elección será municipal y en el Estado de México se elige exclusivamente al titular del Ejecutivo estatal. Dichos comicios constituyen la antesala de las elecciones presidenciales de 2018, sin duda.

De momento, por sus actos, no se observa que los partidos políticos estén aprendiendo las lecciones del proceso electoral reciente. No sólo siguen sin modificar su discurso, estrategias y formas de acción: el PAN parece actuar con la visión del espejismo: ganó porque la gente se cansó de la corrupción, ergo, si me apropio del discurso anticorrupción, seguiré en la senda del triunfo. Ni el PAN ni quienes asumen desde la llamada sociedad civil parecen percatarse de que es Andrés Manuel López Obrador y su partido político quienes se benefician de mantener la agenda que él impone y el ánimo social que pareciera serle favorable. El PRI, al renovar su dirigencia y tener en su seno tensiones entre quienes culpan a variables exógenas de los resultados y quienes tie-

nen conciencia de que requieren hacer cambios más allá del discurso. Por su parte, el PRD no alcanza a dirimir hacia dónde mirar, hacia dónde construir una alianza en la que se le va la vida. Si queremos combatir la desafección política ciudadana que perjudica a todos menos a Morena, debemos mejorar la democracia y mejorar la calidad de la representación en cada espacio de decisión.

Referencias

- Bitar, S. y Lowenthal, A. F. (eds.) (2016). *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Castillo, S. G. (2012). “La esperada alternancia en Oaxaca” (2010). *Elecciones y partidos políticos en México*. México: Senado de la República.
- Coneval (2014). *Informe de resultados de medición de la pobreza, 2014*. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Global Peace Index (2015). *Índice Global de Paz 2015*. Recuperado de IMCO <<http://imco.org.mx/seguridad/indice-global-de-paz-2015-via-instituto-para-la-economia-y-la-paz/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- IGI (2016). *Índice Global de Impunidad México, igi-MEX 2016*. Recuperado de UDLAP <http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Innerarity, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Instituto de Mercadotecnia y Opinión (2010). *Elecciones en México. Resumen de Resultados, 2010*. Recuperado de IMCORP <http://www.imocorp.com.mx/imo2/images/Doctos/IMO_resultados_elecciones_MEX2010.pdf>.
- IPC (2015). *Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)*. Recuperado de Transparencia Internacional <<http://transparencia.org.es/ipc-2015/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Labarthe Álvarez, R. (19 de julio de 2010). *Resultados y análisis del proceso electoral 2010*. Recuperado de Contorno, Centro de Prospectiva y Debate <http://www.contorno.org.mx/contorno/resources/media/pdf/RLA_resultados_elecciones.pdf> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Lakoff, G. (2010). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- Latinbarómetro, Informe 1995-2015 (2015). Recuperado de Wordpress <<https://politicagobiapem.files.wordpress.com/2015/11/latinobar3b3metro1.pdf>> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Ley General de Partidos Políticos (23 de mayo de 2014). Recuperado de Diputados, Leyes <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf>.
- Llarosa Haro, M. S. (2012). “Marco analítico para las coaliciones de gobernador y el sistema político en México 2010”. En B. D. Instituto y Senado de la República (eds.), *Elecciones y partidos políticos en México (2010)*. México.
- Medina Torres, L. E. (2012). *El proceso electoral en Aguascalientes. Elección estatal 2010*. Obtenido de “Elecciones y partidos políticos en México, 2010”. México: Senado de la República.
- Murayama, C. (octubre de 2015). *Latinbarómetro: insatisfechos con la democracia y la economía*. Recuperado de Redacción Nexos <<http://redaccion.nexos.com.mx/?p=7457>>.
- Reyes del Campillo, J. (2011). “Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político”. *El Cotidiano*, 5-18.
- Temkin Yedwab, B. y Salazar-Elena, R. (2012). “México 2010-2011: los últimos años de una gestión cuestionada”. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32(1), 193-210.
- Torres, P. (13 de septiembre de 2015). *El mexicano*. Recuperado de *El Sol de México* <<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n3948417.htm#sthash.mxBXq0kC.dpuf>> (consultado el 4 de agosto de 2016).
- Ureste, M. (abril de 2016). “Violencia en México bate récord en abril: 56 víctimas de asesinato cada 24 horas”. *Animal Político*.
- Valdés Zurita, L. (4 de agosto de 2016). *Sistemas electorales y de partidos*. Recuperado de Documentos DECEYEC INE <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#autor>.

*** Fuentes electrónicas consultadas para las tablas de resultados**

Datos para 2010	
Aguascalientes	< http://www.ieeags.org.mx/index1.php?iee=resultadosselectorales&mod=verproceso&anio=6 >.
Baja California	Resultados de la elección de diputado por sección 2013 < http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php >.
Chihuahua	Resultados electorales < http://www.ieechihuahua.org.mx/Default.aspx?mod=content&id=55 >.
Durango	< http://www.iepcdgo.org.mx/est.php >.
Hidalgo	Resultados electorales oficiales. Proceso electoral 2010. Gobernador. Resultados electorales. Elección celebrada el 4 de julio de 2010 < http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html > < http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2013EleccionordinariaparaDiputacionesLocales/diputados.PDF >.
Oaxaca	Resultados < http://www.ieepco.org.mx/estadisticas/ >.
Puebla	< http://ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010Computo_Final_dla_ELECCION_aprob_por_CG_Gobernador.pdf >.
Quintana Roo	< http://www.ieqroo.org.mx/web/estadisticas_elec/eleccion10/gobernador.html >.
Sinaloa	< http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/procesoselectorales/index.aspx?id=405 >.
Tamaulipas	< http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx >.
Tlaxcala	< http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Resultados%20Generales%20Diputados2013.pdf >.
Veracruz	Estadística electoral < http://www.iev.org.mx/Resultadosselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf >.
Zacatecas	MR locales < http://www.ieez.org.mx/resultados/diputados_2013.htm >.
Datos para 2016	
Aguascalientes	Resultados oficiales del proceso electoral, 2015-2016 < http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=8 >.
Baja California	Proceso electoral 2015-2016 < http://www.ieebc.mx/index.html >.
Chihuahua	Gobernador < http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_11_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWNo3JhbCAyMDE1LTlwMTZcUmVzdWx0YWVrcyBDb2IwdXRv >.
Durango	Cómputos proceso electoral 2015-2016 < http://www.iepcdgo.org.mx/wer2.php >.
Hidalgo	< http://www.ieehidalgo.org.mx/images/PDF/PRESENTACION.pdf > < http://www.ieehidalgo.org.mx/images/PDF/RESULTADOS DIPUTADOS.pdf >.
Oaxaca	Gobernador < http://www.ieepco.org.mx/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/COMPUTOSGOB2016.pdf >.
Puebla	< http://2016.oplepue.org/2016/procesoElectoral/resultados2016/COMPUTOS%20DISTRITALESporcandidato.pdf >.
Quintana Roo	< http://www.ieqroo.org.mx/index.php/resultados-electorales-oficiales-por-casilla >.
Sinaloa	< http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos\2\2\Adjuntos\AIP2220166221317969.pdf > < http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/procesoselectorales/index.aspx?id=405 >.
Tamaulipas	Gobernador < http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Gobernador_2016.pdf > < http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Diputados_MR_2016.pdf >. < http://ietam.org.mx/portal/Estadisticas.aspx >.
Tlaxcala	< http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Resultados%20Generales%20Diputados2013.pdf >. Resultados para la elección de Gobernador, 2016 < http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Resultados.gobernador-2016.pdf >. MR Locales < http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Listado-de-candidatos-2016-Diputados-M >.
Veracruz	Estadística electoral < http://www.iev.org.mx/Resultadosselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf >. Programa de resultados electorales 2015-2016 < http://www.iev.org.mx/index2016.html >.
Zacatecas	MR locales < http://www.ieez.org.mx/resultados/diputados_2013.htm >. Gobernador < http://www.ieez.org.mx/resultados/Gobernador_2016.htm >. MR Locales < http://www.ieez.org.mx/resultados/Diputados_2016.htm >.

Chihuahua 2016: las elecciones de todas las divisiones

Víctor M. Quintana S.*

La indignación de las y los chihuahuenses por fin se expresó, contundente. El pasado 5 de junio, el PRI sufrió la más estrepitosa derrota de su historia en esta entidad norteña: un tercio de su electorado le retiró su apoyo. Ganó las elecciones para gobernador Javier Corral, abanderado del PAN pero más identificado con una amplia coalición de organizaciones y luchas sociales. En este trabajo analizamos los datos más relevantes del contexto en el que se ubica el proceso electoral local de Chihuahua en 2016, los principales hitos de las campañas y los resultados electorales.

El contexto: un gobierno en quiebra financiera y de legitimidad

La situación que enfrenta Chihuahua al llegar a los comicios locales de 2016 es una continuación de lo ya descrito en estas mismas páginas, cuando hablamos del contexto para los comicios federales de 2015 (*El Cotidiano 193, Las elecciones federales de 2015 en Chihuahua*): el gobierno de César Duarte procede con un gran autoritarismo en todos los ámbitos y así es percibido por la sociedad: no existe división de poderes, somete tanto al Congreso del estado como al Supremo Tribunal de Justicia, a cuyo presidente destituye y nombra con

toda facilidad; la libertad de expresión es amenazada cotidianamente por la criminalización del periodismo crítico y por los caudales de recursos públicos que compran medios de comunicación incondicionales. Si bien se han abatido significativamente los datos de la violencia y la inseguridad en las que se vio sumergido el estado de 2008 a 2012, los enfrentamientos, ejecuciones y asaltos, que se dan sobre todo en la zona serrana, desde el gobierno se acallan o se hacen aparecer como “hechos aislados”. Hay municipios completos en el occidente de la entidad controlados por el crimen organizado y cientos de familias desplazadas de sus comunidades y sus hogares en la zona serrana por el avance de los cárteles de la droga. Chihuahua desciende vertiginosamente en todos los indicadores de transparencia, rendición de cuentas, calidad de vida, desarrollo social, hu-

mano y democrático. Las denuncias penales presentadas desde septiembre de 2014 por el licenciado Jaime García Chávez contra el gobernador y dos de sus funcionarios por enriquecimiento ilícito y uso indebido de funciones no son procesadas con presteza por las autoridades federales. Chihuahua encabeza a las otras 31 entidades en una deuda pública que frisa ya los 46 mil millones de pesos, que llega a 8.9% del PIB estatal¹, la mayor proporción de la República. Así, debido al gigantesco endeudamiento, muchas de las actividades y de las adquisiciones del gobierno del estado se paralizan durante el último año de la gestión de César Duarte.

En lo económico, apenas se acaban de recuperar los empleos perdidos

¹ Datos de la SHCP publicados en <<http://www.dineroenimagen.com/2016-04-26/72034>> (consultado el 8 de mayo de 2016).

* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

desde 2001 y con la violencia de 2008-2012; sin embargo, los nuevos puestos de trabajo tienen los más bajos salarios y prestaciones de la frontera norte. El desempleo afecta sobre todo a los recién egresados de las universidades. La economía chihuahuense tiene una excesiva dependencia de la industria maquiladora de exportación.

En el sector agropecuario, el desorden de los mercados derrumba los precios al productor por las importaciones; el acaparamiento de la comercialización y la falta de créditos afecta particularmente a los manzaneros, los frijoleros, los lecheros, los maiceros quienes, además, son perjudicados por los altos costos de producción de energéticos, agroquímicos, semillas y maquinaria, situación que se agudiza con la devaluación del peso frente al dólar. Hay una alta concentración de apoyos y subsidios en una minoría de productores muy poderosos.

En Chihuahua se profundiza la brecha entre tres tipos de agricultores: son favorecidos los grandes empresarios agrícolas y ganaderos, que son muy pocos; luchan por subsistir la mayoría de los productores medianos y pequeños, mientras que los agricultores de las comunidades indígenas están siempre al filo de la hambruna.

La crisis social tiene muy diversas manifestaciones: Chihuahua es uno de los estados más desiguales del país, con los municipios más rezagados en salud y educación. Hay un alto rezago social y educativo: la entidad ocupa el tercer lugar nacional en deserción de bachillerato, el sexto lugar en suicidios y el segundo en embarazos de adolescentes.

Hay un derrumbe en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: a mediados de los noventa, Chihuahua ocupaba el quinto lugar nacional; el octavo en 2008; el décimo quinto en 2012, para caer hasta el décimo noveno en 2015. Hay varios municipios serranos, como Batopilas y Carichí, que tienen un nivel de marginación semejante al de África Subsahariana, y en Ciudad Juárez se concentra el núcleo de extrema pobreza más grande del estado. Incide en este bajo índice la caída de cuatro años de la esperanza de vida de los adultos varones en el estado, que lo lleva a ocupar el último lugar nacional en el índice de salud del IDH. También pesa mucho en el descenso del IDH el decrecimiento en el componente educación, de los más bajos de la República (PNUD, 2015: 6 ss.).

Lo peor es que, en lo que se refiere a atención a la niñez, Chihuahua está en situación de desastre. Según la UNICEF, ocupa el tercer lugar en mortalidad materno-infantil, los últimos lugares nacionales (entre el 27 y el 32) en cobertura de vacunación oportuna para niños, el penúltimo lugar en

prevalencia de bajo peso en niños menores de cinco años, y el último lugar en asistencia de niñas y niños a preescolar.

Asimismo, es un desastre social la situación de los jóvenes: entre 2006 y 2012, el porcentaje de adolescentes que han consumido alcohol pasó de 14 a 41%. Chihuahua ocupa el cuarto lugar nacional en incidencia de violencia familiar entre adolescentes y niños. La tasa de homicidios de adolescentes en Chihuahua en 2012 fue 32.7 por cada mil, tres veces el promedio nacional, que es de 9.6, mientras que la tasa de defunciones por homicidio en niñas y niños menores de cinco años es el doble del promedio nacional, y en niñas y niños de 6 a 11 años es el triple del promedio nacional (UNICEF, 2015).

Aunque se ha superado el paroxismo de 2008-2012, Chihuahua sigue dominado por las violencias: ocupa el segundo lugar nacional en feminicidios y en violaciones denunciadas, y el tercero en homicidios dolosos. Se cuentan más de 1 mil 600 desapariciones forzadas. Cientos de familias, sobre todo indígenas, han sido desplazadas de sus lugares de origen en la sierra por el crimen organizado².

Chihuahua atraviesa también una crisis ambiental, de deterioro de sus recursos naturales: la ofensiva extractivista por parte de las empresas mineras lo ha hecho el tercer estado en el país con más explotaciones mineras. Hay, además, una avalancha de perforaciones de nuevos pozos agrícolas en el poniente y norte de la entidad y una sobreexplotación de los acuíferos existentes. Al sobrepastoreo y a la degradación de suelos, de por sí ya muy graves, se suma la depredación salvaje de los bosques de la sierra Tarahumara llevada a cabo por los cárteles de la droga para abrir campos al cultivo de la amapola.

La conjunción de todas estas crisis —política, de legitimidad del gobierno del estado, económica, social, de seguridad, ambiental— hacen que en la coyuntura de las elecciones locales de 2016 se respire un ambiente muy parecido al de 1986, cuando sólo con un descomunal fraude pudo el PRI imponer a su candidato, Fernando Baeza, o al de 1992, cuando se tuvo que reconocer el triunfo del candidato del PAN, Francisco Barrio, y se dio lugar a la alternancia. El sentimiento de hartazgo con el gobierno de César Duarte Jáquez y las manifestaciones de rechazo al mismo se dan en todos los ambientes y rumbos de la entidad, aunque de manera soterrada por el miedo.

Un gobierno en quiebra financiera, de legitimidad, que arrastra serias denuncias de corrupción y autoritarismo, y

² Datos del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm), Chihuahua 2016.

sumamente desgastado ante la población es el que va a ser sustituido a partir de las elecciones del 5 de junio, además del Congreso del estado, 67 presidencias municipales y otras tantas sindicaturas.

La selección de candidaturas: divide e impondrás

Los diferentes partidos empiezan a afinar sus procesos internos para la selección de candidatos desde el mes de noviembre pues, según la ley, quienes se desempeñen como servidores públicos deben pedir licencia de los mismos al menos seis meses antes del día de los comicios.

En el PRI, una larga lista de militantes se inscribe como precandidatos a la gubernatura a: las senadoras Graciela Ortiz y Lilia Merodio; los alcaldes de Ciudad Juárez, Enrique Serrano y de la capital del estado, Javier Garfio; el secretario de Educación y Cultura, Marcelo González Tachiquín, el delegado del ISSSTE en Chihuahua, Jorge Esteban Sandoval y los ex diputados Víctor Valencia de los Santos y Óscar Villalobos. Figuran también dos ex alcaldes: Héctor Teto Murguía, ex presidente municipal de Ciudad Juárez en 2004-2007 y 2010-2013, y Marco Adán Quezada, alcalde de la capital de 2010 a 2013.

Mención aparte merece Marco Adán Quezada: resulta ser el candidato más popular y con más estructura dentro del PRI, pero no goza de los favores del gobernador, pues representa al grupo de su antecesor, Reyes Baeza. Quezada es colocado como favorito por las encuestas; sin embargo, Duarte buscó eliminarlo desde el principio utilizando para ello el accidente ocurrido en el Aeroshow, organizado por la presidencia municipal que encabezaba Quezada a pocos días de terminarla, en octubre de 2013, en el que un *monster truck* atropelló a parte de los espectadores causando incluso la muerte de muchas personas. Aunque el gobernador no logra el cometido de encarcelar a Quezada por este asunto, cuando menos impide que se convierta en el abanderado tricolor para 2016.

La rumorología se desata durante buena parte de noviembre y hasta mediados de diciembre: los precandidatos más fuertes parecen ser Javier Garfio, paisano, amigo y socio del gobernador; Enrique Serrano, quien además de ser alcalde con licencia de Ciudad Juárez fungió como líder del Congreso del estado de 2010 a 2013, y la senadora Graciela Ortiz, quien fungió como secretaria de Acción Electoral del PRI en las elecciones de 2012.

Se ha difundido mucho el rumor de que la proliferación de precandidaturas en el PRI beneficia al gobernador: no hay

una precandidata o precandidato suficientemente fuerte como para concitar la mayoría de los apoyos; por tanto, a quien gane se le hará sentir que le debe la nominación a César Duarte.

El 21 de diciembre, la CTM manifiesta su apoyo público a Enrique Serrano y de ahí se desata la cargada de las organizaciones sectoriales del PRI a favor del juarense. En la negociación final, se acuerda conformar el grupo de Reyes Baeza colocando a la esposa de Marco Adán Quezada, Lucía Chavira, como candidata a la presidencia municipal de Chihuahua, y a Héctor Teto Murguía con una tercera candidatura a la alcaldía de Ciudad Juárez.

Con esta maniobra, el PRI aparentemente mantiene su unidad. Además, de inmediato se suman a la candidatura de Serrano el PT, el PVEM y el Partido Nueva Alianza. Así las cosas, tanto los analistas políticos como los líderes sociales consideran que la única forma de ganarle al gobernador y al PRI es por medio de un frente único de oposición, una candidatura que aglutine al resto de los partidos.

El único intento que se da en esta dirección es el de los dirigentes de Unión Ciudadana, organización conformada en noviembre de 2014 para dar seguimiento a la denuncia por enriquecimiento ilícito contra César Duarte, su secretario de Hacienda, Jaime Herrera Corral, y el entonces presidente de la Junta Central de Aguas, Carlos Hermosillo Arteaga, en el caso de la adquisición de la mayoría de acciones del Banco Progreso. Pues bien, los dirigentes de Unión Ciudadana, Jaime García Chávez, el senador Javier Corral y Víctor Quintana, así como las y los líderes de El Barzón, Lucha Castro, Alma Gómez y Gabino Gómez, y otras personas de la sociedad civil chihuahuense llaman a la formación de un Frente de Unidad Democrática que lance un candidato de unidad a la gubernatura para hacer frente al priismo-duartismo. Sin embargo, son infructuosos los esfuerzos por encontrar o convencer a la persona que reúna las características que se requieren y acepte ser quien abandere a dicho frente.

De este modo, poco antes del receso navideño, el empresario José Luis Barraza manifiesta su intención de registrarse como candidato independiente a la gubernatura del estado. Se trata de un hombre ampliamente conocido en el ambiente de los negocios, sobre todo de los parques industriales en Chihuahua. Ha sido promotor del establecimiento de industrias maquiladoras y presidente de la Coparmex Chihuahua y luego de la Coparmex nacional. En 2005 ocupó la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial y desde ahí se sumó a la campaña para evitar que Andrés Manuel López Obrador llegara a la Presidencia

de la República. A él se le atribuye la frase “López Obrador es un peligro para México”. Al subastarse Aeroméxico, en 2007 fungió como presidente del Consejo de Administración de dicha empresa. Tiene 67 años.

La candidatura de Barraza logra el apoyo de importantes empresarios chihuahuenses y del gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez *El Bronco*, surgido también de una candidatura independiente. Logra además la adhesión de un buen número de militantes de Acción Nacional.

Así comienza 2016: con candidatos ya firmes en el PRI y sus aliados, y con el arranque de Barraza para lograr las 75 mil firmas que la ley exige para el registro de una candidatura independiente al gobierno del estado. No obstante, en el PAN hay indecisión y debilidad, se ve muy difícil derrotar a Duarte y al PRI. Sin embargo, los ex alcaldes de la ciudad de Chihuahua, Juan Blanco, diputado federal, y Carlos Borrue, candidato a la gubernatura en 2010, y la ex diputada María Teresa Ortuño manifiestan su intención de ir por las precandidaturas; también declaran su intención de contender el alcalde de Delicias, Jaime Beltrán del Río, y el ex alcalde de la misma ciudad, Mario Mata. Se mencionan además los nombres del diputado federal y ex presidente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero, y el senador Javier Corral Jurado.

Los datos cambian drásticamente luego de que una encuesta ordenada por el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul revelara que el mejor posicionado de sus precandidatos es el senador Corral. Se le propone la candidatura y éste acepta, con la condición de que se le permita construir una candidatura abierta a la sociedad, con la participación de muy diversas fuerzas sociales y políticas. Pero el gobernador opera para evitar que los otros partidos se sumen en un frente común: el Movimiento Ciudadano designa como candidato a la gubernatura al ex panista Cruz Pérez Cuéllar. El alcalde de Delicias, Jaime Beltrán del Río, renuncia públicamente al PAN después de que este partido nombrara como su candidato a Javier Corral y aceptara la nominación del PRD como su candidato.

En Morena la situación es un tanto diferente. Después de haberse posicionado como la principal fuerza de izquierda en Chihuahua en las elecciones federales de 2015, se pretende consolidar lo logrado y avanzar en 2016. Se maneja mucho el nombre de Víctor Quintana, presidente del partido hasta octubre de 2015, como el candidato natural a la gubernatura. Sin embargo, Quintana no la acepta por razones personales y porque es uno de los convencidos de armar un frente único opositor. Entonces, es nombrado candidato a gobernador Javier Félix Muñoz, militante de izquierda y de movimientos sociales desde hace muchos

años y también activista del PAN durante la época de la insurgencia electoral 1983-1986.

Al momento de registrar las candidaturas a gobernador, quedan como sigue: Enrique Serrano, en candidatura común por el PRI-PT-PVEM-Nueva Alianza; Javier Corral, por el PAN y la Alianza Ciudadana por Chihuahua (de la que hablaremos enseguida); Jaime Beltrán del Río, por el PRD; Cruz Pérez Cuéllar, por el Movimiento Ciudadano; Javier Félix Muñoz, por Morena, y como candidato independiente, José Luis Barraza.

Este cuadro de candidaturas provoca una serie de divisiones internas al interior de los partidos: en el PRI hay una soterrada confrontación entre el gobernador, su candidato Serrano y la estructura del partido contra Lucía Chavira, candidata a la presidencia municipal de Chihuahua, buena parte de los cuadros priistas y el grupo del ex gobernador Reyes Baeza. En el PAN, además del hecho de que algunos militantes, sobre todo los de más poder económico, apoyan al independiente José Luis Barraza y no a Javier Corral, hay una tensión fuerte de éste con la candidatura de María Eugenia *Maru* Campos, candidata a la presidencia municipal de la capital del estado, sostenida por grupos conservadores y de la que además, se dice, hay cierta cercanía con el gobierno de Duarte. Al PRD lo divide la candidatura de Beltrán del Río. Aunque a nivel local parece haber unidad y también cercanía con el gobernador, a nivel nacional hay corrientes enteras como la de los “Galileos”, que presionan para que la alianza se dé en torno a la candidatura de Javier Corral. Por otro lado, la candidatura de Cruz Pérez Cuéllar por el Movimiento Ciudadano provoca también algunos desprendimientos menores en el PAN. Y en Morena el hecho de que Quintana no acepte la candidatura a gobernador y anuncie que apoyará a Javier Corral hará que López Obrador le llame públicamente “traidor”, aunque también será apoyado por un grupo de militantes de este partido. Pocas veces en la historia política de Chihuahua un proceso electoral había provocado tantas confrontaciones al interior de los partidos.

Dos novedades: los independientes y la alianza social

En estas elecciones locales se dan dos novedades en Chihuahua: la participación de candidatos independientes y la conformación de una alianza social en torno a la candidatura de Javier Corral.

En primer lugar, las candidaturas independientes son autorizadas desde la reforma electoral aprobada por el

Congreso del estado en junio de 2015, modificada luego por la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Gua. Al comenzar el proceso comicial solicitan su registro como independientes siete candidatos a diputados locales en varios distritos de la ciudad de Chihuahua, uno por el distrito con cabecera en Cuauhtémoc y dos por distritos con cabecera en Ciudad Juárez. Solicitan también su registro como candidatos a alcaldes 21 personas, en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias, Jiménez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Ocampo y Aquiles Serdán. A final de cuentas, lograron cubrir los requisitos, además de José Luis Barraza, como candidato a gobernador, 13 candidatos y candidatas a presidentes municipales por la vía de candidaturas independientes: uno en los municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Juárez y Ocampo; dos en los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral y Santa Bárbara. Ninguna persona logró reunir los requisitos para registrarse como candidato independiente a una diputación local³.

Luego de analizar quiénes llegaron a reunir dichos requisitos, queda muy claro que tanto para las candidaturas a la gubernatura como para las de los municipios más importantes del estado, sobre todo Ciudad Juárez y Chihuahua, se logró que algunas personas obtuvieran el registro como candidatos independientes, lo cual es una mezcla de un fuerte apoyo económico, proveniente ya sea del patrimonio del candidato o candidata, ya sea de importantes capitales, y un posicionamiento muy importante en la opinión pública del candidato gracias a campañas anteriores o a la naturaleza de su labor cotidiana; por ejemplo, el candidato independiente, a la postre triunfador a la alcaldía de Ciudad Juárez, Héctor Armando Cabada, es, desde hace muchos años, conductor del principal noticiero televisivo de la frontera y copropietario del canal 44 de televisión. En el municipio de Chihuahua, la candidatura del empresario constructor, ligado a la empresa Cementos de Chihuahua, Luis Enrique Terrazas, pudo despegar gracias a la gran cantidad de recursos invertidos en la campaña. Hay que decir que, pocas semanas antes de que finalizara la campaña, el otro candidato independiente en este mismo municipio, Javier Rascón Mesta, también empresario, declinó a favor de Terrazas.

Esto abre una gran interrogante sobre las mal llamadas candidaturas “independientes”, que más bien deberían

³ Datos del IEE Chihuahua (<http://www.ieechihuahua.org.mx/_candidatos_independientes> [consultado el 13 de junio de 2016]).

denominarse candidaturas “sin partido”: ¿cómo conjugar el derecho de todo ciudadano o ciudadana a contender en una elección constitucional sin necesidad de ser apoyado por algún partido político y cómo hacer efectivo ese derecho sin que se requieran grandes cantidades de dinero o una gran exposición en medios para que pueda registrarse y contender con algunas posibilidades de éxito?

El otro rasgo distintivo de las elecciones de 2016 fue la conformación de la Alianza Ciudadana por Chihuahua, constituida desde febrero con un amplio grupo de militantes de diversas organizaciones sociales: feministas, de derechos humanos, campesinos, de asociaciones civiles, indígenas, vendedores ambulantes. El Barzón Chihuahua decidió, además, integrarse como tal. En algunos párrafos de su manifiesto inicial se dibujan claramente su identidad y su propósito. La Alianza Ciudadana por Chihuahua busca:

- Dignificar la política como la actividad más noble y legítima del ser humano que se organiza como pueblo por el Bien Común y no como el ansia desmedida de conseguir el poder por el poder a costa de lo que sea para beneficiarse de él.
- Darle un fuerte impulso al sistema democrático que considera al pueblo como el titular de la soberanía, haciendo que la administración pública a cualquier nivel tenga como finalidad servir a los ciudadanos y no usar el poder político para enriquecimiento personal y de grupo, como está sucediendo en la actualidad.
- Combatir en todas las formas posibles el cáncer de la corrupción que ha llevado a funcionarios públicos al extremo de aliarse con el crimen organizado, llegando a tener no sólo un Estado fallido, sino delincuencia y, además, cínico, sumiendo a cientos de familias en el dolor por la pérdida violenta de un ser querido y por las innumerables desapariciones forzadas.
- Acabar con la impunidad que propicia tanto la delincuencia “callejera” (en la que incluimos la organizada), así como la delincuencia de “cuello blanco” o “crimen corporativo”, que va desde los desvíos del erario público hasta facilitar todo tipo de ganancias a privados sin importar que se perjudique el bienestar público y la salud de nuestro pueblo.
- Liberar a los diversos medios de comunicación de todo control político y financiero para que la sociedad ejerza su derecho a una información veraz, oportuna, libre y responsable sin manipulaciones de ninguna índole (Alianza Ciudadana por Chihuahua, 2016).

Explica por qué han decidido apoyar la candidatura de Javier Corral y hace un llamado a sumarse a ella:

[...] En esta coyuntura electoral a quien vemos mejor posicionado para avanzar en los anteriores requerimientos éticos es la candidatura por el PAN del Lic. JAVIER CORRAL. Tal vez no sea el candidato perfecto, pero analizando la trayectoria personal, social y política, a Javier lo hemos visto congruente en sus principios, honesto en su quehacer político y libre en su actuar de todo compromiso particular.

Por consiguiente, hacemos un llamado:

- Al partido del PAN para que tome conciencia y asuma con mucha responsabilidad y apertura el papel histórico que le toca realizar en esta coyuntura electoral como un oportuno VEHÍCULO DE LA SOCIEDAD CIVIL para que ésta pueda impulsar los grandes valores cívicos, políticos, sociales y morales que engrandecen a nuestra sociedad chihuahuense y propicien una sana convivencia y amistad social.
- A las organizaciones de la sociedad, a los organismos intermedios y a la sociedad en general a unirse a esta Alianza Moral y Ciudadana para impulsar la candidatura de Javier Corral, quien está proponiendo un gobierno ciudadano, plural e incluyente y con los valores de una democracia participativa (Alianza Ciudadana por Chihuahua, 2016).

La alianza se pone a trabajar de inmediato en varios frentes: la formulación de la agenda social para el plan de gobierno de Corral, la nominación de candidatas y candidatos de la propia alianza y la participación en las campañas de éstos y de Javier Corral.

Los miembros de la alianza realizan propuestas de agenda y plan de gobierno en los temas en los que tienen una experiencia de trabajo de años y proponen soluciones innovadoras, participativas y responsables. Las áreas principales en las que trabajan son: agricultura, agua y alimentación, derechos humanos, derechos de las mujeres, desarrollo social, vivienda, derechos y cultura de los pueblos originarios, desapariciones forzadas, movilidad humana, educación, educación para la paz; proponen, además, un Plan Especial de Desarrollo Social para Ciudad Juárez. Esto conforma, de hecho, la columna vertebral del Plan de Gobierno de Javier Corral. Hay que decir que la orientación de dicha agenda va totalmente en la misma línea que las organizaciones

progresistas de derechos humanos, feministas, campesinos, indígenas, solicitantes de vivienda, deudores de la banca, etc., reivindican por todo el país.

Por otra parte, la alianza presenta cuatro candidaturas al PAN para que sean apoyadas: la de Blanca Gámez, a la diputación local por el distrito 17, con sede en la ciudad de Chihuahua; la de Leticia Chavarría a la diputación local por el distrito 3 en Ciudad Juárez; la de Vianney Medina y su planilla de regidores para la presidencia municipal de Namiquipa. Además, se suma a la candidatura de Isidro Chávez en Buenaventura cuando éste acepta llevar en su planilla de dos regidores a dos miembros de El Barzón del ejido Benito Juárez y, de ganar la elección, nombrar a alguien propuesto por esta organización como director de Desarrollo Rural del municipio. Se compromete también a luchar junto con el ejido para impedir la explotación de la mina 5 de Mayo en territorio ejidal.

La alianza se da a conocer en dos importantes actos: el primero, en Ciudad Juárez, el 10 de abril, al que concurren importantes personalidades del mundo político e intelectual: la doctora Clara Jusidman, el ex consejero del Instituto Federal Electoral, Alfredo Figueroa, la corriente “Galileos” del PRD, representada por Guadalupe Acosta Naranjo, Miguel Ángel Raya, Humberto Zazueta y Fernando Belaunzarán; el politólogo y articulista Ricardo Raphael, el activista de izquierda Gerardo Fernández Noroña, el ex líder nacional del PAN, Manuel Espino, y Marco Rascón. Tienen, además, videos de apoyo a la candidatura de Javier Corral por parte de Elena Poniatowska, Porfirio Muñoz Ledo, María Rojo, Sanjuana Martínez, entre otros. En este acto se presentan los objetivos de la Alianza Ciudadana por Chihuahua, se da a conocer también la Alianza Ciudadana por Juárez. Luego hay breves intervenciones en las que representantes de diversos sectores sociales le entregan a Corral los compromisos que le demandan en áreas como niños y niñas, jóvenes, mujeres, pueblos originarios, desarrollo social, derechos humanos, desapariciones forzadas, agricultura, agua y alimentación, salud, educación, etcétera.

Dos semanas después, la alianza se presenta en la capital del estado con una dinámica semejante, pero ahora con la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas y varios dirigentes de la iniciativa nacional “Por México Hoy”.

Durante la campaña, la Alianza Ciudadana tanto en Chihuahua como en Ciudad Juárez participa en diversos actos en varios municipios y en la presentación del Plan de Gobierno. Corral se presenta siempre, incluso en la propaganda gráfica, como el candidato de Acción Nacional y de la Alianza, lo que hace que en la percepción de la gente se vaya colocando como un candidato no sólo de un partido, sino también de segmentos importantes de la sociedad civil y de los movimientos sociales.

Las vertientes de las campañas

A partir de las modificaciones a la legislación electoral en junio de 2015, las campañas se acortan significativamente: la de gobernador, a dos meses, y la de diputados, alcaldes y síndicos, a un mes. Esto hace que se intensifique el uso de medios de comunicación, espectaculares y redes sociales. Para los efectos de este trabajo nos vamos a centrar en las campañas a gobernador, sobre todo de los candidatos del PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza, del PAN-Alianza Ciudadana y el independiente.

Los discursos, las imágenes

Enrique Serrano, candidato común de PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza, elige como slogan “Camino Seguro”. Intenta comunicar una imagen, una sensación de serenidad, afabilidad y continuidad. Con ello trata de explotar el logro que, según el PRI, fue el mayor tanto del gobernador Duarte como del propio Serrano como alcalde de Ciudad Juárez: haber reducido significativamente los índices de violencia y delictividad.

Por su parte, Javier Corral lanza como slogan “Ahora es Cuando”, que tiene una doble alusión: por un lado, es decir “llegó el momento de terminar con este gobierno corrupto”, y también alude a que es el tiempo de que Corral llegue a la gubernatura, luego de haber sido candidato a la misma en 2006. La imagen que transmite es de optimismo, frescura, combatividad. Se ponen de relieve su honestidad, su vinculación con las luchas de las y los chihuahuenses, su oposición a los monopolios en el Congreso de la Unión.

José Luis Barraza, el candidato independiente, empresario, siempre busca ligar su campaña con la de Jaime Rodríguez *El Bronco*, gobernador de Nuevo León. Contó con un gran financiamiento que le permitió realizar una amplia e intensa campaña de medios, espectaculares y redes sociales. El objetivo de su propaganda es persuadir al electorado de que los políticos, sobre todo los partidos, son corruptos por igual, que malgastan el dinero del pueblo. Intenta compensar su edad (67 años) con una imagen informal, juvenil, combativa. Se presenta como un empresario con experiencia, que ha generado empleos y luchado por Chihuahua.

La confrontación

La oposición principal entre los principales contendientes a la gubernatura la establece Javier Corral. El eje argumentati-

vo de la misma es: Duarte es un corrupto, un vulgar ladrón [sic] que hay que llevar a la cárcel; Serrano es su candidato, “el candiduarte”, y su principal función, si llega a la gubernatura, será asegurar la impunidad para el gobernador saliente. Es necesario sacar del gobierno a los corruptos y elegir a una persona honesta, austera, abierta a la participación de toda la sociedad, que lleve a Duarte ante la justicia, que detenga el desproporcionado endeudamiento del estado, que sanee toda la administración pública, que respete la división de poderes y establezca un nuevo clima de participación y de rendición de cuentas en Chihuahua.

De hecho, Corral impone esta agenda porque la maneja con un discurso muy bien articulado y porque la ciudadanía la percibe muy acorde con lo que ve y juzga todos los días. Una vez fijada la agenda, Serrano tiene que pronunciarse ante ella: después de que al principio de su campaña dijo que “Duarte le deja la vara muy alta” por la buena administración que hizo y que será uno de los mejores gobernadores de Chihuahua, luego se tendrá que ir distanciando en el discurso y en la imagen del gobernador, llegará incluso a declarar que “no será tapadera de nadie” y centrará su labor en combatir la corrupción.

El PRI trata de defenderse de la andanada contra la corrupción con dos manidas acusaciones contra Corral: el hecho de que dos hermanos suyos estuvieron en la cárcel en Estados Unidos por tráfico de drogas, y por su larga carrera como senador o diputado “plurinominal” que no ha ganado ninguna elección por mayoría. Sin embargo, la temática corrupción-endeudamiento que esgrime Corral es tan fuerte que incluso José Luis Barraza, el candidato independiente, tiene que saltar al ruedo, señalando que “se castigará a quienes endeudaron irresponsablemente al estado y que luchará contra la corrupción en el gobierno”.

Este es el *leitmotiv* de la campaña a gobernador. Otros problemas y temas importantes para Chihuahua se tratarán sólo tangencialmente o, de plano, no se tratarán. No habrá una verdadera discusión o debate público sobre los planes de gobierno. La sociedad chihuahuense está harta de tanta corrupción y endeudamiento y no quiere escuchar otra cosa en tratándose de elecciones.

Una confrontación paralela que se da en la campaña es la de Corral-Barraza. En la opinión pública existe la postura de que, para poder vencer al PRI y sus aliados, es necesario unir a los principales candidatos de oposición; por tanto, quien esté menos posicionado debe declinar a favor de quien tenga mejor posicionamiento. Corral acepta, desde el principio, el planteamiento y, a principios de abril,

en una reunión con empresarios, propone que se realicen una o varias encuestas realmente independientes y que, si Barraza está mejor posicionado, él declinaría en su favor; pero, si sucede lo contrario, le pediría a éste que decline. Barraza nunca acepta esa posibilidad, siempre afirma que cumplió todos los difíciles requisitos que la ley exige a los candidatos independientes para llegar hasta el final, no para declinar, menos ante el abanderado de un partido político al que siempre critica.

Las encuestas

Como ya se hizo costumbre, desde antes de que arranquen las campañas hasta el último día para publicar, la mayoría de las encuestas dan por ganador al candidato oficialista. Al comenzar el mes de abril, Serrano aventaja a Corral por un margen de 14 a 16 puntos porcentuales y a Barraza por un margen de 27 a 25 puntos. Así sucede durante toda la campaña, los meses de abril y mayo: el candidato del PRI aventaja siempre con claridad a Corral y a Barraza, aunque los márgenes con el primero se van reduciendo.

Al respecto es muy significativo lo que señala el grupo Reforma en relación con las encuestas para la gubernatura de Chihuahua: en las cuatro encuestas de cierre de campaña, Serrano aventaja a Corral: 42 a 39 en la de *El Financiero*, 40 a 33 en la del propio grupo Reforma, 44 a 36 en la de *El Universal*, y 53 a 31 en la de IPSOS. Expresan así la razón de la subestimación de Corral: “[...] puede deberse a factores que van desde el fenómeno del voto oculto hasta un cambio radical en las preferencias durante las dos semanas previas en los comicios” (Becerra, 2016).

Es necesario reconocer que sólo hubo una casa encuestadora, de carácter local: IPC Estadística, que siempre dio como favorito a Corral: en la encuesta del 20 de abril aventajaba a Serrano por 13 puntos porcentuales (Torres, 26 de julio de 2016). Esta encuesta fue difundida ampliamente por el Canal 28 de televisión, del que hablaremos más adelante.

La cobertura

De manera muy semejante a las encuestas, los medios de comunicación, sobre todo los digitales y los impresos, muestran un sesgo claramente favorable al candidato del PRI y sus aliados. Esta percepción generalizada se refuerza con los datos finales de monitoreo de cobertura en los medios digitales e impresos llevado a cabo por el Instituto Estatal Electoral, como puede verse en el Cuadro 1:

Cuadro 1
Menciones en los medios digitales e impresos a los candidatos a gobernador del PRI, del PAN e independiente

Candidato	Menciones positivas	Menciones negativas	Menciones neutras	Total menciones
Javier Corral Jurado (PAN)	492	381	931	1,804
Enrique Serrano (PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza)	710	409	2,713	3,832
José Luis Barraza (independiente)	148	58	540	964

Fuente: Elaboración propia con datos del IEE Chihuahua.

Es muy claro que, al menos en lo que se refiere a menciones en este tipo de medios, Enrique Serrano tuvo una cobertura dos veces mayor que la que obtuvo Javier Corral y casi cuatro veces más amplia que la del candidato independiente. Al momento de redactar estas líneas aún no se cuenta con el monitoreo de medios electrónicos; sin embargo, todo parece indicar que las proporciones son muy semejantes.

Ahora bien, ¿cómo es que Javier Corral, el candidato que a la postre resultó vencedor, pudo contrarrestar la presencia en medios de su principal adversario? Hay dos factores que pueden explicar esto: por una parte, la incidencia de las redes sociales. En este aspecto, antes del proceso electoral, Javier Corral ya le llevaba una gran ventaja a Serrano porque uno de los principales recursos que utilizó para comunicarse con la ciudadanía como senador fueron precisamente las redes sociales: actualmente cuenta con más de 96 mil seguidores en Twitter, contra 7 mil 247 de Enrique Serrano. Por otra parte, el manejo de las redes por parte del equipo de Corral resultó mucho más novedoso, creativo y participativo que el del PRI y sus aliados. Con esto contribuyeron en algo a reducir la enorme ventaja de los medios digitales e impresos.

El otro factor es el manejo informativo de la emisora Canal 28 de televisión. Se trata de una estación de tipo comunitaria que ha cobrado una gran audiencia en la capital del estado y en varias ciudades como Cuauhtémoc y Camargo. Cuenta con una programación netamente informativa, crítica y cultural, pues no es una emisora comercial. Su credibilidad ha crecido enormemente por el periodismo de investigación que realiza, así como por sus programas de análisis y sus posturas independientes. Es el medio que más ha documentado la corrupción atribuida al gobernador Duarte, mediante investigaciones sobre los depósitos que el gobierno del estado hizo a Banco Progreso o sobre los ranchos del mandatario o sobre el “accidente” de su helicóptero en 2015. Por todo esto, ha sido sometida a una campaña de hostigamiento y reducción de contratos de propaganda por las instituciones oficiales. No obstante,

lejos de disminuir su audiencia y su prestigio, los ha incrementado. Durante la campaña electoral 2016, Canal 28 fue el gran medio de información alternativa que sirvió de gran contrapeso a la información oficial y oficiosa del partido del gobierno y que contribuyó poderosamente, al menos es nuestra hipótesis de trabajo, a la toma de conciencia y a la movilización de la ciudadanía.

Los resultados: sorpresas te da el hartazgo

El domingo 5 de junio comenzó con buenos augurios para la oposición en Chihuahua: desde temprano se dejó ver una gran afluencia en las casillas de todo el estado. En Ciudad Juárez, capital estatal del abstencionismo, se pudo observar el fenómeno de largas filas de ciudadanos esperando para sufragar. Primera mala noticia para el PRI: todo el mundo sabía que, a mayor participación electoral, mayor votación por la oposición.









Al principio, las encuestas de salida mostraban una ligera oscilación en la delantera entre Serrano y Corral, luego empezaron a posicionar ya sólidamente al candidato de Acción Nacional. La segunda mala noticia para el oficialismo fue cuando empezaron a llegar los resultados de las casillas en las que siempre ganaba y que mostraban una abrumadora

ventaja para Corral. Entonces, algunos dirigentes priistas, sin siquiera esperar los primeros resultados del PREP, se dieron por vencidos y silenciosamente se retiraron de las oficinas.

Así las cosas, apenas cerradas las casillas, Serrano dio una desangelada rueda de prensa donde, con la cara descajada y acompañado por unos cuantos jefes tricolores, anunciaba que “las tendencias le favorecían”. Corral hizo lo mismo, pero en un ambiente totalmente festivo, presagiando la victoria, que comenzó a verse como algo ineluctable cuando empezaron a llegar los resultados de diversos conteos rápidos. Para las once de la noche, ya eran una realidad la debacle priista y la marejada favorable a Acción Nacional.

Los números de la marejada antidiarista

Finalmente, ya computado el 100% de los votos, los resultados en las elecciones a gobernador le dieron el triunfo a Javier Corral con 517 mil 18 votos, 39.7%; Enrique Serrano obtuvo 400 mil 515, 30.7%; el candidato independiente, José Luis Barraza, alcanzó 242 mil 756, 18.6%. Les siguieron, muy de lejos, Cruz Pérez Cuéllar, del Movimiento Ciudadano, con 35 mil 376; Javier Félix Muñoz, de Morena, con 30 mil 976, y Jaime Beltrán del Río, del PRD, con 29 mil 86 (IEE Chihuahua). Todo lo anterior puede verse en el Cuadro 2.

Cuadro 2	
Resultados de la elección a gobernador del estado, Chihuahua 2016	
<i>Total de votos - votación por candidato</i>	
<i>Gobernador estatal</i>	<i>Participación 48.86%</i>
<i>Partido</i>	<i>Casillas capturadas 5,156 (100.00%)</i>
	517,018
Partido Acción Nacional	
	400,515
Coalición PRI-PVEM-PT-PNA	
	29,086
Partido de la Revolución Democrática	
	35,376
Movimiento Ciudadano	
	30,976
Morena	
	242,756
José Luis Barraza González	
	4,136
Cand. no Reg.	
	43,027
Nulos	
Total	1,302,890

Fuente: Tomado del IEE Chihuahua.

En lo que se refiere a las 22 diputaciones locales de mayoría, el PAN arrasó con su triunfo en 15 de ellas. El PRI ganó sólo seis, una de ellas con un candidato de Nueva Alianza. Lo peor para dicho partido es que, de acuerdo con el convenio de candidaturas comunes, más bien de “transfusión de votos” por el que pasa votos a sus aliados para que artificialmente obtengan 6% de la votación, se queda sin curules de representación proporcional. Las 11 plurinominales, hasta el momento de escribir estas líneas, se distribuirán como sigue: dos para cada uno de los siguientes partidos: Morena, PVEM, Nueva Alianza, y PT, una para el Movimiento Ciudadano, PRD y PES. El tricolor pierde la mayoría en el Congreso del estado por primera vez desde 1992, y únicamente por segunda vez en su historia, pero ahora no tendrá ni 20% de las curules.

La debacle priista se produce también a nivel de presidencias municipales: Acción Nacional gana varias de las ciudades más importantes del estado: la capital, Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Camargo y Madera, entre otras. Los candidatos independientes ganan Juárez y Parral. De gobernar en la mayoría de los municipios, ahora el PRI tendrá como municipalidad más importante la de Guadalupe y Calvo, en la sierra Tarahumara, en el corazón del triángulo dorado. En total serán 31 municipios para él, 30 para el PAN, cuatro para el Movimiento Ciudadano y dos para los independientes.

Más participación, más rechazo

Hay varias cuestiones importantes a leer de estos resultados. El incremento significativo de la participación electoral: después de haber superado el 60% en 1992, la participación en las elecciones locales para gobernador había venido disminuyendo consistentemente: 62.2% en 1992, 57.03 en 1998, 44% en 2004, hasta alcanzar un mínimo de 41% en 2010. Ahora se incrementa en casi nueve puntos porcentuales para llegar a 48.86%. Nuestra hipótesis es que es el hartazgo, el rechazo de la población al gobierno de César Duarte lo que la vuelve a las urnas. Después de seis años de mal gobierno, la forma más concreta que encuentra para castigar al gobernador es votar contra él.

Esta hipótesis se corrobora de diversas maneras: en primer lugar, al ver que la votación de los candidatos no priistas suma 902 mil 465, contra poco más de 400 mil del tricolor. Esto quiere decir que prácticamente dos de

cada tres electores no votaron por el candidato del PRI y de Duarte, un nivel de rechazo que nunca se había visto en las elecciones más recientes en Chihuahua. Pero no sólo aumenta la votación por los candidatos opositores, sobre todo para el PAN, sino que incluso se orienta de una manera muy significativa hacia el independiente. Además, hay una fuerte erosión del voto priista: este partido ve derrumbarse el número de sus sufragios casi en 200 mil de 2010 a este año; 199 mil 830, para ser más precisos.

Siempre se dijo que la gran reserva de votos para el PRI era Ciudad Juárez, afirmación que se reforzaba por el hecho de que el candidato de este partido era alcalde con licencia de dicho municipio y por llevar de abanderado a la presidencia municipal a Héctor Murguía *El Teto*, quien ya había sido alcalde en 2004-2007 y 2010-2013, y, se presumía, tenía gran control de la plaza. Pues bien, ahora este bastión priista también se derrumbó; incluso ahí Corral venció a Serrano, aunque por poco margen, y el candidato independiente a la presidencia municipal, Armando Cabada, obtuvo 209 mil 762 votos, casi el doble del candidato de la alianza priista, Héctor Murguía, que logró 107 mil 378. Hay que hacer notar que la participación electoral en esta frontera se incrementó en casi 12 puntos porcentuales, hasta llegar a más de 41%, cuando Juárez era el municipio más abstencionista del estado, con promedios que difícilmente superaban el 30%.

El voto de rechazo se canalizó, en una buena parte, a favor de Corral, pero también a favor del candidato independiente, José Luis Barraza. Nunca en la historia electoral de Chihuahua una “tercera opción”, como la del independiente, había obtenido tal cantidad de votos en números absolutos: 242 mil 756, ni relativos, 18.6%.

El “voto cruzado” fue una realidad que revela no sólo el rechazo, sino un cálculo premeditado, racional de buena parte del electorado; por ejemplo, tanto en Ciudad Juárez como en Chihuahua hubo mucho más votos por el candidato a gobernador de Acción Nacional que por sus candidatas a alcaldesas en ambos municipios. En las grandes ciudades, los candidatos a diputados por el PRI obtuvieron más votos que su candidato a gobernador. Otro ejemplo más: mientras que el candidato a gobernador de Morena, Javier Félix Muñoz, obtuvo poco más de 30 mil votos, los candidatos a diputaciones de su partido obtuvieron más de 80 mil, es decir que más de 50 mil votos se orientaron hacia otros candidatos a gobernador. Parece que, a pesar de todos los argumentos en contra, el

famoso “voto útil” fue una realidad y contribuyó mucho al triunfo de Javier Corral del PAN y de la Alianza Ciudadana por Chihuahua.

Algunas conclusiones

El hartazgo, el rechazo a un gobierno percibido por la mayoría como corrupto y autoritario, el encabezado por César Duarte, genera una insurgencia electoral en Chihuahua que no se veía desde 1992, cuando se produjo la primera alternancia en el estado al ganar Francisco Barrio, candidato del PAN, la gubernatura de la que había sido despojado seis años antes.

Lo primero que provoca el hartazgo es un incremento muy significativo de ocho puntos porcentuales en la participación electoral. En este rubro destaca Ciudad Juárez, que siempre se había caracterizado por índices muy altos de abstencionismo.

Una vez más se demuestra cuán engañosas pueden resultar las encuestas de opinión: la inmensa mayoría de ellas pusieron en desventaja al candidato que a la postre resultó ganador por un margen casi siempre superior a los diez puntos porcentuales y que terminó ganando por un margen de nueve puntos. La realidad del voto oculto o de la opinión no emitida o disfrazada por el temor no puede ser aprehendida por estas encuestas, además de que los sondeos muy frecuentemente son hechos a la carta de quien los paga. Esto nos habla de la necesidad de reglamentar más su elaboración y su difusión en la legislación electoral.

Fueron importantes los factores de comunicación y educación ciudadana durante este proceso electoral, el buen manejo de redes sociales y la labor informativa, de análisis y de crítica de una televisora local con creciente presencia en el estado: el Canal 28. Esto hizo un contrapeso definitivo al ingente gasto en propaganda mediática del candidato Enrique Serrano.

El voto de rechazo a Duarte y al PRI se canaliza casi en 90% a opciones que se apartan de los partidos tradicionales. El candidato ganador, Javier Corral, si bien fue postulado por el PAN, siempre ha sido disidente y crítico al interior de dicho partido, y fue además apoyado por una amplia coalición de organizaciones sociales: la Alianza Ciudadana por Chihuahua. La otra opción a la que se va casi 20% del voto de rechazo es al candidato independiente José Luis Barraza.

A pesar de que el gobernador dividió a la oposición propiciando que todos los partidos presentaran un candidato a la gubernatura, prácticamente todos ellos salidos del PAN, pudo más la convicción de la ciudadanía de emitir un “voto útil” o “voto inteligente” por el opositor que tenía más posibilidades de ganar.

Los resultados electorales de Chihuahua muestran una convergencia con los de las elecciones celebradas el mismo día en Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo, cuando menos: en todos los casos los gobernadores priistas salientes han sido denunciados por su corrupción y autoritarismo. Ese factor resultó de gran peso en la renuncia de Manlio Fabio Beltrones a la presidencia del PRI. De continuar el apoyo del presidente Enrique Peña Nieto a estos caciques locales, el PRI estará perdiendo con mucha anticipación la contienda por la Presidencia en 2018.

Lo que en Chihuahua condujo a una estrepitosa derrota del PRI y de sus aliados y llevó a Javier Corral a la gubernatura del estado fue un amplio movimiento social con un carácter fuertemente ético, que desbordó con mucho al PAN, aunque, hasta cierto punto, éste sea beneficiario del mismo. Muy importante fue para la emergencia de este movimiento el que Corral participara, antes de ser candidato, en el movimiento plural Unión Ciudadana, formado para respaldar la acusación por enriquecimiento ilícito contra Duarte y dos de sus funcionarios; también el hecho de que Corral fuera apoyado por una coalición de organizaciones y movimientos de la sociedad civil que lo hicieron ver como un candidato plural y le brindaron un discurso y una agenda sociales, de tipo socialdemócrata, que pueden prefigurar el primer gobierno estatal de este carácter en nuestro país.

Colofón: una transición saboteada

Sin embargo, el proceso de transición hacia el cambio de poderes en el gobierno del estado de Chihuahua, que culminará el próximo 4 de octubre, ha estado plagado de zancadillas y de obstáculos interpuestos por el gobierno de César Duarte para retardar el proceso de entrega-recepción o incluso invalidar el triunfo de Corral.

Seis semanas después de celebradas las elecciones, Duarte no ha reconocido el triunfo de Corral, ni siquiera ha valorado públicamente el hecho de que la ciudadanía chihuahuense haya superado su abstencionismo inercial y haya aumentado en nueve puntos porcentuales su partici-

pación electoral, además de que no haya habido incidentes mayores en los comicios y que se haya instalado la mayoría de las casillas; sucedió todo lo contrario: para desesperación de sus correligionarios más sensatos, Duarte ordenó a su partido impugnar la elección a gobernador ante el Tribunal Estatal Electoral. Las razones: que “sobraron” 170 mil boletas no utilizadas y que el Instituto Estatal Electoral no capacitó a los funcionarios de casilla. El gobernador ejerce una enorme presión sobre los magistrados del tribunal para que resuelvan con el respaldo a la endeble impugnación tricolor. Lo que pretende es que el actual Congreso del estado, con mayoría priista en alianza con PVEM, PRD, MC, Nueva Alianza y PT, una vez anuladas las elecciones a gobernador, nombre un interino que se preste a preparar una entrega-recepción que cierre el círculo de impunidad y, de este modo, él no tenga que aparecer en la foto de sus pesadillas.

Más aun, el lunes 27 de junio, en sesión extraordinaria, la pandilla priista y sus partidos satélites en el Congreso torcieron burdamente la Ley de Disciplina Financiera para quitarle la obligación al gobierno saliente de pagar la deuda a corto plazo antes de 90 días del cambio de poderes; es decir, le salvan el pellejo a Duarte y le endilgan el pago al gobierno de Corral, quien mal habrá recibido el cargo cuando, al bajar del pódium, estuvieron esperándolo los cientos de acreedores heredados por la corrupción duartista.

El gobierno saliente está torpedeando el proceso de entrega-recepción: hay denuncias constantes de sustracción o destrucción de documentos y bases de datos, de cese o persecución a funcionarios y empleados que conocen mucho de los malos manejos del actual gobierno pero que no han actuado como cómplices suyos.

Desde el Palacio de Gobierno se está intentando provocar desestabilización entre la sociedad chihuahuense, como se demuestra en los provocadores infiltrados en la airada manifestación del miércoles de Unión Ciudadana, llevada a cabo el 22 de junio, donde policías disfrazados y seccionales del PRI se infiltraron, aprovecharon la indignación de la gente para llamar a la violencia y destruyeron puertas y ventanas del Palacio de Gobierno. Desde entonces, el Palacio de Gobierno permanece rodeado de vallas metálicas y fuertemente vigilado.

El miércoles 6 de julio, contra toda la opinión pública y contra los llamados del gobernador electo, Javier Corral, la mayoría priista realizó una sesión extraordinaria de

madruguetes en el Congreso del estado. Ahí se votó por un ulterior endeudamiento del estado por 6 mil millones de pesos, con el apoyo de los diputados del PRI, salvo una excepción, del PVEM, de Nueva Alianza, uno del PT y el PRD. Con esto se deja gravemente hipotecado el gobierno para la próxima administración. Para protegerse de la protesta y la ira popular, el gobierno del estado mandó rodear el edificio legislativo de vallas metálicas y llenó el recinto de fuerzas antimotines.

En Chihuahua sucede algo parecido a los “candados” que Pinochet impuso a Chile antes del retorno a la democracia: como en el Legislativo, donde Duarte trata de hacer pasar leyes que le garanticen impunidad, mayor endeudamiento y nombrar una terna de incondicionales para la Fiscalía Anticorrupción, así en el Judicial la designación de magistrados y más jueces no sólo significará una mayor carga financiera para el nuevo gobierno, sino también una continuidad del duartismo en la administración de la justicia. Candados y contrapesos ilegales a la democracia rescatada. Lo mismo pasa en Veracruz y en Quintana Roo.

De nuevo en Chihuahua, en lo regional se expresa, se refleja, se prefigura lo nacional. A Duarte podemos cambiarle de nombre o de apellido y ubicarlo en Veracruz o en Quintana Roo o en Tamaulipas, pero lo esencial no cambia: lo peor del PRI, los más corruptos y autoritarios cacicazgos regionales están sabotando los procesos de transición. Si este sabotaje a la transición democrática cuenta con el apoyo de Peña Nieto, no cabe duda de que el régimen es rehén de la caciquistocracia, el gobierno de los peores.

Referencias

- Alianza Ciudadana por Chihuahua (2016). “Por qué y para qué una Alianza Ciudadana Electoral”. México.
- Becerra, L. (2016). “Encuestas: las elecciones de 2016”, *Grupo Reforma*. Recuperado de <<http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?cat=38>>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las Entidades Federativas*. México.
- Torres, J.A. (2016, 26 de julio). “Torre Mayor”. Recuperado de <<http://dossier.com.mx/26-06-16/torre.html>>.
- UNICEF (2015). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en Chihuahua*. México: UNICEF.

Elecciones 2016 en Oaxaca: ¿por qué ganó Alejandro Murat?

Saulo Chávez Alvarado*

Las elecciones del 5 de junio de 2016 en Oaxaca señalan la vuelta del PRI en la entidad debido a una serie de factores, a saber: la posibilidad que tuvieron los partidos integrantes de la coalición Juntos Hacemos Más (PRI, PVEM y Panal) de contar con un excelente candidato en la persona de Alejandro Murat, hecho al que se sumó una mala administración encabezada por el gobierno de la llamada Coalición de la Alternancia, integrada por los partidos PRD, PAN, PT y PCD. Lo cierto es que con esta nueva realidad política oaxaqueña se consolida la transición democrática en este estado del sureste mexicano.

El escenario nacional

A nadie escapa que el encuentro con las urnas de 2016 en México se constituía como una especie de segundo ejercicio cuasi plebiscitario

* Politólogo y administrador público por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (1988-1992) y Master Europeo en Ciencias Laborales por las universidades Católica de Lovaina, Bélgica, de Granada, España, y por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Cesare Alfieri de la Universidad de Florencia, Italia (1999). Ha sido alcalde y diputado en el Congreso local por el distrito de Ciudad Ixtepec (2007-2010). Se ha desempeñado como presidente del Colegio Oaxaqueño de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. (2003-2006), como director del Observatorio Ciudadano para la Aplicación de la Reforma al Artículo 175 del COFIPE en Materia de Cuotas de Género. E-mail: <guandaviani@hotmail.com>.

de la gestión de todas y de todos en este que podemos catalogar como el tercer sexenio del siglo XXI mexicano, a saber: del presidente de la República, de su partido, de sus aliados partidistas, pero también de la de 12 ejecutivos de las entidades federativas, de sus partidos aliados, de quienes abandonaron dichas alianzas, así como de nuevos partidos nacionales (Movimiento de Regeneración Nacional –Morena– y el Partido Encuentro Social –PES–), también de aquella decena y media de partidos con registro local.

Se constituye dicha elección en un segundo ejercicio al haber sido los comicios federales de 2015 el primero. El proceso electoral del próximo 2017 será el tercero, aunque sus resultados quizá definan a la madre de todas las batallas, el llamado a las urnas de 2018,

que se podría considerar el cuarto y último ejercicio cuasi plebiscitario.

En los comicios federales de 2015, la alianza PRI-PVEM-Panal logró cumplir con el deseo primario de todo gobernante de la modernidad mexicana: contar con la mayoría en el H. Congreso de la Unión, así como no descuadrar el número de gubernaturas bajo su poder, aun cuando se dieron permutas en tales o cuales entidades federativas.

2015 será recordado, sin embargo, como el año del surgimiento de nuevos actores que seguramente tendrán gran presencia en la vida política mexicana: la figura de las candidaturas independientes que, incluso, se alzó con su mayor logro y en su primera participación, la gubernatura del estado de Nuevo León –arrebata-

al Partido Revolucionario Institucional (PRI)—; la aparición de Morena, que se impone al PRD en el otrora Distrito Federal (DF), y el advenimiento del PES, que supera con creces el porcentaje para mantener su registro, logrando, al mismo tiempo, alrededor de una decena de legisladores federales.

Del mismo modo, el partido guía del gobierno federal no sale mal librado de las elecciones de 2015, ya que logra la mayoría en el Congreso de la Unión junto con sus aliados, y si bien pierde en Nuevo León, dicha derrota no es a manos de ningún partido opositor, sino ante la fuerza de la antítesis de los mismos, a manos de una candidatura independiente que, dicho sea de paso, tendrá que demostrar en los hechos sus innumerables decires y promesas al poner en entredicho el sistema de partidos vigente.

En 2015, de los grandes partidos nacionales, el PRI y el PAN más o menos mantuvieron su estatus, mientras que el claro perdedor fue el PRD ante el advenimiento de Morena y los números alegres de Movimiento Ciudadano (MC), sobre todo en Jalisco.

Diferentes de la elección federal de 2015 fueron los comicios de 2016 para el PRI: perdió la mitad de las gubernaturas en disputa, seis de 12, todas a manos de alianzas electorales encabezadas por el PAN, partido que además retuvo la gubernatura de Puebla y mantuvo su presencia en el DF. Con esta circunstancia, la llamada *comentocracia* mexicana, y quizá también alguna parte del imaginario popular, le haya dado vuelo a la posibilidad de que el país se esté vistiendo nuevamente de azul.

Al igual que en 2015, en 2016 el partido menos favorecido por la ciudadanía fue el PRD, cuyos números bajaron en la elección del constituyente de la Ciudad de México, además de perder, junto con el PAN y otros aliados, las gubernaturas de Sinaloa y Oaxaca. De esta última nos ocuparemos el presente escrito, después de señalar que el tercer ejercicio casi plebiscitario para todas y todos en el actual sexenio será el proceso electoral del siguiente año 2017, donde estarán en juego tres gubernaturas pero con el ingrediente principal de que una de ellas es precisamente la más importante no sólo en el sentido cuantitativo —por ser el mayor padrón del país—, sino también en lo cualitativo —al ser la tierra del actual presidente de la República—: el Estado de México.

Si la futura alianza encabezada por el PRI mantiene la gubernatura del Estado de México, sin duda habrá logrado recorrer media ruta para intentar retener la presidencia de

la República y, de paso, refrendar el honor del primer priista del país y de los integrantes de su equipo cercano.

Toda la oposición al PRI está consciente de que para derrotarlo debe ir unida, y he ahí el meollo del asunto: la hermosa complejidad de la política, de sus actores y sus tiempos. Los partidos opositores al PRI saben que cada uno cuenta con potenciales candidatos para vencerlo, pero también el PRI y sus aliados tienen gorda la caballada, más aun con el agregado de que pueda aparecer alguna candidatura independiente de la misma envergadura que, quizá, la de *El Bronco* regio de 2015.

Para las elecciones mexiquenses del próximo 2017, la oposición al PRI se encuentra integrada por partidos en igualdad de condiciones: un PAN embalado a la vez que envalentonado con un corredor azul muy importante en el norte de la entidad; un PRD que ve en el Estado de México su tabla de salvación con base en sus participaciones anteriores y por su corredor amarillo en el oriente de la entidad donde Morena no le ha hecho mella aún; este último partido —el de mayor crecimiento— siente que su penúltimo puntillazo al régimen puede darlo en dicho estado.

Para los partidos opositores al PRI, la victoria en el Estado de México pasa por la negociación de una alianza con base, quizá, en al menos tres posibilidades: ir con el candidato orgánico mejor posicionado de cualquiera de las formaciones partidistas; postular a un externo y/o *cachar* a algún saltimbanqui del priismo mexiquense. Sin duda, la primera resulta la menos probable, porque catapultaría al partido beneficiado para la elección presidencial de 2018.

El PRI en 2016. De entre lo ganado, un buen padrón: Oaxaca

En los comicios de 2016, el PRI perdió las gubernaturas de seis estados (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas) y tampoco pudo ganar la de Puebla. Cabe señalar, sin embargo, que refrendó el triunfo en tres estados (Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas) y recuperó los gobiernos de Sinaloa y Oaxaca, este último el sexto padrón electoral del país.

Oaxaca, además de ser tierra de prominentes personajes de la vida nacional como los beneméritos don Benito Juárez y don Porfirio Díaz, de los hermanos Flores Magón y don José Vasconcelos, es el espacio territorial mexicano con la mayor biodiversidad del planeta no sólo en el plano natural, sino también en el cultural, que le imprime a lo

colectivo y lo público, a la política, una especie de cosmovisión biodiversa cuya síntesis nos arroja un sistema político oaxaqueño de democracia liberal y consuetudinaria (417 municipios bajo el régimen de usos y costumbres y 153 por partidos políticos) con Poder Ejecutivo hegemónico decreciente ante el embate de un Poder Legislativo y de organizaciones sociales y cívicas en desarrollo.

En ese rubro y su aterrizaje comicial, Oaxaca se encuentra en el *top ten* de los estados con mayor padrón electoral, con poco más de 2 millones 800 mil ciudadanos, mismo que rondará los 3 millones en 2018.

En 2016, poco más de la mitad del padrón electoral oaxaqueño, casi 1 millón 540 mil ciudadanos, acudió a ejercer su derecho a votar por un variado menú de candidatos, partidos y coaliciones. Votaron 55% del padrón y casi 60% de la lista nominal.

Para la gubernatura y la integración del Congreso del estado, la ciudadanía oaxaqueña tuvo que elegir en al menos tres bloques: dos coaliciones con seis partidos, dos partidos nacionales competitivos en la entidad que debían competir sin posibilidad de alianzas, y tres partidos con registro local. Para la elección de concejales se sumó otro partido nacional (MC).

La competencia entre coaliciones se dio en dos sentidos: la promovida por los integrantes del gobierno del estado, integrada por el PRD y el PAN denominada Coalición con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (CREO), contra la encabezada por la coalición de partidos hoy en el gobierno federal (PRI-PVEM-Panal) denominada Juntos Hacemos Más y, en alianza de facto con ella, el PES.

Además de esas dos coaliciones, lucharon por el voto oaxaqueño otras grandes formaciones que legalmente tenían que ir solas a la contienda: Morena, con organizaciones sociales aliadas, y el Partido del Trabajo (PT), con una candidatura al gobierno del estado resultado de una escisión de la otrora alianza ganadora de seis años atrás, liderado por quien había sido el coordinador de campaña de la misma y en esos años de 2010, esta vez en confrontación directa con el gobernador del estado y lo que él mismo llamó *su extraviada camarilla*, a cuyos integrantes incluso denunció penalmente¹.

Contra las dos coaliciones, y ante Morena y el PT, compitieron también partidos locales con raíces indígenas que, por número de votos logrados, son: el Partido Unidad

Popular (PUP) y sus aliados del Congreso Nacional Indígena (CNI); el Partido Renovación Social (PRS) cuyo empuje radica en el Consejo Indígena del Sureste (CIS) y que tuvo su primera participación electoral en la entidad, así como el Partido Social Demócrata (PSD) con raigambre en la Organización “Shuta Yoma” (OSY).

De dichos partidos locales sólo el PUP logró llegar a 3% de la votación, con lo que no sólo pudo mantener su registro, sino también contar con un diputado en el H. Congreso del estado, hecho que ya ha sido tradición en el sistema político oaxaqueño. El PRS y el PSD perdieron a la postre sus registros al no lograr 3% de los sufragios requeridos.

A la alianza promovida por el gobierno del estado no le alcanzó para sostener la misma formación de seis años atrás (2010): de entrada, se le fueron tanto el PT como MC; la encabezó un PRD dividido y superado por Morena, y un PAN a la baja en la entidad.

Por si fuera poco, a esa situación crítica de CREO se le sumaron tres clavos más: la magnitud del castigo ciudadano por la percepción popular hacia lo que considera un mal gobierno local, el retiro del apoyo de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) del Sindicato Nacional de Trabajadores la Educación (SNTE) que le había dado fuerza en 2010, y la división que se le generó con la decisión final de su candidato a la gubernatura.

En la frialdad de los números, CREO perdía al registrarse alrededor de 40% de la intención del voto que le representaron las escisiones de Morena, el PT, MC y la CNTE. Sumándole las caídas en los números del PRD y del PAN, CREO había nacido muerta.

En la elección de gobernador del estado la coalición Juntos Hacemos Más se llevó la victoria al obtener 525 mil 858 votos, uno de cada tres sufragios, alrededor de 34.2% de la votación total; seguida por CREO, que obtuvo 407 mil 597 votos (26.5%); Morena, que logró 374 mil 826 sufragios (24.3%); y el PT, con 178 mil 809 votos (11.6%).

La coalición Juntos Hacemos Más obtuvo también la mayoría de los distritos locales electorales en disputa (15 de 25), seguido por el PRD con cuatro, Morena y el PAN con tres, respectivamente. A la coalición ganadora encabezada por el PRI se le suman tres diputados de representación proporcional, a Morena cinco, al PRD tres, al PAN dos, y se incorporan al Congreso local mediante esta vía el PT con tres y el PUP con uno.

Dicha votación de 2016 da como resultado la integración –para noviembre– de una LXIII Legislatura del H. Con-

¹ *Milenio* (21 de septiembre de 2015). “Senador presenta denuncia contra funcionario de Oaxaca”.

greso del Estado de Oaxaca con la siguiente distribución de diputados: PRI, 18; Morena, ocho; PRD, siete; PAN, cinco; PT, tres; y PUP, uno. Tal mosaico plural en la representación popular oaxaqueña resume que ningún partido político por sí solo cuente ni con mayoría simple (22) ni mucho menos mayoría calificada (28), con lo que el acuerdo y la concertación de políticas en el Poder Legislativo local serán necesidad para todos.

En lo que respecta a la elección de concejales en los 153 municipios bajo el régimen de partidos políticos, cabe señalar que el PRI y su coalición ganaron en 33% de los mismos (51), seguidos por los partidos integrantes de CREO, que triunfaron en 30% (47), el PT en 16 (10%), Morena en 12 (8%) y los demás partidos en el resto, con excepción del PES, que no registró candidatos en este orden municipal.

Aun cuando todos los municipios son importantes, cabe resaltar que casi todos los partidos en la contienda electoral de 2016 lograron ganar ayuntamientos muy destacados, a saber: el PRI, en Oaxaca, capital del estado, Salina Cruz, Matías Romero, Huajuapán, Miahuatlán, Ixtaltepec, San Pedro Mixtepec y Jamiltepec; el PRD, en Juchitán, Tehuantepec, Xoxocotlán, Loma Bonita, Pinotepa Nacional, Guichicovi y Teotitlán; el PAN, en Tlacolula, Ejutla, Acatlán, Cuicatlán, Tonameca y Zimatlán; Morena, en Tututepec, Juxtlahuaca, Zaachila, Ocotlán, Ciudad Ixtepec, Teposcolula y Huautla; el PT, en Tuxtepec, Pochutla, Tamazulapan del Progreso, Unión Hidalgo y Juquila; MC, en Huatulco, Etlá, Cacahuatpec y Amilpas; el PUP, en Tlaxiaco y Valle Nacional; el PSD, en Nochistlán y Soledad Etlá; el Panal, en Sola de Vega y Zanatepec; el PVEM, en Santa Lucía del Camino, Mitla y Xadani; el PRS, en San Antonino del Castillo Velasco y Huamelula. Junto con ellos ganaron también dos candidatos independientes (Putla y Reforma de Pineda).

Las razones del triunfo de Alejandro Murat y su coalición

El desgaste del gobierno del estado

Quizá como nunca, un gobierno local en Oaxaca había tenido tal desgaste como el encabezado por Gabino Cué Montegudo. Dicha percepción raya incluso en la desaprobación casi total de sus políticas y de su equipo de trabajo, concebido ya por la mayoría de la población, que no sólo de los ciudadanos, como una de las peores camarillas que pudo tenerse en el estado a lo largo de la historia oaxaqueña.

Gabino Cué había logrado la gubernatura de Oaxaca en el cercano 2010 derrotando por primera vez al PRI y con ello levantando una expectativa descomunal de cambio para la entidad. Tal hecho se comprueba al ser él quien mayor votación ha tenido en la historia electoral oaxaqueña al rebasar con suficiencia los 700 mil votos. A tantas esperanzas fincadas en el gobernador Gabino le correspondió una caída de igual o mayor magnitud expresada en las urnas el pasado junio de 2016.

A nadie escapa que en la administración gabinista, la de la otrora gran coalición PAN-PRD-PT-MC, sólo han crecido la pobreza, la deuda pública y los índices de corrupción. Con ellos también crecieron los homicidios, los feminicidios, la tasa de suicidios, las marchas, los plantones, las tomas de oficinas gubernamentales y los bloqueos de calles y carreteras.

En la última década no le han servido de mucho a Oaxaca ni los gobiernos de derecha en lo federal ni el de centro ni tampoco el de izquierda en lo local. No han sido eficientes ni eficaces, no le han generado ni gobernanza ni gobernabilidad al estado, tampoco hicieron obras de infraestructura como carreteras, caminos, hospitales, clínicas, universidades, aulas, sistemas de agua, alcantarillado o drenaje, como sí lo había hecho el gobierno del entre siglo, cuando la economía oaxaqueña había crecido en promedio hasta 6%. Sin nada de eso, en la última década no se generaron empleos, destruyeron toda la dinámica económica de la entidad y cualquier posibilidad de desarrollo o capilaridad social para los que menos tienen.

Con el gobierno de Gabino Cué la pobreza en Oaxaca creció en alrededor de 350 mil nuevos pobres, un escandaloso 13% o más de 2% anual, alrededor de 58 mil personas en condición de pobreza cada año². La deuda pública, que con el último gobierno priista rondaba los 5 mil millones de pesos, pasó a triplicarse con el llamado gobierno de la alternancia para situarse en alrededor de 15 mil millones, a pesar de que el presupuesto para Oaxaca casi se duplicó en un sexenio, al pasar de 47 mil millones en 2010 a 86 mil millones de pesos en 2016³.

Quizá la única explicación de por qué con presupuestos históricos casi del doble y con préstamos que triplicaron

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) 2016.

³ *El Financiero* (14 de julio de 2015). "Deuda Pública de Oaxaca crece 140% con Gobierno de Gabino Cué".

la deuda pública del estado no se haya podido abatir la pobreza en Oaxaca ni tampoco reducirla pero sí incrementarla, nos la da el siguiente dato: el gobierno de Oaxaca se encuentra en el *top ten* nacional de la corrupción y las malas prácticas⁴.

Existe la percepción de que en la última década de los grandes presupuestos los oaxaqueños han sido víctimas de la corrupción y la estafa continuada a la que eufemísticamente muchos llaman *crisis*. Buena parte de los oaxaqueños, entre ellos algunos profesores, tienen parte de razón por sentirse hartos e indignados ante tal estado de malestar, aunque afortunadamente una mayoría no pierde el optimismo para superar el resentimiento.

Ante tal estado de “crisis”, resulta incontrovertible que algunos grupos radicales de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organización ya de sí disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), un conglomerado de autodenominadas *organizaciones sociales* con demandas no cumplidas a cabalidad por el gobierno del estado, y variopintos grupos integrantes de partidos políticos se empeñaron en cobrarle la factura en las urnas a quien consideran –acertadamente o no– culpable de las desgracias económico-políticas de la entidad y, quizá, de la de ellos mismos, al gobernador Cué, a quien seis años atrás encumbraron en el poder y sienten se quedó –junto con su camarilla– con las mieles del gobierno, dejándoles a ellos las hieles, dándoles la espalda, por decir lo menos.

El candidato ganador de la gubernatura de Oaxaca

Alejandro Ismael Murat Hinojosa se concibió siempre, tanto en Oaxaca como en el PRI local y nacional, así como en la esfera de poder del primer priista de la nación, del presidente de la República, como el más fuerte aspirante a la gubernatura del estado y a la postre como el candidato con perfil ganador; representante del relevo generacional, con preparación académica, de experiencia que le permite su prosapia política en la entidad y con el arrastre popular y natural que le garantiza su carisma y hasta su biotipo facilitador del *marketing* electoral.

Con todo lo anterior, la coalición Juntos Hacemos Más (PRI-PVEM-Panal/PES) cumplió con la sencilla fórmula de todos conocida: postular a su mejor carta a la gubernatura

del estado, sin necesidad de improvisaciones ni imposturas, sin reapuestas fallidas, sino a quien acreditaba al menos un *poker* de simples requisitos, a saber:

1. Un candidato con puentes hacia los partidos locales y emergentes, incluso con algunos grupos progresistas y organizaciones sociales de la moribunda coalición impulsada por el gobierno local.
2. Un candidato con garantía de votos ganadores en unidad o en ruptura. Donde se concebía que incluso esta última no era mal escenario, sino todo lo contrario, puesto que podía representar el renacimiento de una nueva generación de políticos y/o reoxigenación de la clase gobernante local, más activa, profesional y responsable.
3. Un candidato con un gran sostén en estructura histórica por sus lazos familiares, y con un equipo actualizado y con individuos y colectivos de apuesta al futuro.
4. Un candidato que suma simpatizantes partidistas y de la sociedad civil, es decir ciudadanos, traducibles en sufragios, a) por conocimiento y percepción de determinación en su carácter, b) por su experiencia en gobierno y administración, c) por carisma y magnetismo, d) por la socialización de sus propuestas, e) por la calidad de su equipo de acompañamiento y f) por su mensaje intrínseco de ser buen padre de familia y esposo.

El candidato Alejandro Murat pertenece a un grupo político directo con al menos medio siglo de trabajo en Oaxaca y el país. Sumado a ello y en buena parte gracias a las energías de su juventud, así como a su talante con arrojo político, dedicó su tiempo libre a fortalecer su presencia en la entidad federativa desde hace al menos década y media, imprimiéndole el último *sprint* a dichas actividades cuatro años antes de esta elección en comento. Se adelantó a todas y todos aprovechando intensamente los fines de semana, y con ello pudo lograr los amarres necesarios para conseguir su meta: el triunfo del domingo 5 de junio de 2016.

Fuera de filias y fobias, queda claro el arrastre popular de Alejandro Murat quien, a pesar de una mínima deserción en su partido y de la pulverización del voto entre siete candidatos, ganó la gubernatura con más de medio millón de votos, con una diferencia con su más cercano contendiente de alrededor de ocho puntos porcentuales y más de 100 mil votos, logrando la victoria en una veintena de grandes municipios donde perdieron sus compañeros de partido, y ganando también en 18 distritos locales electorales cuando su coalición se impuso en 16 (es decir en dos más).

⁴ Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCI/INEGI. Recuperado de <forbes.com.mx> (consultado el 22 de junio de 2014).

Revista No. 198

Fiscalización y rendición
de cuentas

Julio - Agosto 2016
Año 32. ISSN 1563-7417
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Usuario no registrado

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



• ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



• ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



• descargar

SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

Espejismos electorales, democracia, partidos políticos y ciudadanía en Oaxaca

Víctor Leonel Juan Martínez*

En 2010, los resultados electorales condujeron a un espejismo: la derrota histórica del PRI tras 80 años en el gobierno estatal y la llegada de un gobernador apoyado por una amplia alianza de partidos políticos, organizaciones sociales y organismos civiles y con la más alta participación ciudadana en los comicios locales: eran el preámbulo que conduciría a la consolidación democrática en Oaxaca. Seis años después es claro que ni el PRI se fue ni la democracia, la justicia y el cambio político llegaron. Un sexenio más tarde, el PRI gana la elección a la gubernatura, con su votación más baja en su historia local. Y presto se prepara para reasumir el mando en la entidad, y ha iniciado, a su viejo estilo, ya algunas acciones en ese sentido. Desde su historia reciente, pareciera que es el retorno del autoritarismo, sólo que las condiciones han cambiado. ¿Regresa el PRI o es que nunca se fue? ¿Es una victoria suya o es derrota de sus opositores? ¿Es una realidad la restauración autoritaria o un mero espejismo que pronto se mostrará? De estos procesos electorales, políticos y su impacto en la democracia refiere este texto, centrado en los comicios de 2016, pero con un breve recorrido de su historia inmediata.

Los antecedentes

El sistema regional de dominio. Las rupturas

“**A**hora es tiempo de sumar, ya llegará el tiempo de restar”, y de dividir, le faltaría decir a José Murat, cuando en plena campaña rumbo a la gubernatura fue cuestionado por incorporar a su equipo a personajes

* Investigador huésped del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur. Integrante del Programa Pluralismo Jurídico y Vigencia de Derechos (Plural).

cuestionados o bien provenientes de otros partidos (Juan, 2002). Era 1998, y por vez primera había competencia real por la gubernatura de Oaxaca. Apenas tres años antes, el priismo había sufrido la mayor derrota de su historia en los comicios municipales, perdería la capital del estado y los municipios de mayor relevancia. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) había capitalizado numerosos movimientos políticos y sociales —y sus respectivas conformaciones organizativas—, atesorado la herencia de sus antecesores partidos de izquierda y era ya la segunda fuerza política en la entidad. En ese año, teniendo como candidato al senador Héctor Sánchez

López, antiguo dirigente de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), disputaría en serio la gubernatura de la entidad.

Pero el 98 marca también el fin de una etapa que había dejado atrás al tradicional autoritarismo tricolor, que alcanzara su máxima expresión con Manuel Zárate Aquino (1974-1978) y que había tensado a tal grado las condiciones políticas de Oaxaca que condujo a un movimiento social que lo hizo renunciar al poder (Basáñez, 1987; Blas, 2007). En su lugar se había instalado paulatinamente lo que Chong señala como un “autoritarismo populista”, particularmente con Heladio Ramírez López (1986-1982), continuando por

Diódoro Carrasco, si bien con una mayor modernización administrativa y con formas más cuidadas de hacer política.

Pese a ello, o por ello mismo, el otrora partido hegemónico iniciaba una caída sostenida elección tras elección desde 1995 hasta la fecha. Aun cuando en algunos comicios parece repuntar, lo cierto es que su declive ha sido permanente y 2016 no es la excepción. ¿Cómo entonces gana elecciones si cada vez obtiene menos votos?

1998 marca también dos procesos clave para entender la coyuntura actual. La primera, y más perniciosa para Oaxaca, la reinstauración del autoritarismo tradicional, agravada con la ausencia del contrapeso natural del viejo régimen: la figura presidencial, jefe nato del partido y quien podía –aun en la permisibilidad característica del sistema político mexicano– poner freno a los excesos de los gobernadores. Y un gobernante como Murat lleva a extremos esta situación (Blas, 2007). En ese contexto, los gobernadores asumieron una autonomía del centro del país y, ligados a perfiles antidemocráticos, establecieron sus feudos personales, caracterizados como un autoritarismo subnacional o los enclaves autoritarios a los que se refieren; esta entidad es un ejemplo claro de ellos (Gibson, 2006; Gervasoni, 2005, 2010; Corneluis, Eisenstadt y Hindley, 1999).

La represión al movimiento social y a la disidencia partidaria, el uso maniqueo de la ley, la impunidad y corrupción, la política del “garrote y la zanahoria” contra organizaciones sociales, ataques contra la libertad de expresión, la exacerbación de las condiciones de miseria y marginación fueron las características del sexenio muratista, que se verían agudizadas a nivel de escándalo con la llegada de su sucesor, el también priista Ulises Ruiz Ortiz, quien ganara los comicios en 2004, enfrentando a una coalición de partidos opositores al priismo, PRD, PAN y PC, en unos discutidos comicios, con acusaciones de fraude y de una elección de Estado, en donde todos los recursos gubernamentales jugaron ilegalmente a favor del abanderado tricolor.

Pronto llegaría el “tiempo de restar” al que aludía el candidato, y de dividir. La segunda característica que marca 1998 es la ruptura en la clase política tradicional. La operación “cicatriz” que se implementaba en cada relevo sexenal para apaciguar los ánimos entre los precandidatos, grupos y corrientes, que se veían desplazados del círculo que arribaba a la gubernatura, se rompió también. La compacta clase política, con sus acuerdos, sus feudos y cotos, con sus grupos, intereses y capital político, iniciaría una ruptura cuyos efectos llegaron a 2016, como veremos más adelante.

La primera ruptura de importancia es entre el candidato, José Murat, y el gobernador, Diódoro Carrasco. El estilo personal de gobernar (Cossío Villegas), los intereses modernizadores y los afanes tradicionalistas de ambos chocaron. Murat obtuvo la candidatura y ganó la gubernatura, cuando todo estaba preparado para que fuera ungido el entonces diputado federal y hombre de todas las confianzas de Carrasco, José Antonio Estefan Garfias, quien había ocupado los principales cargos en esa administración: desde el coordinador de la campaña en 1992, hasta dos secretarías de Estado: Finanzas y General de Gobierno, la diputación federal y la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI (Yescas, 2004).

Obtenido el triunfo, Murat exilió del gobierno estatal a los principales cuadros del diodorismo. El titular de la Secretaría Técnica, Gabino Cué Monteagudo, duró poco más de dos semanas en el cargo. Misma suerte corrieron otros funcionarios insertos en el gabinete merced al acostumbrado pago de facturas en los relevos sexenales. Otras alianzas fueron rotas: Bernardo Vásquez Colmenares, hijo de otro ex gobernador, duraría sólo algunos meses más relevando a Cué.

El diodorismo se refugiaría entonces en la Secretaría de Gobernación, en la que el ex gobernador Carrasco Altamirano había sido designado subsecretario primero y titular, tras la renuncia de Francisco Labastida Ochoa, para buscar la candidatura presidencial. Después de la pérdida de la presidencia de la República por el PRI, el diodorismo fue eliminado de ese partido en Oaxaca: Carrasco fue “expulsado” en un irregular proceso y prácticamente desterrado de la política local (Yescas, 2010).

La segunda ruptura de gran envergadura protagonizada por Murat fue con el llamado Grupo Oaxaca, conformado por empresarios y políticos con alta incidencia en la política local, entre quienes se encontraban accionistas del diario *Noticias* y otros empresarios con los cuales había gestado una alianza rumbo a la gubernatura y, en un primer momento, incluso posiciones estratégicas en su gabinete (Blas, 2007; Santibáñez, 2006). La ruptura generó la renuncia como representante de Oaxaca en México del ex gobernador Jesús Martínez Álvarez, así como de otros políticos prominentes del gabinete. La alianza inicial se tornaría en una persecución al diario.

La tercera ruptura de capital importancia fue la establecida con las bases mismas del priismo en regiones y municipios. Privilegiando la relación con cacicazgos locales, se rompería el frágil equilibrio que se mantenía al dar cobertura a otras expresiones políticas, en muchas ocasiones disidentes del dominio regional.

Junto con ello inicia una política de represión y cooptación del movimiento social. Organizaciones sociales son conminadas a responder a los intereses del gobernador, aun con fachada y acciones opositoras —siempre y cuando fuesen acordadas—.

En esas condiciones, en 2004 llega al poder Ulises Ruiz Ortiz, quien, tras un cuestionado triunfo, lejos de distender las contradicciones presentes, no hace sino exacerbarlas. Lleva la política represiva a sus extremos, la corrupción e impunidad son cada vez más abiertas y el cinismo impera. Junto con las cada vez más agudas condiciones de desigualdad social y precariedad económica, de embate de las políticas neoliberales a territorios indígenas, de conflictividad interna azuzada o desatendida por las autoridades estatales y, acompañada de una total insensibilidad social, genera la implosión social en 2006. El sistema regional de dominio —las redes de articulación y reproducción de la dominación y la legitimidad del sistema político global— estaba fracturado y entraba a su crisis más severa de la mano del mayor movimiento social de lo que va del siglo XXI en México y que tendría como protagonistas a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y al magisterio (Blas, Juan y López, 2010).

Paralelamente, las rupturas y la cada vez mayor presencia de alternativas partidistas, así como un nuevo protagonismo de la ciudadanía y las comunidades indígenas empezaban a generar un mapa multicolor en Oaxaca. Si bien un solitario triunfo en un distrito electoral federal (Putla en 1994) había roto por vez primera la hegemonía tricolor, poco a poco la situación va cambiando. A los logros obtenidos en los comicios municipales de 1995, los partidos empezarán a sumar nuevos triunfos. En 1998, por vez primera el PRI pierde dos distritos de mayoría en las elecciones a diputados; en 2001, pierde el distrito del centro en los comicios federales, aunque se recupera en 2003. En 2006, el priismo obtiene la más dura derrota en su historia en Oaxaca: pierde nueve de las 11 diputaciones de mayoría en juego, así como las senadurías de mayoría y es superado ampliamente por la votación que logra el PRD y su candidato, Andrés Manuel López Obrador.

En este inter, en 2001, en la capital oaxaqueña, Gabino Cué Monteagudo busca la postulación directa por el PRI a la presidencia municipal; al no obtenerla, renuncia a dicho partido y es acogido por Convergencia, cuya dirigencia se encontraba en manos de Jesús Martínez Álvarez, ex gobernador y antiguo aliado de Murat. Diodorismo y Grupo Oaxaca convergían en apoyar al ex secretario técnico de Diódoro Carrasco, quien lo designara también como subsecretario de Comunicación Social, a su paso por la

Secretaría de Gobernación federal. Cué gana las elecciones y, como presidente municipal, se mantiene en un abierto y franco enfrentamiento con el gobernador Murat. Desde esa plataforma construye su candidatura rumbo a la elección de gobernador en 2004.

El absolutismo muratista tenía controlados a los partidos de oposición en Oaxaca, los cuales, decididos a hacerle el juego, obstaculizaron los intentos de establecer una amplia coalición partidista en los comicios a la gubernatura de 2004. En el escenario político destacaba la figura de Gabino Cué. La decisión de que tres partidos (PRD-PAN-PC) fueran en alianza es tomada entonces por sus dirigencias nacionales. La labor de zapa de sus correlatos estatales continuaría en la campaña. Finalmente, fue derrotado en un cuestionado proceso, si bien en las diputaciones locales la alianza opositora obtuvo ocho distritos de mayoría.

En 2006, se presenta en Oaxaca una grave crisis del sistema político. La indignación por los excesos del grupo en el gobernante, la impunidad a sus tropelías y un conjunto de agravios de distinta naturaleza confluyen en apoyo al magisterio oaxaqueño agrupado en la sección 22 del SNTE. Durante meses, los tres poderes estatales dejaron de funcionar; las oficinas del Ejecutivo y del Poder Judicial permanecieron cerradas por los bloqueos de los manifestantes. Igual suerte corrió el Congreso estatal, lo que obligó a los legisladores a actuar a salto de mata, sesionando subrepticamente en hoteles y casas particulares¹.

Esa etapa mostró la ineficacia de los partidos políticos. Lejos estaban ya de encauzar la demanda social y aun más lejos de responder a las demandas ciudadanas. Durante la etapa más crítica del conflicto, se aprobaron reformas constitucionales y legales en materia de transparencia y político-electoral; pese a los claros afanes antidemocráticos de las mismas, fueron votadas por unanimidad de las fracciones parlamentarias. En las modificaciones constitucionales se ampliaba un año más el periodo de la Legislatura en funciones y, al concluir el mandato del gobernador, el Congreso local elegiría a un mandatario por dos años a fin de empatar comicios locales con el federal en 2012. Nuevamente, las dirigencias nacionales de los partidos políticos rechazaron los cambios e interpusieron una controversia constitucional. La SCJN declaró inconstitucionales tales artículos (Flores, 2007).

¹ Al respecto, aun cuando es un fenómeno que no ha terminado de ser analizado en toda su extensión y profundidad, hay relevantes publicaciones que permiten avizorar el panorama y lo acontecido en 2006 en Oaxaca; por ejemplo, Blas, Juan y López, 2010.

Con todo, las elecciones locales de 2007 y las federales de 2009 no reflejaron en sus resultados la indignación ciudadana contra la clase gobernante. En ambos comicios el PRI volvería a tener “carro completo” tras una década de haberlo perdido. La característica de estos procesos, sin embargo, fue el alto abstencionismo presentado.

Llega así 2010. Nuevamente Gabino Cué busca tejer alianzas, ahora en su posición como senador por Oaxaca. De nueva cuenta es obstaculizado en el ámbito local, pero impulsado en las dirigencias nacionales. Lleva dos años recorriendo los 570 municipios de la entidad, acompañado y acompañando a Andrés Manuel López Obrador, quien endosa a su favor el amplio capital político tejido por el tabasqueño.

Se constituye entonces una amplia partidaria: PAN-PRD-PT-MC (coalición Unidos por la Paz y el Progreso), a la que se suman organizaciones sociales y de la sociedad civil. En julio opera además el voto de castigo contra los excesos de los gobernantes en turno y se finca la esperanza en un cambio, en clave democrática, claro está. La coalición PRI-PVEM (coalición Todos Somos Oaxaca) pierde de forma contundente, con la mayor participación ciudadana en elecciones estatales. El año 2010 no puede explicarse sin el 2006 y la crisis sistémica presentada, como tampoco sin la asunción de un papel activo y protagónico de la ciudadanía y un quiebre del priismo en zonas de tradicional influencia. La alternancia llega finalmente a Oaxaca, tras 80 años de gobiernos priistas (Juan, 2010; Recondo, 2007).

Convergió, entonces, tanto la amplia movilización social de la década como las rupturas en las élites. Como ha señalado Loaeza (2001), “mientras que algunas élites luchan por mantener sus privilegios, otras trabajan para conquistarlos. Ambas construyen o reconstruyen organizaciones políticas para competir entre sí, de tal manera que la transformación se institucionaliza”. Las alianzas y desencuentros de las élites tienen también impactos en la búsqueda de la consolidación democrática o en los intentos de regresión autoritaria (Loaeza, 2008).

La transición esperada pronto se torna en frustración. La amplia red de alianzas tejidas con una pluralidad de actores, principal activo del candidato Gabino Cué, rápidamente se convierte en el mayor obstáculo del nuevo gobernador al no haberse establecido un proyecto conjunto de gobierno y atomizarse las acciones en los intereses de partidos y grupos. La agenda legislativa de la coalición Unidos por la Paz y el Progreso naufraga rápidamente (Juan, 2013; López Velasco, 2010).

Pese a todo, en 2013 en los comicios a diputados locales y ayuntamientos, la coalición PAN-PRD-PT se vuelve a integrar, pero tiene una primera ruptura; el partido Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, ya no lo hace. Si bien esta formación se repite, los resultados no le son tan halagüeños y se inicia un equilibrio de fuerzas en el que la primera en la entidad continúa siendo el PRI. Destaca que la participación ciudadana sigue a la alza.

Las elecciones de 2016. Prolegómenos

La ley y el árbitro

En 2013, una de las reformas estructurales realizadas en el marco del Pacto por México fue la política-electoral. Uno de sus efectos fue la reconfiguración de la estructura electoral en el país y las entidades federativas. El Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en Instituto Nacional Electoral (INE); los institutos electorales autónomos que existían en cada estado pasaron a ser Organismo Público Local Electoral (OPLE), en una compleja figura a la que restaron autonomía al pasar a depender en gran medida del INE, con el argumento controvertible de estar supeditado a los gobernadores y, por tanto, no garantizar imparcialidad en los comicios. Como han destacado diversos estudios, era clara la problemática de los órganos electorales estatales: su debilidad institucional y el uso maniqueo en el nombramiento, pero la respuesta no era la idónea (Huerta *et al.*, 2014).

Varios casos de los OPLE en el país, particularmente el de Chiapas, evidenciaron que lejos de mostrar autonomía, fue una enmienda que permitió ahora al PRI recuperar el control que había perdido en muchos lugares (Núñez, 29 de mayo de 2016). El caso de Oaxaca no fue la excepción.

En 2011 fue sustituido el antiguo árbitro electoral. Finalizaba el periodo por el que fueron electos desde 2002 y que con artilugios legales —vía una reforma constitucional de 2006 y 2008— habían prorrogado por una década. La sumisión total hacia los gobiernos priistas se demostró en reiteradas ocasiones, particularmente en los comicios de 2010 (Yescas, 2010). El Congreso estatal tenía una nueva configuración de fuerzas en la que los partidos opositores al tricolor tenían mayoría, pero no alcanzaban las dos terceras partes de legisladores, necesarios para el nombramiento de los nuevos consejeros electorales.

El nuevo organismo tendría que ser nombrado en abril de 2011. Previamente, los legisladores realizaron,

a inicios de marzo, reformas al código electoral local, para asegurar el control del proceso e impedir una convocatoria abierta a la ciudadanía. Como habían hecho previamente con el tribunal electoral y la Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca, la consigna era el reparto entre cuotas.

La protesta de la sociedad civil y exigencia de abrir el proceso a la ciudadanía y, por supuesto, ciudadanizar el órgano electoral motivó la cancelación del proceso iniciado, nuevas reformas al código electoral y una convocatoria abierta en la que se inscribieron más de un centenar de aspirantes al cargo de consejeros electorales. Pese a ello, se buscó imponer algunos candados: los aspirantes debían inscribirse ante “la fracción parlamentaria de su preferencia” y precisamente cada una de ellas presentaría dos fórmulas finales a consideración del pleno. De la presidencia se encargaría la Junta de Coordinación Política. Una decena de aspirantes rechazó tal condicionamiento y se inscribió con todas las fracciones parlamentarias. Tras un proceso que incluyó entrevistas con las fracciones parlamentarias, éstas llegaron a una propuesta de dictamen. Diferencias entre el PRI y los partidos coalicionistas motivaron que los primeros abandonaran la sesión del Congreso para realizar la integración del nuevo consejo electoral. Los partidos de coalición avanzaron sin la fracción priista, lo que permitió la gestación de un consejo electoral híbrido (López Velasco, 2010), con consejeros nominados por los partidos y otros provenientes de la sociedad civil y la academia.

En 2014 las cosas cambiaron. Ahora, la nueva legislación electoral federal establece que los consejeros son nombrados por el Consejo General del INE —a su vez nombrado por la Cámara de Diputados federal—. Señala también que se debe realizar la sustitución de los antiguos institutos electorales por los OPLE, si bien establece que tendría que realizarse al menos en dos momentos. En 2014, un conjunto de 17 entidades federativas con proceso electoral local 2014-2015; el resto se realizaría en 2015.

Una maniobra del representante del PRI ante el Consejo General del INE, bajo el argumento de que en Oaxaca habría proceso electoral en 2015 en tanto que municipios del régimen de Sistemas Normativos Internos realizan comicios anualmente, propicia que inesperadamente se incorpore a Oaxaca entre las entidades que cambiarían de árbitro electoral. En un cuestionado proceso el INE, nombra al nuevo consejo general del instituto electoral oaxaqueño y se reiteran señalamientos de una influencia decisiva del

PRI en su integración: serían los encargados de conducir el proceso a gobernador, diputados locales y ayuntamientos en 2016.

La reforma constitucional y legal federal también ordenaba armonizar la legislación estatal a la nueva normativa. Pese a que los legisladores oaxaqueños tuvieron más de un año para realizarla, la falta de acuerdos entre las fracciones parlamentarias impedía cumplir con la encomienda. La búsqueda de recuperar o mantener el control del órgano electoral, según sus intereses y ópticas, constituía uno de los puntos centrales del desacuerdo. Finalmente, en el mes de junio realizan una amplia reforma constitucional en materia político-electoral, y en julio la respectiva reforma al código electoral; además, promulgaron una Ley Electoral del Régimen de Sistemas Normativos Indígenas, cuya aprobación unánime, en el caso de la constitucional, y en una atropellada y violenta sesión la legal, estuvo sustentada por tres puntos nodales que permitieron su aprobación: a) la disminución del requisito de cinco a tres años de residencia para ser gobernador del estado, que, se señalaba, estaba encaminada a favorecer a uno de los entonces principales aspirantes del PRI a la gubernatura, Alejandro Murat Hinojosa, quien no era nativo de Oaxaca ni residía en la entidad; b) la disminución del umbral de votación requerido para conservar el registro como partido político de 3 a 2% de la votación, cuando se tratara de partidos “indígenas”²; c) el nombramiento del secretario ejecutivo del OPLE por parte del Congreso estatal.

Distintos partidos se inconformaron contra alguna de las reformas. Al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales los cambios en el umbral de los años de residencia y de la votación para que los partidos conserven su registro. En el caso del código electoral y de la ley de sistemas electorales indígenas, dejó inválidas las reformas puesto que derivaban de lo que calificó “un proceso desaseado”.

Dado que por norma constitucional no se pueden realizar reformas electorales en los 90 días previos al inicio del proceso electoral, y que éste iniciaba en Oaxaca la

² En la legislación no existe la figura de partido político indígena; sin embargo, en Oaxaca, en 2003, se otorga el registro al Partido Unidad Popular (PUP), que se reivindica indígena, y en 2013 sucede lo mismo con el Partido Social Demócrata de Oaxaca (PSDO). En ambos casos el Instituto Electoral les ha negado el registro y han recurrido a los tribunales electorales que se los han otorgado, enfatizado el real o supuesto carácter indígena de ambas organizaciones políticas.

segunda semana de octubre de 2015, la entidad se quedó sin leyes adecuadas para regular los comicios. Una eventualidad surgida de la irresponsabilidad legislativa y de los intereses sectarios de los partidos políticos. Así las cosas, el proceso fue normado por el anterior código electoral, la Ley General Electoral federal y los acuerdos que emitiera el Consejo Electoral del Instituto Electoral, lo que motivó que se judicializaran muchas de las tomas de decisión y que se resolvieran en última instancia por el tribunal electoral federal.

Las alianzas y las rupturas

“No los une el amor, sino el espanto”, dice con exquisita claridad Borges en su poema *Buenos Aires*. En un contexto menos poético, el de la lucha por el poder, la frase acomoda al tejido de alianzas construidas en Oaxaca por los partidos políticos.

En 2004 y 2010, la alianza entre PAN-PRD, dos partidos con una orientación ideológica enfrentada —el panismo, identificado con la derecha, y el perredismo, heredero de la izquierda partidaria— tenía una argumentación legítima: terminar con el cacicazgo priista, exigencia que se potenciaba en Oaxaca al presentarse justo en la década de mayor autoritarismo de la historia reciente. Esa lucha se potenció en 2010, con la confluencia de otros actores sociales y políticos que condujeron a la derrota del PRI. Concluida su misión, los partidos políticos se perdieron en la compleja tarea de gobernar, en tanto no hubo un gobierno de coalición, sino uno integrado por personas de distinta filiación política, alejadas de un proyecto unificado.

Sin embargo, el poder constituía ahora el adhesivo que los unía. Como explica Alberto Olvera (2010), al advertir lo que sucede en Veracruz con el reciclaje de los vicios y prácticas antidemocráticas del pasado,

Hemos retrocedido a la década de los noventa, con el agravante de que en esta ocasión ya no se trata de la lucha heroica de partidos de oposición contra un régimen autoritario, sino de una mera arena de lucha de dos fuerzas políticas mimetizadas a tal grado que se han tornado indistinguibles y que en su confrontación están destruyendo las leyes e instituciones democráticas que tomó dos décadas de movilizaciones civiles construir. Esta situación es el resultado del régimen político que ha producido la restauración en marcha: el autoritarismo

plural, es decir, el ejercido por todos los partidos. Tenemos que iniciar un nuevo ciclo de lucha por la democracia, esta ocasión con menos candidez y con mayor protagonismo ciudadano.

En Oaxaca, entonces, la restauración de un ejercicio antidemocrático del poder inició precisamente por quienes lo habían derrotado. Ello se apreciaría sin cortapisas durante el proceso electoral 2016, con las batallas internas en los partidos, antes que en la contienda con sus adversarios; se trata, pues, de la cartelización de los partidos y la partidización de las instituciones (Katz y Mair, 1995; Silva-Herzog, 2015).

Rupturas en el grupo gobernante

Reeditando una vieja práctica del viejo régimen en 2010, en torno del nuevo gobernante, a su arribo, se construyó un círculo cercano y cerrado: “la burbuja”. Afloraron ahí las primeras diferencias. Quien fuera su principal colaborador durante la década anterior, Benjamín Robles Montoya, primero su coordinador de campaña, luego su secretario particular, después coordinador de la Unidad de Módulos de Desarrollo, empezaría a tomar distancia del grupo. Había sido diputado local por el PC y se distinguía por ser uno de los más hábiles opositores al PRI.

En 2012 gana la senaduría abanderando al PRD. Atrás dejaría no sólo al candidato priista Eviel Pérez Magaña (perdedor de la elección a gobernador en 2010), quien obtiene la curul al ser la primera minoría; el otro gran perdedor fue el abanderado del PAN, Diódoro Carrasco Altamirano, ex gobernador de Oaxaca por el PRI y uno de los principales aliados de Gabino Cué. Las diferencias entre Robles y el equipo de Cué Monteagudo se agudizan. El ahora senador inicia el tejido de una compleja estructura operativa con miras a la contienda por la gubernatura en 2016. Recorridos por el estado y alianzas estratégicas con operadores regionales lo van configurando como el aspirante mejor posicionado rumbo a la sucesión gubernamental. Establece alianzas con corrientes perredistas y la dirigencia del PAN. El primer termómetro para medir sus posibilidades de alcanzar la nominación permite apreciar los escollos que tendría.

En 2015 se renueva el Consejo Político Estatal perredista; dos corrientes aliadas del senador obtienen las mayores votaciones pero, en una maniobra común en el perredismo,

los grupos restantes se alían y ganan la dirigencia estatal. Pese a ello, continúa en la búsqueda de la nominación. El compacto grupo gobernante estaba dispuesto a no cederle el paso. El gobernador Cué habilita a su secretario de Vialidad y Transporte, José Antonio Estefan Garfias, para buscar la nominación. En 2015, Estefan renuncia a 38 años de militancia en el PRI y se convierte en candidato a la diputación federal por el PRD, conteniendo por el distrito de Tehuantepec. A partir de entonces, inicia la búsqueda de la candidatura. Un desgastante proceso interno del PRD no hizo sino confirmarlo como su abanderado. El proyecto político del gobernador Cué, más afín al proyecto peñanietista que al de un gobierno de izquierda, habría de estar garantizado en la sucesión gubernamental. En la red de alianzas construidas con José Murat, su acérrimo enemigo, hubo convergencia de intereses en 2010 (derrotar al grupo de Ulises Ruiz), por lo cual le cede espacios en el gabinete. En el proyecto gabinista habría mayores posibilidades de continuación y pactos con el priista Alejandro Murat que con Robles Montoya.

La apuesta de Robles era, como en 2004 y 2010, trascender a la dirigencia local y lograr su nominación por el comité directivo nacional. Sus cálculos fallaron. Pese a que era el candidato con mejores posibilidades de ganar, de acuerdo con distintas mediciones de opinión pública, el PRD designó a Estefan Garfias como su candidato. El PAN se sumó a la misma y se establece la Coalición con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca (CREO). Acto seguido, Robles Montoya abandonó ese partido y, sorprendentemente, fue postulado por el PT, partido que con esa nominación declaraba rota la coalición con el PAN y PRD.

El actuar faccioso de la dirigencia perredista se vio complementado al constituir la coalición con su único aliado, el PAN. A lo largo del proceso, particularmente con la designación de candidatos a las diputaciones locales y presidencias municipales, actores políticos regionales y locales se vieron desplazados. La sangría provocada por esas imposiciones y malas decisiones contribuyeron también a su derrota.

Las rupturas del PRI

El relevo sexenal en el viejo régimen era también señal de ruptura entre el gobernante saliente y su sucesor. En algunos casos, se establecía una relación distante y no pa-

saba a mayores. No podía suceder así ante dos estilos de gobernar autoritarios como los de José Murat y Ulises Ruiz, gobernadores de Oaxaca entre 1998 y 2010.

A la llegada de Ulises Ruiz, en 2004, el muratismo fue hecho a un lado o muchos de sus principales operadores rindieron pleitesía al nuevo virrey. Eso se tradujo también al momento de contender en comicios estatales. El muratismo desplazado buscó cobijo o alianzas con otras fuerzas políticas. En 2010, todo indica que lo hicieron con el candidato de la alianza opositora al PRI.

2016 era el momento de la revancha. En la contienda interna del PRI por la nominación se encontraron representantes de ambos grupos: el senador Eviel Pérez Magaña; el delegado de la Sedesol en Oaxaca, Martín Vásquez; el director general de Leche Industrializada Conasupo, Héctor Pablo Ramírez Leyva, éstos por el ulisismo. Del lado del muratismo: Alejandro Murat Hinojosa, hijo del ex gobernador, y Daniel Gurrión, ex diputado federal. Un intento innovador fue Mariana Benítez, joven diputada federal identificada plenamente con el proyecto del presidente de la República (ocupó la Subprocuraduría Jurídica); y dos apuestas a fungir como el tercero en discordia: Alfonso Gómez Sandoval, antiguo militante priista, quien fungió como secretario general de Gobierno de Gabino Cué, y el edil de la capital estatal, Javier Villacaña Jiménez.

Pese a ello, la contienda se centró en los principales representantes de cada grupo. El senador y candidato a la gubernatura en 2010, Eviel Pérez, y el hijo del ex gobernador José Murat, Alejandro. La estructura partidista hizo uso de las reglas no escritas del viejo régimen y apeló a la disciplina priista. A la más vieja usanza, Murat salió nominado. A su favor pesaron no sólo el activismo de su padre, uno de los artífices del Pacto por México, sino también su relación cercana con el presidente de la República; era en ese tiempo director del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y, durante el paso de Peña Nieto como gobernador del Estado de México, Murat Hinojosa sería titular del Instituto de Radio y Televisión.

La "cargada" clásica hizo su aparición. Los otros aspirantes muratistas reconocieron de inmediato a su candidato. En la operación cicatriz al grupo ulisista se concedieron algunas candidaturas a diputaciones, y el senador Eviel fue designado subsecretario de Desarrollo Social. Las aguas antes turbulentas volvieron al cauce, en apariencia. En el proceso, el PRI integró con dos partidos más una alianza:

el PVEM y el Panal, con la cual registraron a la Coalición Juntos Hacemos Más (CJHM).

Durante la campaña surgieron filtraciones diversas. Algunos de los principales operadores ulisistas se aliaban con José Antonio Estefan. En la etapa final de la contienda, Beatriz Rodríguez Casanova, ex secretaria de Turismo en el sexenio de Ruiz Ortiz, aparecería en un acto público brindando su apoyo al abanderado de CREO.

Los otros partidos

En su primera incursión como partido político en las elecciones federales de 2015, Morena obtendría 17% de la votación emitida en Oaxaca. Así, se situaría, de entrada, como la tercera fuerza política en la entidad. Por ser una escisión del PRD, sus principales cuadros provendrían de ex militantes del anterior partido político. En la búsqueda de su candidato a la gubernatura, no se logró consolidar el apoyo a la postulación de Benjamín Robles. En el proyecto nacional de López Obrador, dirigente morenista, prefería a un incondicional que a un político que sería aliado pero que no necesariamente respondería a sus instrucciones y proyecto.

El nominado es Salomón Jara Cruz, ex senador por el PRD y ex secretario de Desarrollo Rural en el gabinete de Gabino Cué, del cual salió en medio de fuertes tensiones y señalamientos de irregularidades. Un mal candidato para un partido en ascenso. Sin embargo, la presencia reiterada de López Obrador le daría el impulso necesario a su partido para dar una batalla con mejores resultados de los que se preveían.

Respecto a los otros partidos, pasaron a tener una participación testimonial. Los partidos estatales Unidad Popular, Socialdemócrata de Oaxaca y Renovación Social no tuvieron mayor incidencia en el proceso electoral.

Campañas sin ciudadanía. Ciudadanía desarticulada

Las campañas siguieron la tónica reciente que devela, en gran medida, la crisis de los partidos políticos. En Oaxaca destacaron por su grisura, estridencia mediática, contaminación visual y mítines desbordados de acarreados, movilizadas con prácticas, cada vez más plurales, de compra y coacción del voto. Más que en procesos anteriores, ahora la guerra sucia tuvo un lugar preponderante: las filtraciones

de cuentas —reales o ficticias—, conversaciones telefónicas grabadas ilegalmente, fotomontajes, etcétera.

Las propuestas y definición del proyecto con el cual buscarían gobernar se dejaron para otra ocasión. En cambio, fueron abundantes las denuncias de hechos irregulares realizados por los partidos adversarios de los denunciados: acarreos, reparto de despensa y otros enseres, compra de votos, uso de programas sociales para la compra y coacción del voto, etcétera. Sin embargo, la crisis del sistema y la cultura antidemocrática se perciben también en la actuación de los denunciados de esas irregularidades: estimulan el escándalo mediático pero anulan las pruebas, como sucedió en varios casos: denunciaba la aparición de camiones o bodegas con despensas y propaganda partidista, pero inmediatamente se promovía su saqueo. Es en el tribunal inquisitorio de los medios y en el juicio sumario de las redes sociales donde buscan no justicia, sino descalificación inmediata del adversario y un aumento de sus puntos en las engañosas encuestas.

En esta nebulosidad de palabras huecas, promesas demagógicas y lugares comunes, destacaron algunas alternativas construidas por la sociedad civil, medios de comunicación y la academia.

Por el Derecho a Saber constituyó una iniciativa de la organización civil: Servicios para una Educación Alternativa (Educa), el Instituto de Investigaciones Sociológicas de Oaxaca y el portal informativo *Página3*, entre otras acciones, realizaron una entrevista a cada uno de los candidatos, transmitida por televisión en el canal de gobierno estatal, llevaron a cabo un monitoreo informativo y proporcionaron información diversa sobre las trayectorias y perfiles psicológicos de los candidatos a gobernador. La iniciativa construyó, además, una agenda de seis puntos con propuestas concretas³. De los candidatos convocados Por el Derecho a Saber a la entrevista —transmitida en vivo—, José Antonio Estefan Garfias, de CREO, eludió este ejercicio ciudadano, como desestimara también rendir su declaración 3 de 3, argumentando que lo haría sólo si lo solicitaba el órgano electoral.

Otros ejercicios similares se presentaron. La iniciativa #3de3 busca que quienes aspiren a un puesto de representación popular hagan pública su declaración patrimonial, de conflictos de intereses y declaración fiscal. El ejercicio es

³ <<http://votooaxaca2016.pagina3.mx/agenda-ciudadana/>>.

acotado dado que se basa en la buena fe de candidatos y candidatas que presentan esos instrumentos. En el caso de Oaxaca, cuatro candidatos a la gubernatura lo presentaron: Benjamín Robles Montoya (PT), Alejandro Murat (CJHM), Salomón Jara (Morena) y José Antonio Estefan (CREO)⁴.

Finalmente, decenas de organizaciones de la sociedad civil y un conjunto plural de académicos, ciudadanos y ciudadanas dirigieron a los candidatos a gobernador y a quienes buscan una curul en la LXIII Legislatura el posicionamiento *Agenda por Oaxaca, nuestro hogar común*, interesante documento que hace un análisis de la complicada y crítica situación de la entidad y el desdén por un diálogo reflexivo, profundo, crítico y propositivo durante el proceso electoral⁵.

La sociedad civil y el movimiento social oaxaqueños habían entrado en un impasse durante la década autoritaria. 2006 se fortaleció, pero el transcurrir de los acontecimientos derivó en su represión y desarticulación. La llegada del gobierno de alternancia permitió que tuviesen espacios en el gabinete y pudiesen incidir en algunas políticas públicas, así como alcanzar espacios en el Congreso local. Sumada esta incorporación al bono democrático del gobernador Cué, al voto de confianza otorgado a la naciente administración y a la necesidad de construir nuevas alternativas, los primeros años hubo poca movilización social, salvo la acostumbrada de la Sección 22.

Distintos factores motivaron que en los últimos años se iniciaran paulatinamente nuevos brotes de inconformidad y resurgimiento de amplias movilizaciones sociales. Éstas, desde la que tiene que ver con el magisterio y la reforma educativa, hasta un conjunto de comunidades que han visto vulnerados sus derechos por las llamadas reformas estructurales y la creciente presencia tanto de la industria extractiva como de la que busca la explotación de recursos naturales (hídricos, forestales, eólicos, etcétera), han configurado un clima de tensión permanente. En parte, los procesos electorales han sido usados como catalizadores de esta movilidad. En 2015, un boicot del magisterio incidió en las elecciones de distintas maneras; en otros procesos se movilizan para aprovechar la coyuntura y exigir el cumplimiento a promesas atrasadas o el compromiso de atender a determinadas problemáticas.

En 2016, el descontento con el ejercicio del gobierno de alternancia motivó también que los distintos movimientos

de defensa de derechos o de resistencia intentaran dar un carácter distinto al proceso. De ahí el crecimiento de partidos y candidatos con un discurso antisistémico, como el enarbolado por Morena y el PT y, en menor medida, el PRD. También por ello se explica la mayor participación en procesos electorales locales, con 58.99%, superior por algunas décimas incluso a la alcanzada en 2010.

Hechos posteriores a la elección, como la violenta incursión policiaca en Nochixtlán el 19 de junio, están reconfigurando también el ámbito de la sociedad civil, el movimiento social y la resistencia de las comunidades indígenas.

Los resultados: ganar perdiendo

La crisis del sistema de partidos se aprecia con claridad en las elecciones de 2016 en Oaxaca: se traduce en la mimetización de todos los partidos en una clase política autista y alejada de la sociedad y en acciones camaleónicas de los candidatos y actores políticos, ajustándose pragmáticamente a la defensa de sus intereses de clase, antes que a su compromiso con la ciudadanía. En el ámbito estatal, los resultados obtenidos por los partidos refleja, salvo un par de excepciones, su descrédito con los votantes. En general, todas las formaciones políticas obtuvieron votaciones exiguas, las posiciones conseguidas derivan de la atomización de las alternativas para los sufragantes, y su fuerza política llegó a sus peores niveles. Esto en el marco de la mayor participación ciudadana de la historia local: 58.9%.

El 5 de junio de 2016, el PRI tuvo la votación más baja en su historia local. Junto con sus aliados, la CJHM alcanzó 32% de la votación total emitida. Obtuvo casi 10 puntos porcentuales menos que en 2010, cuando perdiera la gubernatura (en esa ocasión aliado sólo con el PVEM). Prácticamente las mismas proporciones de 2006, cuando tuvo la mayor debacle en su historia en procesos federales y perdiera por vez primera una elección (en aquella ocasión el candidato presidencial del PRD superó ampliamente al del PRI en la entidad), la senaduría y nueve de 11 distritos electorales. Desglosando la votación por partido, la situación es peor para el tricolor, pues obtuvo 28.3%. La diferencia radica en que, con esos pobres resultados, ahora ganó la gubernatura del estado. Sólo que, pintado así el escenario, ganar la gubernatura se centró en la división de las otras formaciones partidarias y su incapacidad de construir una

⁴ <<http://tresdetres.mx/#!/elecciones/2016>>.

⁵ <<http://educaoxaca.org/1973>>.

alternativa sólida, su mayor voto duro —que fue prácticamente con el cual ganó—.

El PRD pasó a constituir la tercera fuerza con 17.3%. El PAN tiene una caída más ligera, al 10%, pero ello le significa pasar de ser la tercera fuerza al quinto sitio. Así, mientras la alianza de estos partidos tuvo resultados importantes en otras entidades de la República, como en 2010 en Oaxaca, una de las lecciones es que son importantes para contender en un contexto de hegemonía tricolor y en la búsqueda de la alternancia, pero enfrentan serias dificultades para gobernar pues no han resultado la fórmula adecuada para refrendar esos triunfos.

Sólo dos partidos tuvieron crecimiento real. Uno, el Partido del Trabajo, que alcanza 11%, sólo que no por méritos propios, capitalizó la salida de Benjamín Robles Montoya del PRD, cuyo capital político motivó un crecimiento inusitado en Oaxaca, al grado de convertirse en la cuarta fuerza política.

El otro partido que crece es Morena, que se convierte en la segunda fuerza política en Oaxaca con 22.9%. El capital político ganado por Andrés Manuel López Obrador durante de 10 años dio sus frutos pese a los malos candidatos presentados. En la cultura política mexicana aún quedan fuertes resabios caudillistas en los que se deposita la confianza plena en la persona, no en las instituciones.

En el ámbito legislativo, la correlación de fuerzas en la LXIII Legislatura permite avizorar esa división del voto opositor. El PRI continúa siendo la bancada con más diputados: tendrá 16 curules, a las que habría de sumarse una del Partido Renovación Social, que contendió en alianza con el tricolor.

Morena, por su parte, contará con nueve diputados; el PRD, con siete. El PAN quedará con cinco. El PT se queda con tres curules y el PUP, con uno. Sin embargo, las cifras podrán variar al resolverse recursos jurisdiccionales y cuando se tomen algunas definiciones políticas⁶.

⁶ Al menos una diputación —del distrito de Putla de Guerrero— se dirime en tribunales. Originalmente, la constancia de mayoría fue para Morena; luego, el tribunal estatal la revocó y otorgó el triunfo al PRI. Será en instancias jurisdiccionales superiores donde se terminará por dirimir el asunto. Otro factor de cambio es que, al constituir la coalición con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca, PAN y PRD se distribuyeron los distritos en los cuales postularían candidaturas; en el XIX, con cabecera en Salina Cruz, tocaba definir al PAN, pero en los arreglos internos entre las cúpulas partidarias el candidato fue el dirigente estatal del PRD, quien a la postre ganaría la elección; aun cuando en el convenio y en el registro oficial aparece que integrará la fracción parlamentaria blanquiazul, es poco probable que ello suceda.

Con esta composición, los partidos opositores al PRI tienen una amplia mayoría, pero en la cultura de las alianzas por intereses es probable una convergencia de éstos —desde prebendas de grupo hasta pecuniarias— para que se forme una mayoría que responda a los intereses del Ejecutivo, antes que en una constitución sólida de oposición responsable. La historia circular y el reciclaje de la clase política, las complicidades para mantener sus prebendas y privilegios, y la reaparición de los rostros en diferentes expresiones partidarias así parecen augurarlos.

El panorama municipal refrenda la pluralidad política instalada ya en la entidad. Como en el resto del país, las alternancias partidistas, y con ello la pluralidad política y los avances democráticos, iniciaron en la lucha por los ayuntamientos. En ello se refleja también la problemática mayor presentada en este proceso. En primer término, es oportuno recordar que en Oaxaca subsisten dos regímenes electorales: el de partidos políticos, en el que se inscriben 153 municipios, y el de sistemas normativos internos o indígenas, integrado por los 417 restantes. En este trabajo nos ocupamos de los primeros, en tanto que los otros tienen otra lógica y tiempos de elección.

Mientras que en anteriores elecciones en los municipios la contienda por lo general se centraba en dos expresiones políticas, en esta ocasión la oferta se dispersó a otras más. Ello condujo a que la competencia se definiera con menor margen de votación, de manera similar a lo acontecido en la elección por la gubernatura. Es decir, en muchos lugares la votación alcanzó tal división que quien ganó lo hizo más por la atomización del voto que por convencimiento del electorado. Con todo, hay un reflejo de un nuevo mapa político y una pluralidad creciente instalada en la entidad.

Una situación interesante es el triunfo de dos candidatos independientes. En la lógica de atomización del voto y de los amplios recursos empleados por los partidos políticos en las campañas y en la compra de votos, el panorama para los candidatos independientes era complejo. En la elección de gobernador hubo sólo una solicitud, que no cubrió los requisitos; en las diputaciones, de ocho solicitudes, cinco cumplieron con el registro, pero su participación fue marginal⁷.

En la contienda municipal se presentó una mayor participación. Hubo 46 solicitudes de planillas independientes,

⁷ Informe de la Comisión provisional de candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

de las cuales 42 cubrieron los requisitos en un universo de 28 municipios. Sin embargo, sólo en Putla de Guerrero y en Reforma de Pineda, en ambos casos mujeres, lograron el triunfo.

Un hecho singular presentado en este proceso fue que en San Dionisio del Mar, comunidad ikood (huave) que desde 2013 presenta un agudo conflicto por la pretensión de instalar un parque eólico en su territorio, lo cual ha derivado en conflictos internos y condujo a la anulación de la elección en 2013 y en que posteriormente no hubo posibilidades de realizar comicios extraordinarios. En 2016, tras intensas negociaciones, su ciudadanía alcanza un acuerdo: no habrá comicios. A cambio, se integra una planilla única, en la que ocupan posiciones todos los partidos políticos con presencia en el municipio. En asambleas designan a sus integrantes y el ayuntamiento se registra. De este modo, se le otorga el triunfo como “planilla única”.

Resultados de las elecciones municipales 2016 Municipios ganados por partido político	
Partido	Municipios
PRI	49
PRD	33
PAN	16
PT	16
Morena	12
MC	6
PVEM	5
PUP	5
PSD	3
PRS	3
Independientes	2
Planilla Única	1

Conclusiones

La restauración autoritaria no iniciará el 1 de diciembre de 2016 con el retorno del PRI al gobierno estatal. De hecho, lleva un sexenio de buscar los cauces por los cuales reinstalarse en Oaxaca. La paradoja es que el comienzo de su retorno ha sido de manos de quien recibiera, en 2010, el mandato de los oaxaqueños de desestructurarlo. Si bien el gobierno de Gabino Cué es un claro ejemplo de las tensiones y contradicciones presentes en la sociedad y de la heterogeneidad de los agentes del Estado en procesarlos

—en su gobierno hubo espacios cedidos a la sociedad civil y el movimiento indígena—, lo cierto es que sus principales protagonistas poco hicieron por un cambio democrático que fuera más allá del discurso.

La restauración autoritaria no iniciará el 1 de diciembre de 2016 con el retorno del PRI al gobierno estatal. De hecho, lleva un sexenio de buscar los cauces por los cuales reinstalarse en Oaxaca. La paradoja es que el comienzo de su retorno ha sido de manos de quien recibiera, en 2010, el mandato de los oaxaqueños de desestructurarlo. Si bien el gobierno de Gabino Cué es un claro ejemplo de las tensiones y contradicciones presentes en la sociedad y de la heterogeneidad de los agentes del Estado en procesarlos —en su gobierno hubo espacios cedidos a la sociedad civil y el movimiento indígena—, lo cierto es que sus principales protagonistas poco hicieron por un cambio democrático que fuera más allá del discurso.

Asimismo, aunque se realizaron reformas constitucionales y legales de relevancia, como las relacionadas con los mecanismos de democracia directa y los derechos políticos de pueblos indígenas, el fortalecimiento de los órganos autónomos y nuevas condiciones para un equilibrio entre los poderes del Estado, lo cierto es que algunas de ellas, como las de la democracia directa, fenecieron al momento de su creación al establecer requisitos tales que los tornaron inviables.

En un primer momento hubo avances incuestionables que contrastaban con el régimen político precedente. Poco a poco, ingresaron prácticas y vicios del pasado reciente. Al final, el claro mensaje de hartazgo enviado en las urnas en 2010 fue diluido por el gobierno “del cambio” emanado de la más amplia coalición opositora, que terminó pareciéndose demasiado a los gobiernos autoritarios precedentes.

El proceso 2016 en Oaxaca deja interesante lecciones. La construcción de alianzas entre partidos disímbolos (PAN-PRD) es efectiva para derrotar al PRI en un escenario de hegemonía de ese partido, pero no constituye una buena fórmula para gobernar, y el solo pragmatismo de mantenerse en el poder los conduce a la derrota.

Durante el proceso 2016 se distinguieron con claridad —al menos en el discurso y la propuesta presentada— dos posiciones: la de los partidos PRI-PAN-PRD, los cuales, con sus matices, parecen presentar el mismo proyecto político-económico-social, y la de los partidos PT-Morena como oposición al anterior, con diferencias sustanciales pero sin terminar de enarbolar alternativas viables y concretas.

Pero también es de resaltar la capacidad de restauración de la clase política. Camaleónica, puede mudar de piel partidaria y seguir en las élites gobernantes, para buscar la continuidad en los privilegios recibidos. En los meses posteriores a la elección, en el Congreso local se han realizado ya algunas reformas constitucionales y legales para revertir cambios que fortalecían la separación de poderes y, particularmente, la independencia del Legislativo; el objetivo claro es que el nuevo gobernante recupere el control total de los poderes. Sin embargo, como en las reformas constitucionales antidemocráticas realizadas en la década autoritaria, ahora también lo hacen los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD), con el objetivo de hacer un frente al creciente empuje de otras formaciones partidarias.

Ese es el camino que ha seguido la restauración autoritaria en Oaxaca. Pero los tiempos no son los mismos. La primera tarea del próximo gobernante debe ser alcanzar la legitimidad de su proyecto político. Hay avances institucionales y legislativos irreversibles. Hay un conjunto de medios jurisdiccionales federales que escapan al control estatal. La ciudadanía está más movilizadada e informada ahora que hace seis años; incluso, hay propuestas generadas por la sociedad civil y la academia de la necesaria agenda oaxaqueña. Hay más medios de comunicación críticos y alternativos. Los hechos de Nochixtlán pusieron en el tapete un conjunto de agravios contra comunidades y la sociedad. Hay heridas que no serán fáciles de restañar. Y en dos años habrá elecciones presidenciales.

Por cálculo político, mero pragmatismo o real compromiso social, el futuro gobernante y la LXIII Legislatura tendrán que actuar de forma distinta. En ello va no sólo la gobernabilidad de Oaxaca, sino también su proyección como partidos políticos y la defensa de sus privilegios como clase política.

Referencias

- Basáñez, M. (Coord.) (1987). *La composición del poder. Oaxaca, 1968-1984*. México: INAP.
- Blas López, C. (2007). *Oaxaca, ínsula de rezagos*. México: Editorial Siembra.
- Blas López, C.; Juan Martínez, V. L. y López Alegría, J. M. (2010). *Oaxaca 2006. Autoritarismo, mitos y daños*. México: Editorial Siembra.
- Cornelius, W.; Eisenstadt, T. y Hindley, J. (1999). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. San Diego, California: Center for US-Mexican Studies-University of California.
- Flores, I. (2007). "Sobre la (in)constitucionalidad de 'reformas constitucionales': a propósito de los casos de Chiapas, Michoacán y Oaxaca", *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* 17, julio-diciembre: 259-280.
- Gervasoni, C. H. (2005). "Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales", *Colección* (16): 83-122.
- Gibson, E. (2006). "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", *Desafíos* 14, enero-junio: 204-237.
- Huerta Ladrón de Guevara, M. et al. (Coords.) (2014). *Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Juan Martínez, V. L. (2002). "Murat, el principio del fin de su gobierno", *En Marcha* 44.
- Juan Martínez, V. L. (2010). "¡Y finalmente cayó!" En Yescas, I. y Sánchez, C., *Oaxaca 2010. Las voces de la transición*. México: Carteles Editores.
- Katz, R. y Mair, P. (1995). "Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party", *Party Politics*.
- Loeza, S. (2001). "La rebelión de las élites", *Estudios Sociológicos* XIX (2), mayo-agosto: 363-380.
- Loeza, S. (2008). *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México*. México: Planeta.
- López Velasco, D. (2010). "La transición política oaxaqueña", *Apuntes Electorales* IX (39), enero-abril.
- Núñez, E. (2016, 29 de mayo). "OPLES árbitros bajo sospecha", *Reforma*.
- Recondo, David (2007). "Crónica de una muerte anunciada: el ocaso del partido de estado en Oaxaca", *Desacatos* 24.
- Santibáñez Orozco, P. (2006). "Oaxaca, las razones del 2 de julio". En Vicente Cortés, J. (coord.), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*. México: SNTE.
- Silva-Herzog Márquez, J. (2015). "El vaciamiento democrático", *Nexos*, octubre.
- Yescas Martínez, I. (2010). "PRI: medio siglo de unidad, disputas y rupturas". En Yescas, I. y Sánchez, C., *Oaxaca 2010. Las voces de la transición*. México: Carteles Editores.
- Yescas Martínez, I. (2004). "1998-2004. Sucesiones y confrontaciones en el prisma oaxaqueño". En Sánchez Islas, C. (Coord.), *2004. Las Voces de la Transición en Oaxaca*, pp. 43-56. México: Carteles Editores.

Elecciones locales de Quintana Roo en 2016: se consuma la alternancia política

Carlos Barrachina Lisón*

Por primera vez en la historia del estado de Quintana Roo, el Partido Revolucionario Institucional perdió la elección para gobernador frente a una coalición de partidos ajena a su instituto político. El ex subsecretario de Turismo del gobierno de Enrique Peña Nieto, Carlos Joaquín González, ganó con el apoyo de numerosos grupos de ex priistas desencantados, ciudadanos independientes y las banderas del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática como coalición formal opositora. Este proceso electoral se enmarca en un contexto de hartazgo político de la ciudadanía, por los diferentes abusos de uno de los grupos priistas de Cozumel que ha manejado el poder en Quintana Roo desde el año 2005 hasta la fecha.

Introducción

El día 5 de junio de 2016, tuvieron lugar en Quintana Roo elecciones para elegir gobernador, 11 presidencias municipales y 15 diputaciones de mayoría relativa, más las correspondientes 10 de representación proporcional del Congreso del estado de Quintana Roo. Se escogió al octavo gobernador del estado de Quintana Roo y a la decimocuarta configuración tanto del Congreso del estado como de los diferentes municipios. Como se verá más adelante, Carlos Manuel Joaquín González, apoyado formalmente en la coalición Quintana Roo UNE (PAN-

PRD), arrebató al PRI por primera vez en la historia la victoria en la elección de gobernador, mientras conseguía triunfar con contundencia en tres de los municipios más importantes del estado: Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel. En relación con el Congreso del estado, el resultado fue dividido. De los 25 espacios en disputa, el PAN obtuvo seis diputados; el PRD, tres; el PRI, siete; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco; Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dos; Nueva Alianza (Panal), uno; y Encuentro Social (PES), uno.

La historia de la institucionalización política contemporánea de la entidad inicia el 28 de septiembre de 1901, cuando Porfirio Díaz presenta el proyecto de creación del Territorio Federal de Quintana Roo (Quintal, 2011: 28), y el 24 de noviembre de

1902, cuando Quintana Roo adquiere el estatuto de Territorio Federal (Careaga e Higuera, 2010: 131). En el censo de población de 1910, los habitantes del estado eran 9,109 personas, distribuidas 3,308 en la zona Sur, 2,447 en la zona centro y 3,354 en la zona norte (Quintal, 2011: 38; Lavalle, 2010: 114). Cuauhtémoc Anda (2004: 36) desagrega la evolución del crecimiento de la población en Quintana Roo desde 1930 al año 2000. Así, en 1930 el territorio tenía 10,620 vecinos; en 1940, 18,752; en 1950, 26,957; en 1960, 50,169; en 1970, 88,150; en 1980, 225,985; en 1990, 493,277; en 1995, 703,536; y en el año 2000 alcanza los 874,983 habitantes¹.

¹ En la Tabla 1 se detalla por municipios y se actualiza la evolución demográfica en Quintana Roo hasta 2015.

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor de la Universidad de Quintana Roo. E-mail: <cbarrachina@yahoo.com>.

Tras 72 años y 33 gobernantes enviados desde el centro del país², el 8 de octubre de 1974 se publica el decreto presidencial de creación del estado de Quintana Roo en el *Diario Oficial de la Federación*, al cumplirse con los criterios mínimos de población (88,150 habitantes, según Lavalle, 2010: 114), la comprobación de generación de ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de la administración pública y contar con infraestructura educativa, agrícola, industrial y comercial suficiente (Careaga e Higuera, 2010: 215-216)³.

Se eligieron siete diputados constituyentes: Mario Bernardo Ramírez Canul, Alberto Villanueva Sansores, Abraham Martínez Ross, José Flota Valdez, Sebastián Estrella Pool, Pedro Joaquín Coldwell y Gilberto Pastrana Novelo, para representar las diferentes zonas del estado. El 12 de enero de 1975, se aprobó la Constitución Política del estado y se conformaron los siete municipios iniciales de la entidad: Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco (Careaga e Higuera, 2010: 2016-2018). El 28 de julio de 1993, se publicó en el periódico oficial la creación del octavo municipio, Solidaridad, con cabecera en Playa del Carmen (Lavalle, 2010: 114). El 19 de mayo de 2008, se notificó la de Tulum, que se convertía en el noveno (Lavalle, 2010: 114). El 2 de febrero de 2011, se constituye el municipio de Bacalar (Hernández, 2 de febrero de 2011); y finalmente el 6 de noviembre de 2015, se promociona a Puerto Morelos como el décimo primer municipio (Gobierno del Estado, 6 de noviembre de 2015).

Chetumal y Cozumel han sido las dos ciudades sobre las que se ha estructurado la dinámica política y económica del territorio de Quintana Roo en la etapa de la consolidación del estado, así como sus columnas políticas, mientras que Cancún y Playa del Carmen han ido creciendo y consolidando un espacio propio con el paso de los años. Jonathan Quintal lo señala con claridad: una vez consolidado Quintana Roo, la acción política fue impulsada desde Chetumal, centro de la cultura y capital política, mientras que Cozumel se convirtió en el centro económico, donde

prosperó la clase burguesa que acabaría dominando el escenario político (2011: 173-174).

Quintal (2011: 181-189) rescata las opiniones de César Dachary y Stella Arnaiz Burne (1990) para referirse a las clases políticas de estas dos ciudades. Sobre Chetumal señalan que es en donde emerge la clase política tradicional, en donde se consolida la mayor práctica política, mientras que sus grupos empresariales se conforman en una burguesía débil que no ha sido capaz de diversificar la economía. Por su parte, Cozumel se dedica a forjar un imperio económico y a consolidar unos pocos grupos que han sido fundamentales en el futuro de la definición política del estado.

La importancia de estas dos ciudades fue tal, que Benito Juárez, en sus primeros años, fue gestionado por políticos, en su mayoría del sur, que fueron enviados sin tener residencia ni arraigo en Cancún. Felipe Amaro Santana (1978-1981), José Irabien Medina (1981-1984), José González Zapata (1987-1990)⁴, Mario Villanueva Madrid (1990-1991), Arturo Contreras Castillo (1991-1993) y Carlos Cardín Pérez (1993-1996) fueron presidentes municipales durante estos periodos (Quintal, 2011: 191).

Hasta la fecha, todos los gobernadores han pertenecido a los grupos de Chetumal y Cozumel, en una especie de pacto no escrito, en el que de éstos han surgido los mandatarios estatales. Curiosamente, y a pesar de que el “nativismo” y el “quintanarroismo”⁵ se acuñaron en Chetumal, los tres gobernadores del sur del estado son hijos de extranjeros. Jesús Martínez Ross (1975-1981) era hijo de padre hondureño (San Pedro Sula, en el departamento de Cortés), así como Joaquín Hendricks Díaz (1999-2005) (Tela, en el departamento de la Atlántida), en tanto que, en el caso de Mario Villanueva Madrid (1993-1995), su madre era originaria de Belice (Quintal, 2016b para los dos primeros; Iraheta, 2011 para la tercera). Por su parte, tanto Pedro Joaquín Coldwell (1981-1987) como Miguel Borge Martín (1987-1993), Félix González Canto (2005-2011), Roberto Borge Angulo (2011-2016) y Carlos Joaquín González (2016-2022) pertenecen a los dos grandes grupos políticos de Cozumel⁶,

² Un excelente cuadro-resumen de todos los gobernantes del territorio de Quintana Roo (jefes políticos y gobernadores), donde se señala su periodo, profesión y lugar de origen, se encuentra en Casa Madrid, 2010: 86-87.

³ Una síntesis del proceso se encuentra en el manual “Historia y Geografía de Quintana Roo” de Ofelia y Tania Casa Madrid (2012).

⁴ Originario de Yucatán, pero avecindado en Cozumel.

⁵ Conceptos influyentes todavía hoy en día en el debate sobre quién debería participar con legitimidad, teniendo en cuenta su origen, en la conformación y gestión de la política pública en el estado.

⁶ El Grupo Joaquín y el Grupo Cozumel, fundado por el operador político Sergio Gracia, que movió su influencia de forma indistinta entre el PAN y el PRI.

integrados en su mayoría por ciudadanos con raíces libanesas⁷.

La dinámica poblacional ha ido cambiando de forma muy rápida en Quintana Roo. En todo el estado se ha ido incrementando el número de población; sin embargo, han sido los municipios de Benito Juárez, en donde se encuentra Cancún, y de Solidaridad, cuya cabecera es Playa del Carmen, los que han crecido de una forma más acelerada. Este incremento de población explica la desagregación de municipios. Primero surge Solidaridad de Cozumel y de allí todavía se tiene la necesidad de crear Tulum. Un poco más tarde, el propio municipio de Othón P. Blanco experimenta la separación del municipio de Bacalar, y más recientemente el crecimiento de Benito Juárez impulsa la creación de Puerto Morelos como municipio independiente⁸.

Cecilia Lavallo (2010: 115-116) señala con cifras concretas cómo Quintana Roo se convirtió en los últimos años en el estado de la República con la tasa más alta de crecimiento poblacional.

En la década de 1980 y 1990, alcanzó una tasa de crecimiento de 9.52%. De 2000 a 2009, su tasa de crecimiento promedio anual fue de 3.83%, cuatro veces superior a la media nacional, que en ese mismo periodo alcanzó 0.86%.

Dos son los municipios donde más ha aumentado la población: Benito Juárez y Solidaridad. El crecimiento más espectacular lo registra el segundo, que en sólo diez años casi quintuplicó su población: pasó de tener 28,747 habitantes en 1995 a 135,589 en 2005⁹. No menos espectacular ha sido el crecimiento de Benito Juárez, que triplicó su población de 1990 a 2005, al pasar de 176,765 a casi 600,000 residentes.

⁷ Aunque Félix González Canto no proviene de familia libanesa, sino yucateca, ha formado grupo con los Borge y está emparentado con Carlos Joaquín González por la línea de los González.

⁸ La creación de los nuevos municipios, especialmente de Tulum y Bacalar; explica por qué aparentemente en la Tabla I hay una disminución de los ciudadanos en el municipio de Othón P. Blanco en 2015, que pasarían a integrar el municipio de Bacalar; y explica la desaceleración relativa en el crecimiento de Solidaridad por el surgimiento de Tulum. Lo mismo puede señalarse en la Tabla 2 en relación con las listas de votantes nominales, en este caso para Benito Juárez en 2016, para Othón P. Blanco a partir de 2010, y en el escaso incremento de Solidaridad también desde 2010 y especialmente en 2013.

⁹ Anda confirma que Solidaridad en este periodo fue el municipio que más creció del país (2004: 13).

Tabla I
Evolución demográfica de Quintana Roo
por municipios

	1985	2005	2010	2015
Othón P. Blanco	144,711	219,763	244,553	224,080
Cozumel	6,143	73,193	79,535	86,415
Benito Juárez	105,733	572,973	661,176	743,626
Felipe Carrillo Puerto	64,994	65,373	75,026	81,742
José María Morelos	22,379	32,746	36,179	37,502
Lázaro Cárdenas	14,969	22,357	25,333	27,243
Isla Mujeres	8,502	13,315	16,203	19,495
Solidaridad		135,589	159,310	209,634
Tulum			28,263	32,714
Bacalar				39,111
Total	402,409	1,135,309	1,325,578	1,501,562

Fuente: Elaboración propia a partir de 1985 (Careaga e Higuera, 2010: 239), 2005 (Lavallo, 2010: 115), 2010 (INEGI, 2011) y 2015 (INEGI, 2016).

Este importante crecimiento poblacional, en un espacio corto de tiempo, sorprendió a los políticos que iniciaron el camino de Quintana Roo como estado libre y soberano en 1974, y generó “mitos” entre la clase política local tanto de una supuesta falta de participación política de los habitantes de la zona norte como de una falta de apoyo para el proyecto del PRI. Se señaló que ésta tenía su razón de ser en la falta de arraigo y en la “estancia pendular” de mexicanos que iban y venían y que no se establecían de forma permanente en el norte del estado.

A pesar de esta idea, el número de registro de electores en esta zona ha crecido de forma importante, lo que cuestiona la idea de “desarraigo”. Esta situación generó que en 2012¹⁰ y 2015¹¹ el Instituto Electoral de Quintana Roo tuviera que plantear dos cambios en la configuración de los distritos electorales quintanarroenses para reconocer una nueva realidad¹², situación con la que se afectó

¹⁰ La distribución de distritos de mayoría en Quintana Roo en 2012 quedó como sigue: Distritos I y II, Chetumal; III Bacalar; IV Felipe Carrillo Puerto; V Tulum; VI Cozumel; VII Playa del Carmen; VIII, IX, X, XI, XII y XIII Cancún; XIV Isla Mujeres; y XV Kantunilkin (Chan Cob y otros, 2014: 221).

¹¹ La distribución de distritos de mayoría en Quintana Roo en 2015 quedó de la siguiente forma: Distrito I, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez; II, III, IV, V, VI, VII, VIII Benito Juárez; IX Solidaridad y Tulum; X Solidaridad; XI Cozumel; XII Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; XIII Bacalar; José María Morelos y Othón P. Blanco; XIV y XV Othón P. Blanco (INE, 2015).

¹² La distribución de distritos de mayoría en Quintana Roo desde que se aprobaron los XV distritos en 1996 era la siguiente: Distritos I, II, III, IV, V Othón P. Blanco; VI José María Morelos; VII Felipe Carrillo Puerto; VIII Cozumel; IX Solidaridad; X, XI, XII y XIII Benito Juárez; XIV Isla Mujeres; y XV Lázaro Cárdenas (IEQROO, 2007).

de forma significativa la sobrerrepresentación del sur del estado en el mapa electoral estatal. De cinco distritos que tuvo desde 1996 a 2012 Othón P. Blanco, más los dos de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, se pasó para todo este territorio y Bacalar a cuatro distritos en 2015; mientras que Benito Juárez pasó de los cuatro distritos de la primera época a los ocho con los que cuenta en la actualidad (asumiendo en uno de ellos a Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas).

La incertidumbre que ha generado esta nueva situación no ha sido muy bien asimilada por la clase política local, que ha sostenido análisis cuestionables, como lo muestran las entrevistas realizadas por Jonathan Quintal a Joaquín Hendricks Díaz¹³ en 2013, y a Eduardo Ovando Martínez¹⁴ en 2015.

Hendricks: Lo que hace falta es el trabajo permanente. No se puede dejar de actuar día con día en Benito Juárez porque ahí la migración es constante, permanente. Entonces si alguien hace política hoy y cree que se puede tomar unas vacaciones de seis meses, ocho meses o un año y después vuelvo por mis fueros, la población ya cambió; tiene que ser un trabajo permanente. Es la alta migración que se da en Cancún y ahora también, cuidado en Playa del Carmen; esa alta migración nos obliga a tener una presencia permanente, no puede uno descuidar la plaza porque la mayoría de los que llegan a Quintana Roo en busca de oportunidades vienen cargando la frustración de no haber logrado sus propósitos en sus lugares de origen, y entonces son opositores a los gobiernos por naturaleza; ese es un tema que hay que tener en mente para direccionar el trabajo de los gobiernos y de los políticos (Quintal, 2016b: 162).

Ovando: Era un acuerdo o regla no escrita de que viniera un candidato a gobernador del norte y del sur, uno de Chetumal y luego otro de Cozumel, era un acuerdo no escrito; pero hoy eso ha cambiado, pues la conformación política ha cambiado, ahora el peso está en la zona norte, pues es más importante. No es por la distritación del 2012 ni la del 2015, sino por el peso del voto ciudadano. Cancún tiene suficientes activos electorales para tener más de

la mitad de los electores conurbados con Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas; sólo en Cancún se puede ganar si hay una mayor participación. Sólo Cancún puede decidir quién puede ser gobernador en Quintana Roo. Si hay una mayor participación, Cancún decide; el peso electoral y político de Cancún es muy amplio (Quintal, 2016b: 363).

En la Tabla 2 se refleja la participación electoral en las elecciones municipales de los cinco municipios más poblados del estado a partir de 1993. Tres de ellos son enclaves históricos en la historia de la entidad, mientras que Benito Juárez y Solidaridad surgen tras la explosión demográfica relacionada con la industria turística, que se ha dado especialmente en el norte de la entidad. En la Tabla 3 se presenta, con una intención meramente comparativa, la participación electoral de los quintanarroenses en los diferentes procesos electorales, a partir de 1993, para elegir presidente de la República o gobernador.

Se aprecia que, en los municipios con más tradición, como Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, en general, la participación electoral para la renovación de sus consistorios municipales suele ser importante, manteniéndose en general por encima de 50% del listado nominal, mientras que en Benito Juárez y Solidaridad la participación, salvo en momentos excepcionales, no alcanza ese porcentaje. Esto refleja un compromiso mayor en los municipios tradicionales con la gobernabilidad local. No significa, sin embargo, que las personas empadronadas en estos municipios no tengan la intención de influir en la toma de decisiones colectivas. El hecho de que en las elecciones presidenciales el número de votantes del conjunto del estado se acerque a 60%, superando esta cifra en algún momento, y que en las elecciones a gobernador también exista un comportamiento electoral, en general superior a 50% del listado nominal, significa que el gran crecimiento en el padrón electoral ha venido acompañado por un compromiso importante por parte de los ciudadanos de la zona norte. No puede argumentarse falta de apoyo a la gobernabilidad por el hecho de la reciente llegada al estado de “nuevos quintanarroenses”. También es poco preciso señalar que el que consiga la victoria electoral en Benito Juárez obtiene automáticamente el triunfo electoral en el estado. La elección de 2016 muestra precisamente cómo un resultado ajustado en Cancún, entre los diferentes contendientes, se define en el resto de los municipios de la entidad, que acaban decantando electoralmente la preferencia de los ciudadanos.

¹³ Gobernador del estado de Quintana Roo (1999-2005).

¹⁴ Senador de la República del 2000 a 2006. Precandidato a Gobernador 2004. Ha ocupado numerosos cargos, entre ellos, como secretario de Gobierno o representante en la Zona Norte del gobierno estatal.

Tabla 2
Porcentaje de participación electoral en elecciones municipales de cinco municipios del estado de Quintana Roo (1993-2016)

Benito Juárez	Voto	Listado nominal	Porcentaje participación	Othón P. Blanco	Voto	Listado nominal	Porcentaje participación
1993	33.778	83.682	62.17%	1993	45.708	83.669	54.62%
1996	52.031	134.012	38.82%	1996	50.114	99.590	50.32%
1999	94.275	183.052	51.50%	1999	67.700	114.360	59.19%
2002	75.384	231.364	32.58%	2002	59.206	125.219	47.28%
2005	151.062	299.032	50.51%	2005	81.836	138.395	59.13%
2008	139.707	365.626	38.21%	2008	79.704	153.376	51.96%
2010	145.432	414.214	35.11%	2010	76.365	165.400	46.16%
2013	187.248	469.997	39.84%	2013	68.915	153.351	44.93%
2016	206.427	439.467	46.97%	2016	94.949	148.129	64.09%
<i>Solidaridad</i>	<i>Voto</i>	<i>Listado nominal</i>	<i>Porcentaje participación</i>	<i>Cozumel</i>	<i>Voto</i>	<i>Listado nominal</i>	<i>Porcentaje participación</i>
1993	–	–	–	1993	8.535	22.307	38.26%
1996	4.792	10.075	47.56%	1996	13.308	22.254	59.80%
1999	9.943	22.334	44.51%	1999	18.217	29.283	62.21%
2002	16.972	37.970	44.69%	2002	23.816	38.460	61.92%
2005	24.603	60.297	40.80%	2005	30.845	46.959	65.68%
2008	29.116	89.896	32.38%	2008	37.790	54.928	68.79%
2010	30.006	94.932	31.60%	2010	31.751	58.599	54.18%
2013	43.024	129.065	33.33%	2013	34.648	60.566	57.20%
2016	52.221	130.054	40.15%	2016	36.164	59.095	61.19%
<i>Felipe Carrillo Puerto</i>	<i>Voto</i>	<i>Listado nominal</i>	<i>Porcentaje participación</i>				
1993	11.966	20.413	58.61%				
1996	12.611	24.363	51.76%				
1999	20.203	27.719	72.88%				
2002	20.828	31.031	67.11%				
2005	25.275	34.584	60.22%				
2008	26.515	39.144	67.73%				
2010	29.653	42.992	68.97%				
2013	30.903	45.974	67.21%				
2016	28.185	41.667	67.64%				

Fuente: Elaboración propia a partir de "Histórico de resultados electorales en Quintana Roo". Instituto Electoral de Quintana Roo. Recuperado de <http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/index.html> (consultado el 20 de julio de 2016). Para 2016, recuperado de "Resultados preliminares" <<http://www.prepqroo2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016).

Tabla 3
Porcentaje de participación de las elecciones para la Presidencia de la República y gobernador (1993-2016)

Presidencia de la República			
Año	Voto	Listado nominal	Porcentaje de participación
1994	214.076	301.248	71.06%
2000	286.402	461.417	62.97%
2006	385.722	675.884	57.07%
2012	537.798	925.385	58.12%
Gobernador			
1993	109.361	220.556	49.58%
1999	234.368	411.509	56.95%
2005	349.048	620.319	56.27%
2010	375.636	846.972	44.35%
2016	500.555	926.135	54.05%

Fuente: Para las elecciones de gobernador, elaboración propia a partir de "Histórico de resultados electorales en Quintana Roo". Instituto Electoral de Quintana Roo. Recuperado de <http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/index.html> (consultado el 20 de julio de 2016). Para 2016, recuperado de "Resultados preliminares" <<http://www.prepqrroo2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016). Para las de la Presidencia de la República, "Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012", INE. Recuperado de <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/> (consultado el 15 de julio de 2016).

Procesos electorales locales en Quintana Roo (1975-2016)

1975-1996: la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional

El sistema de partidos del estado ha reproducido sin muchos cambios el de la República Mexicana. Si bien en un principio el PRI era el único partido existente, ya que el PRI había sido reprimido¹⁵, poco a poco la pluralidad se fue abriendo camino en el estado.

¹⁵ En 1958 se fundó el PAN en Quintana Roo. Miguel Martínez Martínez fue nominado candidato a diputado federal y posteriormente quedó como delegado en Quintana Roo. El PAN se instaló en Chetumal y Cozumel, sin embargo sufre una persecución política dirigida por Margarito Ramírez, quien destierra a Martínez durante 14 años fuera del estado (aunque se señala que regresa a Chetumal en ocasiones) y el partido desaparece. A partir de 1970, se inician visitas más frecuentes, y con la conformación del estado en 1974 el PAN retoma la tarea de reorganizarse. En 1978 Miguel Martínez fue electo diputado federal plurinominal (Dachary y Arnaiz, 1990: 107-108). José Ynés Peraza Azueta, en entrevista realizada por Quintal en 2013, señaló lo siguiente: "Entonces a la edad de 16 años en Cozumel vi que iba una persona a pintar bardas solo y esa persona era don Miguel Martínez Martínez, que en ese momento era diputado federal y que venía huyendo de una persecución política que era de Guanajuato precisamente. Y 'sin

María Cristina Sangri Aguilar, posiblemente la mujer que ha ocupado más cargos importantes en el estado de Quintana Roo, explicaba en una entrevista concedida en 2008 esta situación histórica¹⁶:

Sangri: El PRI fue el primero que se estableció en Quintana Roo. Cuando yo nací, crecí y comencé a votar, solamente existía el PRI. Mis padres eran priistas, me enseñaron a conocerlo, a respetarlo, a servirle y yo seguí mi camino. Cuando no se conoce algo, pues realmente no se aprecia, pero cuando lo llegas a conocer, un país, por ejemplo, le tienes afecto, es mucho más que una persona o una asociación o agrupación, con ese ideal hablando del PRI. Entonces ahí comencé a militar y la verdad es que hubo muchas oportunidades (Quintal, 2016a: 296).

En 1975 únicamente el Partido Popular Socialista (PPS) se presentó como competidor¹⁷. En 1978 se une a la competencia el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). En esta segunda legislatura se incorporan por primera vez dos diputados de oposición. Jonathan Quintal (2011: 195-196) apunta una hipótesis interesante, ya que, según su perspectiva, los primeros diputados opositores eran personas "cercanas" al poder. Así, Juan Manuel Domínguez Estrella, líder estudiantil que representaba al PARM, era aliado del gobernador Martínez Ross¹⁸. Esta idea la refuerza

más ton que son' me ofrezco a ayudarlo y él acepta mi ayuda. Recuerdo que ese mismo día me voy a la casa feliz y contento porque había pintado mis primeras bardas en Cozumel. Ya en la noche me toca salir y pasar por una calle y veo que estaban pintando un letrero que decía 'Comité Directivo Municipal del PAN', y la verdad me puse muy alegre y me dije: 'Al fin ha llegado el PAN a Cozumel'. En ese momento fui y me presenté y me topé con la sorpresa que allí estaba precisamente Miguel Martínez Martínez [...] Recuerdo que él pasaba a buscarme a Playa del Carmen y nos íbamos a recorrer los municipios y es así que, al poco tiempo, a los 18 años, me toca ser fundador del PAN en Quintana Roo y me toca ser fundador de varios comités municipales" (Quintal, 2016b: 194).

¹⁶ Pieza importante en la transición de territorio federal a estado. Fue diputada local en la I Legislatura, presidenta municipal de Othón P. Blanco, secretaria de Gobierno, diputada federal y senadora de la República, entre otros cargos a lo largo de su carrera.

¹⁷ Isidro Rivera Cetina, entrevistado en 2008, señaló: "[...] con todo respeto para ellos, el PAN y el PPS sienten que nos estábamos acercando al momento histórico de ser estado y es cuando dicen 'aquí estoy', aunque trabajo, trabajo, no les encontré cuando entré como dirigente del partido. Estos partidos, prácticamente, cuando ellos participaban, no existían en Quintana Roo; participaban en las elecciones en Quintana Roo porque tenían registro nacional, pero si nos íbamos a la ley de acuerdo con el porcentaje, desaparecían; no había partidos de oposición" (Quintal, 2016a: 49).

¹⁸ El diputado del PPS en esa legislatura fue David Espino Solís.

con el recuerdo de Luis Ramón Villanueva¹⁹, quien, al ser entrevistado en 2008, confirmó la relación del PARM con el gobernador de Quintana Roo.

Villanueva: Surgen a la vida política los partidos de oposición a nivel nacional y se les iba a dar cabida para que tuvieran juego las minorías en la política. A Jesús Martínez Ross se le ocurre que yo fuera diputado de la oposición; realmente me sacó de la jugada política y de ahí nunca me incorporé a actividades de ningún tipo al PRI. Sin embargo, por azares del destino fui el único diputado en la historia del Congreso que ha revocado tres iniciativas presentadas por el gobierno; eso provocó que se me cerraran las puertas más adelante (Quintal, 2011: 196).

En 1981 se sumaron al PRI y a estos dos partidos el PAN, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST)²⁰. En 1984 desaparece el PCM y surge el Partido Demócrata Mexicano (PDM), que tendrá una vida corta y no se presentará nuevamente en 1987. El Partido Socialista Unificado de México (PSUM) nace en este año como heredero de la fusión del PCM con otras fuerzas de izquierda (Careaga e Higuera, 2010: 220). Tras la creación del PRD, en 1990 se unirá a la competencia estatal este instituto político²¹. En ese año el Frente Cardenista de la Revolución Mexicana (PFCRN) se instala también en Quintana Roo, mientras que desaparecen el PST y el PSUM, reproduciéndose en 1993 el mismo esquema de competición electoral²². En este periodo, que va de 1975 a 1993, no sólo se impone un gobernador priista, sino que todos los municipios y diputaciones de mayo-

¹⁹ Durante muchos años fue el presidente del Comité Cívico Pro Defensa de los Límites del Estado de Quintana Roo A. C. (Molina, 2011).

²⁰ Señalan Careaga e Higuera que, como resultado de las reformas electorales de 1979, promovidas por Reyes Heróles, la participación de los partidos se triplicó. En el caso de las elecciones a gobernador, Pedro Joaquín Coldwell resultó vencedor con 96% de los sufragios. Seis años después, en 1987, Miguel Borge Martín también resultó electo con 96% de los votos (2010: 220).

²¹ Carlos Vázquez Hidalgo, militante del PRD, recuerda en una entrevista realizada en 2014 cómo el doctor José Hidalgo fue el primer candidato del PRD a la presidencia municipal de Othón P. Blanco: “Me tocó vivir de cerca en pláticas familiares, sin participar aún de lleno, su austera campaña electoral que llevó a colocar al PRD como segunda fuerza en el municipio y en el estado en su primer proceso electoral. A partir de ahí, de la jornada electoral de principios de marzo de 1990, inicié mi activismo político en el PRD, activismo y militancia que no ha cesado desde entonces” (Quintal, 2016b: 235).

²² Careaga e Higuera recuerdan cómo Mario Villanueva, que se presentó en 1993 como candidato a gobernador, obtuvo 93% de los votos, mientras que el PRD empezaba a abrirse espacio electoral con 5% de los sufragios. Ese año fue el último en que el PRI obtuvo la totalidad de diputados por votación directa (2010: 221 y 223).

ría quedan en manos del PRI; el escenario empieza a cambiar paulatinamente a partir de 1996. Podría señalarse que el modelo de partidos en esta época fue de facto unipartidista por el escaso número de votos que consiguieron aglutinar los partidos de oposición; sin embargo, el Congreso del estado, a través de las diputaciones plurinominales, moderó esta situación y favoreció la participación minoritaria de varios de estos institutos políticos. Así tuvieron representación el PPS y el PAN en cuatro legislaturas, el PARM y el PRD en tres, el PFCRN en dos y el PST en una.

Tabla 4
Composición de la Cámara de Diputados
Quintana Roo
(1974-2019)

Legislatura	Distritos Electorales Diputados de mayoría	Distritos electorales/ diputados obtenidos por partido político	Diputados plurinominales	Diputados plurinominales por partido
Constituyente	7	PRI 7	–	–
I (1975-1978)	7	PRI 7	–	–
II (1978-1981)	8	PRI 8	2	PPS 1, PARM 1
III (1981-1984)	9	PRI 9	3	PPS 1, PARM 2
IV (1984-1987)	11	PRI 11	4	PAN 1, PPS 1 PSUM 1, PST 1
V (1987-1990)	11	PRI 11	4	PAN 1, PRD 1 PSUM 1, PFCRN 1
VI (1990-1993)	13	PRI 13	5	PAN 2, PRD 2 PFCRN 1
VII (1993-1996)	13	PRI 13	5	PAN 2, PRD 1 PPS 1, PARM 1
VIII (1996-1999)	15	PRI 14, PAN 1	10	PAN 7, PRD 3
IX (1999-2002)	15	PRI 11, PRD 4	11	PAN 2, PRD 3 PRI 4, PT 2
X (2002-2005)	15	PRI 14, PC 1	10	PAN 3, PRD 3 PRI 2, PVEM 2
XI (2005-2008)	15	PRI 6, PRD 5 PAN 3, PC 1	10	PAN 1, PRD 2 PRI 2, PRD 2
XII (2008-2011)	15	PRI 12, PAN 1 PVEM 1	10	PRI 1, PAN 3 PRD 1, PVEM 2 PNA 1, PT 1 Independiente 1
XIII (2011-2013)	15	PRI 10, PRD 2 PAN 2, PVEM 1	10	PRI 2, PAN 2 PVEM 1, PRD 2 PANAL 1, PT 1 MC 1
XIV (2013-2016)	15	PRI 13, PVEM 1 PAN 1	10	PRD 1, PRI 3 PAN 2, PT 1 MC 1, PANAL 1 PVEM 1
XV (2016-2019)	15	PVEM 5, PRI 4 PAN 3, PRD 2 Panal 1	10	PRI 3, PAN 3, PRD 1, PES 1 Morena 2

Fuente: Careaga e Higuera, 2010:225; XIII y XIV legislaturas, recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Congreso_del_Estado_de_Quintana_Roo> (consultado el 20 de julio de 2016); XV Legislatura, recuperado de “Resultados preliminares” <<http://www.prepqr2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016).

1996-2016: consolidación de un sistema pluripartidista

A partir de 1996, en las elecciones municipales y en las del Congreso del estado, la oposición empieza a tener resultados positivos, especialmente con la popularización en todo el país de las fórmulas de coaliciones preelectorales entre diferentes partidos políticos. De los 15 diputados que se reparten en los distritos de mayoría, ya en ningún proceso electoral futuro, como se aprecia en la Tabla 4, el PRI conseguirá todos los escaños en juego, experimentando una resistencia electoral especialmente exitosa en 1999, 2005, 2011 y 2016. Villanueva Arcos señala:

En las elecciones de 1996 cuando se integró la VIII Legislatura, aplicándose por primera vez las reformas que elevaban el número de curules a 25, el PRI obtuvo la votación más baja de su historia, 54%, en tanto que el PAN logró su mayor participación con 32% y el PRD alcanzaba 10% de los votos totales. En esa elección el PRI perdió por primera vez un distrito de mayoría relativa ante Acción Nacional, el XII de Cancún, y estuvo muy cerca, por una escasa diferencia de 183 votos, de perder el distrito XI con sede también en Cancún (2009: 233).

En este periodo se acaba con el modelo unipartidista moderado que había caracterizado los primeros años desde la conformación del estado, y se abre un escenario en el que si bien el PRI sigue siendo el partido dominante, otras fuerzas políticas tienen un papel destacado en el escenario y en el liderazgo de coaliciones preelectorales²³: el PRI, el PAN y el PRD lideran este nuevo equilibrio con la participación de otros partidos como el PVEM, Convergencia Democrática, PT, Panal y Movimiento Ciudadano²⁴.

El año de 1996 representa un parteaguas en la historia de Quintana Roo porque, además de simbolizar la apertura del sistema partidario local (Chan Cob y otros, 2014: 217), el estado de Campeche crea por decreto, el 31 de diciembre de este año, el municipio de Calakmul, introduciéndose en territorio de Quintana Roo, afectando de forma importante la soberanía del estado e iniciando una problemática que se

²³ Chan Cob y otros señalan que “En la actualidad el Poder Legislativo local refleja una composición plural, consecuencia de una estrategia política de la oposición basada en la conformación de coaliciones electorales como tendencia” (2014: 218).

²⁴ Morena y el Partido Encuentro Social (PES) se abren espacio en el escenario político en las elecciones de 2016.

une a la de los límites con el estado de Yucatán, que todavía al día de hoy no ha sido resuelta y que afecta a una buena parte del territorio estatal (Molina, 2011: 311).

En relación con los municipios, si bien el Revolucionario Institucional fue en este periodo por mucho la opción más votada; sin embargo, empezó a perder el control de forma intermitente en diferentes consistorios (Chan Cob y otros, 2014: 217). En 2002, el PVEM gana en Benito Juárez con Juan Ignacio García Salvidea —que en ese mismo periodo se afilia al PRD—; en 2008 Greg Sánchez, al frente de la coalición PRD-PT-Convergencia, obtiene el triunfo; y en 2010 la coalición Todos por Quintana Roo (PRD-PT-Convergencia), con Julián Ricalde Magaña como candidato triunfador, consolida la tendencia. En Felipe Carrillo Puerto, en 2005, Eliseo Bahena Adame y la coalición Somos la Verdadera Oposición (PRD-PT) consiguen arrebatar al PRI la presidencia municipal, del mismo modo que en 2010 lo logra la coalición Todos por Quintana Roo (PRD-PT-Convergencia), encabezada por Sebastián Uc Yam. En Cozumel, en 2005, la coalición Todos Somos Quintana Roo (PAN-Convergencia), dirigida por Gustavo Ortega Joaquín, obtiene el triunfo; y en 2016, Perla Tun, representando a la coalición Quintana Roo UNE (PAN-PRD), lo vuelve a lograr. En Isla Mujeres, en 2008, Alicia Ricalde Magaña, y en 2010, Hugo Iván Sánchez Montalvo ganan con el PAN. En el municipio de Lázaro Cárdenas, en 2010, obtiene el triunfo la coalición Mega Alianza Todos por Quintana Roo (PAN-PRD-PT-Convergencia), quien presenta a la panista María Trinidad García Argüelles. En José María Morelos, por su parte, en 2010 gana el PRD con José Domingo Flota Castillo, quien ya había sido presidente municipal con el PRI entre los años 1999 y 2002. En Othón P. Blanco y Solidaridad, por primera vez se produce la alternancia en 2016; la coalición Quintana Roo UNE se impone al presentar a dos ex priistas reconocidos en la comunidad: Luis Alfonso Torres Llanes y María Cristina Torres Gómez respectivamente.

Estos resultados, en diferentes procesos electorales relacionados con el Poder Ejecutivo municipal y con el Legislativo estatal, muestran que el Revolucionario Institucional, a pesar de su importante estructura partidaria, y de la tradición que le avala, perdió en este periodo la exclusividad en todos los territorios del estado. Los municipios de Othón P. Blanco y Solidaridad, que se mantenían inquebrantables, cedieron en 2016 y decidieron la elección global por la gubernatura a favor de la oposición²⁵.

²⁵ En este caso, el PRI y el PVEM lograron mantener Benito Juárez, tanto el municipio como los distritos de mayoría para la elección de diputados,

En función de los triunfos electorales, aunque éstos no hayan sido permanentes, PAN, PRD y PVEM definieron sus áreas de influencia en el estado; PAN y PRD las impusieron en el pacto que suscribieron en 2016 para apoyar la candidatura de la coalición Quintana Roo UNE, abanderando candidaturas a diputaciones y presidencias municipales. El PAN presentó candidaturas municipales en Cozumel, Othón P. Blanco, Solidaridad, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, mientras que el PRD lo hizo en Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Puerto Morelos, Tulum, José María Morelos y Bacalar. Del mismo modo, el PVEM hizo valer esta carta en la negociación con el PRI para conformar la coalición Juntos por Más y Mejores Resultados para Quintana Roo, al conseguir la candidatura al municipio de Benito Juárez, así como la mayoría de los distritos que competían para la elección de diputados en ese espacio territorial.

Las elecciones presidenciales confirman la hipótesis de que el Revolucionario Institucional ha ido perdiendo paulatinamente el voto ciudadano en Quintana Roo. El PRI lleva sin ganar en el estado de Quintana Roo desde las elecciones de 1994, que fue la última en la que se alzó con el triunfo, lo que complementa la imagen de los resultados locales señalados.

proceso de sucesión gubernamental en el que abiertamente chocan los intereses de diferentes grupos del PRI para imponer a su candidato²⁶. La aspiración de Addy Joaquín Coldwell de convertirse en la primera mujer gobernadora de la entidad enfrenta otros intereses que finalmente consiguen impedir que eso suceda y que logran situar a Joaquín Hendricks Díaz como candidato a la gubernatura del estado. En el contexto de las elecciones de 2016, el sexenio de Hendricks será recordado por dos cosas poco positivas: por ser el primer gobierno en el que el estado contrata un monto importante de deuda, y por ser el responsable de la construcción de una “megaescultura” en la bahía de Chetumal, la cual todavía en el momento en que se escriben estas líneas se encuentra en obra negra y que se ha instalado en el imaginario colectivo local como el “monumento a la corrupción”; sin embargo, los sexenios de González Canto y Borge Angulo relativizarán este recuerdo por el importante incremento de la deuda que se genera y por los visibles casos de abuso de poder que la ciudadanía sufrirá.

Así, a partir de esta elección de 1999, los gobernadores tuvieron más dificultades para influir en la designación de su candidato. A nivel interno, en el Revolucionario Institucional existió una fuerte competencia en el proceso de selección

Tabla 5
Resultado de elecciones para la Presidencia de la República (1994-2012)

	PAN	PRI	PRD	AE	AM	APM	PBT	PRI-PVEM	PRD-PT-MC	Otros	Total
1994	62.006	112.546	26.301							7.621	214.076
2000		94.202		132.383	50.487					4.044	286.402
2006	111.485					105.086	147.839			11.569	385.722
2012	111.303							178.999	206.766	17.369	537.798

Fuente: Elaboración propia a partir de “Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012”, INE. Recuperado de <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/> (consultado el 15 de julio de 2016). Siglas de las coaliciones electorales: AE: Coalición Alianza por el Cambio (PAN-PVEM); AM: Coalición Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-Partido de la Sociedad Nacionalista-Partido Alianza Social); APM: Alianza por México (PRI-PVEM); PBT: Por el Bien de Todos (PRD-Convergencia-PT). Otros: 1994 (PPS, PFCRN, PARM, PDM, PT, PVEM), 2000 (PCD, DSPPN), 2006 (Panal, PSD), 2012 (Panal, MC).

1999-2016: la sucesión de los gobernadores en Quintana Roo

El fin del sexenio de Mario Ernesto Villanueva Madrid en 1999, y su posterior detención por supuestos nexos con grupos del crimen organizado, se enmarca en el primer

cuestionando así la “desconfianza” de los políticos tradicionales del PRI hacia el comportamiento electoral de este polo turístico. Fueron los electores de los municipios más antiguos del estado los que confirmaron la alternancia de 2016.

²⁶ Chan Cob y otros señalan que “A pesar del dominio del PRI en el estado, este partido ha vivido momentos de crisis en recientes procesos internos para la selección de sus candidatos a gobernador. Por ello consideramos que los desencuentros internos se han convertido en un punto de quiebre histórico para la unidad de la clase política priista, y que dichas causas comenzaron a modificar el equilibrio y las correlaciones de poder entre los grupos políticos del partido hegemónico de Quintana Roo” (2014: 218). Jonathan Quintal (2016b) realizó sendas entrevistas en 2013 con el doctor Santiago Alvarado y el ex presidente municipal de Othón P. Blanco, Moisés Pacheco, que resultan muy interesantes para explicar el porqué del fin de un modelo de decisiones autoritario y la apertura de la toma de decisiones en el interior del PRI. Mario Villanueva Madrid se hizo conocido por su peculiar modo de tomar decisiones. El doctor Alvarado fue obligado a marcharse de Quintana Roo porque a

del candidato; y a nivel externo, se complicó la situación al enfrentarse los candidatos oficialistas con otros opositores conocidos por la población que, con el uso de recursos económicos importantes, fueron competencia seria de los candidatos del PRI.

En 1999 la lucha interna por la candidatura en el PRI incluyó a Addy Joaquin Coldwell, Sara Muza Simón, Jorge Polanco Zapata y Joaquín Hendricks. Una vez designado el candidato priista, el PRD presentó al importante propietario de medios de comunicación Gastón Alegre López, y el PAN al notario Francisco López Mena. Careaga e Higuera (2010: 221) recuerdan que esta contienda se limitó a cuatro partidos. El PAN obtuvo 17% del voto y el PRD 36%. En esta ocasión, señalan Careaga e Higuera, la diferencia obtenida por el PRI frente a la segunda fuerza política fue reducida, al obtener Hendricks 45% de los votos. Afirman estos autores que “Los cambios eran resultado de reformas electorales nacionales: la creación del Instituto Federal Electoral, la credibilidad del voto mediante la credencial con fotografía, la vigilancia de las elecciones y una sociedad que había mostrado su capacidad de exigir cambios sustanciales en el sistema político”.

En 2005, Félix González Canto libró una contienda interna intensa contra Eduardo Ovando Martínez y Víctor Alcérrecas Sánchez²⁷. En esa ocasión Addy Joaquin se volvió

a postular para ser candidata del PRI, pero al no conseguir la candidatura fue elegida para abanderar la coalición Todos Somos Quintana Roo, que presentaron el PAN y Convergencia (Chan Cob y otros, 2014: 219). En esa contienda se postuló Juan Ignacio García Salvidea, alcalde de Benito Juárez, por la coalición Somos la Verdadera Oposición del PRD-PT. Félix González Canto resultó el candidato de la coalición Quintana Roo es Primero del PRI y el PVEM. En esa campaña se empezó a evidenciar tanto la utilización partidista de los medios de comunicación públicos y privados, a favor de los candidatos del PRI, como la guerra sucia²⁸, que incluyó la estancia en prisión de García Salvidea durante más de un año²⁹. Señalan Careaga e Higuera (2010:221) que, por primera vez, todos los candidatos obtuvieron un porcentaje importante de votos, llamando la atención la diferencia de seis puntos porcentuales entre los dos primeros lugares en contienda.

En 2010, nuevamente el proceso de selección del candidato priista fue complicado. Consolidado en el poder, Félix González Canto, ya líder indiscutible del Grupo Cozumel, se enfrentó abiertamente contra el Grupo Joaquín, alcanzándose finalmente un acuerdo para que Carlos Joaquín González, que había sido presidente municipal de Solidaridad, retirara su candidatura a la gubernatura, en

Villanueva no le gustó un consejo que le fue a dar como directivo del colegio de médicos. Recuerda Alvarado: “Terminando ese acto, como era él, se levanta y nos expulsa inmediatamente de la Casa de Gobierno y me dice: ‘Usted, doctorcito, tiene 72 horas para abandonar el Estado’” (Quintal, 2016b: 109-110). Pacheco señala una situación parecida que implica a Hendricks y que tiene como trasfondo la voluntad del partido de elegir a sus representantes: “[...] Él tuvo que salir del estado... Fue un momento muy tenso, de amenazas de muerte contra Hendricks... En esa época, previo a la XVIII Asamblea del partido, se estaban haciendo unos foros, como se están haciendo ahorita para que las bases, los seccionales, los militantes del partido decidieran quién iba a ser su candidato, ya estaban hartos del dedazo, de la imposición gubernamental. Y eso al ingeniero Mario Villanueva no le gustó. Ese movimiento se estaba dando a nivel nacional, no sólo era Quintana Roo, fue cuando empieza a haber procesos internos al interior del partido, empiezan a haber elecciones en el partido” (Quintal, 2016b: 127). Por su parte, en la entrevista realizada a Hendricks en 2013, confirma la versión de Pacheco. Señala que habían intentado pactar con García Salvidea para neutralizar a Gastón Alegre, que estaba muy fuerte electoralmente, pero que eso no sucedió porque “Chacho” ganó la alcaldía de Benito Juárez. En relación con la campaña de éste a la gubernatura, afirma que los métodos no fueron los adecuados: “salir a regalar dinero a la calle, ir con la maleta de dinero e ir regalándolo a toda persona con la que se encontrara y comprometiendo las finanzas de su municipio... ahí sí hubo que llamarle la atención... Me reuní muchas veces con él, con todo el tacto... y pues no quiso escuchar, siguió con la misma actitud, y entonces fue el momento de diseñar una estrategia para frenarlo” (Quintal, 2016b: 161).

²⁷ Quintal afirma que Félix Arturo González Canto fue el candidato de Hendricks en razón de que había sido previamente designado por

Sergio Gracia tanto para ser diputado federal como para ser gobernador. Gracia, como se ha señalado, fue el fundador del “Grupo Cozumel”, al que pertenece González Canto (2016a: 322).

²⁸ Moisés Pacheco justifica la acción del estado en contra de García Salvidea en la entrevista concedida en 2013, publicada por Jonathan Quintal: “Como la mayoría sabe, ‘Chacho’ quería ser gobernador y empezó a abusar de los recursos; con el sueño de ser gobernador, fue descuidando el quehacer administrativo y financiero de Benito Juárez y empezó a desviar recursos. Se aceleró, antes de tiempo mostró sus ambiciones políticas. ‘Chacho’ representaba la oposición al PRI; como estrategia, el gobernador tuvo que frenarlo... El avance de ‘Chacho’ hace que Ovando no sea nuestro gobernador. Entonces se empieza a operar una campaña mediática, con todo el poder del estado para que no avance; sin embargo, ‘Chacho’ tenía una estrategia muy bien planteada, pero estaba abusando del recurso público; esa era su debilidad, usaba los recursos de Benito Juárez con fines políticos. Recuerdo que en Carrillo Puerto llegó y regaló dos camiones de basura y llevaba ropa, cada fin de semana iba a todos los municipios y andaba tirando playeras y billetes de 100, 200 y hasta 500. ¿De dónde? No creo que de su bolsa. Independientemente de que había que frenarlo políticamente, estaba cometiendo un ilícito” (2016b: 131).

²⁹ El 25 de diciembre de 2006, “Chacho” García Salvidea abandonó la prisión después un año 34 días en el reclusorio de Cancún. Depositó una fianza de casi 97 millones de pesos. De esta forma enfrentó en libertad el proceso 203/2005 que, según el PRD, del cual era presidente en el momento de su liberación, era únicamente un expediente político sin sustento jurídico. García Salvidea fue acusado de peculado por 125 millones de pesos (Hugo Martoccia, “Liberan bajo fianza al ‘Chacho’ García Salvidea”. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/26/index.php?sect ion=estados&article=026n1est>> [consultado el 4 de agosto de 2016]).

beneficio del joven cozumeleño Roberto Borge Angulo. En el proceso de la elección, Borge Angulo se enfrentó al entonces carismático alcalde de Benito Juárez, Gregorio Sánchez Martínez, quien encabezaba la coalición propuesta por el PRD³⁰. Finalmente, este candidato no llegó al día de la elección porque fue aprendido y encarcelado durante unos meses, siendo sustituido en el último momento por Gerardo Mora como cabeza de cártel electoral³¹.

En 2016, de nueva cuenta el proceso interno del PRI fue complicado. Carlos Joaquín González manifestó su

voluntad de participar en el proceso interno, pero fue de facto vetado por el gobernador Borge Angulo, quien presentó a varios candidatos para diluir la posibilidad de Joaquín de obtener la postulación. El candidato de Borge era José Luis Toledo Medina; y el de Félix González Canto, Mauricio Góngora Escalante. Finalmente se impuso el último, y Carlos Joaquín abandonó el Revolucionario Institucional, y como candidato no afiliado a ningún instituto político aceptó encabezar la coalición presentada por el PAN y el PRD.

Tabla 6
Resultados electorales en la elección para gobernador 1999-2016

	PRI	PAN	PRD	PT	PAN/CON	PRI/PVEM	PRD/PT	PRI/PVEM/PANAL	PRD/PT/CON	PAN/PRD	Morena	PES
1999	100.325	39.250	81.571	4.842								
2005					76.724	140.484	120.032					
2010		58.287						197.555	97.929			
2016								177.769		227.703	55.069	16.243

Fuente: Elaboración propia a partir de "Histórico de resultados electorales en Quintana Roo". Instituto Electoral de Quintana Roo. Recuperado de <http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/index.html> (consultado el 20 de julio de 2016). Para 2016, recuperado de "Resultados preliminares" <<http://www.prepqroo2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016). Siglas de las coaliciones: Todos Somos QROO (PAN/Convergencia); QROO es primero (PRI/PVEM); Somos la Verdadera Oposición (PRD/PT); QROO Avanza (PRI/PVEM/Panal); Todos por QROO (PRD/PT/Convergencia); Quintana Roo UNE (PAN/PRD); Juntos por Más y Mejores Resultados para Quintana Roo (PRI/PVEM/Panal).

³⁰ José Ynés Peraza, fundador del PAN en Cozumel, y más tarde regidor del PT en Othón P. Blanco, entrevistado en 2013, señala sus inconformidades con el estilo político tanto de "Chacho" como de "Greg" Sánchez, e incluso de Julián Ricalde Magaña: "Si 'Chacho' tuvo presencia política es porque recorrió infinidad de comunidades regalando billetes de 500 pesos, y eso perjudica a la política [...] Curiosamente al cerrarse este ciclo surge otro personaje igualito y hasta peor, que es Greg Sánchez, redimensionado y agregado y que, de una forma misteriosa, empieza a regalar dinero y gastar dinero con el mismo esquema" (Quintal, 2016b: 221). Y lanza una dura crítica al PRD: "El PRD es un partido sin coherencia y sin presencia lógica en el estado, que tenemos varios personajes que se han colado, pero que son totalmente arribistas [...] Hablamos de Ignacio García Salvidea, Gastón Alegre, Greg Sánchez [...] Aquel tabasqueño Carlos Canabal, ex alcalde interino de Benito Juárez, y luego ese Jaime Hernández, incluso el mismo Julián Ricalde, que en sus mocedades estuvo en el Partido Acción Nacional" (Quintal, 2016b: 220). En cierta forma, Carlos Vázquez Hidalgo, militante del PRD, entrevistado en 2014, mantiene ideas similares sobre estos políticos que representaron al PRD en el estado: "No bien nos habíamos sacudido a 'Chacho' y sus amigos, y se inició la etapa gregoriana [...] Y como en 1999 con Gastón Alegre, en 2005 con 'Chacho', ahora en 2008 todos los grupos y corrientes de Cancún, y casi todos los del estado, sucumbieron a la tentación de Greg y su fundación" (Quintal, 2016b: 239).

³¹ Quintal afirma: "Gregorio Sánchez Martínez, candidato a gobernador que tuvo que ser sustituido por Gerardo Mora, al perder su registro por ser señalado de tener vínculos con el narcotráfico y por este tipo de cuestionamientos fue encarcelado" (2016a: 323-324), y después de haber concluido las elecciones fue dejado libre, sin haber comprobado los señalamientos en su contra.

Elecciones de junio de 2016 en Quintana Roo

Contexto político del proceso electoral

Joaquín Hendricks Díaz dejó la deuda de Quintana Roo en 1,257 millones de pesos. Félix González Canto la elevó al final de su administración a 10,928 millones (Cantón Zetina, 2016). A principios de 2016, tras la administración de Roberto Borge Angulo, la deuda de Quintana Roo alcanzó los 22,541 millones de pesos, convirtiéndose en la segunda entidad del país con mayor nivel de endeudamiento per cápita³².

La administración del "Grupo Cozumel", que se instaló desde 2005 hasta 2016, prometió que una nueva generación de jóvenes priistas iba a gobernar con modernidad el estado. Al final de este periodo, no sólo fue el elevado nivel de endeudamiento

³² Ruben Migueles Tenorio "Deuda, la herencia que deja el gobierno de Quintana Roo". *El Universal*, 25 de mayo de 2016. Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2016/05/25/deuda-la-herencia-que-deja-gobierno-de-quintana-roo>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

damiento lo que escandalizó a la sociedad, sino los negocios turbios³³, las actitudes de prepotencia de los gobernantes³⁴, los lujos y los viajes innecesarios³⁵, la falta de sensibilidad política, los ataques a la prensa, la persecución política de muchos ciudadanos, así como la falta de resultados palpables de una clase política que monopolizó los medios de comunicación para su beneficio y “neutralizó” a los periodistas, bien con importantes recursos económicos o utilizando la represión³⁶.

³³ En relación con Félix González Canto: “También lo es su poder económico: sus negocios particulares, que empezaron durante su gestión constitucional, continuaron en la administración borgista. Lo mismo es dueño de farmacias, gasolineras y minisúpers, que ha sido acusado de apropiarse de terrenos en el estado. El 7 de septiembre de 2015, la periodista y escritora Lydia Cacho publicó la documentada investigación “Tulum, tierra de ambiciones”, en la que implica a Félix y a su chalán Borge en el despojo de valiosos predios costeros en esa zona [<http://aristeguinoticias.com/0709/mexico/tulum-tierra-de-ambiciones/>]. Además, poco antes de que dejara la gubernatura en 2011, el Todopoderoso vendió unas 100 hectáreas de alta plusvalía en el macizo continental de Isla Mujeres, que serían destinadas bajo promesa de compra a 1,800 pobladores. El ex gobernador y su antecesor también fueron señalados de ser accionistas del abortado megaproyecto Dragon Mart Cancún. La administración de Félix estuvo marcada por corrupción, opacidad y nepotismo” (Cantón Zetina, 2016).

³⁴ Véase el trabajo de Cabañas Basulto (2016), en el que realiza un detallado análisis de muchas de estas situaciones irregulares.

³⁵ Una fotografía de Victoria González Martín, hija del ex gobernador y actual senador priista por Quintana Roo, Félix González Canto, empezó a circular la tarde de este sábado provocando comentarios y críticas porque la joven aparece en el Estadio da Luz del Benfica, en Lisboa, Portugal, donde hoy se jugó la final de la Champions League. La foto, en la que la hija del político cozumelero aparece sonriente apoyando al Real Madrid en su búsqueda de la décima copa, habría sido subida por ella misma a internet a través de la red social Instagram en su cuenta ‘vpgonzalezm’. Esta no es la primera vez que los partidos de la Champions League tienen “resonancia” por la asistencia de personajes o políticos de Quintana Roo. En 2011, una foto del propio Félix González Canto junto con el actual gobernador Roberto Borge, entrando al estadio de Wembley para presenciar la final de la Champions League, también se volvió polémica. Félix González Canto ha sido criticado porque durante su administración la deuda pública de Quintana Roo pasó de mil 300 millones de pesos a 11 mil 500 millones de pesos. Presuntos viajes a todo lujo a destinos internacionales, así como supuestas propiedades del ex gobernador en el extranjero, han sido fuente de especulación entre la clase política de Quintana Roo, originando críticas de los ciudadanos principalmente en redes sociales. Durante su administración, Félix González le celebró a su hija Victoria sus quince años a todo lujo, y hasta promovió que el cantante Julio Iglesias aceptara a la muchacha en un dueto durante una presentación gratuita en Playa del Carmen que, a la postre, se supo, tuvo un costo para el erario estatal. El ex gobernador también promovió la inclusión de su hija en obras musicales con actores de Televisa, las cuales fueron pagadas con recursos del estado. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2014/05/24/difunden-foto-de-hija-del-ex-gobernador-felix-gonzalez-en-la-final-de-la-champions-league-y-levanta-polemica/> (consultado el 4 de agosto de 2016).

³⁶ El caso de represión más señalado fue el encarcelamiento del periodista Pedro Canché, quien, por reportar alzas en las tarifas del agua, pasó en prisión nueve meses entre 2014 y 2015 (Expansión, CNN, 29 de mayo de 2015. “El periodista maya Pedro Canché, acusado de sabotaje, sale de prisión”. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2015/05/29/>

En la campaña electoral se hicieron públicos varios documentos relacionados con el pago del gobierno del estado a diferentes medios de comunicación. Algunos fueron desmentidos “oficialmente”, como el que vinculaba al gobierno de Quintana Roo con Televisa por un monto de 60 millones de pesos mensuales. Sin embargo, en las redes sociales comenzó a circular un documento que “@Anonymousqroo1” reivindicaba como propio, donde aparecen empresas de comunicación y periodistas que reciben el pago de “servicios profesionales”, que van desde un millón de pesos mensuales hasta los 20 mil pesos por “servicios de análisis” (alcanzando un total de 9 millones 680 mil pesos). Entre éstos encontramos a importantes medios de comunicación nacional como *El Universal*, MVS Radio y Televisión, Radio Fórmula, *Diario Excélsior*, Canal 28 de televisión, *Reporte Índigo*, Grupo Milenio, la revista *Siempre*, el portal digital La Silla Rota, y a periodistas como Salvador Rocha, Luis Maccisse y otros³⁷.

el-periodista-maya-pedro-canche-acusado-de-sabotaje-sale-de-prision> [consultado el 4 de agosto de 2016]). La represión contra los medios de comunicación Noticaribe y *Luces del Siglo* –entre otros medios– también fueron recurrentes durante este periodo. “La clonación de la revista *Luces del Siglo* y la exigencia de un juez federal para que el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, aclare su participación en esta serie de ataques sistemáticos a la libertad de expresión en el estado, ocupan este jueves un lugar relevante en la portada de los que quizá sean los dos periódicos más importantes en el país, *Reforma* y *El Universal*. Aunque la noticia se publica con retraso, no deja de ser significativo que estos dos periódicos hayan decidido poner en su portada la noticia del juez, justo el día en que vence el plazo dado por el juez para que el gobernador Roberto Borge se pronuncie sobre el apercibimiento del juez que ordena al mandatario dejar de difundir o distribuir las copias apócrifas del semanario canicense. Darío Ramírez, director de la agrupación de defensa de periodistas Artículo 19, quien le dio relevancia a los ataques contra *Luces del Siglo* y otros medios de comunicación y periodistas en Quintana Roo por parte del gobierno borgista al publicar un extenso y documentado informe sobre las agresiones sufridas durante los últimos tres años, escribió esta mañana en su cuenta de Twitter: ‘El inédito caso de ataque a la libertad de expresión de @lucsdelsiglo en dos primeras planas... ¡por fin! pic.twitter.com/DYWEXgCWjK’. La noticia ya ha sido publicada en los portales digitales de los principales medios del país, incluyendo *Proceso*, *Sin Embargo* y *Aristegui Noticias*, sólo por mencionar algunos unos. Hasta el momento, la revista *Luces del Siglo* ha sufrido al menos 38 clonaciones de su publicación, de las cuales en al menos cinco casos han ocurrido de forma física y el resto de manera digital. Ciertamente es un caso inédito en el país” (Noticaribe, 25 de septiembre de 2014. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2014/09/25/exhiben-a-borge-clonacion-de-revista-luces-del-siglo-en-la-portada-de-los-dos-periodicos-mas-influyentes-de-mexico/> [consultado el 8 de agosto de 2016]).

³⁷ Noticaribe, “Lavado de cara con dinero público: filtran gasto millonario de Borge en medios de la capital del país para difundir imagen positiva del gobierno”, 8 de junio de 2016. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/06/08/lavado-de-cara-con-dinero-publico-filtran-gasto-millonario-de-borge-con-medios-de-la-capital-del-pais-para-difundir-imagen-positiva-de-su-gobierno/> (consultado el 4 de agosto de 2016).

No ha sido esta la única filtración. También se señaló en las redes sociales que periodistas locales como Román Trejo, Guillermo Vázquez Handall o Joaquín Quiroz recibían nóminas del diario *Respuesta* con un monto superior a los 200,000 pesos mensuales, lo que provocó que días después los tres fueran despedidos de este medio de comunicación³⁸.

En este sentido se ha difundido recientemente la lista de Convenios de Publicidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente a 2015, en la que se señalan de forma individual el nombre y los montos de todos los grupos y periodistas que tuvieron convenios con el gobierno en ese año. El monto total que destinó el gobierno fue de 56 millones 167 mil 158 pesos mensuales.

Entre los beneficiarios más importantes se encuentran: *Diario de Quintana Roo*: 1.881.081,08; *Novedades*: 1.045.045,04; *De Peso*: 870.522,52; *Por Esto*: 1.508.000,00; *Quequi*: dos pagos de 1.045.045,06; Guillermo Vázquez Handall: 107.060,01; Javier Chávez: 166.500,00; Grupo Turquesa: dos pagos de 566.950,00; Luis Pavia: 529.772,72; Román Trejo: 223.267,17; *El Universal*: 1.000.000,00; Canal 10: 1.624.000,00; Héctor Aguilar Camín: 105.049,60; Radio Fórmula Nacional: 1.160.000,00; Lilia Arellano: dos cheques de 348.000,00; David Romero Vara: 144.300,00; TV Azteca: 2.002.624,00; Ivan Job, de La Poderosa: 267,510,00; Blanca Monroy: 117.282,99; Hugo Trejo: 245.784,00; Isabel Arbi-de: 185.136,00; Fátima Vázquez: 118.288,30; La Silla Rota: 100.000,00; Yolanda Ramírez: 174.000,00; *La Voz de Quintana Roo*: 404.040,01; Gonzalo Hermosillo: 75.000,00; *Milenio Diario*: 1.160.000,00; *Diario La Verdad*, dos pagos de 580.000,00; diario *El Despertar*: 232.000,00; *Reporte Índigo*: 500.000,00; Carlos Pérez Zafra: 118.288,30; Radio Pirata: 333.000,01; Radio Fórmula: 222.000,00; Norberto Núñez: 580.000,00; Pedro Ricalde: 188.700,00; Gustavo Azcorra: 308,919,01; y José Francisco Rivera Encalada: 166.500,00 pesos.

En este periodo de gobierno, la administración se centró en “desarrollar” la zona norte del estado y estableció alianzas importantes con el Partido Verde Ecologista de México, de tal suerte que en 2012, Jorge Emilio González, conocido como el “Niño Verde”, ocupó la primera fórmula para el Senado por Quintana Roo, mientras que Félix González se tenía que conformar con la segunda y la po-

³⁸ Noticaribe, “Guillotinan a columnistas impresentables. *Respuesta* despide a Joaquín Quiroz, Román Trejo y Vázquez Handall para tratar de salvarse”. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2016/06/23/guillotinan-a-columnistas-impresentables-el-borgista-diario-respuesta-despide-a-joaquin-quiros-roman-trejo-y-vazquez-handall-para-tratar-de-salvarse/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

sibilidad de no obtener la curul si no conseguía la mayoría de votos. Del mismo modo, el municipio de Benito Juárez se “entregó” al PVEM, en donde operó durante varios años una red profesional de entrega de despensas para gente de escasos recursos³⁹, y donde cobraron especial importancia Remberto Estrada, actual alcalde electo del municipio, y Gabriela Medrano, ligada sentimentalmente con el gobernador de Quintana Roo y quien en los últimos años ha ocupado espacios como diputada en los congresos local y federal, quedándose en 2016 en puertas de repetir diputación en la XV Legislatura, al encabezar la lista de diputados plurinominales del PVEM⁴⁰.

El centro y sur de la entidad fueron sacrificados por los gobernantes y entraron en un proceso de recesión económica que perjudicó a muchos sectores públicos y privados, lo cual alimentó el descontento en la población. El gobierno afectó la estabilidad laboral de los burócratas del sur⁴¹, se

³⁹ Hugo David Pérez. “El Verde prepara con despensas el terreno electoral en Cancún”. *Luces del Siglo*, 1° de febrero de 2015. Recuperado de <<http://lucsdelsiglo.com/index.php/imprimir-noticias/el-verde-prepara-con-despensas-terreno-electoral-en-cancun/5953>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴⁰ Noticaribe. “Niega TEQROO plurinominal a Gabriela Medrano y mantiene en vilo asignación de un diputación panista”, 22 de julio de 2016. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2016/07/22/niega-teqroo-plurinominal-a-gabriela-medrano-y-mantienen-en-vilo-asignacion-de-una-diputacion-panista/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴¹ “SIPSE concluye la reingeniería laboral del gobierno del estado de Quintana Roo. La oficialía mayor devela que fueron dados de baja mil trabajadores durante el último semestre de 2013”. Recuperado de <<http://sipse.com/novedades/concluyen-despidos-por-reingenieria-gobierno-de-quintana-roo-70009.html>> (consultado el día 4 de agosto de 2016); Noticaribe. “Deja Borge caer la guillotina: Comienzan los despidos en QR con los primeros 100 burócratas del Infovir; y vienen más; serían hasta 1,600 empleados, confirma Mendicutti”, 1° de octubre de 2013. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2013/10/01/deja-borge-caer-la-guillotina-comienzan-despidos-en-qr-con-los-primeros-100-burocratas-del-infovir-y-vienen-mas/>> (consultado el día 4 de agosto de 2016); “Alrededor de cien trabajadores del Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad (Infovir) fueron despedidos esta mañana como parte de la ‘reingeniería administrativa’ que anunció el gobernador Roberto Borge el pasado 8 de agosto. A decenas de trabajadores se les negó el acceso a las oficinas centrales del Infovir en el centro Chetumal. ‘No nos están dejando pasar’, dijo una de las empleadas. Según los trabajadores, no se les notificó previamente que ya estaban despedidos. ‘Nos despiden sin notificación alguna’, reclamó otros de los empleados. ‘Es un primer grupo como de 100, pero habrá más despidos’, dijo otro de los empleados. Los trabajadores señalaron que en total serán despedidos unos 300 trabajadores de esta institución. Como parte de la ‘Reingeniería Administrativa’, el gobernador Borge desapreció varios organismos descentralizados, entre ellos, Infovir, la Comisión de Energía (Cener), el Instituto Forestal de Quintana Roo (Infoqroo) y la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas de Quintana Roo. La ‘Reingeniería Administrativa’ incluye la reducción de salarios de 25% al gobernador y funcionarios del gabinete, y la fusión de las secretarías de Hacienda y Planeación y las de Educación

enfrentó a los sindicatos magisteriales⁴², a los taxistas, a los gremios agrícolas, y a cualquier otro tipo de organización que no fuera controlada con mano de hierro desde la administración. Para compensar, en un falso entendimiento de lo que debe ser una política social, el gobernador Borge Angulo creó el programa “Reciclando basura por alimentos”, convirtiendo el asistencialismo y la política de la “despensa” en una política pública ordinaria del gobierno del estado. El autoritarismo en la forma de la toma de decisiones se trasladó al escenario de la imagen pública. Escuelas, autobuses, mercados, vehículos públicos, universidades, calles, se decoraron con los colores del partido hegemónico y con el lema de la administración estatal.

Una campaña electoral plagada de irregularidades y “guerra sucia”

Desde el primer momento esta fue una campaña desigual. La oposición desapareció de los medios de comunicación públicos y privados. Las redes sociales, los comentarios y artículos subidos y compartidos por Facebook y WhatsApp así como el activismo en las calles de las zonas rurales y urbanas, con unas condiciones de sol y calor caribeño tremendas, fueron factores fundamentales para que la gente adquiriera consciencia de que era posible un cambio político en el estado. Los asesores de UNE, desde el primer momento, señalaron la importancia de que se contara con un árbitro imparcial, desconfiando del Instituto Electoral de Quintana Roo y tratando de que el INE reclamara la organización de la elección.

y Cultura. ‘La aplicación de las nuevas medidas permitirá obtener un ahorro de casi 400 millones de pesos anuales, 200 millones por la fusión de dependencias y 188.6 millones por la aplicación del tabulador en el rubro de servicios personales’, informó el gobernador. El gobierno estatal se ha abstenido de precisar el número de trabajadores estatales que serán despedidos, pero de acuerdo con versiones de funcionarios públicos, serían entre mil 500 y tres mil. ‘CONFIRMAN DESPIDOS DE HASTA EL 10% DE LA BUROCRACIA ESTATAL’. Por su parte, el secretario de Gobierno, Gabriel Mendicuti Loría, confirmó que serán dados de baja entre 8 y 10% de los 16 mil burócratas estatales, pues explicó que hay un exceso de trabajadores que se han mantenido durante los últimos tres sexenios. ‘El gasto era superior al ingreso y eso hace que se tomen estas medidas, muy duras, reconozco, muy duras, pero que no hay otra salida. Hay una sobrecarga de empelados que no se dio en esta administración, y que si ustedes revisan las nóminas son nóminas que se han venido acumulando en los últimos dos o tres sexenios; actualmente son más de 16 mil empleados y creo que se va liquidar entre 8 y 10 por ciento’, indicó.

⁴² Véase *La Jornada* del 15 de octubre de 2013, “Violento enfrentamiento entre policías y maestros en Cancún”. Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/2013/10/15/politica/005n1pol>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Carlos Joaquín González se convirtió en un símbolo de cambio, en una sociedad como la quintanarroense cansada por los abusos de poder y de la política tradicional. El recuerdo del encarcelamiento de ‘Chacho’ García Salvidea, de Greg Sánchez, de Pedro Canché; el miedo a expresarse públicamente de los burócratas del gobierno, así como los ataques a medios de comunicación como Noticaribe y *Luces del Siglo*, reforzaron la imagen de un candidato que respetó las reglas de su partido de origen pero que, como muchos otros, fue excluido por el carácter agresivo y voluble del gobernador Borge Angulo.

Carlos Joaquín se rebeló y anunció su candidatura. El PRD y el PAN le ofrecieron abanderar una coalición conjunta y llegaron a un acuerdo. Éstos, a pesar de su presencia desde hace años en los procesos electorales, carecían de estructuras políticas consolidadas ganadoras sobre el territorio. Por esta razón, y por las ganas de acabar con el abuso de poder del “Grupo Cozumel”, se sumaron al esfuerzo ex priistas con experiencia en campañas electorales y en creación de estructuras, además de muchos ciudadanos desencantados que se comprometieron de una forma que fue más allá de lo habitual.

La “guerra sucia” por parte del Revolucionario Institucional inició paulatinamente. Algunos simpatizantes y líderes de estructuras fueron amenazados con perder sus trabajos o ser golpeados. Otros sufrieron la quema o afectación de sus vehículos particulares e incluso de alguna vivienda. El brazo ejecutor de muchas de estas acciones de acoso de “baja intensidad” fue el director general de Gobernación, Isaías Capeline, quien finalmente al concluir el proceso electoral fue violentamente asesinado en un fraccionamiento residencial de Cancún, en compañía de su escolta⁴³.

El banderazo inicial de la “guerra sucia” lo dio el senador Félix González Canto, quien, al observar que el candidato priista no despegaba, se grabó el 21 de abril destruyendo propaganda electoral del competidor de su partido, para animar de forma expresa a los priistas a seguir retirando propaganda⁴⁴. A partir de ese momento, iniciaron en serio

⁴³ Animal Político, 14 de julio de 2016, “Asesinan al director de gobierno de QROO, Isaías Capeline Lizárraga, y a su escolta”. Recuperado de <<http://www.animalpolitico.com/2016/07/asesinan-al-director-de-gobierno-de-qroo-isaias-capeline-lizarraga-y-a-su-escolta/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴⁴ Noticaribe, 22 de abril de 2016, “Escándalo. Enloquece Félix González: Senador y ex gobernador se hace filmar destruyendo propaganda de Carlos Joaquín en nombre de Mauricio Góngora”. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2016/04/22/escandalo-enloquece-felix-gonzalez-senador-y-ex-gobernador-se-hace-filmar-destruyendo-propaganda-de-carlos-joaquin-en-nombre-de-mauricio-gongora/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

las maniobras para acabar por todos los medios posibles con la campaña de Carlos Joaquín González. Como en otros lados, y en diferentes experiencias electorales, la “guerra sucia” no dio buenos resultados.

Se publicaron encuestas que daban como candidato puntero a Mauricio Góngora; se utilizaron los medios de comunicación para faltar al respeto al candidato de UNE y para ensalzar la figura del oficialista, y se escondió al gobernador Roberto Borge Angulo porque se pensó que podía ser contraproducente su presencia.

La “guerra sucia” subió de nivel cuando se acusó a Carlos Joaquín de vínculos con el narcotráfico por una fotografía con el empresario Jamil Hindi, y se presentó una demanda en la PGR para que Carlos Joaquín⁴⁵, al igual que anteriormente sucedió con ‘Chacho’ o Greg Sánchez, fuera detenido⁴⁶. Luego se descubrió que el hotelero en cuestión formaba parte de la “corte” de Beto Borge en sus giras, promocionando la imagen de Quintana Roo al lado de la secretaria Ruiz Massieu o del presidente Peña, y que incluso había estado sentado en segunda fila, tras Salinas de Gortari, en la toma de posesión de Roberto Borge Angulo como gobernador del estado de Quintana Roo⁴⁷. En correspondencia, la coalición UNE también presentó una demanda en la PGR contra Mauricio Góngora por supuestos vínculos con el narcotráfico⁴⁸.

La “guerra sucia” se llevó al límite cuando Mauricio Góngora atacó al padre de Carlos Joaquín en un video que se reprodujo de forma viral y que se difundió por los medios de comunicación afines al gobierno, en donde se acusaba a Nassim Joaquín Ibarra y su familia de realizar actividades ilícitas y de haberse enriquecido con las mismas.

⁴⁵ *El Financiero*, 11 de mayo de 2016, “Ligan a operador financiero de Carlos Joaquín con el narcotráfico”. Recuperado de <<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ligan-a-operador-financiero-de-carlos-joaquin-con-el-narco.html>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴⁶ *Milenio*, 12 de mayo de 2016, “PRI denuncia al candidato del PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo”. Recuperado de <http://www.milenio.com/politica/presenta_pri_denuncia_contra_candidato_del_PRD-quintana_roo_candidato_prd_0_736126760.html> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴⁷ *Noticaribe*, 11 de mayo de 2016, “Se le revierte a Mauricio acusación contra Carlos: golpeteo en periódico contra candidato de la alianza PAN-PRD termina exhibiendo a priista”. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2016/05/11/se-le-revierte-a-mauricio-acusacion-contra-carlos-golpeteo-en-periodico-contra-candidato-de-la-alianza-pan-prd-termina-exhibiendo-a-priista/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

⁴⁸ *Pedro Canché Noticias*, 14 de mayo, “Carlos Joaquín denuncia ante PGR a Mauricio Góngora por nexos con el narco”. Recuperado de <<http://www.noticiaspedrocanche.com/2016/05/14/carlos-joaquin-denuncia-ante-pgr-a-mauricio-gongora-por-nexos-con-el-narco/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

La reacción no se hizo esperar y Carlos Joaquín, en rueda de prensa en la Ciudad de México, acompañado de Juan Pablo Adame, delegado del PAN en Quintana Roo, aportó diez cajas de documentación en la que evidenciaba las “mentiras” de Mauricio Góngora y el supuesto desvío de 536 millones de pesos del candidato priista mientras fue presidente municipal de Solidaridad⁴⁹. Posteriormente, en un acto de evidente cinismo, los líderes del PRI, Raymundo King y Pedro Flota, acusaron a Carlos Joaquín González de haber impulsado una “guerra sucia” intolerable.

Tras este “golpe” y la cercanía del único debate electoral programado por el IEQROO para el día 28 mayo, el candidato priista cambió radicalmente de estrategia. Repentinamente, empezó a prometer cosas imposibles de imaginar, que había señalado de forma lateral durante la campaña (eliminar vallas y corrales en sus eventos públicos, vivienda digna y seguridad, pies de casa para gente pobre, becas de transporte para universitarios, herramientas y facilidades para emprendedores, pase anual gratuito para parques en la Riviera Maya, apoyos para regulación de lotes, que Calderitas volviera a brillar como zona turística, una incansable gestión de recursos para la modernización y mejoramiento de las zonas urbanas, el desarrollo económico de las familias del campo y la construcción de hospitales).

El debate en el IEQROO, transmitido por televisión pública y seguido en los parques de las ciudades por simpatizantes de los partidos, fue más un cierre de campaña que un debate de ideas. Carlos Joaquín ofreció una imagen sólida y contundente, desgranando sus ideas sin entrar en debate ni perder el tiempo. Pech, el candidato de Morena y antiguo rector de la universidad, sostuvo su posición con solvencia e hizo preguntas a unos y otros. Góngora se mantuvo institucional, acartonado, y fue muy criticado por tener un pinganillo y repetir al pie de la letra el discurso que sus asesores le marcaron.

Lectura del resultado electoral

La movilización y el reclamo de la ciudadanía apostando por un cambio político en el estado fue contundente no sólo por la elección de Carlos Joaquín como gobernador por una distancia de diez puntos, sino porque la expresión de

⁴⁹ *Milenio*, 25 de mayo de 2016, “Carlos Joaquín acusa a candidato del PRI por desvío de 500 mdp”. Recuperado de <http://www.milenio.com/politica/desvio_Quintana_Roo-alcalde_Solidaridad_Carlos_Joaquin-desvio_Carlos_Joaquin_0_743925753.htm> (consultado el 4 de agosto de 2016).

cambio fue tan definida que en las elecciones a presidencias municipales y diputaciones en donde se percibió que no había una gran diferencia entre los tipos de candidato, porque los dos representaban el modelo tradicional, los ciudadanos optaron por quedarse con lo conocido o con lo que les daba un beneficio inmediato.

Esta lección debe ser entendida por las estructuras del PAN y del PRD, que fueron derrotados en casi todos los espacios donde presentaron a candidatos percibidos como los de “siempre”, y también por las del PRI, si éste quiere renovarse y articular un proyecto sólido en el estado. La elección mostró que en Quintana Roo es necesario cambiar formas de operar, y estar atentos a lo que los ciudadanos quieren, porque éstos han demostrado que su paciencia tiene un límite y que si hay candidatos en los que confíen el cambio político es posible.

Como puede apreciarse en la Tabla 7, para la elección de gobernador Carlos Joaquín ganó con solvencia en todos los municipios del estado, excepto en Benito Juárez, en el que perdió por una diferencia de 4,532 votos; si esto es así, ¿por qué la coalición PAN-PRD no consiguió un mayor número de diputados y de presidencias municipales? Sin duda hubo un voto cruzado, pero ese resultado tiene una explicación que debe ser analizada por los diferentes partidos.

una distancia de 30,907 votos, lo que es muy significativo especialmente si tenemos en cuenta la cantidad de gente que cruzó el voto y lo cercano que estuvo Carlos Joaquín de Mauricio Góngora en ese mismo municipio⁵⁰. Las estructuras del PVEM han trabajado de forma no legal con la gente pobre desde por lo menos 2011 y seguro que han conseguido resultados y fidelidades, pero también es muy posible que muchas personas tuvieran serias dudas de que el candidato a presidente municipal de UNE, Julián Ricalde Magaña, representara un cambio y la gente prefiriera quedarse con el que le otorgaba un beneficio a corto plazo. No arrastraron tampoco lo suficiente las candidatas de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Bacalar y el de José María Morelos, quien también reflejaba más de lo mismo que el pueblo no quiso avalar. Si bien hay que reconocer que las líderes panistas perdieron por un escaso número de votos, la derrota de Domingo Flota en José María Morelos es impresionante; y en Bacalar nunca se debió de haber postulado una candidata cuyo mérito principal era ser la esposa del líder del PRD en el municipio (el resultado también fue muy pobre).

Tabla 7
Votos para la elección de gobernador en municipios y distritos electorales

Municipio	Distrito	Coaliciones electorales y partidos políticos					Total
		PAN/PRD	PRI/PVEM/ Panal	Morena	PT	PES	
Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Benito Juárez	I	17,581	16,871	3,301	573	918	39,273
Benito Juárez	II al VIII	71,154	75,686	29,269	2,945	11,090	190,422
Solidaridad, Tulum	IX	18,728	13,393	6,492	384	960	40,000
Solidaridad	X	12,119	7,441	4,795	281	750	25,668
Cozumel	XI	21,085	12,554	1,141	130	239	35,161
Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos	XII	16,777	14,814	1,994	276	916	34,784
Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco	XIII	16,875	16,304	2,510	2,076	612	38,393
Othón P. Blanco	XIV y XV	53,384	20,706	5,567	593	758	81,075
Total		227,703	177,769	55,069	7,258	16,243	484,776

Fuente: Recuperado de “Resultados preliminares” <<http://www.prepqroo2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016). Coaliciones: Quintana Roo UNE (PAN/PRD); Juntos por Más y Mejores Resultados para Quintana Roo (PRI/PVEM/Panal).

En Benito Juárez ganaron las elecciones municipales las estructuras del PVEM y sus redes de despensas por

⁵⁰ Expediente Quintana Roo, 21 de septiembre de 2011, “Entrega despensas en Cancún ‘fundación’ del ‘Niño Verde’ Jorge Emilio González,

Tabla 8
Resultados de coaliciones electorales en elecciones a presidentes municipales, 2016

Municipio	Coaliciones electorales y partidos políticos							Total
	PAN/PRD	PRI/PVEM/ Panal	Morena	PT	PES	MC	Ind.	
Bacalar	2,947	6,936	1,134	4,697	119	232		16,065
Benito Juárez	49,116	80,023	24,097	3,873	32,914	4,855	4,157	199,035
Cozumel	20,650	13,363	851	132	263	180		35,439
Felipe Carrillo Puerto	9,329	12,709	1,924		2,781	211		26,954
Isla Mujeres	4,536	4,930	584	71	118	62		10,301
José María Morelos	2,796	7,324	217	136	3,623	107	3,512	17,715
Lázaro Cárdenas	5,272	6,085	432	223	1,029	122		13,163
Othón P. Blanco	55,469	25,437	7,542	1,450	1,520	1,032		92,450
Puerto Morelos	2,301	2,833	988	317	67	630	406	7,542
Solidaridad	20,383	14,173	11,859	644	2,080	1,229		50,368
Tulum	5,315	6,427	881	137	235	210		13,205
Total	178,114	180,240	50,509	11,680	44,749	8,870	8,075	

Fuente: Recuperado de "Resultados preliminares" <<http://www.prepqrroo2016.org.mx/>> (consultado el 20 de julio de 2016). Coaliciones: Quintana Roo UNE (PAN/PRD); Juntos por Más y Mejores Resultados para Quintana Roo (PRI/PVEM/Panal).

Caso aparte es Carrillo Puerto, en donde UNE ganó la diputación y presentó una candidata de último momento no muy conocida para la presidencia municipal, que no supo jalar los votos necesarios pero que tampoco se quedó muy alejada de la coalición ganadora. Este caso se puede comparar con el de Tulum y Puerto Morelos, en donde fueron derrotados los candidatos de UNE, bien por ser desconocidos y sin arraigue, bien por no llegar a derrotar a caciques tradicionales que supieron operar sus campañas y obtuvieron la victoria electoral, aunque por una diferencia de votos no muy significativa tampoco.

Se me hace particularmente interesante el caso de Bacalar tanto en el municipio como en el caso de la diputación al distrito XIII porque, al ser una zona rural, la variable de las despensas y compra del voto puede desempeñar un papel determinante. Candidatos de UNE con un carisma limitado se enfrentaron no sólo a las estructuras de Nueva Alianza y el PRI, sino sobre todo al responsable estatal del programa "Reciclando basura por alimentos".

virtual candidato al Senado". Recuperado de <<http://www.expedientequintanaroo.com/2011/09/entrega-despensas-en-cancun-fundacion.html>> (consultado el 4 de agosto de 2016); *Últimas Noticias Quintana Roo*, 4 de febrero de 2015, "PRD denuncia al Partido Verde por reparto de despensas". Recuperado de <<https://noticiasqroo.wordpress.com/2015/02/04/prd-denuncia-al-partido-verde-por-reparto-de-despensas/>> (consultado el 4 de agosto de 2016).

Israel Hernández Radilla, quien iba de suplente a diputado por ese distrito y abarcaba también zonas rurales de los municipios vecinos, financió gran parte de la campaña y tenía la pretensión de que le cedieran la propiedad de la diputación a cambio de "colocar" en otro cargo al propietario, para que éste le cediera la curul (al no ganar el PRI la gubernatura, ello no se torna viable). Es importante este caso porque en las zona rurales de Othón P. Blanco, así como en el distrito XII que comprende Carrillo Puerto y José María Morelos, las despensas fueron derrotadas por buenos candidatos y el hartazgo ciudadano, mientras que éstas y la "compra" del voto, por un medio u otro, sí funcionaron en Bacalar, en donde los candidatos de UNE no tuvieron el carisma suficiente.

Como muestra el voto cruzado en los municipios, entre la figura que se presentaba para gobernador y las que lo hacían para presidentes municipales y diputados, en Quintana Roo el candidato y las estructuras partidarias siguen teniendo un papel fundamental en los procesos electorales y ésta debe ser una lección aprendida.

En Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel las estructuras de UNE se lanzaron a la calle, mientras que las del PRI y el PVEM actuaron de una forma más discreta. Buenos candidatos no seleccionados por lógicas partidarias ni por intereses de grupos tradicionales consiguieron alzarse con el triunfo, enfrentándose, por otra parte, a candidatos priistas muy cuestionados que, especialmente en el caso

de Othón P. Blanco, fueron arrasados, mientras que en Solidaridad y Cozumel se quedaron a una distancia muy importante de las candidatas triunfadoras.

Conclusiones

En Quintana Roo se abusó del poder en los últimos sexenios. En esta ocasión, 2016, una ciudadanía más consciente y reflexiva participó de forma activa en el movimiento de cambio político. Carlos Joaquín González se convirtió en un símbolo porque el “poder” lo excluyó públicamente y utilizó todos los medios para derrotarlo. En este proceso, el partido gubernamental tuvo que enfrentar la elección sin la capacidad de eliminar al candidato opositor, sea a través del ingreso de éste en prisión, del incentivo económico o de la amenaza y el chantaje.

Con los celulares, muchos ciudadanos se convirtieron en periodistas urbanos, apoyaron la derrota del partido tradicional, lo cual se vio reflejado con el paso de los días en el incremento de la afluencia de la gente en las concentraciones y en trasladar la idea de que era factible el cambio político en el estado.

Las redes sociales tuvieron en Quintana Roo un impacto fundamental y jugaron un rol básico en un contexto en el que todos los medios de comunicación cerraron filas en torno a la coalición promovida por el gobierno. Es por eso que las estructuras partidarias, los voluntarios y los simpatizantes independientes han jugado un papel determinante en transmitir el mensaje que la coalición UNE quería trasladar.

En municipios que combinan lo urbano con lo rural, como en Othón P. Blanco, las caminatas diarias fueron claves para transmitir el mensaje. La caravana de autos en Playa del Carmen y Chetumal y su importancia simbólica tuvieron mucho valor, además de los eventos masivos que se celebraron en todos los municipios con una gran participación voluntaria de personas. Quizá fue una falta de movilización local permanente, así como candidatos no apreciados por la ciudadanía, lo que se encuentre en la razón de ser de que especialmente en el centro del estado Carlos Joaquín ganara, pero sus candidatos a presidentes municipales no obtuvieran el mismo resultado.

Esta elección se vivió de forma intensa en el norte, en el centro y en el sur del estado; sin embargo, paradójicamente, fueron los municipios tradicionales de Cozumel, de donde surgieron Solidaridad y Othón P. Blanco, los que apoyaron el cambio político con más determinación y consolidaron la distancia electoral, si bien es verdad que Carlos Joaquín obtuvo una victoria más o menos ajustada en todo el terri-

torio estatal, excepto en Benito Juárez, en el que Góngora fue quien obtuvo la victoria por la mínima.

En este proceso electoral los burócratas, el magisterio, los taxistas, los campesinos organizados y otros grupos que tradicionalmente apoyaron al Revolucionario Institucional prefirieron cambiar el sentido de su voto. Apostaron por un ex priista, integrante de la familia política más importante del estado. Quizá para muchos Joaquín simbolice seriedad profesional, así como poner fin a una generación de jóvenes políticos que abusaron sin medida del poder, que se enriquecieron a costa de incrementar la deuda del estado y que no se preocuparon por escuchar a la ciudadanía.

Carlos Joaquín González experimentará problemas desde el inicio de su gobierno. La coalición que le ha encumbrado en el poder es muy compleja y las expectativas de la gente muy altas. Tanto el PRD como el PAN no entendieron a lo que se estaban enfrentando cuando postularon a los candidatos de “siempre” en candidaturas a presidencias municipales y diputaciones. Las dinámicas internas y las grillas propias se impusieron y les hicieron perder elecciones. Ese poder partidario difícilmente dejará pasar la oportunidad de gozar de las mieles del triunfo, pero si logran su espacio y no modifican sus actitudes, se convertirán en un obstáculo para la consolidación del proyecto que la ciudadanía ansía. Desde otro punto de vista, entre muchos de los que han seguido de forma incondicional al contador Carlos Joaquín, ex priistas y ciudadanos independientes, existen perfiles que no deberían ocupar responsabilidades políticas si lo que se pretende es cumplir con las expectativas señaladas. No obstante, aún existe la tentación de percibir el resultado de una contienda electoral como un botín de guerra en lugar de como la oportunidad de servir de una forma efectiva a la ciudadanía.

El Congreso del estado y buena parte de los municipios siguen en manos de la oposición. Esta situación va a requerir que las viejas formas de hacer política no desaparezcan. Sería muy interesante que el Revolucionario Institucional aprendiera la principal lección que esta contienda electoral deja sobre el escenario, y es que no se debe abusar del poder y que se debe servir al pueblo escuchando sus preocupaciones. Los líderes partidarios son muy jóvenes y difícilmente abandonarán sus posiciones privilegiadas en las estructuras partidarias. Sería útil para su futuro que modificaran actitudes y que la ciudadanía percibiera que entre todos se inició una nueva etapa en el estado.

El hecho de que Carlos Joaquín se presente como cabeza de una coalición de partidos tan dispares y con intereses tan diferentes le va a obligar a mantener equilibrios complejos; mientras, debe decidir si quiere conformar una estructura po-

lítica propia, independiente del PAN y el PRD, y que dé cobijo a buena parte de los activos humanos que han conseguido que el triunfo político se haya materializado. En otro caso, es muy probable que, como en Sinaloa (2016), o bien el PRI regrese al poder o sea otro instituto político tradicional el que lo logre. Buenos candidatos y estructuras partidarias sólidas se han destapado en esta elección como la ecuación ganadora y eso debe ser entendido por los diferentes actores.

Finalmente, este proceso electoral muestra dos cosas importantes: el norte está comprometido con la gobernabilidad del estado, y no es necesariamente opositor al priismo; sin embargo, su capacidad electoral no es suficiente por sí sola para obtener el triunfo político en una entidad que cada vez es más compleja. Por otra parte, el sur ya no es un bastión priista irreductible, y no puede ser ninguneado por los ricos del norte. Las generaciones han cambiado, los fundadores del estado se empiezan a retirar y una nueva clase de universitarios, educados en Chetumal en diferentes universidades públicas, están empujando para abrirse camino en el espacio político local. En este escenario, tanto el norte como el sur del estado se necesitan.

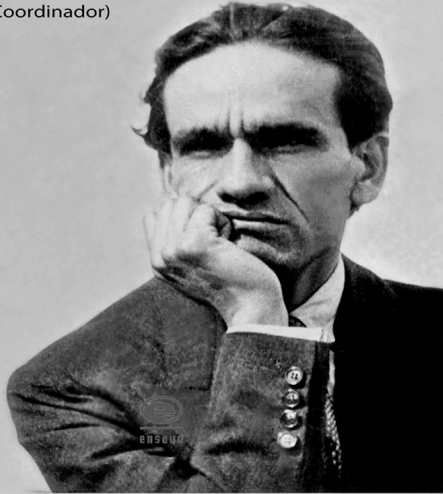
Referencias

- Anda Gutiérrez, C. (2004). *Quintana Roo: Coloso mexicano del Caribe*. México: Noriega Editores.
- Cabañas Basulto, L. A. (2016). *Félix, "padrino" de Mauricio Góngora. Escándalo y danza de millones*. México.
- Cantón Zetina, C. (2016). "Félix, el todopoderoso en QR: González Canto sigue como 'mandón': le quitó a Borge el control del proceso electoral y va por 6 años más". *Noticaribe*, 26 de marzo de 2016. Recuperado de <<http://noticaribe.com.mx/2016/03/26/felix-el-todopoderoso-en-qr-gonzalez-canto-sigue-como-mandon-ya-le-quito-a-borge-el-control-del-proceso-electoral-y-va-por-6-anos-mas/>>(consultado el 4 de agosto de 2016).
- Careaga Viliesid, L. e Higuera Bonfil, A. (2010). *Historia breve. Quintana Roo*. México: FCE/El Colegio de México.
- Casa Madrid Alfaro, O. (2010). *Quintana Roo en el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana*. México: Secretaría de Cultura-Gobierno de Quintana Roo.
- Casa Madrid Alfaro, O. y Casa Madrid Alfaro, T. (2012). *Historia y geografía de Quintana Roo*. México: Santillana Bachilleres.
- Chan Cob, J., Quintal, J. y Guardado, J.W.N. (2014) "Quintana Roo. Elecciones 2010". En Jiménez Badillo, M., *Calidad de la democracia en elecciones para gobernador en el Sur-Sureste de México*. México: AMECIP/Plaza y Valdés.
- Dachary, A. C. y Arnaiz Burne, S. M. (1990). *Quintana Roo: Sociedad, economía política y cultura*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM.
- Hernández, S. (2 de febrero de 2011). "Bacalar, el décimo municipio". *El Universal*, consultado el 5 de febrero de 2011.
- IEQROO (2007). *Manual para capacitador electoral*. México: IEQROO.
- IEQROO (2016a). *Histórico de resultados electorales en Quintana Roo*. Recuperado de <http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/index.html> (consultado el 20 de julio de 2016).
- IEQROO (2016b). "Resultados preliminares". Recuperado de <<http://www.prepqroo2016.org.mx/>> <<http://www.prepqroo2016.org.mx/>> (consultado el día 20 de julio de 2016).
- INE (2015). *Mapa de distritos electorales locales uninominales por municipio y localidad donde se ubicarán las cabeceras de distrito. Distribución electoral local 2015, Quintana Roo*. Registro Federal de Electores del INE.
- INEGI (2011). *Perspectiva estadística Quintana Roo*. Diciembre de 2011. México: Autor.
- INEGI (2016). Recuperado de <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/QRoo/Poblacion/>> (consultado el 30 de julio de 2016).
- Iraheta Ávila, M. I. (2011). "Origen, formación y desarrollo de la élite política chetumaleña (1902-1974)". Tesis de Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública. México: Universidad de Quintana Roo.
- Lavalle Torres, C. (2010). *Paridad es la meta. Mujeres en los ayuntamientos de Quintana Roo*. México: Instituto Quintanarroense de la Mujer.
- Molina Suárez, C. J. (2011). *Quintana Roo. Límites territoriales. Historia y referencia constitucional*. México: Gobierno del Estado de Quintana Roo/Comité Cívico Pro Defensa de los Límites del Estado de Quintana Roo A.C.
- Quintal Soler, J. (2011). *La participación política en Quintana Roo. Origen y desarrollo (1902-1981)*. México: IEQROO.
- Quintal Soler, J. (2016A). *Personajes en la política quintanarroense*. México: Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Quintal Soler, J. (2016b). *Actores de la institucionalidad en Quintana Roo*. México: Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo (6 de noviembre de 2015). Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
- Villanueva Arcos, E. (2009). "El Poder Legislativo en Quintana Roo". En Samaniego, L. G. y Ferrer, E. (coords.), *La Constitución del Estado de Quintana Roo*. México: Porrúa/Congreso del Estado.

En la costa aún sin mar

CÉSAR VALLEJO ANTE LA CRÍTICA EN EL SIGLO XXI

Alfredo Rosas Martínez
(Coordinador)



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

Acercamientos teórico- metodológicos para el estudio de las áreas naturales protegidas

María Gladys Rivera Herrejón
Ángel R. Martínez-Campos
Yaqueline A. Gheno Heredia
(Coords.)



Notabilis
Scientia

Coedición EÓN/UAEMÉX

Bienestar y familia Una mirada desde la psicología positiva

Norma Ivonne González Arratia
López Fuentes
(Compiladora)

Notabilis
Scientia



EDICIONES
EÓN

Diez autores clave para comprender la comunicación como metadisciplina

Gustavo Garduño Oropeza
Lenin Martell Gámez
(Coords.)



La alternancia en el poder: ¿una posibilidad o una necesidad? El caso de Zacatecas en 2016

Pedro de León Mojarro*

En 2016, prácticamente por los mismos motivos de 2010, nuevamente se presentó un escenario propicio para una tercera alternancia: a la crisis económica se agregó la de inseguridad y un aumento en la percepción de la corrupción por parte de la ciudadanía, agotando la expectativa de cambio con la que arribaron Miguel Alonso y el presidente Enrique Peña Nieto.

Antecedentes

Zacatecas ya es vanguardia en la alternancia. Prueba de ello es que en 1998 y 2010 el gobierno estatal pasó del PRI al PRD y viceversa. En 1998 (primera transición) una coyuntura sumó diversos factores donde destacaron los económicos, sociales y el desgaste interno del PRI, producto de decisiones cupulares extrapartido: “en Zacatecas, el peor enemigo del PRI no es ni ha sido la oposición; su peor enemigo es su división interna

* Ingeniero químico egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas; ha sido docente universitario. Cuenta con amplia experiencia en el servicio público en las áreas de desarrollo social, agrario y planeación. En dos ocasiones fue diputado local; asimismo, se desempeñó como presidente estatal del PRD en Zacatecas. Ha coordinado de manera exitosa diversas campañas políticas. Es editorialista y columnista en varios medios de comunicación.

y su espíritu de inmovilidad que lo mantiene petrificado e insensible ante los cambios” (Ibarra *et al.*, 1998: 21), lo que derivó en que un conjunto de sectores de la sociedad se unieran en torno a una figura carismática, quien a la postre logró capitalizar el descontento social e incluso usar a su favor los intentos de golpes mediáticos en su contra. Asimismo, un elemento clave en este proceso fue la alta tasa de participación electoral de la ciudadanía (66% del listado nominal).

El balance histórico de esta primera transición lo podemos resumir en que el viraje hacia la izquierda permitió que Zacatecas saliera del letargo en el que vivió durante muchos años y entrara en una etapa de mayor dinamismo: “la obra pública, nuestros índices de desarrollo social y humano empezaron a moverse en un sentido positivo; los gobiernos municipales adquirieron un protagonismo mayor,

nuestros paisanos fortalecieron los programas peso por peso y crearon el 3x1 y se gestionaron nuevas prepas y tecnológicos”¹.

Al final de esta etapa de 12 años, y pese a que Amalia García ganó el famoso “carro completo” en las elecciones federales de 2009, al año siguiente tuvo que devolver el poder ejecutivo al PRI debido a varios errores, principalmente, el de la exclusión permanente, no obstante la gran cantidad de recursos gestionados (duplicó el presupuesto que ejerció Monreal)².

¹ Nota del autor. Entre 2000 y 2010, de acuerdo con las diversas mediciones, la brecha en el Índice de Desarrollo Humano entre Zacatecas y el promedio nacional pasó de 5.5% a 2.4% en términos relativos, es decir, en el año 2000 Zacatecas registró un índice de 0.7615 y el promedio nacional era de 0.8059; para 2010, Zacatecas tuvo un índice de 0.8123 y el índice nacional fue de 0.8323 (PNUD, 2012: 15).

² De acuerdo con el documento del INEGI “Finanzas Públicas Estatales”, Zacatecas contó

Doce años después, se registró una nueva transición en Zacatecas (2010) por factores similares a los de 1998; me refiero a las muestras socialmente inaceptables de autoritarismo³ y a la crisis hipotecaria de 2008 originada en Estados Unidos, y que para el caso de México el famoso “catarrito” se convirtió en una pulmonía de la que todavía no hemos podido salir⁴. Adicional a la crisis económica de 2008, otro factor fue la pérdida de la expectativa del gobierno encabezado por el PAN en el ámbito federal, y con ello el repunte del PRI con Enrique Peña Nieto a la cabeza de las encuestas rumbo a la Presidencia de 2012.

En esta coyuntura, la disputa real en Zacatecas se dio entre Miguel Alonso, un joven político equipado con un programa que finalmente no cumplió⁵ y en quien se fincaban muchas esperanzas, y el candidato del PRD, Antonio Mejía Haro, quien contaba con una trayectoria muy amplia en el servicio público, un político y académico prestigiado, pero con el pecado de no haberse podido desligar, durante dicho proceso electoral, de Amalia García.

Aportando propuestas y elementos a la estrategia y el programa, en ambas transiciones fuimos uno más de los actores.

La amenaza de la alternancia

En 2016, prácticamente por los mismos motivos de 2010, nuevamente se presentó un escenario propicio para una tercera alternancia: a la crisis económica se agrega la de inseguridad y un aumento en la percepción de la corrupción

en 1999 (primer ejercicio fiscal completo de Ricardo Monreal) con 5,431,096,224 pesos; en 2004, con 10,189,381,893 pesos; y para 2010 los recursos de los cuales dispuso Amalia García fueron del orden de los 23,538,033,677 pesos. Destaca en este punto que el gobierno de los “Presupuestos Históricos” logró de manera sostenida incrementos anuales promedio del orden de los 2 mil millones de pesos cada año de su sexenio contra los 1 mil que promedió Ricardo Monreal (INEGI, s/f).

³ Nota del autor: la sociedad zacatecana suele ser muy sensible ante la arrogancia. “Préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio”, diría Don Quijote de la Mancha a Sancho Panza en la obra de Miguel de Cervantes Saavedra.

⁴ Véase <<http://planoinformativo.com/nota/id/39573/noticia/la-economia-de-mexico-sufre-una-gripe-mas-severa:-carstens.html>> (consultado el 7 de julio de 2016).

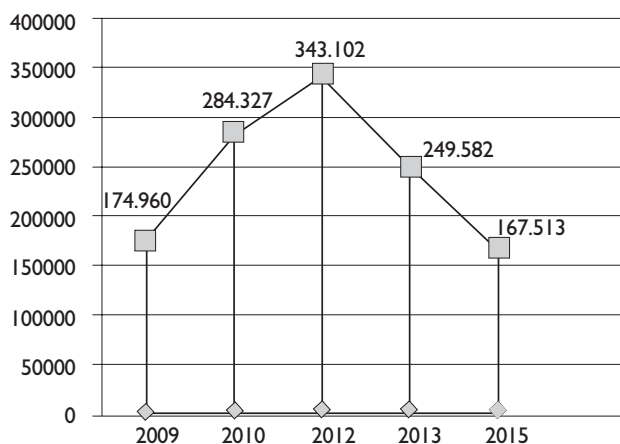
⁵ “Estoy convencido de que la característica más importante del político actual debe ser la sensibilidad social, entendida como la comprensión del sufrimiento humano, para poder actuar en consecuencia cuando se arribe a algún puesto público de representación. Sostengo que es legítimo, y más aún obligado, tener aspiraciones y sueños de trascender; no obstante, éstos jamás podrán estar por encima del interés general de la sociedad” (León, 2014: 71).

por parte de la ciudadanía, agotándose la expectativa de cambio con la que arribaron Miguel Alonso y el presidente Enrique Peña Nieto.

A diferencia de 2015, en 2016 el elector cobró al partido en el poder sus desaciertos, sin reconocer que también se registraron logros importantes. En este tenor, se dio un escenario político descrito por Arzuaga-Magnoni et al.: “la democracia en las sociedades contemporáneas es un régimen político donde ningún actor tiene (en teoría) la certeza acerca de los resultados en una contienda electoral” (2007).

De acuerdo con los resultados electorales, entre 2009 y 2012 el PRI y sus aliados registraron un periodo de crecimiento muy importante. Posteriormente, siguió una etapa en la cual se aprecia un decremento absoluto entre las elecciones de 2012 y 2015; es decir, el partido en el poder estaba frente a un escenario de desgaste en su aceptación social, sin dejar de lado que cada elección representa puntos de interés no necesariamente similares y que, por tanto, la comparabilidad no es tan mecánica. Lo cierto es que el PRI en sólo tres años (2012 a 2015) perdió 175,589 votos (véase Figura 1).

Figura 1
Resultados electorales del PRI y aliados 2009-2015
Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (2010 y 2013) e Instituto Nacional Electoral (2009, 2012 y 2015).

Como podemos apreciar en la Figura 1, el PRI en el gobierno tanto estatal como federal sacó menos votos que en 2009 siendo oposición total. Alguien tendrá que dar una explicación.

En estudios de opinión (Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada de la Universidad Autónoma de Zacatecas –marzo de 2016–), las principales preocupaciones que exponían los ciudadanos eran la inseguridad y el desempleo. Asimismo, la evaluación del gobernador en turno era de 5.4 de calificación: 55.2% aseguraba que Zacatecas “iba por mal camino” y 67.8% opinaba que la gestión de Miguel Alonso Reyes había hecho “menos de lo que se esperaba”; y un dato que a más de uno preocupa es que 76.4% de los encuestados opinó que la corrupción tanto en el país como en el estado había aumentado. En suma, 62.4% prefería un cambio de partido para la elección de gobernador.

A esta percepción se sumó que la elección 2016 en Zacatecas se veía enormemente amenazada por la emergencia de Morena y la decisión de AMLO y Ricardo Monreal de ganar una gubernatura en el centro-norte del país para su causa.

La percepción ciudadana y la coyuntura demostraban que el escenario era propicio para la tercera alternancia, y la alianza PRD/PAN/PLM era la opción político-programática más clara para ganar la gubernatura sin sobresaltos.

No olvidemos que el escenario de la alternancia se vuelve probable bajo dos premisas: la primera es la percepción de que el candidato opositor ofrezca la garantía del triunfo o que se supla al partido por una coalición incluyente, generosa; y la segunda, aceptar que solos no son mayoría. Como los resultados lo demuestran, ni David ni Rafael Flores lograron convencer a un electorado que mayoritariamente se expresaba por el cambio.

De haber continuado la expresión PLM (analizada en el siguiente capítulo) en la alianza PAN/PRD, Morena no habría logrado duplicar su votación de 2015 (pasó de 90 a 180 mil votos); ese bono lo hubiera capitalizado mejor al grado de haber efectivamente consumado la multicitada tercera alternancia. Un punto central del programa PLM era la instauración del primer “gobierno de coalición” en Zacatecas.

“Podemos Lograr Más” y su visión

Un aspecto relevante en la coyuntura electoral de 2016 fue la conformación de una expresión política-ciudadana cuyo hilo conductor era la apuesta a que la construcción de un mejor Zacatecas es posible a través de un conjunto de propuestas para instrumentar opciones viables de desarrollo. El proyecto Podemos Lograr Más (PLM) se conformó entre 2014 y 2015 por personas provenientes de diversos sectores, grupos y corrientes políticas del estado, con intereses coincidentes y contando muchos de ellos con amplias trayectorias en diversos ámbitos que van desde la academia, el servicio público, la cultura, el campo, y en donde se coincidió en que el ascenso al poder es para que éste sirva como medio al cambio. El objetivo de este colectivo es: “Trabajar para construir el primer ‘Gobierno de Coalición’ para la transformación de Zacatecas, mismo que servirá de instrumento para estructurar y coordinar todas las fuerzas afines, con el propósito de orientarlas hacia la materialización de un gran programa de transformación de Zacatecas basado en principios firmes” (véase Tabla 1).

Tabla 1
Líneas de acción de Podemos Lograr Más (PLM)

<i>Punto programático</i>	<i>Líneas de acción</i>
Contra la corrupción y la impunidad	Creación de la comisión anticorrupción con participación ciudadana y autonomía de la Procuraduría de Justicia del Estado. Aplicación del tabulador único de sueldos.
Combate a la inseguridad	Cobertura total de educación, deporte y protección de las drogas y la delincuencia para todos los niños y jóvenes. Implementar la primer “Gran Cruzada Estatal por la Familia, los Valores y la Paz”. Aplicación del modelo de la economía social y solidaria en el campo y la ciudad para darle empleo a nuestros hijos. Fortalecer el “Mando Único”, la coordinación entre federación, estado, municipios y consolidar el equipo de inteligencia.
Reorientación de la política social	Hacia niveles superiores de bienestar de la población en situación de pobreza. Ampliación y mejora de los servicios de educación, salud, empleo y acceso al desarrollo.
Reforma integral a la educación	Que todos los niños y adolescentes estén en la escuela y bien alimentados. Conseguir los recursos suficientes y enfrentar el déficit presupuestal de la UAZ, los ODES y en general todo el sistema educativo. Escuelas de tiempo completo, con equipamiento e infraestructura adecuada. Capacitación permanente y pertinente a los maestros.

Continúa...

Punto programático	Líneas de acción
Mejores servicios de salud	Adoptar como política pública el enfoque de salud preventiva. Creación de un centro estatal de medicina tradicional y comunitaria. Fortalecer los hospitales y centros de salud en los municipios y sus regiones, con calidad, médicos, equipo y medicinas suficientes. Construcción de hospitales: de tercer nivel, del niño y de la UAZ.
Empleo digno y bien remunerado	Nuevo paradigma de la “Economía Social y Solidaria”. Capacitación y modernización a las Mipymes. Industrialización de la Producción Primaria (frijol, carne, leche, frutas, verduras y hortalizas). Proyectos productivos empresariales y microempresariales generadores de empleo y autoempleo. Todos los programas de desarrollo deberán estar en armonía con los principios de sustentabilidad y protección del medio ambiente.
Desarrollo regional y municipal	Planeación participativa mediante <i>la programación, presupuestación e inversión de recursos</i> , de abajo hacia arriba, es decir, de las comunidades y colonias, al municipio, a la región y al estado. Estos procesos deberán respetar la equidad de género y contar con la inclusión y participación de los jóvenes, los adultos mayores, las jefas de familia, los discapacitados, los migrantes y las comunidades indígenas. Creación de cinco programas regionales (visión regional) articuladores de 58 programas municipales y un gran programa estatal de desarrollo.
Competitividad y desarrollo económico	Capacitación, crédito accesible y apoyo a la comercialización. Apoyo al desarrollo de las potencialidades productivas de las diversas regiones y áreas de la economía. Promoción y exportación de los productos zacatecanos en Estados Unidos y otros países. Promoción y aprovechamiento de las energías alternativas.
Mayor inversión en infraestructura	Orientación de mayores recursos hacia la ampliación y mantenimiento de la infraestructura urbana y carretera. Acelerar y concluir la construcción de la carretera de cuatro carriles Tepetongo-Guadalajara. Presupuestar y aplicar recursos para construcción y rehabilitación de caminos rurales. Asignación de recursos a obras de modernización de sistemas de riego tecnificado así como de mantenimiento y construcción de presas y bordos.
Campo productivo, rentable y exportador	Capacitación, organización, asistencia técnica, mecanización, investigación y desarrollo tecnológico. Transformación e industrialización de la producción primaria del campo. Crédito y subsidios a la producción y comercialización de semilla, fertilizante, diesel, electricidad, almacenamiento y transporte. Agricultura por contrato, proyectos regionales, integrales y sustentables, que abarquen la producción, integración de clústeres agroindustriales y comercialización de los productos. Diversificación de los canales de comercialización de ganado y productos agrícolas.

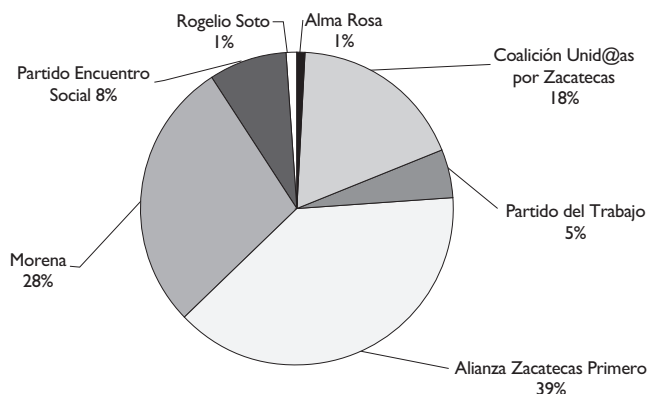
Entre 2015 y 2016 esta expresión político-ciudadana logró que la precandidatura de Pedro de León creciera de 11 puntos en noviembre de 2015 (Parametría) a 22 puntos de intención de voto para marzo de 2016 (LEMA-UAZ), lo cual lo ubicaba como la opción con mayor crecimiento, con mayor aceptación positiva y de cara al proceso electoral con los ingredientes suficientes para darle color, sabor y, sobre todo, propuestas atractivas a la ciudadanía. En palabras de Leopoldo Trueba Vázquez, docente de la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y experto en estudios demoscópicos: “Pedro de León se volvió un candidato atractivo para el electorado” (16 de mayo de 2016: s/p). Sin embargo, y en una decisión vergonzosa y arbitraria, el Tribunal Superior Electoral del Poder Judicial designó a Rafael Flores, quien a la postre ocu-

pó el tercer lugar en las elecciones del 5 de junio de 2016, obteniendo incluso 20% menos votación que los candidatos a presidentes municipales de la misma coalición.

Resultados en el proceso electoral 2016

El proceso electoral de 2016 para renovar la gubernatura, las diputaciones locales y las presidencias municipales tuvo un nivel de participación de 55%. El candidato triunfador, el senador Alejandro Tello Cristerna, obtuvo 38.5% del total de votos efectivos, seguido por el también senador David Monreal con 28.1% y por Rafael Flores con 18.3%; el Partido Encuentro Social obtuvo 8.3%; el Partido del Trabajo, 4.7%; y los dos independientes, 2.1% de manera combinada (véase Figura 2).

Figura 2
Resultados electorales para gobernador 2016,
Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (2016).

Tabla 2
Municipios que cambian de partido en la presidencia municipal.
Elecciones locales 2013 y 2016

No.	Municipio	2013	2016	Ocurrencia	No.	Municipio	2013	2016	Ocurrencia
1	General Enrique Estrada	Indep.	PAN	Cambio	19	Monte Escobedo	PRI	PAN	Cambio
2	Jalpa	PAN		Cambio	20	Moyahua de Estrada	PRI	PAN	Cambio
3	Jerez	PAN	PRI	Cambio	21	Río Grande	PRI	PAN	Cambio
4	Ojocaliente	PAN	PRI	Cambio	22	Tlaltenango de Sánchez Román	PRI	PAN	Cambio
5	Teul de González Ortega	PAN	PRI	Cambio	23	Mazapil	PRI	Panal	Cambio
6	Villa Hidalgo	PAN	PRI	Cambio	24	Morelos	PRI	Panal	Cambio
7	Concepción del Oro	PRD	PRI	Cambio	25	El Plateado de Joaquín Amaro	PRI	PRD	Cambio
8	Jiménez del Teul	PRD	PRI	Cambio	26	Sain Alto	PRI	PRD	Cambio
9	Sombrerete	PRD	PAN	Cambio	27	Tepechitlán	PRI	PRD	Cambio
10	Valparaíso	PRD	PRI	Cambio	28	Villa González Ortega	PRI	PRD	Cambio
11	Villanueva	PRD	PRI	Cambio	29	Juan Aldama	PRI	PT	Cambio
12	Villa García	PRI	MC	Cambio	30	Loreto	PRI	PT	Cambio
13	Susticacán	PRI	Morena	Cambio	31	Nochistlán de Mejía	PRI	PT	Cambio
14	Zacatecas	PRI	Morena	Cambio	32	Genaro Codina	PRI	PVEM	Cambio
15	Apozol	PRI	PAN	Cambio	33	General Pánfilo Natera	PRI	PVEM	Cambio
16	Calera	PRI	PAN	Cambio	34	Miguel Auza	PT	Morena	Cambio
17	Cañitas de Felipe Pescador	PRI	PAN	Cambio	35	Cuauhtémoc	PVEM	PRI	Cambio
18	Juchipila	PRI	PAN	Cambio	36	Luis Moya	PVEM	PRI	Cambio

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

En el plano municipal, se acentuó un fenómeno de alternancia, de hecho, 36 de las 58 presidencias registraron un cambio (62% de los casos) (véase Tabla 2). El PRI recuperó, entre otros, los importantes municipios de Jerez, Ojocaliente, Valparaíso y Villanueva. En contraparte, cedió 18 a la oposición, destacando Zacatecas (al momento de

la elaboración de este documento, se encontraba en litigio junto con otros dos municipios), Calera, Río Grande, Tlaltenango, Juan Aldama, Loreto y Nochistlán.

En sólo 20 de las 58 presidencias repitieron partido (35% de los casos) (véase Tabla 3). En esta situación destacan Fresnillo, Guadalupe y Pinos.

Tabla 3
Municipios que repiten partido en la presidencia municipal.
Elecciones locales 2013 y 2016

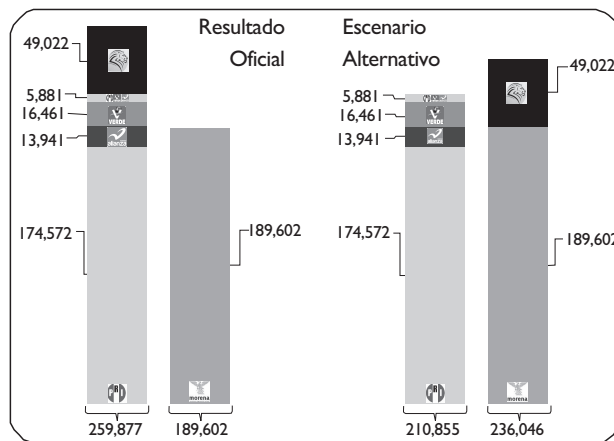
No.	Municipio	2013	2016	Ocurrencia
1	Benito Juárez	PAN	PAN	Retiene
2	Santa María de la Paz	PAN	PAN	Retiene
3	Tabasco	PAN	PAN	Retiene
4	Melchor Ocampo	PRD	PRD	Retiene
5	Mezquital del Oro	PRD	PRD	Retiene
6	Trancoso	PRD	PRD	Retiene
7	Atolinga	PRI	PRI	Retiene
8	Chalchihuites	PRI	PRI	Retiene
9	Fresnillo	PRI	PRI	Retiene
10	Trinidad García de la Cadena	PRI	PRI	Retiene
11	Guadalupe	PRI	PRI	Retiene
12	Huanusco	PRI	PRI	Retiene
13	General Francisco R. Murguía	PRI	PRI	Retiene
14	Momax	PRI	PRI	Retiene
15	Pinos	PRI	PRI	Retiene
16	Tepetongo	PRI	PRI	Retiene
17	Vetagrande	PRI	PRI	Retiene
18	Villa de Cos	PRI	PRI	Retiene
19	Noria de Ángeles	PRI	PRI	Retiene
20	Pánuco	PRI	PRI	Retiene
21	Apulco	PVEM	PVEM	Retiene
22	El Salvador	PVEM	PVEM	Retiene

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

“Podemos Lograr Más” y su aporte al triunfo de Tello

A finales de abril, el colectivo PLM y algunas expresiones del PAN y el PRD asumieron el compromiso de apoyar en la gubernatura al senador Alejandro Tello. Sin duda, esta decisión fue determinante, ya que el número de votos reconocido por el sistema implementado por el PRI (Zafiro) permite establecer que los votos de PLM fueron decisivos para establecer la diferencia entre el primero y el segundo lugar (véase Figura 3).

Figura 3
Aporte PLM a Alianza y escenario alternativo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (2016) y Zafiro.

En la Tabla 4 podemos apreciar que en 24 municipios gobernados en 2013 o ganados en 2016 por la oposición, se logró que Alejandro Tello se alzara con el triunfo; de ellos, en 20 se aprecia la aportación de la expresión Unid@s Podemos (✓).

La contención para evitar que se diera un giro de la oposición hacia Morena resultó además de evidente muy estratégica, ya que en los primeros 20 municipios la aportación relativa de la expresión Unid@s Podemos fue alta —entre 18% del total de votos del candidato a gobernador Alejandro Tello (Mazapil) hasta 70% en General Pánfilo Natera— sólo en Zacatecas y Fresnillo (de hecho, de un 2 a 1 previsto por algunas encuestadoras como LEMA, la diferencia terminó siendo mínima). En lugares clave como Jerez, Pinos, Zacatecas, Guadalupe, Jalpa, el candidato a gobernador registró mayor votación que el propio candidat@ a Presidente Municipal (✓✓) y en lugares como Calera, Trancoso, Río Grande, Tabasco, Sombrerete, Loreto, Tlaltenango, Monte Escobedo y Nochistlán es evidente el voto cruzado de la oposición ganadora en la presidencia a favor de Alejandro Tello (►).

Tabla 4
Municipios gobernados por la oposición en 2013 y resultado 2016 por municipio en elección
para presidente municipal y gobernador.
Aporte de PLM por municipio verificado por Zafiro 2016

Municipio gobernado por la oposición 2013	Ganador Presidencia 2016	Ganador gobernador 2016	Municipio	Votos 2016 Municipio Alianza	Votos 2016 Gobernador Alianza	Bingo Zafiro vs. PLM	Aporte PLM
	PRI	PRI	Gral. Pánfilo Natera	5,709	4,658	3,253	70%
	Morena	PRI	Susticacán✓	349	326	223	68%
	PRI	PRI	El Salvador	846	731	400	55%
	CUZ	PRI	Apozol✓	1,410	1,240	512	41%
	PRI	Morena	Fresnillo	30,430	29,209	11,545	40%
PAN	PRI	PRI	Jerez	8,608	✓✓10,646	3,372	32%
	CUZ	PRI	Calera✓	4,104	▶ 4,574	1,432	31%
	PRI	PRI	Pinos	15,726	✓✓16,261	4,386	27%
PRD	CUZ*	PRI	Trancoso✓	1,726	▶ 2,616	653	25%
	PRI	PRI	Genaro Codina	1,152	✓✓1,821	438	24%
	CUZ	PRI	Río Grande✓	7,929	▶ 8,652	1,922	22%
	Morena	Morena	Zacatecas	18,309	✓✓19,143	4,240	22%
	PRI	PRI	Luis Moya	2,154	2,094	457	22%
PAN	MC	PRI	Jalpa✓	2,110	✓✓3,890	843	22%
PAN	PRI	PRI	Villa Hidalgo✓	4,361	4,062	859	21%
	PRI	PRI	Cuauhtémoc	2,547	2,328	489	21%
	PRI	PRI	Guadalupe	22,316	✓✓23,055	4,498	20%
	PRI	PRI	Vetagrande	2,207	1,980	378	19%
PAN	CUZ*	PRI	Tabasco✓	3,146	▶ 3,602	660	18%
	NA	PRI	Mazapil	9,418	6,965	1,220	18%
	PRI	Morena	Noria de Ángeles	2,416	2,561	447	17%
	Morena	Morena	Miguel Auza	2,701	2,759	480	17%
PRD	PRI	Morena	Concepción del Oro✓	2,727	2,233	305	14%
PRD	CUZ*	CUZ	Sombrerete	5,463	▶ 6,558	885	13%
	PRI	PRI	Pánuco	3,393	3,289	433	13%
	PT	Morena	Loreto	4,766	▶ 4,998	653	13%
	CUZ*	PRI	Juchipila✓	1,747	1,947	230	12%
PAN	PRI	PRI	Ojocaliente✓	8,116	7,408	789	11%
	CUZ*	PRI	Cañitas de Felipe P.✓	1,797	1,240	114	9%
	PT	PRI	Juan Aldama✓	4,001	3,510	305	9%
	CUZ*	PRI	Tepechitlán✓	1,811	1,794	141	8%
PRD	PRI	PRI	Valparaíso✓	7,916	6,945	463	7%
	PRI	PRI	Huanusco	977	✓✓990	66	7%
PRD	CUZ*	PRI	Melchor Ocampo✓	913	855	53	6%
	PRI	PRI	Villa de Cos	5,522	✓✓5,745	353	6%
	CUZ*	PRI	Tlaltenango✓	3,997	▶ 4,529	258	6%
	CUZ*	PRI	Monte Escobedo✓	1,508	▶ 1,691	90	5%
PRD	PRI	PRI	Jiménez del Teul✓	1,262	1,169	62	5%
	PT	PRI	Nochistlán de Mejía✓	3,509	▶ 4,029	199	5%
PRD	PRI	PRI	Villanueva✓	7,928	7,148	320	4%
	PRI	PRI	Tepeongo	2,415	2,216	87	4%
	PRI	PRI	Chalchihuites	2,195	✓✓2,347	83	4%
	NA	Morena	Morelos	3,320	1,942	68	4%
	MC	PRI	Villa García✓	2,727	▶ 3,668	106	3%
	PRI	PRI	Gral. Fco. R. Murguía	5,841	5,209	82	2%

Continúa...

Municipio gobernado por la oposición 2013	Ganador Presidencia 2016	Ganador gobernador 2016	Municipio	Votos 2016 Municipio Alianza	Votos 2016 Gobernador Alianza	Bingo Zafiro vs. PLM	Aporte PLM
	CUZ*	CUZ	Sain Alto	3,739	3,396	63	2%
	PRI	PRI	Apulco	921	✓✓951	13	1%
	PRI	PRI	Atolinga	973	822		0.0%
PAN	CUZ*	CUZ	Benito Juárez	915	817		0.0%
	CUZ*	CUZ	Joaquín Amaro	541	505		0.0%
	CUZ*	PES	Gral. Enrique Estrada	809	866		0.0%
PRD	CUZ*	CUZ	Mezquital del Oro	702	692		0.0%
	PRI	PRI	Momax	925	830		0.0%
	CUZ*	PRI	Moyahua de Estrada	1,116	1,163		0.0%
PAN	CUZ*	CUZ	Santa María de la Paz	641	488		0.0%
PAN	PRI	PRI	Teul de Glez Ortega	1,649	1,449		0.0%
	PRI	PRI	T. García de la Cadena	804	710		0.0%
	CUZ*	Morena	Villa González Ortega	1,802	1,724		0.0%
Total general				249,062	249,046	49,022	19.7%

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (PREP).

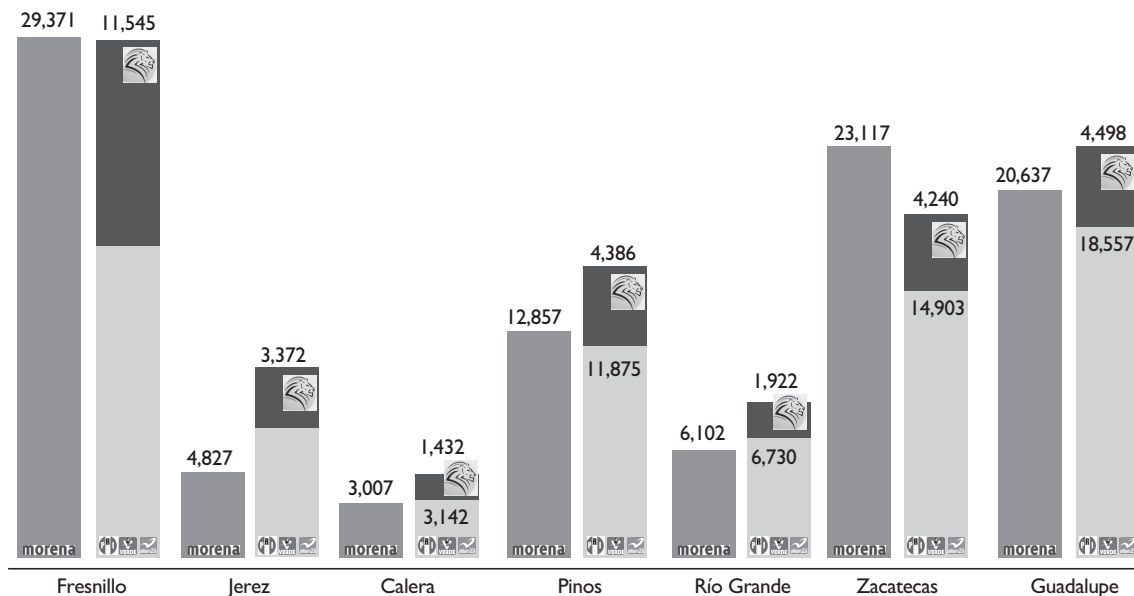
*CUZ: Coalición Unidos por Zacatecas.

Nota: Para efectos de comparabilidad (secciones para cruzar nuestro “bingo” en cada sección con promovidos PLM), tomamos al PREP como referente inicial. Debemos aclarar que el PREP concluyó su avance el “06/06/2016 a las 05:59:07 p. m.”; sin embargo, los datos globales no son los mismos a los resultados oficiales. En los resultados finales o definitivos publicados por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas están agregados en municipios, y en el caso de la elección a gobernador está expresado por distrito local; algunos de ellos abarcan, como Fresnillo, tres distritos (incluyendo otros municipios), es decir, no son comparables

La expresión Unid@s Podemos concentró en siete municipios sus esfuerzos, ya que 64% de los votos reconocidos por el sistema de información Zafiro indica que en ellos se lograron 31,395 votos de un total de 49,022

votos comprometidos que, efectivamente, sufragaron el 5 de junio, destacando que en algunos se logró que Alejandro Tello se alzara con el triunfo o, en su defecto, terminara muy competitivo (la Figura 4 da cuenta de esta afirmación).

Figura 4
Aporte PLM a alianza en principales municipios



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto del Estado de Zacatecas (2016) y Zafiro.

Conclusiones y enseñanzas

La función sustantiva que la democracia está llamada a ejercer es que la ciudadanía participe de manera activa en los procesos de toma de decisión de los temas de interés público, la llamada “planeación democrática del desarrollo nacional” consagrada en nuestra Constitución (Artículo 26), por ejemplo, en las vocaciones económicas regionales para fomentar nuestra competitividad (y su incidencia en el empleo y en los niveles de bienestar de nuestros conciudadanos); las políticas de salud, seguridad social, educación, asistencia, vivienda, muchas de ellas convertidas por el Coneval en auténticas alertas rojas en nuestro querido Zacatecas; así como en otros temas críticos como la seguridad pública y, de manera visible, la infraestructura, en donde, debo puntualizar, nuestra sociedad suele ser la última en enterarse de las iniciativas gubernamentales.

Las campañas electorales son la coyuntura que nuestro país ha instituido para definir parte de ese rumbo. Regularmente el candidato que tiene la ventaja en los sondeos de opinión lo que busca es sobre todo no equivocarse, cuidar no dar alguna declaración desafortunada, procurar que algún colaborador cercano no cometa alguna imprudencia, e incluso hay quienes por estrategia deciden no participar en los debates o cualquier escaparate que lo exponga ante sus contrarios.

La enseñanza medular del proceso electoral 2016 en Zacatecas es que la alternancia se dio por la vía de las urnas de dos maneras. La primera, porque 61.5% de los electores no votaron por la alianza en el poder (elección a gobernador), y la segunda porque 62% de los municipios cambiaron de partido. No desconocemos que esos datos sean suficientes para administrar las instituciones del estado los siguientes cinco años y para tener “governabilidad parlamentaria” al menos dos años más, pero en nuestra óptica no es suficiente.

La lectura que no debemos obviar es que en otros lugares del mundo con democracias con mayor madurez que la nuestra estos resultados obligarían a buscar coaligarse con otras expresiones políticas o incluso a convocar una “segunda vuelta” que asegure la mayoría simple (50% + 1). El PRI en Zacatecas debe entender que tiene frente a sí una mayoría calificada, pero en contra. Espero que entiendan que aun ganando por poco en términos relativos deben empezar a aprender con sentido de autocrítica que solos

no podrán gobernar y que la soberbia tarde o temprano se paga (v. gr. Zacatecas en 1998 y 2010).

Morena quedó a poco más de 10 puntos del PRI en una campaña llena de errores, entre los que destacan: 1) el proceso de selección de algunos espacios como las candidaturas a presidentes municipales y legisladores rayaron entre las más perversas imposiciones y las rifas más absurdas (el mejor ejemplo de esto, sin duda y con mucho mérito, lo representa el precandidato expulsado de Morena y quien como candidato del PT los venció en Loreto, me refiero al famoso profesor José Luis “El Cepillo” Figueroa); 2) David no es Ricardo; 3) el presunto regaño filtrado de Ricardo a David, el cual (sin dejar de ser ilegal y sin saber si es verídico o acordado) expone lo que muchos imaginamos pudo haber ocurrido (si ganaba Morena): el *maximato* de Ricardo en las decisiones de estado.

En la Coalición Unid@s por Zacatecas (PAN/PRD), en donde conservo muchos y muy buenos amigos, se debe aprender de las equivocaciones. De hecho, las equivocaciones pueden ayudarnos a crecer. El problema es cuando se empecinan en equivocarse de manera sistemática; ése es el error. En el caso del PRD, los Chuchos fueron los causantes de la pérdida del 2010 y 2016. Objetiva y concienzudamente, son excelentes jugadores a favor de sus contrarios, malos para hacer campañas, buenos para la triquiñuela y los autogoles, y muy generosos a la hora de definir las famosas pluris (hay quienes consideran que el municipio de Guadalupe ganado por el hermano del candidato a gobernador de esta coalición, postulado por el PRI, representa el premio de consolación de la familia). Pese a lo anterior, tanto el PRD como el PAN cuentan con 20 municipios desde donde podrán, con responsabilidad, buen manejo de los programas y pese al poco tiempo (dos años), rescatar su esencia tanto en políticas sociales como en orden y generosidad, que les permitan a los zacatecanos contrastar sus modelos de gobierno contra el del PRI y aliados.

Del PES debemos señalar su honroso cuarto lugar en la elección a gobernador. Representa a un sector de la sociedad que ha decidido participar bajo un emblema propio, y pese a no contar con ningún diputado local, va a conservar su registro. La enseñanza, en todo caso, es que el PES, aunque cuenta con una red por afinidad de operadores muy leales y a quienes respeto, debe pensar seriamente a quién van a postular, por algo la *vox populi* dice: “zapatero a tus zapatos”.

El PT logró mantener su registro y colocar a dos diputados por la vía plurinominal, además de ganar tres importantes municipios: Juan Aldama, Loreto y Nochistlán. En esta expresión la única enseñanza es que así como tienen luchadores de izquierda de toda la vida, también son buenos para pelearse. Pero bueno, en estos procesos además de medir lealtades, también se suele exhibir por quién late el corazón de nuestros “correligionarios”.

Finalmente, debo señalar el discreto paso de los dos independientes. Creo que el papel que tuvieron en algunos municipios como Fresnillo y Jerez fue más significativo. De estas elecciones (y pese a los errores de la autoridad local electoral –IEEZ–, quien originalmente negó la posibilidad a las planillas independientes de ser considerados como de Mayoría Relativa) van a surgir los primeros regidores independientes, los cuales tendrán la oportunidad de tomar decisiones en las sesiones de cabildo sin ataduras “partidistas”. Estaremos atentos a su actuación y esperamos que con la misma dignidad que mostraron en este proceso tan inequitativo ahora representen los intereses de los ciudadanos.

Finalmente, es necesario reconocer que en el Grupo PLM y en la expresión Unid@s Podemos hubo muestras increíbles de lealtad al proyecto que nos une, una capacidad de organización sin referentes, una convicción que me enorgullece exaltar; pero, sobre todo, hubo claridad de nuestra línea programática. Confiamos en que Zacatecas vea en los gobiernos de coalición la vía más segura para elevar las expectativas de la ciudadanía hacia políticas públicas claras, en donde la participación organizada de la sociedad sea el medio para aspirar legítimamente a niveles de desarrollo que beneficien a todos.

Una vez que los tribunales local y federal consumaron su atraco (al reconocer un consejo ilegal que nos arrebató nuestra precandidatura), nos dimos a la tarea de poner a consideración de los candidatos nuestro programa, el cual fue aceptado por el senador Alejandro Tello, quien además de invitarnos a sumarnos a su campaña hizo extensiva la convocatoria a la expresión Unid@s Podemos. Los resultados, además de ser validados por el propio PRI (Programa Zafiro), demostraron que los mejores aliados que tuvo el candidato ganador fuimos nosotros; de hecho, generamos más votos que los otros dos aliados formales

(38% más votos que el Verde y el Panal juntos), fuimos el fiel de la balanza e impedimos el regreso de un pasado que Zacatecas busca superar. Nos sentimos representados en el Congreso local, tenemos muy buenos amigos en las presidencias municipales y ganas de demostrar que el sueño zacatecano es posible.

La coyuntura analizada y explicada en este documento nos pone en la antesala para demostrar algo que aprendí hace muchos años: “en la política y en la administración pública lo que cuenta son los resultados”, compromiso que le corresponde encabezar a Alejandro Tello. De otra manera, no lo duden, mis estimados lectores, en 2021 presenciaremos una nueva y necesaria alternancia en nuestro querido estado de Zacatecas.

Referencias

- Arzuaga-Magnoni, J. et al. (2007). “Élites, alternancia y partidos políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional”. *Economía, Sociedad y Territorio*, VII(25), 129-156.
- Ibarra Santos, M. et al. (1998). *La transición política del final de siglo (el caso Zacatecas)*. México: El Sol de Zacatecas.
- INEGI (s/f). “Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales”. *Finanzas públicas estatales y municipales*. Recuperado de <<http://www.inegi.org.mx/>>.
- León, P. de (2014). *Podemos lograr más. Una visión para el desarrollo*. México: Plaza y Valdés.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2012). “El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas”. Recuperado de <http://www.cinu.mx/minisio/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf>.
- Trueba Vázquez, L. (16 de mayo de 2016). “Elecciones 2016, un proceso electoral judicializado”. *Debate*, suplemento político de La Jornada. Recuperado de <<http://ljz.mx/2016/05/16/elecciones-2016-proceso-electoral-judicializado/>> (consultado el 7 de julio de 2016).

Las elecciones en Hidalgo. ¿Negociación de cúpulas o negligencia partidista?

Ruth Olmedo*

El estado de Hidalgo, una de las entidades más pobres de la República Mexicana, que ocupa entre el noveno y el decimosegundo lugar en términos de pobreza, tradicionalmente ha sido un importante bastión del Partido Revolucionario Institucional. Es así que en toda la historia electoral de Hidalgo no se ha presentado la alternancia en el poder, y la constante, hasta hace unos años, había sido el “carro completo” en el Congreso local y, durante décadas pasadas, incluso a nivel municipal.

Las elecciones y el Grupo Hidalgo

De Hidalgo han emergido políticos encumbrados en altos puestos a nivel federal, sobre todo en la presente administración. Así, en tanto se esperaba al inicio del presente sexenio un gabinete compuesto en su mayoría por la cúpula del priismo mexiquense y del influyente Grupo Atlacomulco, emergió al escenario político nacional, como un fuerte frente compacto, el denominado Grupo Hidalgo, con Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam a la cabeza (este último, hasta hace año y medio al frente de la PGR).

El fortalecimiento de este grupo proviene principalmente, al parecer, de la cercanía de Osorio Chong con el Presidente. Durante los años en que ambos eran gobernadores en sus respectivas entidades, resultado de la colindancia territorial, tuvieron que acordar sobre temas de seguridad y sobre importantes proyectos de infraestructura de beneficio común. Poco tiempo después, en el proceso electoral del Estado de México para elegir gobernador, cuando era candidato Eruviel Ávila, tanto Jesús Murillo como Osorio Chong se desempeñaron y apoyaron al Candidato como delegados del CEN del PRI, con resultados más que favorables en la entidad.

En la campaña presidencial de Peña Nieto, Osorio Chong fue fundamental como enlace entre la vieja guardia del PRI y los actuales actores políticos del partido. Asimismo, fue el

hombre clave que propició el acercamiento de personajes otrora panistas y perredistas y sus huestes al equipo del entonces candidato presidencial. Actuó como mediador y negociador con diversos e importantes sectores de la sociedad a los que había de adentrarse desde un ambiente electoral.

Además, el surgimiento del Grupo Hidalgo en la esfera nacional como principal grupo de poder no se circunscribe únicamente al área de seguridad, aunque es donde han acaparado posiciones de mando. Cabe aquí mencionar a Eugenio Imaz, otro cuadro proveniente de Hidalgo de gran relevancia para la seguridad del país, al frente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El Grupo también se ubica en el Congreso en importantes y estratégicas posiciones: el diputado David Penchina, al frente de la comisión que llevó todo el peso de la Reforma

* Economista egresada de la UAM-Xochimilco.

Energética; el ahora gobernador electo de Hidalgo, Omar Fayad, en el Senado; Carolina Viggiano, ex jefa de campaña de Osorio, actualmente diputada, esposa del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira. En otras posiciones no menos importantes: Nuvia Mayorga, al frente de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y Cuauhtémoc Ochoa, subsecretario de la Semarnat, entre otros.

De la relevancia a nivel federal de este influyente grupo es que cobra importancia lo sucedido en las recientes elecciones en Hidalgo, en tanto que es la entidad del presidencial secretario de Gobernación y porque es uno de los pocos estados que no han visto pasar la alternancia partidaria por la oficina del gobernador.

Elecciones 2016 en Hidalgo

En estas condiciones de poder y con miras a 2018, el 5 de junio se llevaron a cabo importantes elecciones en la entidad que conjugaron, como nunca antes, los comicios para elegir gobernador, 84 presidencias municipales y 30 diputaciones –18 de mayoría absoluta y 12 de representación proporcional–. Debido a cambios en la legislación electoral en 2009 y con el fin de unificar elecciones, hubo que modificar, en ese entonces, el tiempo de mandato de presidentes municipales hasta por cuatro años, con siete meses y 14 días, plazo que concluye este año al asumir sus ayuntamientos los presidentes municipales ganadores en la contienda electoral de julio.

Las votaciones del 5 de julio del presente año mostraron un alto porcentaje de participación: 1 millón 215 mil 086 ciudadanos alrededor de todo el estado, 62.09% del Padrón Electoral, asistieron a las urnas a expresar su apoyo hacia los candidatos a puestos de elección popular, de un padrón electoral compuesto por 1 millón 957 mil 029 ciudadanos registrados, lo cual representó un abstencionismo de tan sólo 37.91%. De hecho, Hidalgo fue la entidad con mayor nivel de participación en el proceso electoral nacional de 2016.

Aunque el PRI obtuvo la mayoría de los votos emitidos, el resultado no fue el mismo a nivel municipal. Quizá sea ésta la razón por la que no se sintió el ambiente festivo y de victoria en la entidad. Con un total de 524 mil 139 votos, que representan 43.14% de los emitidos, se erige Omar Fayad Meneses como el próximo gobernador constitucional del estado de Hidalgo por el periodo 2016-2022, con un amplio margen con respecto al segundo contrincante, Francisco Xavier Berganza, quien alcanzó 27.88% de la votación. Fayad

es considerado un candidato cercano y franco a partir de una campaña electoral que no estuvo caracterizada por actos multitudinarios, sino de acercamiento a la población, de búsqueda del voto individual, aunque también protagonizó importantes manifestaciones con más de 10 mil participantes.

A pesar de las expectativas que se habían creado en cuanto al grado de competencia que existiría en la contienda, el candidato panista, Francisco Xavier Berganza, en ningún momento logró remontar y, lejos de ello, su discurso proselitista fue desordenado y dirigido a denostar la figura del candidato priista en términos por demás agresivos. La carencia de un hilo conductor coherente, un programa de gobierno poco claro y conciso que debiera estar dirigido a dar respuesta integral a las demandas de la sociedad es lo que podría explicar la derrota y la falta de interés en los candidatos en un ambiente electoral poco propicio, en especial en la capital del estado, donde ambos candidatos (PRD y PAN) prácticamente no hicieron campaña o no se captó el entusiasmo electoral. La ausencia del panista se pudo observar hasta el día de su registro, ya que no se presentó ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, pues cubrieron este requisito el secretario general del PAN en Hidalgo y el representante del PAN ante el órgano electoral.

Berganza no quiso o no supo capitalizar el descontento de la población en torno a diferentes temas, en especial la corrupción. De igual forma, pesa aún sobre él, sin lugar a dudas, la sombra del conflicto de años atrás sobre acusaciones de abuso sexual y secuestro, las cuales, aunque nunca fueron probadas, no dejan de imprimir una dura huella. Se desconoce por qué el panismo optó por esta figura para representar la candidatura, dándola por perdida aun antes de iniciado el proceso.

Frente a este panorama, la campaña de Omar Fayad estuvo siempre arropada por la cúpula priista y sin rupturas a pesar del descontento en la designación de candidatos a alcaldías. Con una propuesta de gobierno sustentada en programas, dio un buen sabor de boca al finalizar la jornada electoral. No faltaron los descalabros en torno a este último hecho, cuando un diario de circulación nacional acusó al candidato priista de plagio al considerar que la propuesta de gobierno no era otra cosa que el Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo, pues se presentan párrafos textuales enteros sustraídos de éste. A pesar de esta acusación, el PRI salió en defensa de su candidato y señaló, sin negar el hecho, que ello daba muestra de que el partido consulta y reelabora sus propuestas, porque se trata de problemas reales y concretos.

Sin un rival fuerte que en algún momento haya representado un riesgo para Fayad, éste se colocó desde el inicio como el virtual ganador de la contienda electoral. El candidato priista, como parte de su estrategia de campaña, logró atraer importantes grupo externos al PRI. El Movimiento Independiente Hidalguense, agrupación con más de 10 mil miembros, por medio de su líder y ex dirigente estatal petista, acordó con Fayad no ofrecer su apoyo al PT, como tradicionalmente se llevaba a cabo, para unirse a las filas del candidato priista. También se adhirieron a su proyecto político militantes del PRD, Morena y Movimiento Ciudadano.

Por otro lado, pretendiendo que se unieran a su campaña simpatizantes de otros partidos y para “jalar” con ello un mayor número de votantes y así captar el voto indeciso, el candidato del Partido de la Revolución Democrática, José Guadarrama Márquez, durante todo el proceso mantuvo el discurso centrado en que la elección era sólo entre dos candidatos: él y Omar Fayad. Con ello pretendía minimizar el posible peso político de sus rivales en la contienda electoral y mantener una lucha cara a cara con el candidato priista. De igual forma, Berganza mantenía lo que más que una invitación era retar a Fayad a un debate político, mismo que finalmente se llevó a efecto, aunque no se centró en un debate de ideas entre todos los contendientes, sino en un enfrentamiento irrespetuoso y fuera de lugar de Berganza contra el candidato del tricolor.

Acción Nacional y el PRD aparentemente habían registrado en tiempo y forma la coalición denominada “Por un Cambio de Rumbo” ante los órganos competentes de Hidalgo, y también a sus candidatos a presidencias municipales en alianza; Movimiento Ciudadano presentó recurso de inconformidad debido a que, según la legislación electoral vigente, ningún partido político puede presentar dos alianzas diferentes en un mismo proceso, y el PRD ya había suscrito su alianza con el PT para la gubernatura.

El recurso procedió, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la disolución de la coalición entre el PRD y el PAN en 50 municipios hidalguenses, y ambos partidos tuvieron que disolver su compromiso aun cuando posteriormente el PRD dio marcha atrás en la alianza con el PT debido al interés del PAN por competir por la gubernatura en alianza con el PRD. Este último partido condicionó su participación en la coalición a favor de Berganza, siempre y cuando en Tlaxcala se presentaran en coalición a las elecciones de gobernador, favoreciendo a la candidata perredista Lorena Cuéllar y en detrimento de Adriana Dávila, del PAN. Esta condición no pudo concretada,

ya que ninguna de las involucradas estaba interesada en declinar su candidatura, mucho menos para favorecer unas elecciones fuera del ámbito tlaxcalteca.

A pesar de que Francisco Xavier mantuvo la oferta permanente de unir fuerzas con el PRD de forma incondicional en favor del candidato que obtuviera mayores posibilidades de acuerdo con las encuestas existentes, Guadarrama, colocado como la tercer opción, coqueteaba con la idea, pero no estuvo nunca dispuesto a bajar su candidatura. Más aun, el perredista invitaba al PT a sumarse a la lucha de ambos partidos, aprovechando, en su momento, la declinación de una de las precandidatas de ese instituto político.

La falta de una intención real por llegar a acuerdos que se tradujeran en una alianza partidista en contra del contendiente del PRI se tradujo en la derrota del PAN, el PRD y el PT en Hidalgo. De haberse concretado esta opción e incorporado el PT a la misma, hubiera resultado en otro panorama completamente distinto al actual y se hubieran roto las décadas de PRI en el poder a nivel de gobierno estatal.

Votación total para la gubernatura de Hidalgo por partidos y coaliciones políticas

Partido o coalición	Votación absoluta	Votación relativa
PRI/PVEM/Panal	524,139	43.14
PAN	338,762	27.88
PRD	174,548	14.37
Morena	90,798	7.47
PT	30,915	2.54
Nulos	53,857	4.43
No registrados	2,067	0.17
Total votos emitidos	1,215,086	

Mientras el candidato perredista se aferraba a su candidatura, y Berganza y la dirigencia del PAN a nivel estatal no mostraban un interés real en concretar acuerdos, a pesar de la constante invitación de ambas partes para que declinase uno en favor del otro como parte del discurso proselitista, transcurrió el proceso electoral y la alianza no se llevó a cabo ni aun a nivel de presidencias municipales. De esta forma, en conferencia de prensa, Berganza hizo saber que no hubo avances en las negociaciones debido a una falta de interés del dirigente Ramón Flores, líder perredista en el estado.

La realidad es que ninguno de los dos partidos tuvo la voluntad política de ceder en favor del otro, las alianzas no se concretaron ni tuvieron la intención de incluir al PT

en la opción; asimismo, perdieron la oportunidad histórica de obtener el triunfo en el estado y Omar Fayad triunfó por un cómodo margen, como el mismo PRI y la opinión pública preveían.

La tibia participación del PAN no se circunscribe al candidato únicamente, y es reflejo de fuertes conflictos en el partido a nivel local. El entonces representante del PAN ante los órganos electorales, David Reyes, y el secretario general del mismo instituto político, Alejandro Enríquez Pérez, hicieron evidente la división interna del partido. Como prueba de lo anterior, circula en los medios un video en el que el mismo David Reyes acusa a Asael Hernández Cerón y a Enríquez Pérez de ser los responsables de la negligencia en las negociaciones, al grado de estar a punto de perder el registro de 41 planillas para ayuntamientos.

Por ello, aun con candidaturas aisladas, las campañas políticas de ambos contendientes a la gubernatura nunca lograron despuntar, y en la capital sólo se dejó sentir el candidato priista. La sensación que dejaron las campañas políticas de ambos contendientes de oposición es que estaban desarticuladas, sin un eje central ni propuestas claras, que también aún pesa sobre el candidato panista el hecho de que en el pasado se le involucró en una situación de abuso sexual, incluso en dos ocasiones, y que, aunque finalmente esas acusaciones nunca fueron probadas, se le considera una persona poco seria (ha sido candidato a diferentes puestos de elección popular por el PRI, EL PAN y Convergencia) y sin experiencia política en la administración pública.

Por otro lado, tenemos a un candidato perredista desprovisto del peso político de años atrás, que soporta a un partido en el que reinan el descontento y las divisiones a nivel local, que llevó a constantes escisiones en el proceso,

para sumarse a las filas de Morena y Encuentro Social. Esta división responde a que en el PRD Hidalgo consideraron la designación de Guadarrama como candidato como una imposición de la cúpula perredista. Guadarrama fue un obsequio de “Los Chuchos” para Hidalgo, su nominación a la candidatura se convirtió en su cuarta intención por ocupar la gubernatura de la entidad (en 1998 como precandidato del PRI; en 2004 candidato del PRD para la elección a gobernador; en 2010 pretendiendo la candidatura de la coalición PRD-PAN que finalmente fuera asignada a Xóchitl Gálvez y, por último, en este proceso electoral, nuevamente como candidato del PRD).

Como corolario de este descontento, en alrededor de 50 municipios, grupos de militantes de tradición perredista se acercaron en particular a Encuentro Social para incorporarse a él, partido que dio la sorpresa en las elecciones al alcanzar el triunfo en siete municipios (véase cuadro anexo).

De la experiencia surgida en estas elecciones, a pesar de su triunfo a nivel gubernatura, el PRI fue el gran perdedor a nivel municipal. El electorado supo cobrarse el descontento y encono por los malos gobiernos que, en algunos casos, pesan sobre ellos: acusaciones por no poder comprobar supuestos desfalcos. En este sentido, mientras en 2011 el PRI obtuvo 44 ayuntamientos, ya sea solo o coaligado, para 2016, como se aprecia en el cuadro adjunto, únicamente obtuvo 22, esto es 50% menos presidencias municipales en manos del PRI, en tanto que el resto de los partidos políticos mantienen e incluso aumentan el número de ayuntamientos en su poder. Claro que habría que analizar qué municipios son los que perdió el PRI y cuáles recuperó en la última jornada. De antemano observamos que pierde la capital y municipios conurbados.

Ayuntamientos ganados por partido político														
Año	PRI	PRI/PVEM	pri/pv/na	PAN	PRD	PAN/PRD	PVEM	PT	CONV./MC*	PT/CONV	PES	NA	Morena	Independiente
2002	44	5		23	10		1							
2005	38			18	24		2	2						
2008	53			9	14		6	1	1					
2011	33		11	8	7	8	5	4	2	1		5		
2016	17		5	17	15		6	4	5		8	5	1	1

*Partido Convergencia Nacional, a partir de 2011 cambia a Movimiento Ciudadano.

Elecciones en Pachuca

En la capital de Hidalgo, en la contienda tras la presidencia municipal, el PAN logró imponer el carisma de su candidata Yolanda Tellería Beltrán, de extracción priista, frente a la candidata del PRI, Mirna Hernández Morales, quien se mostró un tanto fría y ajena al proceso. Esta última presentó su campaña como algo novedoso: 40 días, 40 propuestas. Bajo este esquema, pretendía llegar a los ciudadanos y despertar la curiosidad sobre la nueva propuesta de cada día, pero su campaña no logró llegar al electorado, no tuvo, además, el apoyo esperado del CDE del PRI ni fue la candidata cercana que escuchara las voces de todos los sectores de la sociedad; sin embargo, sí contó con el apoyo de las bases del partido.

Los resultados obtenidos en Pachuca a nivel ayuntamientos, como en el resto del estado, contrastan con el amplio margen de maniobra a nivel estatal para la gubernatura. Aun así, los votos emitidos desde la capital para el candidato priista a la gubernatura fueron menores que los obtenidos por el PAN para esa misma posición (48 mil 141 votos). Pachuca contribuyó con 7.3% de los votos emitidos para el candidato Fayad (38 mil 301 votos).

Para la elección de presidencia municipal, Mirna Hernández obtuvo 26.34% de los votos, frente a su homóloga panista, que recibió el beneplácito pachuqueño con 36.01% de los sufragios expresando con ello su voto de confianza a Tellería.

Votación por partido político para el ayuntamiento de Pachuca			
PAN	Yolanda Tellería Beltrán	41,768	36.01%
PRI/PVEM/Panal	Mirna Hernández Morales	30,556	26.34%
MC	Antonio Mota Rojas	16,735	14.42%
Independiente	Julio Menchaca Salazar	9,386	8.09%
Morena	Carlos Arturo Sánchez Lugo	7,829	6.75%
PRD	Sixto Barragán Camacho	3,530	3.04%
Encuentro Social	Patricia Estrada Gómez	2,245	1.93%
PT	Jesús Ríos Castañeda	1,308	1.12%

De los resultados obtenidos, destaca la votación registrada para el candidato independiente Julio Menchaca Salazar, quien fue magistrado del Poder Judicial y ex diputado local, entre otros cargos. Antes de contender por la presidencia, hubo de darse a la tarea de recolectar 6 mil firmas

para poder disputar esta posición política. De extracción priista, fue congelado por dos sexenios y optó por perfilarse como candidato independiente, buscando la preferencia del electorado e imponiéndose como una cuarta fuerza electoral, aun arriba de Morena y el PRD.

El cambio de estafeta en Pachuca, sin lugar a dudas, se explica como un voto de castigo al PRI por la percepción generalizada de la sociedad pachuqueña sobre los malos manejos, prepotencia y abuso de poder del actual presidente municipal. Además, aunque proyecto estatal, la imposición del denominado “Tuzobús”, que no ha sido bien recibido por la población, la colocación de parquímetros en el centro y zonas importantes de la ciudad, la colocación de cámaras de videovigilancia para detectar vehículos con exceso de velocidad –que, más que ser una medida preventiva, se ha convertido en un proceso recaudatorio en beneficio de la empresa concesionaria–, la obligada entrega de participaciones a funcionarios por obra pública concesionada, el gasto desmedido en obras de repavimentación, colocación de costosos monumentos de artistas plásticos famosos, entre muchos reclamos cotidianos de la sociedad pachuqueña, se han traducido en el voto en contra del PRI y, al mismo tiempo, en el voto de confianza hacia Yolanda Tellería Beltrán, ex regidora por la fracción del PAN, ex diputada y hermana del fallecido ex presidente municipal de Pachuca, José Antonio Tellería, primer y único presidente municipal de oposición hasta ahora, quien dejó muy buena impresión durante su administración.

A manera de reflexión

La experiencia electoral en la entidad, y a nivel nacional en general, debe servir como un ejercicio de reflexión sobre la forma en que se desempeñan los gobiernos en sus tres niveles, como un alto en el camino para definir nuevos patrones, nuevas conductas, partidos renovados y reestructurados. La sociedad, cada vez más informada, ya no está dispuesta a seguir siendo engañada o utilizada en las urnas. Los segmentos de población que durante décadas han sido coto de poder del priismo, en particular, pero también del PRD y ahora de Morena, responden de manera diferente al sufragar. Ya no es tan fácil la compra del voto o el voto corporativo. Se ha desgastado el modelo del voto condicionado y los partidos deben mejorar su oferta política en aras de su propia supervivencia. Como diría el ex dirigente priista Manlio Fabio Beltrones al ser cuestionado sobre los resultados de los comicios pasados: “Escuchamos claro y

fuerte el mensaje de las urnas y actuaremos en consecuencia, estemos en donde estemos, en el gobierno federal, en gobiernos estatales y municipales, en el Congreso y en las tareas partidistas [...] son oportunidades para servir mejor a la sociedad con gobiernos responsables, cercanos a las necesidades y aspiraciones de la gente [...]”.

De esta forma, se expresó el voto diferenciado, dando nuevamente la posibilidad de gobernar la entidad al PRI, que logró la mayoría de votos totales en relación con otros partidos, aunque en muchos municipios se posicionó como segunda fuerza, razón por la cual no se asumen los resultados como un triunfo contundente para el PRI.

Qué pasó en Hidalgo será una interrogante con respuestas poco claras. Los tres partidos que tuvieron la oportunidad histórica de arrebatar en las urnas la gubernatura al PRI, ¿la dejaron escapar por negligencia, por fracturas al interior de los partidos, por candidatos que no estuvieron dispuestos a ceder su posición para beneficio de todos? ¿Será la obsesión de poder del candidato perredista, o es que la virtual indiferencia y falta de fuerza de la campaña del candidato panista responde a intereses o negociaciones con grupos de poder?

Apéndice **Perfil de candidatos**

Francisco Berganza Escorza

Candidato del PAN-PVEM al gobierno de Hidalgo. Ha sido subcoordinador adjunto de la campaña del PRI por la presidencia de la República; candidato de Convergencia al gobierno municipal de Tulancingo, Hidalgo; presidente del CDE de Convergencia en Hidalgo; candidato del Panal a presidente municipal de Tulancingo, Hidalgo; diputado federal por el PAN en la LVII legislatura (1997); secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; integrante de las comisiones de Cultura, Artesanías y en la Especial de Asuntos de la Juventud. En 1999 se declaró diputado independiente; senador en la LX legislatura. Integrante de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Comunicaciones y Transportes, Derechos Humanos y Desarrollo Rural.

José Guadarrama Márquez

Candidato del PRD a la gubernatura. Licenciado en Geografía (Universidad Autónoma de Tlaxcala). Diputado federal LI Legislatura (1979-1982); diputado federal LV Legislatura (1991-1994); senador de la

República LVI Legislatura; presidente de la Comisión de Comercialización Agropecuaria (1994-1997); senador de la República LVII Legislatura; presidente municipal de Jacala, Hidalgo; secretario general de Gobierno del estado de Hidalgo; vocal ejecutivo del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense (Gabinete Presidencial Ampliado). Profesor normalista, Normal Rural, El Mexe, Hidalgo; director de la Escuela Secundaria “Adolfo López Mateos” de Jacala, Hidalgo.

Velia Ramírez Trejo

Candidata del PT a la gubernatura. Originaria de El Cardonal, licenciada en Derecho (La Salle). Fue directora de Desarrollo Social en Mineral de la Reforma (2006-2009). Actualmente es empresaria en “Rústica”.

Salvador Torres Cisneros

Candidato de Morena a la gubernatura. Licenciado en Economía. Presidente del Consejo de Vigilancia, del Consejo de Administración y del Consejo Superior del Cooperativismo (COSUCOOP); presidente del Consejo de Administración de la Unión de Sociedades Cooperativas del Distrito Federal Demetrio Vallejo Martínez; presidente de la Comisión Cooperativa y del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. Maestro en Administración con especialidad en Finanzas por la Escuela Bancaria y Comercial, México, D.F.

Omar Fayad Meneses

Candidato de la Coalición “Un Hidalgo con Rumbo” (PRI, PVEM y Nueva Alianza). Licenciado en Derecho (UNAM). Secretario de Educación del estado de Hidalgo, procurador de Justicia en el estado de Hidalgo; presidente municipal de Pachuca (2006-2009); diputado federal; senador.

Candidatos a la presidencia municipal de Pachuca:

Yolanda Tellería Beltrán (PAN)
Sixto Barragán Camacho (PRD)
Jesús Ríos Castañeda (PT)
Antonio Mota Rojas (Movimiento Ciudadano)
Carlos Arturo Sánchez Lugo (Morena)
Patricia Estrada Gómez (Encuentro Social)
Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI, PVEM, PNA)
Lulio Ramón Menchaca Salazar (Independiente)

**Dinero público cuyo destino no ha sido aclarado.
Ejercicio fiscal 2009 (montos en pesos)**



Municipio	Presidente municipal 2009-2012	Partido	Monto por solventar	Municipio	Presidente municipal 2009-2012	Partido	Monto por solventar
Acatlán	Orlando Rubén Muñoz Medina	PAN	3,101,302.70	Nicolás Flores	Nicolás González Elizalde	PRI	4,353,334.35
Acaxochitlán	Julián Perea Castelán	PRI	8,840,668.50	Nopala de Villagrán	Juan Raúl Basurto Dorantes	PVEM	8,575,881.22
Actopan	Jaime Gálindo Ugalde	PRI-Panal	8,673,333.43	Omitlán de Juárez	Gerardo Manuel Árcaga Domínguez	PRI-Panal	672,420.36
Agua Blanca de Iturbide	Francisco Méndez García	PAN	174.547	Pachuca de Soto	José Francisco Olvera Ruiz	PRI-Panal	1,132,063.74
Ajacuba	Daniel Cerón Romero	PRI-Panal	1,766,247.58	Paucula	Olga Hernández Martínez	PAN	2,279,811.51
Alfajayucan	Cirilo Cantú Chávez	PRI	3,180,123.76	Pisaflores	Renato Acuña Salinas	PRI	6,702,632.32
Almoloya	Adán Ramírez Curiel	PRI-Panal	399,453.10	Progreso de Obregón	Saúl Neria Reyes	PRI-Panal	8,190,239.15
Apan	José Julián Madrid Viveros	PRI-Panal	9,620,550.48	San Agustín Metzquititlán	Roberto Ortega Téllez	PAN	1,339,718.04
Atitalaquia	Fernando Olgún Prado	PRI-Panal	6,244,692.29	San Agustín Tlaxiaca	Severiano López Olvera	PRI-Panal	186,293
Atlapexco	Clemente Salazar Olivares	PRI	3,373,629.86	San Bartolo Tutotepec	Ismael Vázquez Cabañas	PRD	2,760,508.93
Atotonilco de Tula	Julio César Ángeles Mendoza	PVEM	7,373,117.55	San Felipe Orizatlán	Manuel de Jesús Morales Palacios	PRI	24,560,397.64
Antotonilco El Grande	Raúl Téllez Romero	PRI	2,028,794.05	San Salvador	Abraham Camargo Mera	PRI-Panal	2,507,964.90
Calnali	Wenceslao Revilla Hernández	Convergencia	3,035,272.45	Santiago de Anaya	Cliserio Ramírez Mendoza	PRI	6,262,020.95
Cardonal	Indalecio Trinidad Salas Crisóstomo	PRI-Panal	3,409,824.48	Santiago de Tulantepec de Lugo G.	Héctor García Díaz	PRI-Panal	4,757,186.44
Chapantongo	Ricardo Juan Benítez Martínez	PVEM	942,354.48	Singuilucan	Román Álvarez Chavarria	PAN	21,017.77
Chapulhuacán	Heriberto López Martínez	PRD	2,147,523.66	Tasquillo	Arturo Ramírez Mendoza	PRD	4,646,271.98
Chilcuautla	Francisco Lorenzo Álvarez	PRD	1,376,191.23	Tecoautla	Pedro Geremías Viruel Ramírez	PVEM	1,809,129.52
Cuatepec de Hinojosa	Ricardo Eduardo Castelán Téllez	PRI	4,856,229.03	Tenango de Doria	Pedro Alejandro Licona Osorio	PRI-Panal	6,003,842.39
El Arenal	Adolfo Zúñiga Fuentes	PRI-Panal	8,526,101.26	Tepeapulco	José Leoncio Pineda Godos	PRI	4,470,261.71
Eloxochitlán	Ociel Miranda Coronado	PT	6,813,832.10	Tepehuacán de Guerrero	José Juan Viggiano Austria	PRI	2,028,518.96
Emiliano Zapata	Antonio Espinoza Espinoza	PVEM	3,285,817.68	Tepeji del Río de Ocampo	Rosalío Santana Velázquez	PRI-Panal	1,957,620.89
Epazoyucan	Sergio Guadalupe Amador Pérez	PRI-Panal	1,534,599.63	Tepetitlán	Víctor Manuel Constantino Chávez	PRI-Panal	1,023,937.65
Francisco I. Madero	Aarón Moisés Valenzuela Rodríguez	PRI-Panal	2,047,188.14	Tetepango	Marco Aurelio Estrada Flores	PRI-Panal	76,445.72
Huasca de Ocampo	Álvaro López Vaca	PRI-Panal	1,259,881.24	Tezontepec de Aldama	Clemente Cornejo Cerón	PRI-Panal	2,237,342.45
Huautla	Noel Medécigo Sánchez	PRI-Panal	10,226,006.98	Tianguistengo	Carlos Mario Ruiz Cerecedo	PRI	1,410,726.87
Huazalingo	Fermín Gabino Brandi	PRD	3,434,215.13	Tizayuca	Marcelino Rojas Flores	PRI-Panal	10,750,681.89
Huehuetla	Fredy Lau Ríos	PVEM	12,227,596.08	Tlahuelilpan	Roberto Esparza Flores	PRD	878,144.27
Huejutla de Reyes	Alejandro Nava Soto	PAN	40,575,807.49	Tlahuiletepa	Florentino Villeda Olgún	PRI-Panal	940,489.89
Huichapan	Gerardo Torres Stringhini	PRI-Panal	220,304.20	Tlanalapa	Alejandro Castillo Sánchez	PRI	697,389.87
Ixmiquilpan	Heriberto Lugo González	PRI-Panal	14,057,203.92	Tlanchinol	Alejandro Bautista Medina	PAN	6,991,633.57
Jacala de Ledezma	Salvador Vidarte Sandoval	PRD	2,739,589.64	Tlaxcoapan	José Antonio García García	PAN	2,969,922.65
Jaltocán	María Concepción Amador Lara	PRD	6,842,139.21	Tolcayuca	Gastón Valdespino Ávila	PRI-Panal	4,141,163.40
Juárez de Hidalgo	Noé Zapata Sánchez	PRD	6,611,575.78	Tula de Allende	Rodolfo Paredes Carbajal	PRI-Panal	1,191,654.54
La Misión	Isabel Cristina Ceballos García	PRD	2,754,589.64	Tulancingo de Bravo	Jorge Márquez Alvarado	PRI-Panal	21,222,422.38
Lolotla	Oswaldo Bustos Vargas	PRI	1,158,943.27	Villa de Tezontepec	Sylvia López González	PRI-Panal	564,405.86
Metepiec	Irineo Rojas Guzmán	PRD	3,623,561.31	Xochiatipán	Martín Hernández Bautista	PRD	6,547,107.41
Metztitlán	Gabino López Hernández	PRD	7,754,734.46	Xochicoatlán	Ángel Baltazar Pérez Pérez	PRI	2,230,064.75
Mineral del Chico	José Tejeda Tovar	PRI-Panal	862,725.10	Yahualica	César Herrera Lara	PRI-Panal	11,157,645.06
Mineral del Monte	Omar Mariano Arturo Skewes Ramírez	PAN	6,500	Zacualtipán de Ángeles	Deldelquer Olivares Mercados	PRI-Panal	1,610,711.38
Mineral de la Reforma	Benigno Miguel Escamilla Baños	PRI	5,782,883.61	Zapotlán de Juárez	Omar Gómez Pineda	PRI-Panal	456,505.58
Mixquihuala de Juárez	Perfecto Rogelio Neria Calva	PRI-Panal	1,508,702.12	Zempoala	Guillermo Nicolás Martínez Sánchez	PRI	3,819,035.20
Molango de Escamilla	José Luis Espinosa Silva	PRI-Panal	6,656,357.37	Zimapan	José María Lozano Moreno	PRD	2,732,205.7

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo e Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2009, de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Resultados de la elección a ayuntamientos en el estado de Hidalgo	
Pisaflores	Zoila Nochebuena Rivera
Almoloya	Víctor Manuel Hernández
Tepehuacán de Guerrero	Rosendo Hernández Manilla
Acaxochitlán	Rocío Jaqueline Sosa
Progreso de Obregón	Raúl Meneses Rodríguez
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Paola Jazmín Domínguez Olmedo
Atlapexco	María Teresa Flores
El Arenal	María Beatriz Peña Reséndiz
Tepeapulco	José Alfonso Delgadillo López
Lolotla	Jorge Bustos Bautista

Continúa...

Resultados de la elección a ayuntamientos en el estado de Hidalgo	
Santiago de Anaya	Jorge Aldana Camargo
Zempoala	Héctor Meneses Arieta
Huichapan	Humberto Alejandro Lugo Guerrero
Cuatepec de Hinojosa	Haydee García Acosta
Tizayuca	Gabriel García Rojas
Huehuetla	Efraín García García
Acatlán	Benito Olvera Muñoz
PRI/PVEM/PNA (5)	
Tula de Allende	Ismael Gadoth Tapia Benítez
San Bartolo Tutotepec	Francisco Uriel Islas Trejo

Continúa...

Resultados de la elección a ayuntamientos en el estado de Hidalgo	
Tulancingo de Bravo	Fernando Pérez Rodríguez
San Agustín Tlaxiaca	Alma Dalila López Santiago
San Agustín Metzquititlán	Aleida Ordaz Vargas
<i>Partido Acción Nacional (17)</i>	
Pachuca de Soto	Yolanda Tellería Beltrán
Tecoautla	Víctor Javier Cruz Soto
Tepetitlán	Rodrigo Castillo Martínez
San Felipe Orizatlán	Raúl Valdivia Castillo
Mineral de la Reforma	Raúl Camacho Baños
Epazoyucan	Raúl Armando Padilla Islas
Ixmiquilpan	Pascual Charrez Pedraza
Tlanchinol	Pablo Salazar Hernández
Nicolás Flores	Nicolás González Elizalde
Atitalaquia	María Antonieta Herrera
Xochiatipan	Manolo Gutiérrez Hernández
Tlaxcoapan	Jovani Miguel León Cruz
Atotonilco el Grande	José Antonio Monterrubio
Agua Blanca de Iturbide	Faustino Trejo Gutiérrez
Zimapán	Erick Marte Rivera Villanueva
Pacula	Alejandro González Ramos
Apan	
<i>Partido de la Revolución Democrática (15)</i>	
Chapulhuacán	Narciso Villanueva Falcón
Tasquillo	Miriam Ramírez Mendoza
Huazalingo	Mily Martínez Galindo
Cardonal	Mariano Cabañas Guzmán
Huasca de Ocampo	Marcelo Soto Hernández
Jacala de Ledezma	Manuel Rivera Pabello
Franciso I. Madero	Lucas Pablo Guzmán Isidro
San Salvador	Juan Carlos Escamilla Jiménez
Juárez Hidalgo	Jazmín Montaña Dorantes
Jaltocán	Guillermo Amador Lara
Metztitlán	Gabino López Hernández
Mineral del Chico	Fernando Baltazar Monzalvo
Tenango de Doria	Erick Mendoza Hernández
La Misión	Cirila Martínez Garay
<i>Partido Encuentro Social (8)</i>	
Huejutla de Reyes	Raúl Vadillo Ramírez
Molango de Escamilla	Raúl Lozano Cano

Continúa...

Resultados de la elección a ayuntamientos en el estado de Hidalgo	
Calnali	Miguel Jiménez Espinoza
Atotonilco de Tula	Julio César Ángeles Mendoza
Metepec	Joél Huazo Canales
Actopan	Héctor Cruz Olguín
Tiangustengo	Febronio Rodríguez Villegas
Yahualica	Eustorgio Hernández Morales
<i>Partido Verde Ecologista de México (6)</i>	
Alfajayuca	Toribio Ramírez Martínez
Chapantongo	Sotero Santiago Santiago
Ajacuba	Salvador Pérez Gómez
Omitlán de Juárez	José Luis Ordaz Ríos
Eloxochitlán	Héctor Vadillo Severiano
Nopala de Villagrán	David Padilla Guerrero
<i>Movimiento Ciudadano (5)</i>	
Zacualtipán	Pedro Velázquez Acosta
Tezontepec de Aldama	Pedro Forras Pérez
Huautla	Mario Ramírez Bite
Villa de Tezontepec	Felipe Bautista Rodríguez
Emiliano Zapata	Antonio Espinoza Espinoza
<i>Nueva Alianza (5)</i>	
Tlahuiltepa	Reginaldo González Viveros
Tepeji del Río de Ocampo	Moisés Ramírez Tapia
Mineral del Monte	Jaime Soto Jarillo
Tolcayuca	Humberto Mérida de la Cruz
Singuilucan	
<i>Partido del Trabajo (4)</i>	
Xochicoatlán	Nabor Pérez Juárez
Tlahuelilpan	Juan Pedro Cruz Frías
Mixquiahuala de Juárez	Humberto Pacheco Miralrio
Tetepango	Bernardino Hernández Rodríguez
<i>Morena (1)</i>	
Chilcuautla	Genaro Trejo Martínez
<i>Independiente (1)</i>	
Tlanalapa	Francisco Javier Hernández Cortez

Lo que cambia es la creencia de que Marco Mena podría ganar las elecciones*

Raúl Jiménez Guillén**

La elección de gobernador en el estado de Tlaxcala fue la reedición de la experiencia del grupo político formado por Emilio Sánchez Piedras en 1974, con los hijos de la élite política que se sucedieron en el poder ejecutivo hasta 2016. El PRI centró su campaña en el cambio en la creencia de la ciudadanía de que un joven universitario, recién llegado a la entidad, podía ganar la elección y lograr la renovación generacional de la élite política local. La actitud y el desempeño de las candidatas del PRD y PAN contribuyeron para conseguirlo.

Antecedentes

El proceso para elegir gobernador(a) inició con la percepción de que el triunfo sería para una de las tres senadoras por Tlaxcala, quienes construyeron su candidatura a partir de la elección federal de 2012. No se tomó en cuenta que el gobernador González Zarur impulsaría a un grupo para la renovación generacional del PRI, tal como lo hizo Emilio Sánchez Piedras (ESP) en la década de los

setenta. La campaña electoral 2016 se centró en cambiar la creencia de que Marco Antonio Mena Rodríguez –Marco Mena– podría ganar las elecciones para cumplir con el propósito de renovación como consecuencia de la alternancia.

La elección del poder ejecutivo local en Tlaxcala entre 1998 y 2010 se produjo entre rupturas de la familia revolucionaria, de manera particular entre el grupo político formado en el sexenio 1974-1980, que agrupa a los hijos de la élite política con presencia nacional que con Mariano González Zarur concluye un ciclo.

Los actores de la elección 2016 no pertenecen a ese grupo, son producto de la colonización que el PRI hace del PAN y el PRD en 1998 y 2004; y en el caso del PRI, de una experiencia de articulación para una nueva generación de políticos, hijos también de

las élites locales surgidas de la clase media con estudios universitarios en instituciones extranjeras.

La demoscopia electoral mostró que la campaña se articuló en tres tiempos: a) un arranque con dos favoritas: Adriana Dávila Fernández (PAN) y Lorena Cuéllar Cisneros (PRD); b) el crecimiento del candidato del PRI, quien les dio alcance; y c) un final de triunfo para el PRI con lo cual logró lo que el PRD y el PAN no hicieron, repetir para un segundo mandato.

La competencia se movió en un escenario en el que se buscó cambiar la percepción de que el candidato del PRI, siendo –en la contienda electoral– un desconocido para la población, podía ganar la gubernatura, en razón de que su capital de voto no era más de 30% de tlaxcaltecas que habían escuchado o sabían quién era, lo cual le daba posibilidades de crecer.

* Título tomado del artículo “Se empata la elección en Tlaxcala”, publicado en *El Financiero* el 30 de mayo de 2016.

** Académico emérito de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cuerpo Académico: “Vulnerabilidad, Desarrollo Humano y Políticas Públicas”.

El fin del grupo del “Zorro Plateado”

En Tlaxcala, la elección del 5 de junio de 2016 marcó un cambio en la generación de la élite política que dirige la entidad y que sustituye a la que se formó en la década de los setenta del siglo XX, cuyo último integrante se desempeñó como gobernador en el sexenio 2010-2016, como lo recuerda González Zarur: “desde hace muchos años hemos permanecido los cuadros que se formaron al amparo del gobierno de Emilio Sánchez Piedras, Tulio Hernández Gómez y Beatriz Paredes Rangel [...]” (Jiménez y Avendaño, 26 de marzo de 2010).

A mediados de los setenta del siglo XX pasado, arribó al gobierno del estado Emilio Sánchez Piedras (ESP), quien además de implementar un proyecto de cambio de base en el modelo económico, diseñó un proyecto político a través del cual integró a los hijos de los políticos que eran oriundos de Tlaxcala y que tenían presencia nacional. Destacaron: Joaquín Cisneros Molina (ex gobernador de Tlaxcala en 1940 y en 1957), Francisco Hernández Hernández (secretario general de la CNC en 1959), así como Higinio Paredes (senador en 1952), y sus vástagos fueron reclutados para formar lo que se identificó como el “Grupo” Sánchez Piedras, apodado el “Zorro Plateado”.

Al terminar su periodo como gobernador, Emilio Sánchez Piedras fue sucedido por Tulio Hernández Gómez (hijo de Francisco Hernández), quien fue remplazado por Beatriz Paredes Rangel (hija de Higinio Paredes Ramos). Después de Beatriz Paredes, asumió la gubernatura José Antonio Álvarez Lima (ex secretario particular de ESP). Con Álvarez Lima devino la ruptura, puesto que un sobrino de Sánchez Piedras —Alfonso Sánchez Anaya— renunció al PRI para competir por la gubernatura con el PRD contra Joaquín Cisneros Fernández (hijo de Joaquín Cisneros), quien contendía por el PRI.

Al finalizar la gubernatura, el PRD optó por lanzar como candidata a la esposa de Sánchez Anaya, Maricarmen Ramírez, para refrendarse en el gobierno del estado, pero este suceso produjo una crisis y división dentro del partido. En el PRI también hubo ruptura, encabezada por Héctor Ortiz Ortiz (miembro del equipo de Beatriz Paredes), quien decidió salirse del partido y contender por la gubernatura del estado con el PAN. Ambos compitieron en la elección de 2010 contra Mariano González Zarur, candidato del PRI al gobierno del estado y ex yerno de ESP.

En 2010 González Zarur compitió por segunda vez por el PRI. Por su parte, el PAN lo hizo con Adriana Dávila Fernández, “amiga de Felipe Calderón” (Jiménez et al., 2010: 108)

—pero no del gobernador Ortiz—. El PRD compitió a la gubernatura con Minerva Hernández, adherida al equipo del ex gobernador Sánchez Anaya, quien días antes de la jornada electoral declinó favor de Dávila, con la idea de fortalecer: “un cambio generacional que facilite los demás cambios” (Avendaño, 28 de junio de 2010), pero no logró transferirle los votos. En 1998 el margen de victoria del PRD ante el PRI fue de 7 mil 318 votos; en 2004 ante el PAN se redujo a la mitad (3 mil 909); y en 2010 el PRI recuperó la gubernatura con una diferencia de 37 mil 942 votos (véase Cuadro 1).

La elección de 2016 fue la última en la que compitió una generación de políticos moldeados en el PRI —partido único—. Las alternancias se produjeron a partir de la ruptura del grupo formado bajo la égida de Sánchez Piedras y la colonización del PRD y PAN, pero ninguno logró prolongar su mandato. La elección 2016 marcó un cambio denominado “renovación generacional” del PRI al competir y ganar con un candidato formado en un grupo análogo al de Sánchez Piedras.

La simiente para la formación de un nuevo grupo

Mariano González Zarur, como candidato a la gubernatura, agrupó a diversos sectores de otros partidos políticos y anunció un “gabinete plural” (*El Economista*, 15 de enero de 2011) del que se distinguieron tres grupos: uno de jóvenes menores de 45 años, uno de mujeres y uno de adultos mayores.

Los adultos mayores se hicieron cargo de las áreas que manejan los presupuestos más altos: Salud, Educación, Obras Públicas, Comunicación y Relaciones Públicas, etc.; las mujeres fueron ubicadas en áreas estratégicas como Gobierno, Desarrollo Económico, Comunicaciones y Transportes, etc.; y los jóvenes, destinados a los espacios de oportunidad y relación con ayuntamientos y grupos de población específicos, entre otros, Finanzas, Planeación, Turismo, Fomento Agropecuario, Ecología, Deportes, etcétera.

Entre los jóvenes destacan: Marco Antonio Mena Rodríguez, egresado del Colegio de México con maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Chicago; Ricardo García Portilla, egresado del ITAM con posgrado en América University, en Nueva York; y Jaime Jonathan Bretón Galeazzi, egresado del Tecnológico de Monterrey con estudios de posgrado en la Universidad de Texas.

La elección de 2016 comenzó a organizarse en enero de 2013 cuando se produjeron los primeros acomodos:

el secretario de Turismo, Marco Mena, renunció para registrarse como candidato a diputado local por el primer distrito, el cual ganó; posteriormente, fue designado como coordinador de la fracción priista y como presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política (JCCP). En agosto de 2015, Marco Mena fue elegido como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

En febrero de 2014 se produjo otro movimiento: renunció el secretario de Finanzas, Ricardo García, para inscribirse como candidato a presidente del CDE del PRI, del que renunció en enero de 2015 para registrarse como candidato a diputado federal por el III distrito. Al retirarse, Ricardo García declaró: “El PRI está en una etapa para hacer el *relevo generacional* [énfasis mío] y proponer un proyecto de trabajo para que siga siendo un partido ganador”, y en 2015 el de “las mayorías” (Degante, 12 de febrero de 2014).

Esta es la propuesta con la que se maneja el gobernador en el proceso de decisión de la candidatura al gobierno del estado: dos políticos jóvenes, hijos de profesores, formados en instituciones académicas reconocidas como centros de excelencia, con estudios en el extranjero y experiencia laboral en espacios económicos y políticos más allá de lo local.

Los fracasos electorales producto de la confianza del “grupo plural”

La competencia por el gobierno del estado en 2010 logró aglutinar alrededor del candidato tricolor Mariano González Zarur a una serie de grupos del PRD y el PAN, inconformes con la designación de sus candidatas, pero también en el PRI se provocaron algunas fracturas que no se expresaron en lo inmediato, sino hasta la elección federal de 2012.

De forma sorpresiva, el Movimiento Progresista inscribió como candidatas al Senado de la República a dos priistas que habían participado en la elección interna del PRI para la selección del candidato al gobierno del estado; una es registrada por el PRD —Lorena Cuéllar Cisneros— y otra por el PT —Martha Palafox—.

El PAN apuntó en el primer lugar de la fórmula a su ex candidata a la gubernatura, Adriana Dávila, y en segundo lugar al ex gobernador Héctor Ortiz. La diferencia en el triunfo de 2010 otorgó un excesivo grado de confianza al PRI, quien consideró que el grupo plural era suficiente para mantener los tres distritos electorales y las senadurías.

Los resultados electorales fueron una bofetada al rostro del PRI: no ganó más que un distrito electoral —el primero que registra como candidata a la hija de ESP, Guadalupe Sán-

chez Santiago—, el segundo lo gana el PT con Humberto Vega y el tercero el PRD con Edilberto Algreto; las senadurías de mayoría quedaron en manos del Movimiento Progresista y la de primera minoría en el PAN. El PAN logró colocar a dos diputadas plurinominales en la cuarta circunscripción: Aurora Aguilar y Leonor Romero.

Desde su arribo, las representantes de Tlaxcala convirtieron la tribuna del Senado de la República en una plataforma para lanzarse contra del gobierno del estado y construir sus candidaturas; todo problema local tuvo como caja de resonancia el edificio de Reforma. El discurso contra el gobernador prevaleció y permitió tejer alianzas de las aspirantes con diversos grupos que se sentían agraviados por las decisiones del ejecutivo.

Las representantes de Tlaxcala en el Senado de la República crearon una imagen del estado que emuló algunas de las descripciones que hiciera Abel Quezada (Quezada, 1978: 20) en la década de los setenta. Por ejemplo, Lorena Cuéllar, en una de sus intervenciones, arengó: “Diversas organizaciones, como la Asamblea Popular de Familias Migrantes, han señalado que *Tlaxcala supera a muchos otros estados del país en maltrato y desatención a migrantes mexicanos retornados a sus familias* [cursivas mías], así como a migrantes centroamericanos” (PRD, 2 de octubre de 2012).

Por su parte, Adriana Dávila contribuyó a fortalecer esta imagen al aseverar: “Yo vengo de un estado como Tlaxcala que, al igual que muchos otros, como Quintana Roo, como Jalisco, como Guerrero, Chiapas, padece los estragos de un problema tan severo y de un delito tan terrible como es la trata de personas... *Mi estado ha sido estigmatizado como un estado de tratantes y eso ha impedido el desarrollo económico y social, el desarrollo de mi propio estado*” (GP-PAN, 4 de diciembre de 2014) (cursivas mías).

Ambas senadoras —Adriana Dávila y Lorena Cuéllar—, en febrero de 2016, solicitaron licencia para contender como candidatas a la gubernatura en el estado de Tlaxcala. En sus intervenciones de despedida, el senador Fernando Herrera sostuvo: “Vas a una contienda donde van a participar, al parecer, puras mujeres, una por el PRD, una por el PAN, tú por tu partido. Tres grandes mujeres que van a participar. Estoy seguro de que habrán de hacer una contienda de altura. La civilidad con la que se manejaron aquí garantiza que allá habrá concordia en el proceso electoral” (18 de febrero de 2016).

Ante la solicitud de licencia, su homóloga, la senadora Angélica de la Peña, apuntó: “Vendrán otras licencias también para competir, prácticamente van a ser mujeres las que van a competir en el estado de Tlaxcala, y a todas les desea-

mos que sean ejemplo de sus campañas, que como mujeres que compiten, que estuvieron como colegas aquí, den el ejemplo de que saben hacer campañas limpias, no campañas sucias, sino campañas que reflejen la calidad humana que las distingue” (25 de febrero de 2016).

La elección federal 2015 como ensayo para 2016

En la elección local de 2013 la oposición al PRI repitió su estrategia política, aunque en menor magnitud. Estas acciones indujeron a que la bina del gobernador se hiciera cargo de la presidencia del PRI. En primera instancia la asumió Ricardo García durante el año de 2014 y posteriormente Marco Antonio Mena en 2015. Ricardo García dejó la presidencia del PRI para convertirse en candidato a diputado federal por el tercer distrito federal y Marco Mena en agosto de 2015 para convocarse como candidato del PRI a la gubernatura.

La elección federal 2015 fue el preámbulo de la elección de gobernador, después de dos sucesivas derrotas que dejaron al PRI en el Congreso de la Unión con un representante de ocho que resultaron electos: tres senadoras, tres diputadas y dos diputados; la decisión fue cambiar la generación de los candidatos, seleccionándolos del nuevo grupo generacional.

En el primer distrito, después de realizar trabajo para postularse como candidato, Mariano González Aguirre –hijo del gobernador– declina y cede su lugar a Rosalinda Muñoz, presidenta municipal de Tlaxco, quien compitió contra el ex gobernador Alfonso Sánchez Anaya, de Morena. En el segundo distrito se anotó a Anabel Alvarado –ex secretaria particular del gobernador–, quien llevó como adversario a Miguel Ángel Polvo del PAN, candidato del gobernador de Puebla, y a Alejandra Ramírez –sobrina del ex gobernador Héctor Ortiz–, bajo las siglas del PT. Y en el tercero, territorio de la izquierda, se inscribió Ricardo García, quien llevó como adversarios a J. Carmen Corona de Nueva Alianza, a Lilia Caritina Coronel –presidenta municipal de Nanacamilpa– del PAN y a Tomás Orea Albarrán del PRD.

El PRI ganó los tres distritos electorales. En la suma general de votos de la entidad le aplicó el 2 por 1 al PAN y el 3 a 1 al PRD. El PRI se llevó 94 mil 816 votos (28.16%); el PAN, 51 mil un votos (15.14%); y el PRD, 31 mil 169 votos (9.25%).

A nivel de distritos, las diferencias fueron mayores. En el primer distrito, Rosalinda Muñoz le ganó 2 a 1 al ex gobernador Sánchez Anaya; en el segundo, donde la com-

petencia fue más cerrada, el PAN se ubicó 4 mil 749 votos abajo del primer lugar y el PT quedó con 5 mil 624 votos. En el tercero, la relación fue de 3 a 1: el PRI obtuvo 28 mil 882 votos, mientras que Nueva Alianza obtuvo el segundo lugar con 16 mil 522 sufragios.

La elección federal desplazó al PRD hasta el quinto lugar con 9.25% de la votación, en cuarto lugar quedó el PT –que prestó sus siglas al partido local Alianza Ciudadana (PAC)– con 9.66%; en tercer lugar, Morena con 13.06%; en segundo lugar, el PAN con 15.14%; y en primer lugar, el PRI con 28.16% (INE, 13 de junio de 2015).

Se trastoca el principio de que gobernador no deja gobernador

En la tradición del PRI es reconocido el principio de que gobernador no deja gobernador, y menos cuando en la Presidencia de la República se encuentra un militante del tricolor. Los ejecutivos locales pueden aspirar a ejercer derecho de veto, pero no de propuesta; éstos deben esperar que quien decida sea el “primer priista de la nación”.

La experiencia de Colima en la que los resultados inicialmente no fueron favorables al PRI porque el gobernador no se involucró en la campaña del candidato, ha de haber pesado y el gobernador consideró la posibilidad de influir en la decisión con dos propuestas de “renovación generacional”.

En la toma de posesión como gobernador, González Zarur convocó a todos los integrantes del grupo del “Zorro Plateado” que se habían desempeñado como gobernadores, para integrar un consejo de ex gobernadores. Respondieron a su solicitud: Tulio Hernández (PRI), Beatriz Paredes (PRI), Antonio Álvarez Lima (PRI), Samuel Quiroz de la Vega (PRI) y Alfonso Sánchez Anaya (PRD).

Por tratarse de un año electoral, los nombres ligados a los ex gobernadores priistas comenzaron a ser mencionados por los medios locales, entre otros, Anabel Ávalos, Noé Rodríguez Roldán, María Guadalupe Sánchez Santiago, Ernesto García Sarmiento, Federico Barbosa Gutiérrez y Anabel Alvarado.

Las propuestas del gobernador, como antes se anunció, fueron: Marco Antonio Mena Rodríguez, diputado local por el distrito I electo en 2013, y Ricardo García Portilla, diputado federal electo en 2015; los dos, ex secretarios del gabinete; los dos, ex presidentes del CDE del PRI; los dos, hijos de profesores normalistas; los dos, con estudios en Estados Unidos.

El delegado del CEN, Braulio Guerra, realizó un proceso de auscultación e integró un grupo de cinco aspirantes: Anabel Ávalos, Guadalupe Sánchez, Noé Rodríguez, Ricardo García y Marco Mena, quienes se reunieron el 14 de diciembre de 2015 en la sede nacional del PRI con Manlio Fabio Beltrones para firmar un pacto de unidad: “Esa es su principal aportación para el triunfo del PRI en una entidad que ya ha vivido la alternancia en tres ocasiones. Reconocieron que es momento de reintegrar con unidad lo mucho que han recibido de su instituto político” (Martínez, 15 de diciembre de 2015).

El 5 de enero de 2016, el CEN del PRI emitió un comunicado en el que informo:

Los diferentes sectores y organizaciones que integran el Partido Revolucionario Institucional se pronunciaron de manera unánime a favor de Marco Antonio Mena Rodríguez para que se registre como aspirante único a la candidatura al gobierno de Tlaxcala el día de mañana 6 de enero... [y]... La dirigencia nacional les ha comunicado la decisión que tomaron los sectores y movimientos del PRI a los aspirantes que firmaron el “Acuerdo de Unidad por el futuro de Tlaxcala” (PRI, 5 de enero de 2016).

Este suceso generó descontento en tres de los cinco aspirantes: Guadalupe Sánchez Santiago, Anabel Ávalos Zempoalteca y Noé Rodríguez Roldán. La primera terminó por renunciar al PRI y aceptar la candidatura de diputada local en el número uno de la lista plurinominal del PAN; la segunda aceptó la candidatura a presidenta municipal del PRI en la capital del estado; y el tercero se sumó a la candidatura de Mena Rodríguez el día del registro formal ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE).

Esto pudo ser consecuencia de un desliz cometido por el gobernador con motivo del quinto mensaje ciudadano, que de un plumazo borró el trabajo de Beatriz Paredes, Antonio Álvarez y Alfonso Sánchez cuando dijo: “Tlaxcala era un estado sumamente pobre... Don Emilio nos unió, gestionó recursos públicos para obras y servicios y promovió inversiones privadas... Después llegó Tulio Hernández y tuvo visión para mantener los ejes del programa de gobierno... Hace seis años regresé a Tlaxcala como candidato y me encontré, alguna vez, un estado en quiebra económica [...]” (González, 14 de enero de 2016), lo que determinó que ninguno de ellos se apareciera en la campaña del candidato del PRI.

Una multiplicidad de candidatos al gobierno del estado

El 30 de octubre el Consejo General del ITE aprobó el calendario electoral en el que destacaron algunas fechas: primero, el registro de coaliciones tuvo como límite la fecha del 4 de diciembre; segundo, las candidaturas comunes podrían registrarse hasta el 1° de marzo; tercero, los procesos internos de selección de candidatos se realizarían entre el 2 de enero y el 9 de febrero; cuarto, el registro de candidatos al gobierno del estado sería el 26 de marzo; y quinto, las campañas se desarrollarían entre el 4 de abril y el 1° de junio.

Como hemos señalado líneas arriba, en el PRD y el PAN las candidaturas se decidieron desde la elección federal de 2012; sin embargo, el presidente del PRD, por un lado, y el gobernador de Puebla, por el otro, promovieron la idea de una coalición; el problema fue que las dos aspirantes se consideraron con el suficiente peso para no ceder la candidatura.

Los promotores de la coalición empujaron en sus respectivos partidos dicha posibilidad, a grado tal que el presidente del PRD amenazó con renunciar si no se aceptaban las coaliciones de las candidatas de Puebla y Tlaxcala (*El Universal*, 5 de enero de 2016); la de Puebla sería para el PAN y la de Tlaxcala para el PRD. La comisión permanente no avaló y designó como candidata a Adriana Dávila (PAN, 17 de febrero de 2016).

En el PRD, aunque se percibe cierta inconformidad con la candidatura de la ex priista Lorena Cuéllar, nueve tribus lograron, muy temprano: “consensar algo que es complicado en el PRD, pero hoy la madurez política y la responsabilidad social de los actores presentes hemos enfilado nuestra participación a quienes creemos la mejor opción, que es la senadora Lorena Cuéllar” (Cruz, 13 de junio de 2015).

El tiempo se agotó y para el 16 de enero, el Consejo General del ITE sólo tuvo una solicitud de registro de coalición, cuyo convenio autoriza, conformada: “por los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista; para la elección de gobernador a celebrarse el cinco de junio de dos mil dieciséis” (ITE, 10 de enero de 2016).

En razón de que el PRI decidió una candidatura de unidad, Marco Mena se registró el 6 de enero como su candidato; no obstante, estaba impedido a realizar precampaña, por lo cual espero la formalización que su partido hizo el 7 de febrero en la convención de delegados y después la

investidura como candidato por el Partido Socialista, el Partido Verde Ecologista y el Partido Nueva Alianza, para realizar su registro ante el ITE el 20 de marzo.

Cumplidos los requisitos, el Consejo General otorgó los registros como candidatos al gobierno del estado a nueve aspirantes: tres mujeres y seis hombres. Las tres mujeres eran las senadoras Martha Palafox Gutiérrez (Morena), Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) y Adriana Dávila Fernández (PAN), y los hombres: Jacob Hernández Corona (Independiente), Federico Barbosa Gutiérrez (PES), Felipe Hernández Hernández (PAC), Edilberto Algreto Jaramillo (MC) y Marco Antonio Mena Rodríguez (PRI-PVEM-Panal-PS).

Lo que cambia es la creencia de que Marco Mena podría ganar las elecciones

La primera en salir a campaña fue la candidata del PRD. Lo hizo con resultados de un estudio demoscópico realizado por gii360 grupo impacto (13 de abril de 2016). Acompañada de su coordinador de campaña, Jesús Ortega declaró que Lorena obtendría 29.1% de la votación si en ese momento fueran las elecciones, mientras que Adriana Dávila conseguiría 20.85%, en tanto que Marco Mena alcanzaría 15.17%, apenas arriba de Martha Palafox, quien tenía, según las preferencias, 8.53% (véase Gráfica 1).

Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) publicó el 12 de abril una encuesta levantada entre el 4 y 6 de abril, al inicio de las campañas, en la que mostró que la intención del voto era similar al trabajo de gii360. De primera intención, 24.9% votaría por Lorena Cuéllar para el gobierno del estado; 20.4% por Adriana Dávila; 17.6% por Marco Mena; y 13.7% por Martha Palafox.

El periódico *El Universal* publicó los resultados de otro estudio demoscópico levantado entre el 2 y 6 de abril, en el que, ante la misma pregunta, en primer lugar apareció Adriana Dávila con 19.3% de intención de voto; en segundo lugar, Lorena Cuéllar con 18.7%; en tercero, Marco Mena con 17.9%; y en cuarto, Martha Palafox con 7.6%.

El punto de arranque de las campañas mostró que la competencia se concentraría entre las candidatas del PRD y el PAN, y el candidato del PRI. La intención del voto fue confirmado por tres estudios demoscópicos, los que además evidenciaron que el nivel de conocimiento de Marco Mena entre la población era muy bajo: gii360 le dio 35.17% frente a 74.22% de Lorena Cuéllar y 76.97% de Adriana Dávila.

La encuesta de *El Universal* subrayó que 73.5% de los encuestados conocía o había oído de Adriana Dávila; 68.4%, de Lorena Cuéllar; 51.2%, de Martha Palafox; y 30.7%, de

Marco Mena. Los resultados establecieron que la competencia por el gobierno del estado de Tlaxcala comenzó con tres senadoras conocidas y un diputado local desconocido por los electores.

El 1° de mayo *El Financiero* publicó los resultados de otro estudio levantado entre el 22 y 24 de abril, en el que registró la votación efectiva que alcanzarían los candidatos si ese día fueran las elecciones: Adriana Dávila, 30 puntos; Lorena Cuéllar, 29 puntos; Marco Mena, 26 puntos; y Martha Palafox, 6 puntos.

El 2 de mayo, Demotecnia publicó en *El Sol de Tlaxcala* los resultados de un estudio levantado entre el 21 y 24 de abril, en el que la competencia se emparejaba. En su reporte refiere:

A seis semanas de los comicios, el escenario electoral en este estado se presume competido e inusual, ya que tres de las principales fuerzas del país se posicionan con una diferencia de apenas dos puntos: Lorena Cuéllar del PRD, con 17%; Adriana Dávila Fernández –candidata del PAN–, con 25%; y Marco Mena Rodríguez, candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal-PS, con 25 por ciento.

El Universal realizó un segundo ejercicio levantado entre el 14 y 17 de mayo que tituló: “Lidera tricolor”, para dejar constancia de que la “contienda cerrada” tenía visos de diferenciación; la intención del voto ubicaba en primer lugar a Marco Mena con 34.5%; en segundo lugar, a Lorena Cuéllar con 28.1%; y en tercer lugar, a Adriana Dávila con 21.6%.

El periódico local *El Sol de Tlaxcala* publicó el 27 de mayo un segundo ejercicio realizado por Demotecnia entre el 21 y 23 de mayo, en el que asentó: “Los resultados apuntaron que, si la elección fuera hoy, Marco Antonio Mena Rodríguez, candidato de la coalición de los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza y Partido Socialista, y Lorena Cuéllar, estarían empatados con el 30%. Con 5 puntos abajo se encuentra Adriana Dávila, candidata del PAN”.

La última encuesta que publicaron los medios nacionales y locales fue la levantada por *El Financiero*, intitulada: “Se empata la elección en Tlaxcala entre PRI y PRD; la panista Dávila cae 6 puntos”. Esta encuesta fue realizada entre el 27 y 29 de mayo; ahí quedó explícito que: “comparada con la encuesta que este diario publicó el pasado 2 de mayo, el apoyo a los candidatos del PRD y el PRI varió ligeramente con 2 puntos a favor de cada uno en la intención efectiva de voto; en contraste, el apoyo a la candidata del PAN bajó 6 puntos. Con estos cambios, el priista se ubica en segun-

do lugar y en ascenso, además de que es favorecido por simpatizantes que muestran más deseos de salir a votar el 5 de junio que los de Lorena Cuéllar”.

Una agenda política común y compartida

En los primeros minutos del lunes 4 de abril, dio inicio la campaña. Con una agenda común, todos los candidatos plantearon e hicieron las mismas propuestas; la única diferencia entre los candidatos del PRD, PAN y PRI es que la primera mantuvo su lanza contra el gobernador, acusándolo de corrupto y autoritario. La candidata del PAN, con la experiencia obtenida al haber fungido como candidata seis años antes, centró su discurso en la transparencia. El PRI, por su parte, propuso una nueva relación entre la sociedad y el gobierno.

La senadora Lorena Cuéllar inició con “un ritual de luz blanca” por el que se “pasan la luz” para hacer posible “el milagro” de convertirla en gobernadora. En su discurso, sentenció: “A todos aquellos que han estado en la quietud, que simulan querer a Tlaxcala y a los tlaxcaltecas; a quienes no les ha importado lo que pasa en nuestro estado, a quienes son cómplices del mal gobierno, y a quienes han permitido el estancamiento y la opacidad... *A todos ellos les digo de manera categórica que sus días están contados*” (Degante, 5 de abril de 2016) (cursivas mías).

Adriana Dávila buscó impactar a sus seguidores con la declaración 3de3 en razón de que considera que: “El principal cambio inicia por combatir de a de veras y sin simulaciones la corrupción. Asumiremos el compromiso de impulsar las reformas legislativas que contribuyan a la rendición de cuentas y la transparencia” (Degante, 5 de abril de 2016).

Marco Mena propuso: “Inaugurar una nueva relación entre gobierno y sociedad. Hacer equipo con la gente para que participe y trabajemos juntos; han concluido ya las épocas en las que el gobierno controlaba a la sociedad, por eso debemos hacer equipo, esa será nuestra nueva relación” (Cruz, 5 de abril de 2016).

Al respecto, Gamiño sostuvo:

No hay diferencia, no hay exclusión ni autoexclusión en la contienda electoral. Todas y todos en igualdad de condiciones-visiones, ninguno y ninguna adelante y ninguno y ninguna atrás. Si la diferencia personal, carismática y tradicional se empeña en dejarlas y dejarlos atrás, cabe la posibilidad de aliarse por una agenda común —como hasta lo ahora visto en el debate—, una agenda compartida por

la cual vale la pena primero luchar de manera individual y posteriormente colectiva si es necesario —es posible una macroalianza de los y las de atrás contra él o la que corrió mucho, el o la que va adelante, al final de cuentas no está en juego la agenda política, la cual es compartida— al estilo de “a la víbora, víbora de la mar, de la mar, por aquí pueden pasar, los de adelante corren mucho y los de atrás se quedarán... Será melón, será sandía, será la vieja del otro día” (27 de abril de 2016).

Nava concluyó:

La realidad es triste pero no tiene remedio. Debatir no es dar lectura al guión preparado, no es ocultarse de las cámaras mirando hacia abajo, no es lanzar propuestas sin sustancia; no es olvidar su pasado político u ofrecer cifras sin cuartel pero falsas, no es mentir a la ciudadanía sobre su fortuna o sobre el tráfico de influencias para obtener privilegios económicos y políticos para sacar trozos muy grandes de rebanadas del pastel. El debate confirmó tres hipótesis: que hay puntero, que el pleito de las senadoras perredista y panista va en aumento, y que la buena memoria no es lo mejor que tienen las senadoras que ahora suponen que todos están en contra de ellas (18 de mayo de 2016).

Lo único destacable a lo largo de los 60 días de campaña fue el juego de suma cero que hicieron los candidatos: “militantes del PT se suman al proyecto político de Marco Mena”, “Ex dirigente del PAN se suma a la campaña de Lorena Cuéllar”, “recula la FTSE en su apoyo a Cuéllar; ahora va con Marco Mena”.

Una jornada electoral con incidentes menores

La jornada electoral del domingo 5 de junio inició con algunos contratiempos, particularmente en 15 casillas especiales que por el acuerdo INE/CG263/2016 se instalaron, y que habiendo sido impugnado por el PAN, el Tribunal Electoral ratificó.

El viernes 3 de junio, circuló entre militantes del PRD y PAN la invitación para contribuir con el triunfo. La consigna era formarse desde la tarde-noche del sábado en los lugares donde se instalarían las casillas especiales, lo que provocó que la noche del sábado se registraran filas, con las que los partidos esperaban cooptar las 750 boletas disponibles en cada casilla.

Oportunamente, este suceso fue reportado por Avendaño en *La Jornada de Oriente*: “La jornada electoral inició este domingo con el impedimento para instalar cuatro casillas especiales, y horas más tarde con la cancelación de las votaciones en 10 mesas más de este tipo, a lo que se sumaron 34 incidentes menores y la presencia de dos diputadas federales, una del PRD” (6 de junio de 2016) y otra del PRI (Tlalmis, 5 de junio de 2016), que se presentaron para apoyar “su causa partidista”.

La lentitud del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fue el problema mayor, ya que los primeros datos aparecieron a las 20:00 horas y fluyeron de forma parsimoniosa, registrándose la última actualización el 6 de junio a las 20:00 horas con 82.41% de las actas: mil 237 de mil 501 que ubicaban a Adriana Dávila del PAN en tercer lugar con 18.36% (89 mil 192 votos); en segundo lugar, con 29.91% (145 mil 251 votos), estaba Lorena Cuéllar del PRD; y en primer lugar, con 33.46% (162 mil 496 votos), se encontraba Marco Mena del PRI-PVEM-Panal-PS.

El cómputo distrital se realizó el miércoles 8 de junio en un ambiente tenso, pues los seguidores de la candidata del PRD se apostaron afuera de las instalaciones de los consejos distritales y del ITE; sin embargo, las labores de cómputo se concretaron, con excepción del distrito XIV con sede en Nativitas, ya que fue tomada la instalación por simpatizantes del PRD y el Panal.

Lorena Cuéllar, candidata del PRD, demandó que se realizara un recuento voto por voto, pues no aceptaba los resultados preliminares, y argumentó que la solicitud no estaba cimentada en un ánimo de derrota: “Eso no quiere decir que perdimos... hubo mano negra”, a pesar de que en “las mesas de trabajo” realizadas “el pasado martes en los consejos distritales” se acordó abrir 853 de mil 501 paquetes electorales (Avendaño, 9 de junio de 2016).

A las 14:00 horas del domingo 12 de junio, el Consejo General del ITE concluyó el cómputo y presentó los resultados: en primer lugar, Marco Mena Rodríguez con 32.49% (189 mil 499); en segundo, Lorena Cuéllar con 30.13% (175 mil 743); y en tercer lugar, con 18.38% (107 mil 216 votos), Adriana Dávila.

La presidente del Consejo General pidió al representante de la coalición llamar al candidato ganador para hacerle entrega de la constancia de mayoría, y a su vez remitir el fallo a los integrantes de la LXI Legislatura local para que ordenaran su publicación en el periódico oficial del estado de Tlaxcala.

Quejas e impugnaciones infundadas e insuficientes

Las candidatas del PAN y Morena reconocieron que los resultados no les fueron favorables y anunciaron su reincorporación al Senado de la República una vez que se dieron a conocer los cómputos finales de la elección, no así la candidata del PRD, quien anunció que impugnaría ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Un primer problema que se hizo público en las redes sociales fue la solicitud de la candidata del PRD para que le ayudaran a recuperar las copias de las actas de las mesas de casilla (YouTube, 6 de junio de 2016). Ello puede ser corroborado con la declaración que hizo el secretario general del PRD: “Domingo Calzada Sánchez aceptó que el PRD sólo pudo acreditar en 84.7% de las casillas a representantes, situación que derivó que no contarán con la totalidad de las actas de resultados” (Cruz, 5 de julio de 2016).

La candidata Lorena Cuéllar no presentó públicamente los documentos de impugnación, esto fue evidente hasta que el INE y el TET dieron a conocer su decisión y los motivos de la impugnación: el rebase en los topes de campaña e irregularidades en la jornada electoral. La versión de la impugnación de la elección por el recuento de voto por voto quedó desmentida.

En la queja presentada por el PRD ante el INE, “denunciando hechos que pudieran constituir la comisión de actos violatorios de la normatividad electoral en materia de fiscalización, por un presunto rebase al tope de gastos de campaña”, se declara:

[...] *infundado el procedimiento administrativo sancionador electoral en materia de fiscalización instaurado en contra de la Coalición Nueva Visión Mejor Futuro integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Socialista y su entonces candidato, el C. Marco Antonio Mena Rodríguez, en los términos del Considerando 3, Apartados A, B y C de la presente Resolución (INE, 14 de julio de 2016) (cursivas mías).*

La impugnación presentada por el PRD ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala:

Al resolver los expedientes TET-JE-182/2016 y acumulados, así como el TET-JE-227/2016 y su acumulado

TET-JE-237/2016, los magistrados Hugo Morales Alanís, José Lumbreras García y Luis Manuel Muñoz Cuahutle determinaron que los agravios expuestos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en sus respectivas impugnaciones, fueron *infundados en algunos casos e inoperantes en otros*, por lo cual debían confirmarse los resultados de la votación de la jornada electoral realizada el pasado 5 de junio (Tribunal Electoral de Tlaxcala, 15 de julio de 2016) (cursivas mías).

El presidente del Tribunal, magistrado identificado con el PRD declaró: “Sobre la elección de gobernador, está muy claro y fuimos muy exhaustivos en recabar todas las pruebas y tomar en cuenta todas las que se ofrecieron. Pero muchas de las reclamaciones que se hacen... ya habían sido resueltas por el TET” (Degante, 19 de julio de 2016), con lo cual queda firme el triunfo de Marco Antonio Mena Rodríguez como gobernador de Tlaxcala y se confirma la renovación generacional del PRI con la alternancia y el surgimiento de un nuevo grupo.

Conclusiones

Entre 1970 y 2010, los gobernadores de Tlaxcala, sin importar el partido que los postula, son seleccionados de un grupo formado en la década de los setenta del siglo XX por Emilio Sánchez Piedras, que se reconoce como el grupo del “Zorro Plateado” y que llegó a su fin con Mariano González Zarur.

El gobernador de Tlaxcala, de forma similar a su mentor Sánchez Piedras, diseñó una estrategia para reclutar a un grupo de jóvenes de origen tlaxcalteca, con estudios universitarios realizados fuera de Tlaxcala y el país, para integrarlos a la administración pública y la representación popular.

Para competir por el gobierno del estado se inscribieron nueve candidatos. La campaña electoral se concentró entre las candidatas del PRD y el PAN, y el candidato del PRI.

El nivel de conocimiento de las mujeres es mayor a 70% y el del PRI no alcanzó 30%.

Todos los candidatos compartieron una agenda común: seguridad pública, empleo, salud, educación y pobreza, que confirmaron en los dos debates que se realizaron.

La jornada electoral registró incidentes menores; no obstante, el problema mayor fue la lentitud del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que concluyó 24 horas después del cierre de casillas con el procesamiento de 82% de las actas electorales. El resultado del escrutinio del Consejo General del ITE fue: en primer lugar, Marco Mena Rodríguez con 32.49% (189 mil 499); en segundo lugar, Lorena Cuéllar con 30.13% (175 mil 743); y en tercer lugar, con 18.38% (107 mil 216 votos), Adriana Dávila. Dichos resultados inconformaron a la candidata del PRD, quien presentó una queja ante el INE y una impugnación ante el TET, las cuales fueron rechazadas por “infundadas” e “inoperantes”.

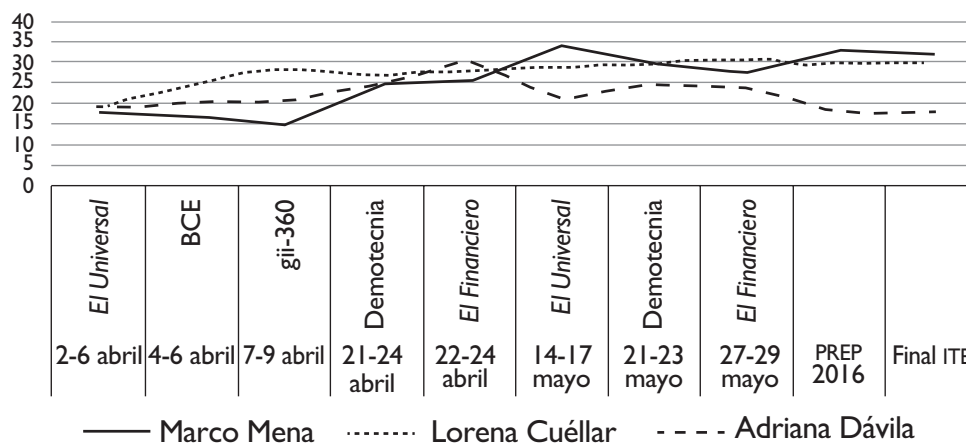
La elección en el gobierno de Tlaxcala concretó la renovación generacional de la élite política del PRI, a través de un grupo formado por el gobernador González Zarur de forma similar al que se sucedió en el poder entre 1974 y 2016. La renovación generacional en la política, en el mismo sentido que en 1974, tiene que ser acompañada con un proyecto de desarrollo económico que dé viabilidad al nuevo grupo.

El gobernador electo Marco Antonio Mena Rodríguez tiene varios retos, entre otros, articular el proyecto de desarrollo local con el de la región centro que permita hacer sinergias con los estados de Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz, para fortalecer el crecimiento de las fuentes de trabajo con la promoción de la inversión privada y la gestión de la inversión pública; reordenar el sistema de educación pública en el que se invierte ¡47%! del presupuesto total de egresos para un mejor desarrollo de capacidades en niños y jóvenes, y reorientar el enfoque de atención del sistema de salud hacia uno que dé prioridad a la prevención y la promoción.

Cuadro I							
Votación con la que se gana el gobierno del estado de Tlaxcala, 1998-2016							
	PRI	PAN	PRD	% ganador	Votación total	% votación	Lista nominal
1998	142,718	27,736	150,036	45	331,912	63	525,744
2004	142,797	146,706	119,121	35	420,408	64	661,405
2010	231,631	193,689	24,436	46	498,423	63	790,532
2016	189,499	107,216	175,743	34	583,309	66	880,839

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones <<http://www.itetlax.org.mx/index.php/historial-de-resultados-electorales/>>.

Gráfica I
Resultados encuesta vs. PREP-resultado final



Referencias

- Avendaño, C. (28 de junio de 2010). "Declina Minerva Hernández Ramos a favor de la candidatura de Adriana Dávila Fernández". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2010/06/28/tlaxcala/pol309.php>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Avendaño, C. (6 de junio de 2016). "Largas filas en casillas especiales obliga al INE a suspender votaciones en 14 mesas". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2016/06/06/largas-filas-en-casillas-especiales-obliga-al-ine-a-suspender-votaciones-en-14-de-15/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Avendaño, C. (9 de junio de 2016). "Sesiones de cómputo en consejos distritales se realizaron bajo un ambiente de tensión". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2016/06/09/257514/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Cruz, J. L. (13 de junio de 2015). "Destapan nueve tribus del PRD a Lorena Cuéllar Cisneros como precandidata al gobierno". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2015/07/13/destapan-nueve-tribus-del-prd-a-lorena-cuellar-cisneros-como-precandidata-al-gobierno/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Cruz, J. L. (5 de abril de 2016). "Marco Mena asume compromiso de presentar declaración 3de3". Recuperado de

- <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2016/04/05/marco-mena-asume-compromiso-de-presentar-su-declaracion-3de3/>> (consultado el 20 de abril de 2016).
- Cruz, J. L. (5 de julio de 2016). "Incumplió PRD con acreditación en representantes en todas las casillas". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2016/07/05/incumplio-prd-con-acreditacion-en-todas-las-casillas-admite-dirigencia/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Cruz, J. L. y Degante, G. (6 de junio de 2016). "Detuvieron policías a diputada del PRD de Morelos". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2016/06/06/detuvieron-policias-a-diputada-del-prd-de-morelos/>> (consultado el 20 de abril de 2016).
- Dávila, F.A. (14 de diciembre de 2014). "Intervención para agradecer el apoyo de los senadores por las difamaciones hechas hacia su persona". Recuperado de <<http://www.pan.senado.gob.mx/2014/12/sen-adriana-davila-intervencion-para-agradecer-el-apoyo-de-los-senadores-por-las-difamaciones-hechas-hacia-su-persona/>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Degante, G. (12 de febrero de 2014). "Renuncia Ricardo García a la titularidad de la SPF para buscar la presidencia del PRI". Recuperado de <<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2014/02/12/renuncia-ricardo-garcia-a-la-titularidad-de-la-spf-para-buscar-la-presidencia-del-pri/>> (consultado el 19 de julio de 2019).

- Degante, G. (5 de abril de 2016). "Cuéllar Cisneros sentencia que están contados los días de simuladores". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/05/cuellar-cisneros-3/>> (consultado el 20 de abril de 2016).
- Degante, G. (5 de abril de 2016). "Dávila Fernández presenta su declaración 3de3". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/05/davila-fernandez/>> (consultado el 20 de abril de 2016).
- Degante, G. (19 de julio de 2016). "Hugo Morales Alanís: validez de la elección, totalmente sustentada". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/07/19/hugo-morales-alanis/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- De la Peña, A. (25 de febrero de 2016). "Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2016". Recuperado de <<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&str=1686>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Demotecnia (2 de mayo de 2016). "Nada para nadie en Tlaxcala". Recuperado de <<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/207034-nada-para-nadie-en-tlaxcala>> (consultado el 16 de julio de 2016).
- El Economista* (15 de enero de 2011). "Gobernador de Tlaxcala tendrá gabinete plural". Recuperado de <<http://eleconomista.com.mx/estados/2011/01/15/gobernador-tlaxcala-tendra-gabinete-plural>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- El Financiero* (1° de mayo de 2016). "Triple empate en Tlaxcala". Recuperado de <<https://graficos.elfinanciero.com.mx/encuestas/2016/tlaxcala-intencion-mayo/index.html>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- El Universal* (5 de enero de 2016). "Si no va Tlaxcala, no va Puebla, y si no, yo renuncio: Basave". Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/5/si-no-va-tlaxcala-no-va-puebla-y-si-no-yo-renuncio-basave>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- El Universal* (28 de abril de 2016). "Con estrecho margen, el PAN adelanta en preferencias en Tlaxcala". Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/28/con-estrecho-margen-pan-adelanta-en-preferencias>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- El Universal* (23 de mayo de 2016). "Aventaja PRI en Tlaxcala". Recuperado de <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/23/aventaja-pri-en-tlaxcala>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- El Sol de Tlaxcala (27 de mayo de 2016). "El PRI alcanza en Tlaxcala; PAN a tercer lugar", p. 12.
- Gabinete de Comunicación Estratégica (12 de abril de 2016). "Elección de gobernador Tlaxcala". Recuperado de <http://gabinete.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=533:seguimiento-gce-tlaxcala> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Gamiño, R. (27 de abril de 2016). "El Debate". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/04/27/el-debate/>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- gii360 Grupo Impacto (13 de abril de 2016). "Semáforo electoral Tlaxcala 2016". Recuperado de <<http://gii360.com.mx/detalleEncuesta.php?idc=199>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- González Z., M. (2010). "Reencuentro. El camino de la victoria". Discursos de campaña.
- González Z., M. (14 de enero de 2016). "Mensaje Ciudadano". Recuperado de <<http://www.sndigital.mx/programas-especiales/23413-mensaje-ciudadano-gobernador-mariano-gonzalez-zarur.html>> (consultado el 21 de julio de 2016).
- Herrera, F. (18 de febrero de 2016). "Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016". Recuperado de <<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=1&str=1684>> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Instituto Belisario Domínguez (5 de junio de 2016). "Análisis de coyuntura política. Encuestas rumbo al 5 de junio de 2016". Recuperado de <http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/cei/encuestas_05junio2016.pdf> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (10 de enero de 2016). "ITE-CG 02/2016". Recuperado de <<http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/ACUERDO-DE-COALICION-PRI-PVEM-PNA-PS-PARA-LA-ELECCION-DE-GOBERNADOR-5-DE-JUNIO-DE-2016-ITE-CG-02-2016-10-enero-2016-1.pdf>> (consultado el 20 de julio de 2016).
- Instituto Nacional Electoral (14 de julio de 2016). "INE/QCOFUTF/44/2016/TLAX". Recuperado de <http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFEv2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/07_Julio/CGex201607-14/CGex201607-14-rp-1-38.pdf> (consultado el 19 de julio de 2016).
- Instituto Nacional Electoral (13 de junio de 2015). "Cómputos distritales. Elección de diputados federales 2015". Recuperado de <<http://computos2015.ine.mx/>>

Entidad/VotosPorPartido/detalle.html#!/29> (consultado el 21 de julio de 2015).

Jiménez, G. R., Avendaño, C., Cruz, J. L., Varela, V. y Ramírez, T. (2010). *Mujeres en la arena política de Tlaxcala*. México, Tlaxcala, Tlaxcala: Coltlix-Jornada de Oriente.

Jiménez, R. y Avendaño, C. (26 de marzo de 2010). "El hombre debe explotar sus fortalezas para equilibrar sus debilidades: Mariano González". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2010/03/26/tlaxcala/tla105.php>> (consultado el 19 de julio de 2016).

Martínez, F. (15 de diciembre de 2015). "Aspirantes a candidatos del PRI al gobierno de Tlaxcala firman pacto". Recuperado de <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/12/15/aspirantes-a-candidatos-del-pri-al-gobierno-de-tlaxcala-firman-pacto-1607.html>> (consultado el 19 de julio de 2016).

Nava, R. (18 de mayo de 2016). "Postdebate". Recuperado de <<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/05/18/postdebate/>> (consultado el 20 de julio de 2016).

PAN (17 de febrero de 2016). "Aprueban designación de Adriana Dávila Fernández como candidata del PAN al gobierno de Tlaxcala". Recuperado de <<https://www.pan.org.mx/blog/aprueban-designacion-de-adriana-davila-fernandez-como-candidata-del-pan>

al-gobierno-de-tlaxcala/> (consultado el 20 de julio de 2016).

PRD (2 de octubre de 2012). "Tlaxcala carece de atención, asesoría y perspectiva de desarrollo comunitario local". Recuperado de <<http://www.prd.senado.gob.mx/wp/?p=9254>> (consultado el 19 de julio de 2019).

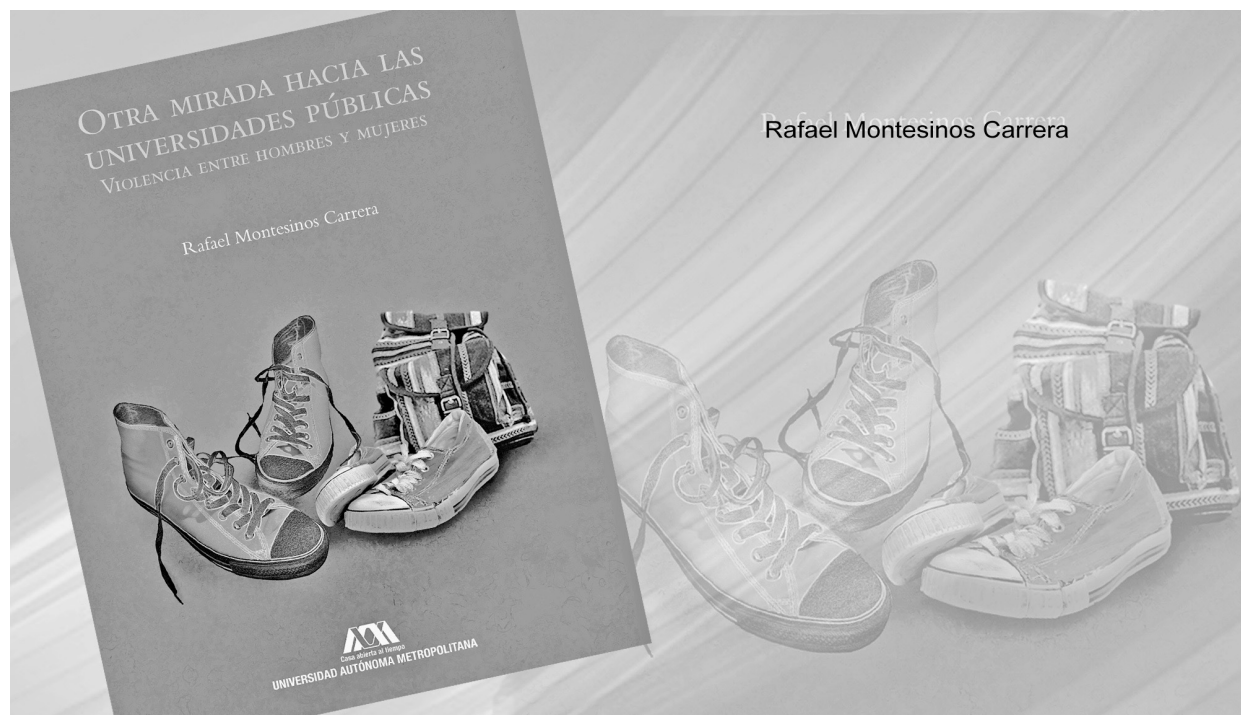
PRI (5 de enero de 2016). "Comunicado de prensa". Recuperado de <<http://pri.org.mx/JuntosHacemosMas/SaladePrensa/Nota.aspx?y=22092>> (consultado el 18 de julio de 2016).

Quezada, A. (1978). *Confrontaciones*. México: UAM-Azcapotzalco.

Tlalmis, L. (5 de junio de 2016). "En Tlaxco, la diputada federal priista Rosalinda Muñoz canceló votación en casilla especial". Recuperado de <<http://www.oem.com.mx/elsoldetlaxcala/notas/n4188541.htm>> (consultado el 20 de julio de 2016).

Tribunal Electoral de Tlaxcala (15 de julio de 2016). "Comunicado 63". Recuperado de <<http://www.tetlax.org.mx/comunicado-63/>> (consultado el 19 de julio de 2016).

YouTube (6 de junio de 2016). "Lorena Cuéllar pide el apoyo de la ciudadanía". Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=Do0BcO3NC2g>> (consultado el 20 de julio de 2016).



Tamaulipas, “la alternancia pacífica”

Magaly M. Balderas*

En Tamaulipas, después de más de ochenta años de gobierno del PRI, por primera vez se dio la alternancia, que no se vislumbraba con claridad en el inicio del proceso electoral. Las complejas situaciones que por su geografía vive el estado desde hace algunos años, así como un candidato frontal que ha estado en campaña desde 2012 cuando fue electo senador y que ahora volvió a la escena electoral teniendo como propuesta principal acabar con la sucesión de los gobiernos priistas con la frase “de que se van se van”, y prometiendo una “alternancia pacífica”, fueron factores importantes para que los electores de Tamaulipas emitieran su voto en favor del panista Francisco García Cabeza de Vaca. En Tamaulipas, como a nivel nacional, el PAN obtuvo el triunfo más que por sus méritos, por el desgaste de las estructuras priistas.

Introducción

Los sistemas democráticos son complejos en su composición y alcance, pues conllevan una serie de factores que aún no hemos logrado desarrollar en México. Robert Dahl señala que, “Como mínimo, la democracia ideal debería exhibir los siguientes rasgos: Participación efectiva, [...] Igualdad de votos, [...] Electorado informado, [...] Control ciudadano del programa de acción, [...] Inclusión [...] y Derechos fundamentales” (Dahl, 2004).

Una de las condicionantes para que se instituya la democracia como

régimen tiene que ver con los votos; se refiere a la realización de elecciones periódicas libres y auténticas. En México esto se pretende a través del órgano electoral, el cual en un principio fue juez y parte en los procesos hasta que cobró un sentido real, e intenta consolidarse como un instituto que dé certeza en cada una de las elecciones que organiza. Es así como desde 1990, el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, emprendió un largo camino que poco a poco buscó afianzar sus principios.

Desde 2000, el país vive en una transición política en sus gobiernos electos. La hegemonía de un partido fue echada abajo cuando Vicente Fox asumió la Presidencia de la República, aunque ya se advertía la posibilidad desde 1989, que fue “La primera vez que un partido de oposición consiguió

un triunfo oficialmente reconocido en elecciones de gobernador” (Meyer Serra, 2006). Dicho poder aumentó “en 1999, los partidos de oposición controlaban 52 de los 100 municipios más poblados del país, sin incluir las 16 delegaciones del Distrito Federal, que se encontraban en manos de la oposición desde el triunfo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la jefatura de gobierno de la capital en 1999” (Meyer Serra, 2006).

A partir de ese momento siguieron dos sexenios panistas que se alternaron en 2012 con un gobierno priista. Lo cierto es que México ya experimentó los cambios de partido en el poder y el respeto y reconocimiento a su elección en las urnas. De esta manera vivimos una transición votada, como la definiría Mauricio Merino.

* Maestra en Política y Gobierno.

En Tamaulipas, después de más de 80 años de gobiernos priistas, es la primera vez que en una elección a gobernador se vive la alternancia; cabe destacar que Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Tampico, Madero, Ciudad Mante, Río Bravo, Altamira y Ciudad Victoria, los municipios más poblados, ya habían experimentado esta condición en sus ayuntamientos.

En 2012 se vislumbró apenas una contienda reñida cuando el ahora electo gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, ganó la senaduría con 9 puntos a dos experimentados priistas, uno de ellos, ex gobernador de Tamaulipas.

Lo importante en el tema de la alternancia tanto a nivel federal como local es que los ciudadanos empiezan a confiar en el órgano electoral. Si esta condición de certeza logra prevalecer, en el ámbito político ya no imperará la indiferencia y aumentará la participación ciudadana.

El desarrollo del proceso electoral 2016

Antecedentes electorales.

¿Qué dicen los números en Tamaulipas?

En las últimas dos elecciones para gobernador en Tamaulipas (2004 y 2010), los partidos en contienda se vieron minimizados por el voto favorable a dos partidos, PRI y PAN, de los cuales el PRI resultó vencedor, doblándole la votación al PAN, 333 mil contra 678 mil votos (IETAM, 2010). Los otros partidos apenas si lograron mantener el registro, y en esta ocasión se sumaron nuevas fuerzas que no representaron tampoco gran competencia.

En las elecciones mencionadas participaron además del PRI y el PAN, en 2004, el PT y Convergencia en alianza con el PRD; en 2010, el Panal y PVEM en alianza con el PRI, así como el PRD, el PT y Convergencia (IETAM, 2010).

En esta ocasión, 2016, compitieron ocho partidos: el PRI en coalición con el Panal y el PVEM, así como, individualmente, PAN, MC, PRD, PT, Morena, PES y, gracias a las modificaciones a la ley, un candidato independiente, además de un sinnúmero de candidatos bajo este mismo esquema que aspiraron a diputaciones y alcaldías.

La selección de candidatos

PAN

Dentro de los municipios que gobierna el Partido Acción Nacional en Tamaulipas se encuentran dos que concentran

una gran cantidad de electores, Nuevo Laredo y Matamoros, de donde son alcaldes, respectivamente, Carlos Canturosas Villarreal y Leticia Salazar Vázquez; ambos se fortalecieron en sus encargos entre el panismo local. Dos figuras fuertes a nivel nacional son los senadores Maki Ortiz y Francisco García Cabeza de Vaca.

Los cuatro panistas buscaron de alguna manera ser tomados en cuenta. Sin embargo, Canturosas se vio tibio en sus aspiraciones; Leticia Salazar, apresurada, pues desde el principio de su mandato se hizo propaganda, misma que la desgastó y golpeó mediáticamente, sobre todo al salir a la luz difíciles situaciones de inseguridad que vivió Matamoros, las cuales presuntamente la implicaron directamente. Por su parte, a Maki Ortiz, a pesar de su experiencia en la administración pública federal, no le quedó más que conformarse con la candidatura a la alcaldía de Reynosa, la cual ganó.

Finalmente, la dirigencia nacional optó por elegir como su candidato a Francisco García Cabeza de Vaca, el 25 de enero del presente. El senador ganó las elecciones en la entidad en 2012, cuando el PAN obtuvo una diferencia de 131.620 (IFE-PREP, 2012) sobre el PRI, quien fue su opositor más cercano. En ese momento, nadie pensaba que García Cabeza de Vaca podía ganar la gubernatura; su triunfo en aquel entonces fue atribuido a la inercia con que se votó en el estado en las elecciones a presidente de la República. Lo cierto es que, desde 2012, el senador estuvo en campaña permanente, repartiendo informes de sus actividades legislativas por las calles y colocando espectaculares. Estas acciones lo posicionaron como el aspirante más conocido.

PRI

En el Partido Revolucionario Institucional los aspirantes fueron numerosos, algunos con más o menos experiencia política pero todos con presencia fuerte en el estado y con reconocida trayectoria partidista: Enrique Cárdenas del Avellano, ex diputado federal y ex alcalde de la capital; Ramiro Ramos Salinas, líder actual del Congreso del estado de Tamaulipas y ex dirigente de su partido en el estado; Paloma del Carmen Guillén, diputada federal; Alejandro Guevara Cobos, diputado federal por segunda ocasión y ex coordinador de giras del Presidente Enrique Peña Nieto; Alejandro Etienne Llano, alcalde de la capital que solicitó licencia para contender y ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado; Marco Antonio Bernal Gutiérrez, ex senador y figura fuerte a nivel nacional; y Baltazar Hinojosa Ochoa, diputado federal, ex alcalde de Matamoros y ex secretario de Educación y de Desarrollo Social en Tamaulipas.

Después de una espera larga para el priismo, finalmente el 28 de enero se supo que el ungido era Baltazar Hinojosa, quien se asumiría como tal el 29 de febrero cuando fuera electo en convención por más de 14 mil delegados del PRI.

Los partidos Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Encuentro Social eligieron a sus candidatos mostrando menor competencia interna.

MC

El Movimiento Ciudadano eligió al ex panista y en otras ocasiones candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional, además de ex presidente de la capital, ex diputado federal y ex senador, Gustavo Cárdenas Gutiérrez.

Morena

Eligió al ex priista reynosense Héctor Garza González, quien anteriormente y para posicionarse recorrió los 43 municipios de la entidad como promotor de la soberanía nacional.

PRD

El Partido de la Revolución Democrática, bajo la figura de Comité Electivo Estatal, eligió como candidato a Jorge Valdez Vargas, diputado local con licencia. Por él votaron 86 de los 136 electores (PRD, Comité Ejecutivo Nacional).

PT

El Partido del Trabajo también eligió a un ex priista como candidato, Armando Vera García.

PES

El Partido Encuentro Social contendió por primera vez en Tamaulipas y eligió como candidato a un ex diputado local priista, ahora diputado federal con licencia por el PES, Abdiés Pineda Morín.

El independiente

Desde un principio se mencionó que el candidato independiente, y por segunda ocasión contendiente a la gubernatura, antes por el PRD, Francisco Chavira Martínez, no era “tan

independiente”, pues en varias ocasiones se le vio departiendo con García Cabeza de Vaca, por el cual, casi para finalizar la elección, declinó en su favor.

Campañas

En las campañas existió en momentos la guerra sucia, donde se acusó a unos y otros de delincuentes, corruptos, criminales, narcotraficantes y demás adjetivos con los cuales buscaban desacreditar a sus adversarios. Diariamente las expresiones gráficas conocidas como “memes” se hicieron virales en las redes; existió un activismo digital permanente, mordaz y hasta violento en ocasiones.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Gustavo Cárdenas, realizó una campaña basada en frases populares y palabras altisonantes; sin embargo, “A barrer a las ratotas”, “A barrer el desmadre” y “Más cabrón que bonito” fueron apenas frases que se repetían en son de burla, ya que no lograron conquistar al electorado al cual las dirigió. Ocurrió también que los jóvenes que integraban sus brigadas en las calles terminaran provocando a golpes a jóvenes de otros partidos.

La estrategia de los candidatos de Morena fueron las visitas casa por casa, en tanto que el PRD, PES, PT y el “independiente”, que declinó a favor del panista, tuvieron campañas casi imperceptibles. De no ser por los espacios reglamentarios en los medios de comunicación, no se hubiera sabido casi nada de ellos.

Quienes registraron mayor actividad en los medios de comunicación y reuniones con grupos diversos de la sociedad fueron los abanderados del PRI y el PAN, llevándose por mucho los eventos más tumultuosos Baltazar Hinojosa, quien realizó una campaña de propuestas; sin embargo, fue García Cabeza de Vaca quien utilizó un sinfín de recursos para llevar a cabo una exitosa campaña de comunicación visual. Así, Tamaulipas, en sus caminos carreteros, ejidos, colonias populares y zonas conurbadas, estuvo tapizado de lonas, espectaculares, calcomanías y demás objetos donde se mostraba en menor escala la cara del panista, y en mayor proporción su marca, los “cuernos”, en alusión a su apellido. El gasto en dicha publicidad fue mayúsculo.

Los debates y las propuestas

Los debates se llevaron a cabo el 23 de abril y el 4 de mayo; en ellos intervinieron todos los candidatos. Estos ejercicios democráticos, organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas, duraron 90 minutos cada uno; los temas debatidos

fueron seguridad, justicia, derechos humanos y desarrollo social; y en el segundo debate: gestión gubernamental y desarrollo económico.

Es lamentable, hasta el grado de rayar en lo absurdo y ridículo, que este mecanismo para comunicar propuestas y a la vez comparar las mejores, y retarse los candidatos entre sí a mejorarlas, haya servido como un juego donde brillaron algunos de ellos por su improvisación, falta de propuestas, desatención de los temas que se debían abordar, difamaciones y provocaciones, logrando que hasta el más centrado en su tema saliera de su postura reservada para defenderse.

Los electores que esperaban este debate para analizar las propuestas y aptitudes de los candidatos se quedaron con las ganas, pues aunque algunos sí las abordaron, como el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal y el de Morena, éstas pasaron a segundo término ante el espectáculo barato que dieron los demás candidatos. En cambio, quienes esperaban el debate con morbo vieron sus expectativas satisfechas.

Este espacio no se aprovechó para su objetivo, se convirtió en una dinámica de ataques permanentes, con apodosos despectivos, abordando letras de canciones populares y hasta cuestionando la sexualidad de alguno, un espectáculo poco digno para el ciudadano.

Las propuestas tenían que indagarse en los medios de comunicación o en las redes sociales, ya que algunos candidatos no hicieron mención de ellas, como ocurrió con el triunfador, y cuyas propuestas fundamentales fueron: “de que se van, se van”, y que mandaría a capacitar a los policías al país vecino. Fue todo.

Retomo las propuestas de los cuatro candidatos que, en orden, fueron los que recibieron mayor cantidad de votos; inicio en orden decreciente. Abordo las siguientes porque fueron las más atractivas para la mayoría del electorado.

Francisco García Cabeza de Vaca

Eje 1. Crecimiento económico, seguro, competitivo e incluyente

1. Impulso al desarrollo regional
2. Fomento y seguridad a las inversiones nacionales y extranjeras
3. Apoyo integral al sector agropecuario
4. Impulso al sector turístico
5. Fortalecimiento de la industria maquiladora
6. Fomento a la industria pesquera
7. Desarrollo sustentable incluyente y equitativo

8. Generación de empleos de calidad y salarios competitivos
9. Seguro de desempleo
10. Infraestructura carretera

Eje 2. Bienestar social y humano con desarrollo

1. Combate frontal a la pobreza
2. Tamaulipas con equidad
3. Nutrición infantil
4. Trato digno e igualitario a las mujeres
5. Igualdad de oportunidades para jóvenes
6. Protección a adultos mayores
7. Accesibilidad a personas con capacidades diferentes
8. Alimentación y nutrición
9. Educación para todos y todas
10. Mejorar la calidad y atención de los servicios de salud
11. Vivienda digna para los tamaulipecos
12. Respeto y promoción de los derechos humanos
13. Defensa de los migrantes y repatriados
14. Promoción cultural y deportiva
15. Fomento científico y tecnológico

Eje 3. Orden urbano y desarrollo sustentable

1. Espacios públicos para generar comunidad
2. Conexión gratuita a internet
3. Mejoramiento de los espacios públicos
4. Mayor y mejor infraestructura urbana
5. Protección del medio ambiente y desarrollo sustentable
6. Planeación ambiental a mediano plazo
7. Reducir la contaminación
8. Uso de energías renovables
9. Manejo adecuado de residuos sólidos

Eje 4. Tamaulipas libre y seguro

1. Optimizar el sistema de seguridad pública
2. Estrategia intergubernamental de seguridad
3. Monitoreo de zonas delictivas
4. Promoción intersectorial en materia de seguridad
5. Capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos
6. Dignificación de la carrera policial
7. Infraestructura y equipamiento
8. Redefinición de funciones de cuerpos policiales
9. Cultura de protección civil
10. Participación civil y privada en seguridad pública

Eje 5. Movimiento cultural para construir comunidad

1. Divulgación cultural y artística

2. Fomento a las expresiones artísticas
3. Rescate de costumbres y tradiciones
4. Protección al patrimonio cultural e histórico
5. Diversificación de la oferta cultural
6. Arte y cultura para reconstruir el tejido social
7. Infraestructura artística y cultural

Eje 6. Gobierno moderno, eficiente y transparente

1. Modernización de la administración estatal
2. Gobierno electrónico y tecnologías de la información
3. Gestión pública eficaz
4. Transparencia
5. Políticas anticorrupción
6. Rendición de cuentas
7. Gobierno ciudadano
8. Finanzas públicas sanas (Cabeza de Vaca, 2016).

Baltazar Hinojosa Ochoa (algunos de los compromisos)

Eje 1. Seguridad, responsabilidad de todos

- Echar a andar el Plan Integral de Prevención Social del Delito
- Instaurar la Policía de Proximidad
- Creación de un órgano local de Inteligencia Policial
- Gestión de un Fondo Federal de Riesgo Fronterizo
- Creación de la Fiscalía Anticorrupción
- Impulsar la Reforma Integral del Sistema Penitenciario

Eje 2. Bienestar para todos basado en nuestra fortaleza económica

- Prepa para todos
- Desarrollo de nuevos programas de posgrado
- Creación del Centro Estatal de las Artes
- Fortalecimiento de culturas populares
- Cobertura universal en salud y mejor calidad en los servicios
- Horarios de atención hospitalaria las 24 horas
- Creación del Instituto Estatal de la Familia
- Implementar una cruzada integral contra las adicciones
- Gestión de una mejor infraestructura carretera para la comunicación interna del estado y la conectividad con el resto del país
- Impulsar la creación de la Ley de Responsabilidad Ambiental
- Promover un Observatorio Consultivo de Información para el Seguimiento de la Evolución de la Competitividad y Productividad en Tamaulipas
- Reimpulso al turismo cinegético

- Fomentar la inclusión y la equidad social
- Creación de guarderías nocturnas para apoyar a madres trabajadoras

Eje 3. Gobierno incluyente con Responsabilidad Social

- Trabajo con la ciudadanía para fomentar una democracia participativa
- Mejora de las relaciones intergubernamentales privilegiando el principio de la división de poderes
- Conformación de un gobierno digital (Hinojosa Ochoa, 2016)

Gustavo Cárdenas Gutiérrez

5 principios para barrer a Tamaulipas:

1. Participación ciudadana y rendición de cuentas
2. Transparencia total
3. Cultura en la calle
4. Que sobren los médicos y las medicinas
5. Becas para que todos los niños y jóvenes se vayan a estudiar (Cárdenas Gutiérrez, 2016).

Héctor Martín Garza González

Compromisos básicos:

1. Se aumentará la pensión para adultos mayores de 580 pesos a 1,100 pesos mensuales y será para todos, como en la Ciudad de México.
2. Se otorgarán pensiones a todos los discapacitados.
3. Todos los estudiantes de preparatoria contarán con una beca mensual.
4. Ningún joven que quiera ingresar a la universidad será rechazado; cien por ciento de inscripción en las universidades públicas.
5. Se establecerán precios de garantía para los cultivos del campo y el gobierno.
6. Vamos a incorporar a los jóvenes al trabajo, algo parecido a lo que hizo el presidente Roosevelt de Estados Unidos, quien durante la gran depresión creó las condiciones para hacer realidad el derecho de todos al empleo. Se irá de casa en casa inscribiendo a los jóvenes para ofrecerles trabajo. En poco tiempo se atenderá a miles de muchachas y muchachos que actualmente no tienen oportunidades.
7. Habrá atención médica y medicamentos gratuitos para toda la población.
8. Se llevará a cabo un programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda.

- 9. Pensión para madres solteras con el propósito de que sus hijos no abandonen la escuela.
- 10 No combatiremos la violencia con la violencia. La tranquilidad y la paz son frutos de la justicia. No queremos la guerra ni más muertos.

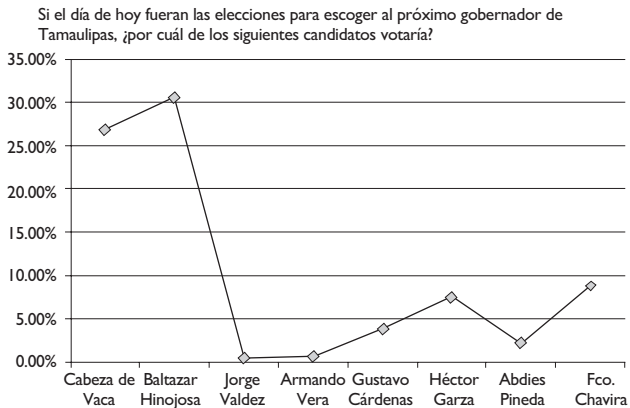
Las encuestas

Las encuestas son siempre un material importante en el desarrollo de una campaña política. En ocasiones muestran lo que quiere ver quien las pagó y en otras son casas encuestadoras serias que prefieren ser más atinadas que complacientes. La mayoría de las encuestas que aún circulan por internet daban ventaja al candidato priista Baltazar Hinojosa; las que más cerrado vislumbraban el escenario lo hacían con dos puntos de ventaja, en ocasiones favoreciendo al candidato de Acción Nacional.

En algunas encuestas que muestran la intención del voto de los tamaulipecos en su elección a gobernador es interesante ver cómo la aplanadora en la que se convertiría el PAN no fue diagnosticada por dichos instrumentos.

En una encuesta realizada entre los días 3 y 5 de abril por el Gabinete de Comunicación Estratégica, el panorama antes de iniciar la campaña estaba de este modo (véase Gráfica 1) (IETAM, Encuestas 2016):

Gráfica 1
Intención del voto por candidato

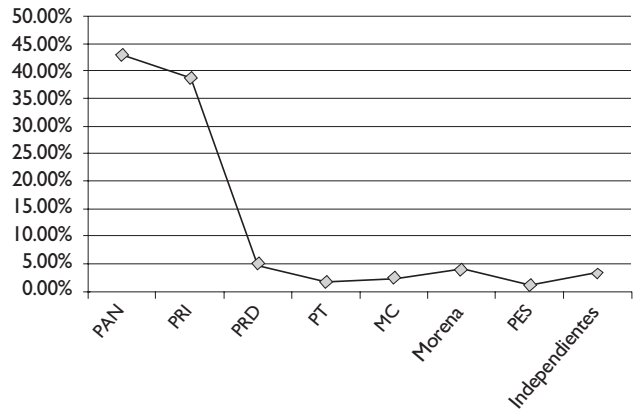


Datos: Gabinete de Comunicación Estratégica (3-5 de abril).

Otra empresa encuestadora, a menos de un mes del inicio de campaña, daba una ligera ventaja al candidato del PAN (Gráfica 2) (IETAM, Encuestas 2016).

Gráfica 2

Si hoy fuera la elección en Tamaulipas, ¿por cuál partido político votaría?

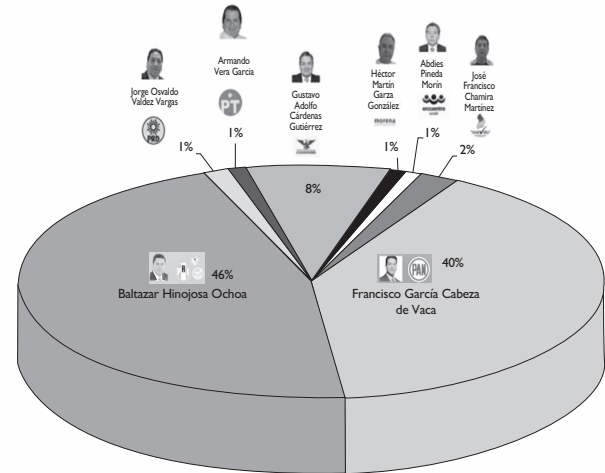


Fuente: Mitofsky (7-9 mayo).

Según la última encuesta ordenada por el Instituto Estatal Electoral, a días de cerrar las campañas, el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal se posicionó como el posible ganador (Gráfica 3) (IETAM, Encuestas 2016).

Gráfica 3

Escenario electoral más probable si la elección fuera en este momento



Fuente: De las Heras Demotécnica (21-23 de mayo).

El día de la elección

La jornada electoral se desarrolló en un clima de “tranquilidad”. Las encuestas de salida concebían un empate

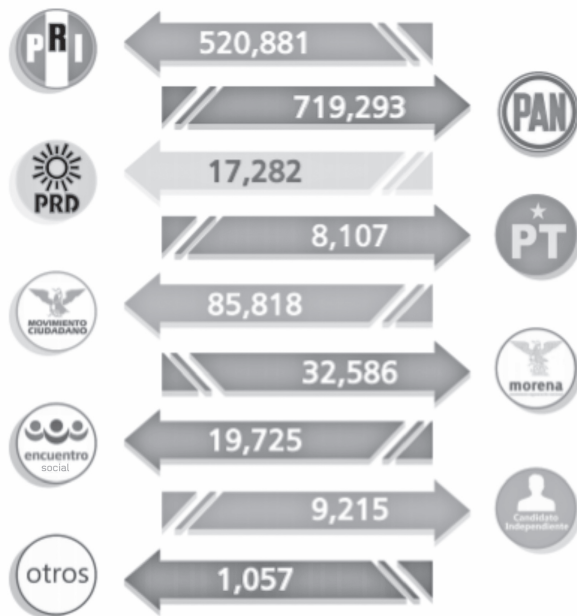
técnico entre los contendientes del PAN y el candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal. Sin embargo, hay situaciones no reportadas oficialmente, recogidas de manera oral, donde funcionarios de casilla, electores y demás participantes de la jornada se vieron amedrentados por supuestos vehículos con hombres armados, provenientes de diversos cárteles; también se ha hablado hasta el cansancio de la compra de los funcionarios de casilla por Acción Nacional, para que no se presentaran el día de la elección a ocupar sus puestos. Todos estos dichos, que sin denuncia formal no son más

que dichos, no alcanzan a sustentar un delito por parte de Acción Nacional.

Otro hecho que dejó un mal sabor de boca por parte de la autoridad electoral es que tras echar a andar el PREP, se tuvieron los primeros conteos hasta las 9:30 pm. En tanto, el canal de televisión Milenio declaraba un empate técnico y el candidato que resultó ganador, en entrevista telefónica, se declaró triunfador y hasta señaló la cantidad de votos que tuvo de diferencia con su adversario más cercano.

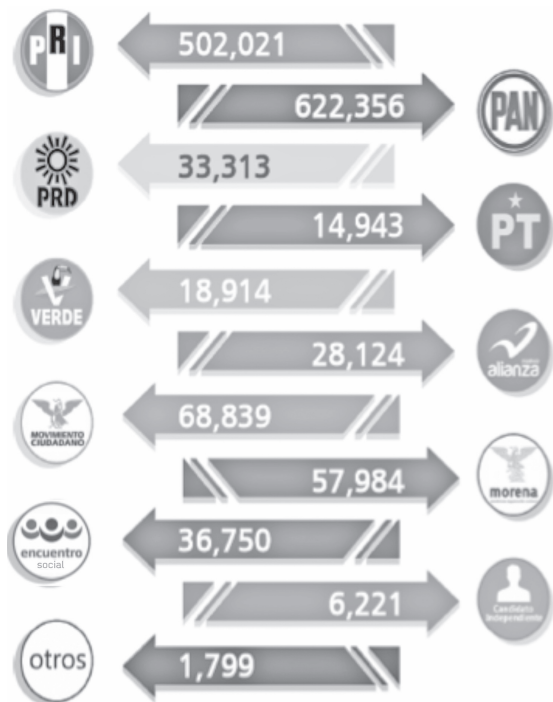
Los resultados

De los 1,439.856 votos emitidos para gobernador, destaca lo siguiente:



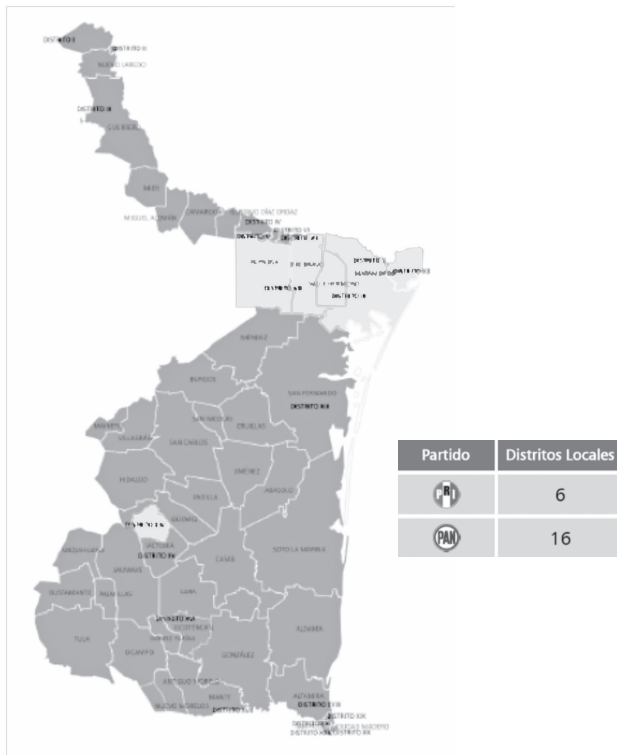
Fuente: IETAM, 2016.

De los 1,427.290 votos emitidos para diputados locales se obtuvo lo siguiente:



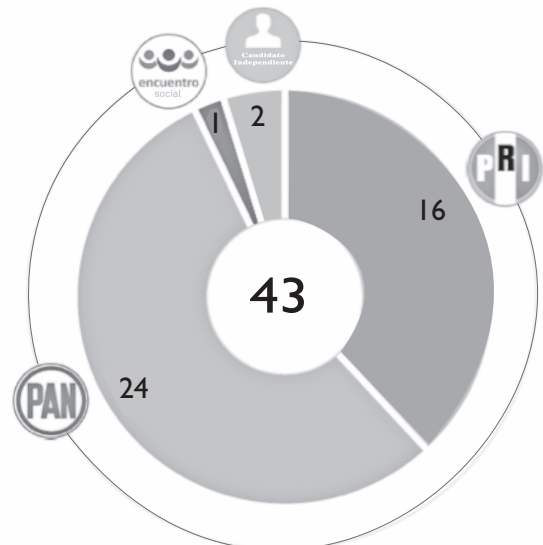
Fuente: IETAM, 2016.

De acuerdo con los votos emitidos, los 22 distritos se distribuyeron entre dos partidos:

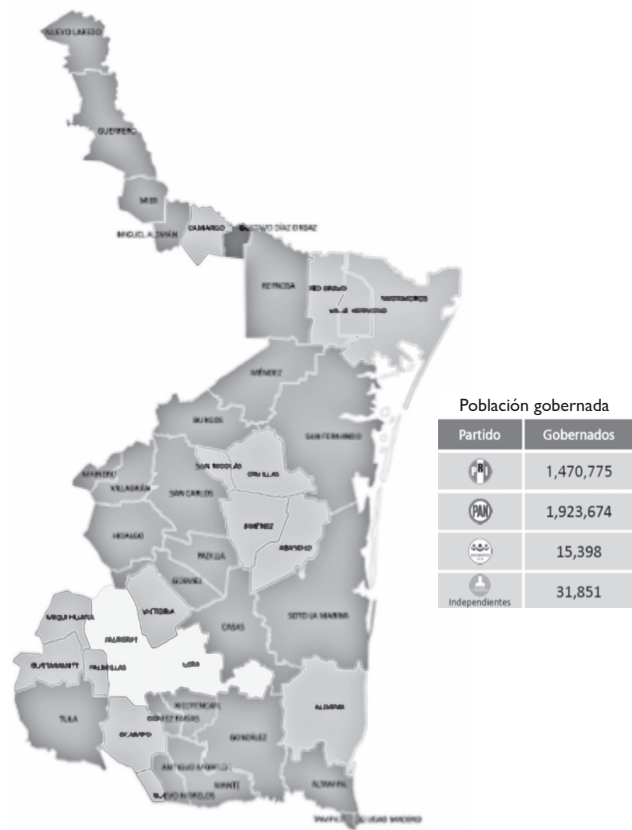


Fuente: IETAM, 2016.

Y así quedaron los ayuntamientos por partido político:



La nueva conformación en el estado quedó de la siguiente manera:



Fuente: IETAM, 2016.

Es importante destacar que la participación ciudadana fue mayor a 52% (IETAM, 2016), que por primera vez participó Morena en la contienda y obtuvo el cuarto lugar; los candidatos independientes registrados al cargo de ayuntamientos, propietarios y suplentes, sumaron 548 (IETAM, 2016).

El PAN y el triunfalismo fatuo

Al día siguiente de la elección, los panistas y los partidarios de Francisco García Cabeza de Vaca festejaban en redes sociales con presunción, arrogancia y cierta violencia, tal y como se dedicaron a realizar comentarios con antelación.

Bajo el slogan “de que se van se van” y “soplan vientos de cambio”, y ante el castigo que los ciudadanos impusieron al PRI, no analizaron siquiera las propuestas del triunfador; quienes votaron por Cabeza de Vaca lo hicieron, en su mayoría, para que se diera un cambio en las estructuras de poder. Es importante ahora que el electorado ponga especial atención en las propuestas del gobernador electo, pero es más importante aún que él cumpla, ya que la elección de 2018 está muy cerca, y al estar en la mira de quienes lo eligieron pensando en él como una “solución”, su desgaste al no cumplir será decisivo para revertir su popularidad y dañar a su partido.

Las dos grandes causas del “triunfo” del PAN: percepción sobre la inseguridad y el repudio hacia la corrupción con la cual se asocia al PRI

Tamaulipas es un importante estado fronterizo que por sus características geográficas se ha convertido en territorio de disputa para los cárteles que interactúan en el país y que intentan ir ganando terreno. La prensa a nivel nacional no ha dejado de señalar al estado en los últimos seis años bajo crueles conceptos. Ciertamente es que la inseguridad en todo el país, a partir de las decisiones del ex presidente Felipe Calderón en dicha materia, se incrementó; sin embargo, Tamaulipas se mantiene en el ojo de la opinión pública. En los programas de análisis, en las noticias, en la opinión de algunos comunicadores las palabras para dicho estado son ásperas, críticas, mordaces, al igual que para su gobierno, lo que genera un clima o un estado de percepción igual de complejo, aderezado por las opiniones de personajes que pocas veces o tal vez nunca han transitado las carreteras, convivido con sus habitantes o trabajado aquí.

Por un lado, negar los hechos difíciles que se registran no sirve de nada, pero no son tan diferentes a los que se viven en otros estados de la República y países de América Latina; no es consuelo. Por otro, decir que la culpa de lo sucedido la tiene un gobernante o dos gobernantes sería muy corto de visión o muy simplista; el fenómeno del crimen organizado es global, se ha gestado con la humanidad misma, y culpar a una persona es un sinsentido.

Gracias a los medios de comunicación, la percepción entre los mismos tamaulipecos sobre el tema de la inseguridad se magnificó, convirtiéndose en alarma permanente, en

tema de conversación constante. La población, por supuesto, lo cobró en las urnas, dejando de lado o no prestando atención a los esfuerzos millonarios que se hacen para contrarrestar dichas condiciones adversas. Quienes no viven en Tamaulipas ven todo como quien mira la viga en el ojo ajeno, distantes y opinando sin sentir el verdadero ánimo y ambiente. No es lo mismo el corresponsal que viene a realizar un trabajo periodístico que los que nacimos y crecimos aquí, que los que trabajamos, producimos y recorremos con frecuencia el territorio desde Nuevo Laredo hasta Ciudad Madero en carretera en coche propio y que, sin intereses ajenos, opinamos, trabajamos y seguimos esperando que las condiciones mejoren.

En su artículo “Es la corrupción, estúpidos”, contenido en la revista *Proceso* de junio del presente, Sabina Berman señala que “Los mexicanos podemos diferir en mil y un asuntos, pero en cuanto a la corrupción hemos llegado a un acuerdo. Nos merecemos un país donde no sea la forma de gobierno”.

El Partido Revolucionario Institucional por años se ha visto inmerso en temas de corrupción; no es percepción sino realidad y los mexicanos lo sabemos. Gobernantes, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, legisladores e incluso empresas enriquecidas a partir de las licitaciones “ganadas” en las convocatorias públicas saltan a la luz constantemente, porque cada vez menos estas situaciones pueden permanecer ocultas. Los fraudes, las mentiras y los acuerdos bajo la mesa, ya sea por la transparencia en su intento de evidenciar que “todo está en orden” o por los ciudadanos que están pendientes de los temas, o por la comunicación tan acelerada y a toda hora en las manos de cualquiera, es difícil que permanezcan sin conocerse.

El mexicano que vive con el salario mínimo, insuficiente para cubrir las necesidades básicas, se siente aún más agraviado que cualquier otro habitante del país; odia, repudia y señala a los corruptos que, además de robar las arcas, le roban también la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Estas circunstancias señaladas permanentemente en el entorno han llenado a los ciudadanos hasta provocar hartazgo y repudio incapaz de sostener a los gobiernos.

En la escena política la corrupción está asociada con los políticos priistas en mayor proporción, es razonable, es el partido que más ha gobernado; por ello el voto de castigo hacia el PRI no se hizo esperar y de esta manera

encumbraron al PAN. Pero el gran triunfador no es Acción Nacional, sino los electores que participaron al salir a votar y observar respetadas sus preferencias.

A manera de conclusión

Por primera vez en la historia, Tamaulipas tendrá un gobernador panista involucrado en un sinfín de escándalos que no distan mucho de lo que se ha involucrado a otros políticos de diversos partidos. ¿Qué sigue para Tamaulipas al probar la alternancia? ¿Reflexionar más el voto? ¿Acaso el término o la sucesión de una era violenta? ¿Grandes cambios? Hay que esperar que el nuevo gobernador se siente y empiece a poner el orden que tantas veces comentó que pondría, y que cree la gran alianza con los ciudadanos a la que en muchas ocasiones se refirió: “Aspiro a encabezar un movimiento de cambio para el estado de Tamaulipas, a hacer una gran alianza con la sociedad tamaulipeca. Mi aspiración va más allá de una gubernatura, es poder lograr un cambio, una alternancia, poder lograr un gobierno diferente, poder resolver los graves y serios problemas que hoy en día tiene el estado de Tamaulipas” (Milenio, 2016).

Finalmente, ¿quiénes fueron los grandes ganadores en esta contienda? Además del que obtuvo más votos, tenemos a los candidatos independientes, ciudadanos que demostraron que, sin partido político, pueden postularse y ganar una elección, como el caso de los ayuntamientos de Jaumave y Llera.

A veces se gana también perdiendo. El PRI gana una inmensa lección: debe hacer las cosas de una manera más transparente, trabajar para conservar la nada despreciable cantidad de votos que obtuvo, sumar a sus estructuras a más ciudadanos, depurar sus listas de militantes y renovar a los políticos que estén relacionados con la corrupción.

Otro gran ganador fue Morena, el cual, con campañas de bajo costo y sumándose a la imagen de su líder nacional, Andrés Manuel López Obrador, empieza a ganar adeptos en Tamaulipas y a convertirse en la cuarta fuerza electoral. Y aunque la votación no es significativa aún, es importante destacar que, de ser un partido desdibujado en el estado,

tuvo 37 candidatos a presidente municipal en los 43 ayuntamientos que existen, los 22 candidatos a diputados y una votación de 32,183 votos.

¿Quién ganó más que los partidos? Los ciudadanos tamaulipecos que salieron a votar, a quienes se les respetó el voto y eligieron el gobierno que creen merecer por los próximos seis años.

Referencias

- Cabeza de Vaca, F. (2016). *Francisco Cabeza de Vaca*. Recuperado de <<https://www.facebook.com/fgcabezadevaca/?fref=ts>>.
- Cárdenas Gutiérrez, G. (2016). Información recuperada de <<https://www.facebook.com/GustavoCardenasG/>>.
- Dahl, R. (2004). *Sociología política*. Recuperado de <sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>.
- Hinojosa Ochoa, B. (2016). *Foros por el bien y la paz de Tamaulipas*. Victoria, Tamaulipas.
- IETAM (2016). Información recuperada de <ietam.org.mx/portal/boletin.aspx?idB=262>.
- IETAM (2016). *Encuestas*. Recuperado de <http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/EncuestasElectORAles/Mitofsky2/Mitofsky2_Metodologia.pdf>.
- IETAM (2010). *ietam.org.mx*. Recuperado de <<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>>.
- IFE-PREP (2012). Recuperado de <<https://prep2012.ife.org.mx/prep/ESTADOS/SenadoresEdo28VPP.html>>.
- Meyer Serra, C. E. (2006). “La lógica del cambio político en México”. En Meyer Serra, C. E., *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: FCE.
- Milenio (2016). Información recuperada de <http://www.milenio.com/politica/gobernador_Cabeza_de_Vaca-candidato_PAN_Tamaulipas-Cabeza_de_Vaca_0_644335900.html>.
- PRD, Comité Ejecutivo Nacional (s/f). Recuperado de <<http://www.prd.org.mx/portal/index.php/prdinforma/2-principal/1967-designa-prd-a-jaime-beltrany-a-jorge-valdez-como-candidatos-a-gobernador-en-chihuahua-y-tamaulipas-respectivamente>>.

Elecciones 2016: construcción de una nueva hegemonía política en Puebla

Romeo Valentín Maldonado*

El proceso electoral de 2016 en 14 entidades de la República se caracterizó por una competencia cerrada y por las sorpresas en muchos de sus resultados, contexto en el que Puebla contrasta por la claridad con que se perfiló como ganador desde el inicio de la contienda Antonio Gali Fayad, candidato del Partido de Acción Nacional y sus aliados en la coalición Sigamos Adelante. Su contrincante de mayor peso, Blanca Alcalá, del PRI en coalición con el PVEM y candidata común del Partido Encuentro Social, nunca logró cerrar la distancia en las preferencias a favor de Gali y los demás contendientes no despuntaron realmente como opciones competitivas frente al ex alcalde poblano. El presente artículo analiza la combinación de factores que confluyeron en ese triunfo que consolida la hegemonía política del gobernador Rafael Moreno Valle en Puebla, que tiene como correlato las divisiones y el declive electoral de otros partidos, principalmente el PRI, y la irrupción de Morena como tercera fuerza en el estado.

Resultados que coincidieron con las encuestas

El triunfo de Antonio Gali Fayad en los comicios del 5 de junio en Puebla se dio por un margen que superó los 10 puntos porcentuales sobre su más cercana competidora, Blanca Alcalá. El Programa de Resultados Preliminares¹ proyectó un porcentaje de 45% de los votos para el candidato del PAN contra 33.59 % de la candidata del PRI-PVEM; 9.54% para Abraham Quiroz, de Morena; 3.84% para Roxana Luna Porquillo, del PRD; y 3.75% para Ana

Teresa Aranda, que contendió como candidata independiente. Esos porcentajes se confirmaron en los conteos finales (Cuadro 1) y coinciden de una

manera notable con los que señalaba la mayoría de las encuestas que se hicieron públicas entre abril y mayo de 2016 (Cuadro 2).

Cuadro 1
Resultados de la elección para gobernador de Puebla por candidato 5 de junio de 2016

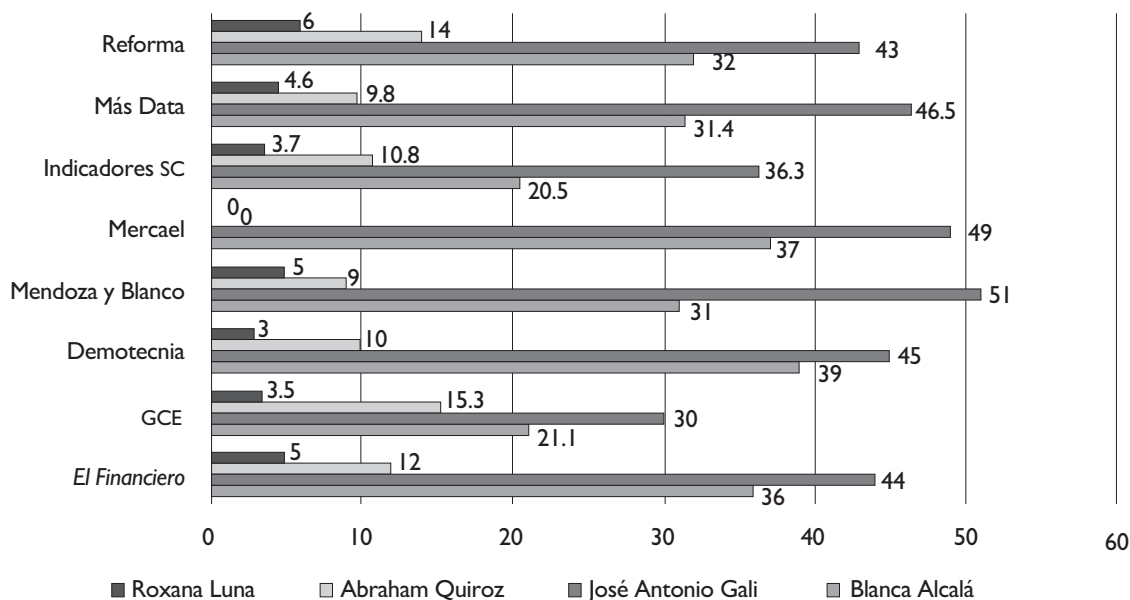
Candidato	Votos	% votos
Antonio Gali Fayad	869,878	45.18%
Blanca Alcalá	643,260	33.41%
Abraham Quiroz	186,589	9.69%
Roxana Luna Porquillo	75,173	3.90%
Ana Teresa Aranda	74,331	3.86%
No registrados	1,957	0.10%
Votos nulos	73,813	3.83%
Total	1,925,001	100%

Fuente: Instituto Electoral del estado de Puebla, "Sistema computacional de los cómputos preliminares y distritales de los consejos distritales electorales. Resultados de la votación por candidato".

* Investigador independiente.

¹ <<http://www.preppuebla.org>>.

Cuadro 2
Encuestas públicas Puebla
3 abril-21 mayo



Dichos resultados son vistos como un paso importante en el proyecto político futuro del gobernador Rafael Moreno Valle. Se da por hecho que será uno de los contendientes por la candidatura del PAN a la presidencia de la República en 2018 y que para fortalecer sus aspiraciones era indispensable asegurar el triunfo contundente del candidato de su partido y tener el control de su propia sucesión en el estado que gobierna. Lo cierto es que, a diferencia del sorpresivo triunfo que obtuvo el propio Moreno Valle en 2010, el de este año fue el resultado de un consistente encadenamiento de sucesos en los que la intervención e iniciativas del gobernador fueron fundamentales.

Empezando por la reforma legislativa de 2011 que estableció por única vez una gubernatura de un año 10 meses con el propósito de hacer concurrentes las elecciones locales con el proceso federal de 2018, hecho que desincentivó la puja política para lograr las candidaturas en los principales partidos, pues es poco atractivo el esfuerzo a realizar para formar un gobierno de menos de dos años, en la práctica, los resultados se tradujeron en la ampliación del periodo del gobierno actual.

A ello se agregan cambios que se propusieron como parte de la modernización del Congreso, de los periodos de gobierno municipal, de la legislación electoral y del Instituto Electoral del estado, que algunos señalaron como mecanis-

mos para asegurar mayor influencia y control de gobierno estatal en el proceso de 2016, además de una legislación restrictiva para obstaculizar las candidaturas independientes. Los cambios legales, en conjunto con la operación política del gobernador y sus principales colaboradores, explican el éxito de su estrategia al profundizar la tendencia al declive de su principal contrincante, el PRI, merced también a los propios errores de ese partido y a los cambios de fondo que ocurren en la sociedad mexicana y en la situación política en Puebla y a nivel nacional. A continuación se desglosan algunos de los aspectos más relevantes de ese proceso, comenzando por sus antecedentes en el triunfo de Rafael Moreno Valle en 2010, las reformas legales que impulsó y el desarrollo de las campañas y los problemas internos de los principales partidos y candidatos que participaron en la contienda.

Antecedentes

Un patrón recurrente en los últimos tiempos es que los opositores más fuertes del PRI son los políticos surgidos de sus propias filas, y éste se cumple con precisión en el caso de Rafael Moreno Valle Rosas. Miembro de una familia de abolengo político en la entidad (es nieto de quien fuera gobernador de Puebla en el periodo 1969-1972, del mismo

nombre), inició su carrera política al lado de Melquiades Morales como su asesor cuando éste fungió como presidente del PRI en el estado, continuó como su colaborador en el Senado de la República (1994-2000) y fue secretario de Finanzas de su gobierno en 1999. También fue diputado local y federal por el PRI.

El origen de su ruptura con su anterior partido se encuentra en su fracasado intento por ser senador durante el gobierno de Mario Marín, con quien se había enfrentado abiertamente en medio del escándalo de las llamadas telefónicas del entonces gobernador con el empresario Kamel Nacif que lo involucraron en el caso Lidya Cacho². Aspiró a ser senador por el PRI en 2006, y al no conseguirlo logró su postulación como candidato del Partido Acción Nacional, al que se afilió en 2007 (Reynoso, 2010).

Con lo anterior se dio la principal fractura del priismo en Puebla y se abrió la puerta para que en 2010 Moreno Valle ganara la gubernatura impulsado por la coalición Compromiso por Puebla, integrada por los partidos de Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza. Fue la primera ocasión en que un partido distinto al PRI alcanzaría la gubernatura del estado. En esa elección contendieron sólo tres candidatos: Moreno Valle, Javier López Zavala, de la coalición Alianza Puebla Avanza (PRI-PVEM), y Mario Armando Etcheberry y Beltrán, por el PT. Moreno Valle obtuvo poco más de 50% de los votos con una ventaja de 10 puntos sobre el candidato del PRI, Javier López Zavala, mientras que el petista alcanzó más de 5% de los sufragios (Cuadro 3).

Cuadro 3		
	Votos	Porcentaje
Rafael Moreno Valle Rosas Compromiso por Puebla PAN PRD Convergencia Panal	1,111,318	50.426%
Javier López Zavala Alianza Puebla Avanza PRI PVEM	883,285	40.079%
Mario Armando Etcheberry y Beltrán PT	123,634	5.610%
No registrados	1,530	0.069%
Votos nulos	84,101	3.816%
Total	2,203,868	100%

² “Tras considerar sin legitimidad al gobierno de Mario Marín Torres, debido al escándalo protagonizado por éste en las famosas grabaciones

En 1995, el PAN había ganado la alcaldía de la capital y diez distritos electorales, pero en 2010, junto con la gubernatura, el PRI perdió 14 de los 26 distritos electorales del estado y 114 de sus 217 municipios (Reynoso, 2010).

Como lo analiza Víctor Reynoso en el ensayo aquí citado, Manuel Bartlett, en 1998, y Melquiades Morales, en 2004, se inclinaron por los candidatos mejor posicionados para ganar la elección aunque no pertenecían a sus grupos políticos. En 2010 la cosa cambió:

[...] algunos creyeron ver una novedad notable: Mario Marín sería el primer gobernador poblano en décadas que podría nombrar a su sucesor. Éste sería Javier López Zavala, primer secretario de Gobierno de Marín [...] Logró aparecer en el primer lugar de los precandidatos priistas en las encuestas, pero con una exclusión muy notable: la de la presidenta municipal de Puebla. Aunque era la precandidata del PRI con mejor presencia en las encuestas, no fue considerada en los sondeos que realizó su partido, el primero en octubre y el segundo en diciembre de 2009 (Reynoso, 2010).

Esa exclusión y la de otros priistas, sumadas a la mala imagen del gobernador Mario Marín al terminar su sexenio, contribuyeron al negativo resultado electoral para el tricolor.

Al interior del PAN las cosas no se dieron de manera tersa. El posicionamiento de Moreno Valle como la carta fuerte del panismo para la gubernatura provocó polémica y rechazo del panismo tradicional poblano, señaladamente de Ana Teresa Aranda, quien compitió con Moreno Valle por la candidatura blanquiazul y señaló el oportunismo de quien llegó a ese partido con el respaldo de la maestra Elba Esther Gordillo, en ese entonces aliada de Vicente Fox, así como del Yunque corriente representado por Manuel Espino, quien después se encargó de denunciar la injerencia de la lidereza magisterial en la vida interna del PAN³.

En 2013 el PAN, de la mano de Moreno Valle, avanza territorialmente

En 2013 se efectuaron las elecciones intermedias para la renovación de alcaldías y el Congreso del estado, cuyo

difundidas por el diario *La Jornada* y los medios televisivos en México, Moreno Valle abandona al PRI y es nominado al Senado por Acción Nacional, como candidato de primera fórmula, convirtiéndose así en miembro de dicha cámara en julio de 2006 durante la LX Legislatura” (Morfin, 26 de noviembre de 2016).

resultado confirmó el retroceso electoral del PRI. De los 103 municipios que ganó en 2010, pasó a 86 en 2013 frente a 112 de la coalición Puebla Unida (PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, Panal, Pacto Social de Integración) y 21 del PT (Cuadro 4). En cuanto al Congreso local en las elecciones del año de referencia, el PRI sólo obtuvo triunfos en tres de los 26 distritos locales poblanos y su aliado, el PVEM, alcanzó uno (Cuadro 5).

Cuadro 4							
Municipios gobernados por partido en Puebla como resultado de las elecciones de 2013							
Alianza/ partido	PAN	PRD	Movimiento Ciudadano	Panal	Coalición Puebla Unida	Pacto Social de Integración	Total
Puebla Unida	92	0	9	0	2*	7	112
5 de Mayo (PRI-PVEM)							86
PT							21
Total							217

* Se incluye el resultado de las elecciones extraordinarias de los municipios de Acajete y Cuapixtla de julio de 2014 (<<http://www.ieepuebla.org.mx/archivos2014/boletines2014/IEE%20BOLETIN%2054.%20Concluyen%20las%20sesiones%20de%20cómputo%20final%20del%20Proceso%20Electoral%20Extraordinario%202014.pdf>>).

Fuente: IEE Puebla.

Cuadro 5			
Integración de la LIX Legislatura del Congreso de Puebla conforme a los resultados de la elección de 2013			
Partido/coalición	Mayoría relativa	Proporcional	Total
PAN	13	1	14
PRD	2	2	4
Movimiento Ciudadano	0	2	2
Compromiso por Puebla	4	0	4
Pacto Social de Integración	0	1	1
Nueva Alianza	3	1	4
Partido Revolucionario Institucional	3	5	8
Partido Verde Ecologista de México	1	1	1
Partido del Trabajo	0	2	2
Total	26	15	41

Fuente: Congreso del Estado de Puebla (<http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&view=diputado&layout=defult3&Itemid=486>).

³ <<http://www.pueblaonline.com.mx/contrastes/?tag=rafael-moreno-valle&paged=3>>.

Con la mayoría del Congreso y de las presidencias municipales, el gobernador poblanos preparó el terreno y construyó las condiciones en las que se realizaría su propia sucesión.

Reforma política poblana

El 29 de julio de 2011 el Congreso del estado de Puebla aprobó por unanimidad la reforma electoral que propuso el gobernador Rafael Moreno Valle para hacer concurrentes las elecciones estatales con las federales a partir de julio de 2018. Con ello, el gobernador electo el 5 de junio de 2016 ejercerá el poder sólo 22 meses. Los 217 alcaldes que se eligieron en 2013 permanecerán en sus cargos poco más de cuatro años para empatar su renovación con el proceso federal de 2018. También se cambiaron las fechas de toma de posesión del gobernador y municipios. El mandato del actual gobernador terminará el 1 de febrero de 2017, y quien asuma en esa fecha concluirá su mandato el primero de diciembre de 2018, igual que el Ejecutivo Federal.

Entre los cambios que se hicieron destacan los siguientes:

- El Instituto Electoral del Estado (IEE) podrá convenir con el Instituto Federal Electoral que éste se haga cargo de la organización de los procesos electorales locales.
- Las campañas electorales durarán un máximo de 60 días, en tanto que las precampañas no podrán exceder los 40 días.
- En la elección de gobernador, el Consejo General del IEE organizará por lo menos dos debates públicos, previo acuerdo de los partidos políticos y candidatos.
- El Poder Legislativo se renovará en su totalidad cada tres años y comenzará a funcionar el día 15 de septiembre del año de las elecciones. La elección de los diputados del Congreso se efectuará el día y año de los comicios federales para la elección de diputados del Congreso Federal.
- Las elecciones de los ayuntamientos se efectuarán el día y año en que se celebran las elecciones federales para elegir diputados al Congreso Federal y se renovarán en su totalidad cada tres años, debiendo tomar posesión sus integrantes el día 15 de octubre del año en el que se celebre la elección (antes era el 15 de febrero).
- Se crea de la Unidad de Fiscalización en el IEE, cuyo titular será nombrado por la mayoría del Consejo General a propuesta del consejero presidente, quien auditará, fiscalizará y solicitará los informes justificatorios y propondrá los topes de gastos de campaña.

- Los partidos políticos podrán apoyar candidaturas comunes para gobernador, diputados de mayoría relativa y ayuntamientos, con sólo registrar convenio durante el periodo de registro de candidatos.
- Los partidos políticos conservan su financiamiento, tiempos en radio y TV y sus representantes ante los órganos (consejos, casillas); su emblema aparecerá con el nombre del candidato común. Así, los partidos políticos podrán apoyar candidaturas comunes, coaligarse o fusionarse también con los partidos nacionales.
- Se modifica la estructura del Instituto Electoral del Estado de Puebla al eliminar la figura del secretario y director general, dejando sólo la figura del secretario ejecutivo, cuyo nombramiento depende del consejero general, quien durará en su cargo siete años, mientras que el periodo del cargo de los consejeros electorales pasa de seis a siete años.
- En el Congreso se cambia al órgano de Gobierno para dejarlo como Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- Se institucionalizan las coaliciones parlamentarias para dar mayor solidez a los acuerdos y coincidencias políticas.

Varios priistas llamaron la atención sobre los inconvenientes de generar un gasto enorme para elegir a un gobernador que ostentaría el cargo durante sólo dos años, cuando el tema de la concurrencia podía resolverse de otra manera (un gobernador interino, por ejemplo) y advirtieron sobre la real intención política del gobernador de facilitar la continuidad de su grupo en el control del gobierno y cerrar las posibilidades de que el PRI pudiera recuperar la gubernatura.

Al parecer, la inconformidad de los priistas fue superada por una negociación directa del entonces dirigente del PRI, Humberto Moreira, con el gobernador Moreno Valle, en una reunión realizada el 25 de julio, en días previos a la votación de la reforma que finalmente se aprobó.

Oscar Aguilar González y Alberto Amador Leal, legislador federal y ex diputado, respectivamente, pidieron a la dirigencia nacional que diera marcha atrás a este acuerdo que, según versiones periodísticas, se daba a cambio de impunidad para el ex gobernador Mario Marín y sus colaboradores⁴. Pese a las advertencias, tanto priistas como panistas y diputados de PRD y PT aprobaron la reforma.

⁴ <<http://www.proceso.com.mx/277407/tendra-puebla-gobernador-de-22-meses-aprueban-reforma-electoral>>.

Obstáculos a las candidaturas independientes

Otra reforma polémica en Puebla fue la que realizó el Congreso local al fijar las condiciones para las candidaturas independientes. Dicha reforma, aprobada y publicada el 22 de agosto de 2015, establece que los aspirantes a un puesto de elección popular deberán presentar firmas de 3% del padrón electoral, quienes deberán acudir a oficinas del INE a ratificar su firma y para que les tomen su huella digital en un plazo no mayor a 20 días.

Con ello, el nuevo código electoral de la entidad representaba un obstáculo prácticamente insalvable para quienes aspiraran a ser candidatos independientes. También establece la obligación de los aspirantes de haber cumplido un año sin partido político el día de la elección, aunque la propuesta original que envió el gobernador establecía un periodo de tres años.

La iniciativa fue aprobada por 24 votos a favor de diputados del PAN, PRD, Panal, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración. 10 diputados del PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano, además de dos panistas votaron en contra de la reforma⁵.

Los candados a las candidaturas independientes desataron críticas de intelectuales, organizaciones sociales y políticos de la entidad que, con la nueva medida, ven casi imposible la competencia de un candidato sin partido político. Pedro Kumamoto, diputado independiente electo al congreso de Jalisco, escribió en su cuenta de Twitter: “Ahora se debe promover un amparo contra esta ley que viola la perspectiva progresiva de los derechos humanos. ¡No ganará el autoritarismo!”⁶

El 17 de septiembre de ese mismo año, el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, presentó en nombre de su partido una acción de inconstitucionalidad contra las reformas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La acción de inconstitucionalidad buscaba declarar la inaplicación de los candados impuestos en Puebla a las candidaturas independientes, con base en el artículo 105 de la Constitución⁷. Los partidos Movimiento Ciudadano y Morena acumularon sendas acciones en contra de la misma legislación del estado de Puebla.

⁵ <<http://www.jornada.unam.mx/2015/08/23/estados/025n1est>>.

⁶ <<http://www.jornada.unam.mx/2015/08/23/estados/025n1est>>.

⁷ <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/09/17/presenta-beltrones-controversia-contra-ley-antibronco-de-puebla>>.

El 11 de febrero de 2016, la Corte dictó sentencia favorable a la acción promovida por el Partido Revolucionario Institucional 88/2015 y sus acumuladas, 93/2015 y 95/2015, del Movimiento Ciudadano y de Morena, respectivamente⁸, por lo que se invalidaron los aspectos más restrictivos de la mencionada reforma.

Aspectos relevantes de las campañas en Puebla

Desde su inicio, el 3 de abril de 2016, las campañas se desarrollaron en medio de acusaciones y escándalos. Los candidatos de oposición se quejaron reiteradamente de una “elección de Estado”, con amenazas y cooptación de liderazgos opositores, acoso y uso excesivo de recursos públicos para favorecer de manera indebida al candidato del PAN. El diario *Reforma* publicó información sobre la entrega de tinacos 15 días antes de la elección⁹, y de mochilas azules, información que dio a conocer el mismo domingo en que comenzaron las campañas en Puebla¹⁰.

Pero también hubo un despliegue informativo en medios, particularmente locales, con denuncias en contra de la candidata del PRI a raíz de la declaración 3 de 3 que presentó el 6 de abril ante el IMCO y Transparencia Mexicana. Reportó un patrimonio total de 8.3 millones de pesos y, entre sus bienes, dijo contar con acciones de una gasolinera ubicada en el municipio de Puebla.

A raíz de ese tema surgieron críticas en algunos medios poblanos y por parte del vocero panista, Javier Lozano Alarcón, quien señaló que la gasolinera de la que es accionista la candidata del PRI es un claro caso de conflicto de intereses porque el permiso correspondiente se dio cuando ella era alcaldesa. “No basta con hacer la publicación, es la veracidad [...] Pero aquí hay un conflicto de intereses, que pongas una gasolinera y te des el permiso cuando eres alcaldesa”¹¹.

Ese asunto persiguió de manera permanente a la candidata priista durante toda su campaña pues, según las versiones de distintos medios poblanos, se desprende que

⁸ DOF del 11 de 2016, Segunda Sección, Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 88/2015 y sus acumuladas 93/2015 y 95/2015, promovidas por el Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Morena, así como el Voto Particular formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz.

⁹ <<http://www.reforma.com/edicionimpresa/aplicacionei/Pagina.html?c=a>>.

¹⁰ <<http://www.reforma.com/libre/online07/aplicacionei/Default.html?c=a&fecha=20160403>>.

¹¹ <<http://www.retodiario.com/noticia/POLITICA/Cuestiona-Lozano-veracidad-de-la-declaracion-patrimonial-de-Alcala/89429.html>>.

del listado de licencias de uso de suelo para construcción otorgadas por el ayuntamiento de Puebla en 2010, durante la administración de Blanca Alcalá, se aprobó la edificación de la gasolinera en diciembre de ese mismo año, según el expediente L.U.S. 1092/10, para efecto de la “adecuación interior y modificación para una estación de servicio, según planos aprobados por el centro INAH Puebla” en la 11 Norte, No. 2002 de la colonia El Tamborcito. Cuatro años después, aparece como socia de dicha gasolinera con 25% de acciones. A este tema se sumó el de propiedades de una inmobiliaria ocultados presuntamente por la candidata a través de prestanombres¹².

La identificación de Blanca Alcalá como cercana a Mario Marín fue también un motivo de crítica constante a la candidata, lo mismo que el evidente distanciamiento del PRI de la familia del ex gobernador Melquiades Morales y la cercanía de éste con el gobernador Moreno Valle. Fernando Morales Martínez y Jesús Morales Rodríguez, hijo y sobrino del ex gobernador, respectivamente, se incorporaron abiertamente a la campaña de Tony Gali, pidiendo licencia a sus puestos en el gobierno del estado¹³.

Mucho se habló también de compromisos de la organización Antorcha Campesina, afiliada al PRI, con el gobernador Moreno Valle que esa misma organización se encargó de desmentir. Sin embargo, el distrito de Atlixco, en el que se supone una presencia mayoritaria de esa agrupación, fue ganado por el candidato del PAN en la elección del 5 de junio (véase Cuadro 6). Lo cierto es que en el portal web de esa organización se dan a conocer obras promovidas por los diputados antorchistas en beneficio de pueblos y colonias de Atlixco en fechas recientes¹⁴. Los dirigentes del PRI se quejaron de las presiones que se ejercían sobre los presidentes municipales priistas bajo amenazas de auditorías o negativa de recursos si apoyaban a la candidata de su partido.

En el PRD el control que ejercía el gobernador Moreno Valle sobre la representación local de ese partido obligó a tomar la decisión sobre la candidatura en la capital del país, para evitar la coalición con el PAN, que sólo se aceptaría si se lograba que Acción Nacional consintiera una coalición en torno a la candidata perredista en Tlaxcala, lo cual no se consiguió.

¹² <<http://www.diariocambio.com.mx/2016/zoona-politikon/item/13342-primero-hermano-de-su-esposo-prestanombres-de-alcala-en-casablanca-y-gasolinera>>.

¹³ <<http://www.e-consulta.com/nota/2016-04-01/gobierno/los-morales-se-van-con-gali-la-campana-por-la-gubernatura>>.

¹⁴ <http://www.antorchacampesina.org.mx/noticias.php?id=22586#_MzFf33Eo>.

El Instituto Electoral del estado de Puebla intentó retirar recursos a la campaña de la candidata del PRD, Roxana Luna Porquillo, mientras que Ana Teresa Aranda superó múltiples obstáculos para el registro de su candidatura independiente. Ganó 11 recursos ante el TRIFE y citó a la magistrada María del Carmen Alanís, a quien atribuyó haber dicho que en Puebla se percibía “violencia política de género”¹⁵.

Vale recordar que quien luego fue activísimo vocero de la campaña de Tony Gali, el senador Javier Lozano, se quejó en su momento de actos de sabotaje del gobernador Moreno Valle, durante la campaña interna por la presidencia del PAN, proceso en el que apoyó al senador Ernesto Cordero, pues se les negó el uso de las instalaciones de los comités directivos municipales de las ciudades de Puebla y Tehuacán para sus actos proselitistas¹⁶.

Hubo dos debates durante la contienda, mismos que no influyeron mayormente en la dinámica del proceso electoral. El resumen de sus propuestas puede ordenarse de la manera siguiente:

Abraham Quiroz Palacios (Morena). Se pronunció por cambiar el modelo económico actual por una economía social. Trabajar en programas orientados a reactivar el mercado interno. En educación, prometió a los estudiantes de preparatoria becas para que terminaran sus estudios. Más apoyo a la universidad pública y la creación de más planteles de instituciones de educación superior. Replicó el discurso de AMLO: gobierno honesto; el origen de todos los problemas en el estado es la corrupción; construir un gobierno democrático a través de un diálogo directo con los ciudadanos.

- Ana Teresa Aranda Orozco (candidata independiente). Su campaña es de los ciudadanos. Ofreció reducir la pobreza en la entidad, servicios de salud de calidad, bajar los índices de mortandad infantil, atención a grupos vulnerables y un gobierno que implemente verdaderos presupuestos participativos para que sean los ciudadanos quienes prioricen los recursos.
- Blanca Alcalá Ruiz (PRI-PVEM-Encuentro Social). Creará un Centro de Innovación Tecnológica, invertirá en un programa integral en el campo y en el de “Médico en tu comunidad”; reconstruirá caminos y dará prioridad

a temas de política social. Conformará una comisión de la verdad, en la cual se abran todas las concesiones del estado, al tiempo que advierte que toda persona que desvíe recursos lo pasará muy mal. Implementará la visión de Estado para la que ya tiene un presupuesto elaborado que permitirá cubrir y amanecer con una Puebla blanca, con soluciones a las necesidades de la ciudadanía y de esa manera construir una entidad para todos.

- Roxana Luna Porquillo (PRD). Contempla un sistema alimentario y comedores populares, la conformación de estancias infantiles, el programa “Médico en tu Casa”, servicios de infraestructura, becas-salario para estudiantes y reducir el transporte a un 50%. Reducirá salarios a funcionarios, legisladores y al Poder Judicial.
- José Antonio Gali Fayad (PAN-PT-Panal-Compromiso por Puebla). Tras destacar todo lo que hizo como alcalde de Puebla y funcionario estatal, dijo que aplicará estudios de detección oportuna de enfermedades a infantes y a estudiantes de primaria y secundaria; además, les dará uniformes a escolares. Impulsará la apertura de negocios, buscará detonar todas las zonas de la entidad, otorgará seguros a las cosechas, además de brindar mecanización y herramientas, así como fertilizante de forma puntual.

Cuadro 6
Comparativo de diputaciones locales de la LIX Legislatura contra distritos ganados por partido en la elección de gobernador en Puebla el 5 de junio de 2016

Dip. LIX Legislatura del Congreso del estado de Puebla ¹⁷		Distritos ganados por partido político en la elección de gobernador 2016 ¹⁸	
Distrito	Partido	Partido	
1 Xicotepec de Juárez	PAN	PAN	
2 Huauchinango	PRD	PAN	
3 Zacatlán	Panal	PRI	
4 Zacapoaxtla	Panal	PRI	
5 Tlatlauquitepec	Compromiso por Puebla	PRI	
6 Teziutlán	PAN	PAN	
7 San Martín Texmelucan	PAN	PAN	

Continúa...

¹⁵ <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/15/tribunal-electoral-falla-favor-de-ana-teresa-aranda>>.

¹⁶ <<http://www.unionpuebla.mx/articulo/2014/04/13/politica/puebla/tras-boicot-cordero-le-pide-moreno-valle-renunciar-video>>.

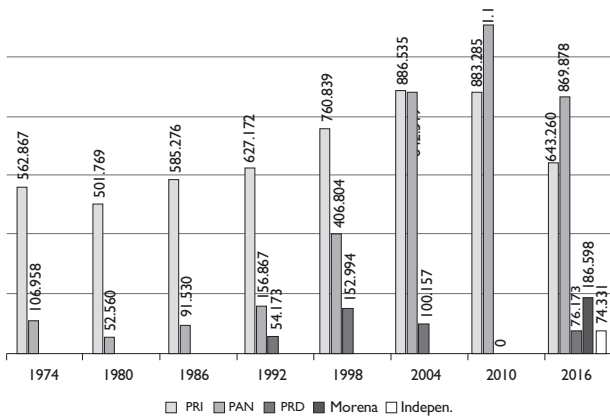
¹⁷ Los distritos se presentan como aparecen en la página del Congreso del Estado de Puebla (<http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&view=diputado&layout=default3&Itemid=486>).

¹⁸ El Acuerdo INE/CG925/15 aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales del estado de Puebla (aprobado el 30 de octubre de 2015).

Dip. LIX Legislatura del Congreso del estado de Puebla		Distritos ganados por partido político en la elección de gobernador 2016	
Distrito	Partido	Partido	
8 San Andrés Cholula	PAN	PAN (Huehotzingo)	
9 San Pedro Cholula	Compromiso por Puebla	PAN (H. Puebla de Zaragoza)	
10 Puebla	PAN	PAN	
11 Puebla	PAN	PAN	
12 Puebla	Panal	PAN (Amozoc de Mota)	
13 Puebla	PAN	PRI (Tepeaca)	
14 Puebla	PAN	PAN (Ciudad Serdán)	
15 Puebla	PAN	PAN (Tecamachalco)	
16 Puebla	PRI	PAN	
17 Amozoc	PAN	PAN	
18 Tepeaca	PRI	PAN (Cholula de Rivadavia)	
19 Tecamachalco	PRD	PAN (H. Puebla de Z.)	
20 Cd. Serdán	Compromiso por Puebla	PAN (H. Puebla de Z.)	
21 Atlixco	PAN	PAN	
22 Izúcar de Matamoros	Compromiso por Puebla	PRI	
23 Acatlán de Osorio	PAN	PRI	
24 Tehuacán Norte	PAN	PAN	
25 Tehuacán Sur	PVEM	PAN	
26 Ajalpan	PRI	PRI	

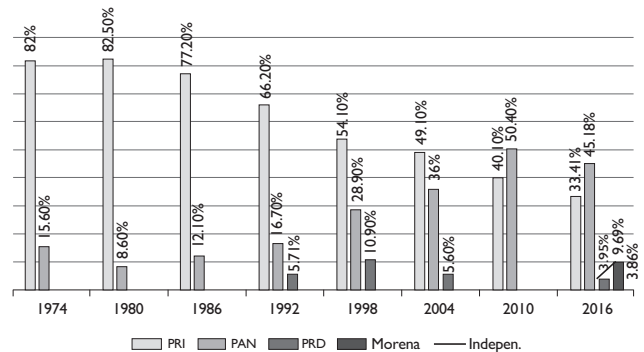
Fuente: Congreso del estado de Puebla, LIX Legislatura; Instituto Electoral del Estado de Puebla elección 2015-2016. Resultados del cómputo distrital por par.

Cuadro 7a
Comportamiento histórico de la votación de los principales partidos en Puebla



En general, el avance electoral del PAN, de la mano de Rafael Moreno Valle, en Puebla marca una tendencia de ascenso pronunciada que contrasta con la caída histórica de la votación del PRI. El otro saldo notorio de la elección del 5 de junio es la aparición de Morena como tercera fuerza electoral en el estado, desplazando al PRD y a la candidatura independiente al cuarto y quinto lugar, respectivamente.

Cuadro 7b
Comportamiento histórico de la votación de los principales partidos en Puebla % de votos



* En 2010 el PRD se coaligó con el PAN para impulsar la candidatura de Rafael Moreno Valle.

Fuentes: Reynoso, 2011; Instituto Electoral del Estado de Puebla, 2015.

Referencias

Morfín, J. (2016, 26 de noviembre). "Rafael Moreno Valle Rosas. Gobernador Electo de Puebla". Recuperado de <<http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=1227>>.

Reynoso, V. (2011b). "Puebla 2010 ¿Triunfo de la coalición o fracaso del continuismo?", *El Cotidiano* 165.

Instituto Electoral del Estado de Puebla (2015). *Resultados elección 2015-2016, resultados de los cómputos preliminares y distritales votación por casilla y por candidato.*

Sinaloa, elecciones locales 2016: representación política, centralismo y bipartidismo

Rigoberto Ocampo Alcántar*

Este artículo analiza los resultados electorales y su evolución en la representación política en Sinaloa. Primero se describe la elección de gobernador 2016. Luego, a partir de un análisis comparativo con elecciones del mismo tipo, se busca demostrar cómo la alineación de opciones partidistas tiende a la formación de un bipartidismo (leyes sociológicas de Duverger). Después, se analiza la opción de un partido local como vehículo nuevo y exitoso de representación política. Y, finalmente, se estudia el rol del abstencionismo y las elecciones presidenciales en los procesos locales y federales en Sinaloa, frente a una eventual tendencia centralista.

Introducción

En Sinaloa las elecciones para gobernador fueron una representación hegemónica del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta la alternancia en 2010, cuando ganó la coalición del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia, después de lo cual, en 2016, el PRI volvió a ganar con la coalición PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA).

* Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales (Faciso) en la Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Cuerpo Académico Sociedad y Cultura de la Faciso. Línea de investigación: Cultura y Discurso Político. E-mail: <lecturas2000@yahoo.com>.

Estas elecciones locales fueron las primeras que se llevaron a cabo con una distritación que dejó atrás el principio de un distrito por municipio al menos, desproporcionalidad poblacional en la representación política que se mantenía sin cambios desde el régimen hegemónico del PRI, a pesar de la alternancia en la elección para gobernador. Con las reformas constitucionales y electorales en Sinaloa de 2015, los 24 distritos en que se divide la geografía electoral del estado pasaron a tener una distribución proporcional de la población estatal.

Una consideración metodológica final: en el proceso electoral 2016, los candidatos y coaliciones de los partidos PAN, PRI, Partido Sinaloense (PAS) y el independiente lograron sumar 95.4% de los sufragios sin contar los votos nulos. A efecto de cernir el

análisis de este artículo, se centrará la revisión en estas cuatro opciones de la representación política en Sinaloa.

Del órgano electoral: la centralización de la capacitación y organización electoral

Con la reforma electoral de 2015, el órgano electoral local se denominó Instituto Estatal Electoral de Sinaloa (IEES), y presidentes y consejeros fueron designados, por primera vez, por el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, el INE se hizo cargo de las funciones de capacitación y organización. Durante el día de la jornada electoral, las principales fallas tuvieron como principal causa las deficiencias en la capacitación de los funcionarios de casilla, lo cual a su vez tuvo

repercusiones en las sesiones de recepción de paquetes electorales en los consejos distritales y municipales. Finalmente, lo más significativo es que esas deficiencias tuvieron también consecuencias en las sesiones de cómputo de los mismos consejos.

Un primer resultado del análisis del proceso electoral local de Sinaloa es el siguiente: deberá hacerse un ejercicio de revisión de la acción de las funciones de atracción del INE en los procesos locales, en donde se tome en consideración la experiencia de los órganos locales, sobre todo en la capacitación y organización electorales, con énfasis en lo que se refiere al desempeño de los funcionarios de casilla.

La formulación de los cuadros estadísticos de este artículo tuvo la amplia colaboración del profesor Enrique Vega Ayala, siendo del autor la total responsabilidad de su publicación.

Sinaloa 2016: los aspirantes a candidatos a gobernador

Un elemento distintivo en la elección de 2016 en Sinaloa fue la participación por segunda ocasión de un partido local, el Partido Sinaloense (PAS). En su primera incursión, en 2013, obtuvo 13.54% de la votación de la elección de diputados locales. Por estos resultados, el PAS se convirtió en un elemento del sistema de partidos en Sinaloa altamente requerido por los partidos nacionales para concertar una coalición.

Desde el año 2015, se comenzaron a manifestar diversos actores en los tres partidos con mayor votación en Sinaloa: PAN, PRI y PAS, para ocupar la candidatura a gobernador. En cuanto al PAS, siempre quedó claro que su candidato sería el ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado local Héctor Melesio Cuén Ojeda.

Por su parte, en el PAN los precandidatos que manifestaron interés fueron Roberto Ramsés Cruz Castro (ex coordinador de asesores del gobernador Mario López Valdez y después secretario de Desarrollo Económico de su gabinete), Alejandro Higuera Osuna (tres veces alcalde de Mazatlán y varias veces diputado local y federal, uno de los militantes panistas con mayor número de triunfos en las urnas en el país), Martín Heredia Lizárraga (ex diputado federal de 2012 a 2015) y Salvador López Brito (senador de la República como primera minoría en la elección de 2012).

En el PRI los pretensos aspirantes fueron más e incluso llegaron a firmar un documento ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que se denominó “Acuerdo de Unidad por el futuro de Sinaloa”, utilizado por la dirigencia priista para buscar que experiencias como las que ocurrieron en los

tres primeros lustros del siglo XXI no se repitieran (Oaxaca, Sinaloa, Puebla). Dicho acuerdo lo suscribieron en el CEN del PRI 10 aspirantes a la candidatura a gobernador: Aarón Irisar López (senador), Alfredo Villegas Arreola (coordinador de Delegaciones del ISSSTE), Daniel Amador Gaxiola (senador), David López Gutiérrez (diputado federal), Diva Hadamira Gastélum Bajo (senadora), Gerardo Vargas Landeros (secretario general de Gobierno), Heriberto Galindo Quiñones (ex diputado federal y ex embajador), Óscar Lara Aréchiga (ex diputado federal y ex secretario de Administración y Finanzas del estado), Sergio Torres Félix (alcalde de Culiacán) y Quirino Ordaz Coppel (ex secretario de Administración y Finanzas del estado y diputado federal). La etapa entre la manifestación de aspiraciones y las candidaturas se llevó a cabo en una serie de movimientos especulativos entre los diversos aspirantes y siempre el elemento central era la posibilidad de que se diera una nueva escisión en el PRI, como la sucedida en 2010, que fundamentó la alternancia.

Finalmente, hubo un aspirante a candidato a gobernador que se manifestó antes del inicio del proceso electoral, Francisco Frías Castro, quien, una vez iniciado el proceso electoral, presentó su renuncia como secretario de Educación y Cultura del Gobierno del estado para buscar el registro como candidato independiente.

Los resultados de la elección federal de 2015, donde el PRI obtuvo en coalición con el PVEM 41% de los sufragios; el PAN, 21%; y el PRD y Morena sólo 4%, señalaban para las elecciones de 2016 un escenario favorable para el PRI, siempre y cuando lograra mantener entre sus aspirantes la unidad; en caso contrario, la posibilidad de una nueva derrota, como la sufrida en la primera alternancia en 2010, estaba en el alcance de la proyección estadística.

Uno de los elementos más significativos de esta etapa del proceso electoral fue la lucha entre el PRI y el PAN para lograr una coalición con el PAS. Los esfuerzos de ambos partidos y las negociaciones se llevaron al límite permitido por la legislación electoral. Hasta el último momento se realizaron negociaciones entre los tres partidos para lograr el acuerdo de una coalición electoral.

Finalmente, el 25 de enero presentaron ante el IEES una coalición el PAN, el PAS y el PRD. Sin embargo, a finales de enero, el PRD se retiró de la coalición por diferencias con las condiciones del convenio de coalición. Luego, el 29 de febrero, el PAS hizo lo mismo.

Cabe señalar que en este último caso el elemento que enturbió el entendimiento político electoral entre el PAN y el PAS fue la postulación, en 2013, de la diputada local Lucero Guadalupe Sánchez López, en el serrano municipio

de Cosalá. A pesar de que fue una candidatura común entre la coalición que encabezaron el PAN y el PAS, la diputada Sánchez López se adhirió a la fracción parlamentaria del PAN desde el inicio de la legislatura en septiembre de 2013, pero, para fines de febrero, el CEN del PAN desconoció a la dirigencia sinaloense de ese partido e inició un proceso de investigación sobre la responsabilidad de esa candidatura. Al final, ya en junio de 2016, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión desaforó a la diputada.

Sinaloa 2016: candidatos a gobernador

Después de los diversos intentos de formar alianzas electorales, los tres partidos decidieron postular a los candidatos siguientes: el PRI a Quirino Ordaz Coppel (QOC); el PAN, a Martín Heredia Lizárraga (MHL); y el PAS a Héctor Melesio Cuén Ojeda (HMCO). Además, el candidato independiente, Francisco Frías Castro, logró su registro ante el IEES.

Entre los elementos comunes a los cuatro candidatos a gobernador analizados está el hecho de que todos fueron antes del proceso electoral de 2016 candidatos del PRI y ganaron sus elecciones cuando este partido los postuló: MHL fue candidato y presidente municipal de Cosalá (1993-1995); QOC fue candidato y es diputado federal con licencia (2015-2018); HMCO fue candidato y presidente municipal de Culiacán (2010-2013); y FFC fue candidato y diputado local (1998-2001) y candidato y diputado federal (2003-2006). Este dato arroja que los cuatro candidatos, que acumularon 97% de los votos (totalizando con la resta de los votos nulos), fueron en algún momento de su carrera política electos, por mayoría de votos, como candidatos del PRI a un puesto de representación popular. Es decir, los ciudadanos los eligieron democráticamente como sus representantes bajo las siglas del PRI.

Sinaloa 2016: campañas electorales

Las campañas se dieron bajo la observancia de las reformas de 2015, las cuales determinaron un periodo de aproximadamente dos meses para el proceso electoral 2016. El periodo de campañas a gobernador, diputados, presidentes municipales, síndico procurador y regidores fue del 3 de abril al 1° de junio de 2016.

En estos dos meses hubo dos debates organizados por el IEES y los candidatos se dedicaron a recorrer las comunidades del estado. Destacan tres elementos de los eventos proselitistas de los candidatos a gobernador: del PAN, la oferta del candidato MHL de su experiencia como

gestor de recursos federales para Sinaloa en su función como diputado federal. Del PRI, la certificación de la Calificadora Standard & Poor's que obtuvo QOC para el gobierno de Sinaloa, durante su desempeño como secretario de Administración y Finanzas, en el periodo de 2007 a 2010. Cabe señalar que fue uno de los más turbulentos en la historia de los mercados internacionales. Del PAS destacó la presencia de un partido local en la representación política local; HMCO demostró una acción electoral altamente competitiva. El candidato independiente logró presencia en todo el estado a pesar de la disparidad en el financiamiento público.

Duverger: bipartidismo y multipartidismo

Como marco de referencia para el análisis de los resultados electorales, en un trabajo anterior se presentaron las siguientes consideraciones teóricas (Ocampo, 2002): las leyes sociológicas planteadas por Maurice Duverger en su obra clásica *Los partidos políticos*, acerca de la composición de los gobiernos y la composición partidista, en relación con los sistemas electorales, pueden considerarse dentro de los elementos más acabados del análisis teórico en el campo de las ciencias políticas.

Lo que el politólogo francés reconoce como una primera ley sociológica se describe de la siguiente manera: "el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a un dualismo partidista" (1957: 245-254). Es decir, que en un arreglo institucional donde las leyes electorales establezcan sólo la elección de mayoría relativa, se va a configurar un sistema bipartidista. En este caso, la posibilidad de emergencia de terceros partidos se hará marginal, pero sobre todo sin acceso a las posiciones de gobierno Ejecutivo y Legislativo, sin dejar de considerar por ello que se trata de un régimen democrático.

Por otro lado, el sistema de mayoría relativa tiende a un bipartidismo que se protege incluso de eventuales escisiones y del nacimiento de nuevos partidos:

Para que uno de estos últimos llegue a constituirse de una manera sólida, es necesario que disponga de fuertes apoyos locales o de una grande y poderosa organización nacional. En el primer caso, además quedará confinado en su zona geográfica de origen y no saldrá de ella sino difícil y lentamente [...] En el segundo, puede esperar un crecimiento rápido que lo lleve a la posición de segundo partido, donde los fenómenos de polarización y de sub-representación actuarán en su favor.

La segunda ley sociológica de Duverger establece que “el escrutinio mayoritario de dos vueltas o la representación proporcional tienden al multipartidismo”. Centrando la atención en la representación proporcional, acceder a los puestos ejecutivos y legislativos por este camino hace que se dé la posibilidad de una vía de institucionalización de un pluralismo partidario en donde el predominio de unos no va a afectar la supervivencia de otros, incluso y cuando uno de ellos cuente con la mayoría. Asevera Duverger que “en ningún país del mundo la representación proporcional ha engendrado o mantenido un sistema bipartidista [...] El primer efecto de la representación proporcional es, pues, contener toda evolución hacia el bipartidismo: puede considerársela, a este respecto, como un freno poderoso” (1957: 266-272).

Así, estas leyes sociológicas de Duverger permiten observar cómo las reglas del sistema electoral van a determinar no sólo el acceso al poder, sino también el sistema de partidos y sus efectos en el sistema de gobierno.

Sinaloa, elecciones para gobernador: del multipartidismo al bipartidismo

El resultado electoral de la elección de gobernador de 2016 dio como vencedor al candidato del PRI, quedando en segundo lugar el candidato del PAS y en tercer lugar el candidato del PAN. El candidato independiente sólo logró obtener la quinta posición, mucho menos que las expectativas que levantó y las tendencias de preferencias que algunas encuestas presentaron.

En el Cuadro I se puede observar cómo la votación de las elecciones para gobernador de 1998 a 2016 es muy similar tanto en términos cuantitativos como en números relativos de participación y abstencionismo. Mientras que de 2016 a 1998 la lista nominal de electores (total de ciudadanos con posibilidad de votar) crece en 46%, la votación total crece en sólo 21%. Es decir, mientras los ciudadanos que pueden votar casi aumentan la mitad, los que votan sólo aumenta una quinta parte. Además, esto se da en un escenario social donde ninguna de las elecciones para gobernador ha sido contestada violentamente. Tampoco se han presentado situaciones de ingobernabilidad o se ha roto la estabilidad política en el estado, lo cual lleva a la demostración de que la democracia procedimental en Sinaloa está consolidada, pues existe la posibilidad de alternancia en el poder como resultados del voto.

En segundo lugar, en el mismo Cuadro I se puede observar cómo solamente en 2010 el PRI perdió esta elección. En este punto es importante señalar un elemento de alineación electoral para sustentar la hipótesis siguiente: ante una alineación de la oposición, el PRI pierde las elecciones. Esto viene a recordar el hipotético escenario que plantea la novela francesa *Sumisión*, donde el fracaso de una coalición entre los socialistas y republicanos los obliga a coaligarse, en la segunda vuelta, con el partido musulmán frente a la extrema derecha (Houllebecq, 2015).

Cuadro I																	
Resultados elección de gobernador Sinaloa 1998-2016																	
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CNR	Válidos	Nulos	Total	LN	%PART	%ABST					
1998	273,314	397,223	147,513	9,027	3,818	249	831,144	16,713	847,857	1,418,570							
	32.24%	46.85%	17.40%	1.06%	0.45%	0.03%	98.03%	1.97%	100.00%		59.77%	40.23%					
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	Barzón	CNR	Nulos	Total	LN	% PART	% BAST				
2004	416,205	427,585	38,174	6,441	2,427	2,696	3,686	622	14,733	912,569	1,655,160.00						
	45.61%	46.86%	4.18%	0.71%	0.27%	0.30%	0.40%	0.07%	1.61%	100.00%		55.13%	44.87%				
	Cambio PAN-PRD	Alianza PRI-NA-PVEM	Candidatos no registrados	Votos nulos	Total	LN	% PART	% ABST									
2010	576,431	515,483	2,422	17,377	1,111,891	1,905,595											
	51.84%	46.36%	0.22%	1.58%	100.00%		58.35%	41.65%									
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Mov. Ciudad.	NA	PAS	Morena	PES	Cand. Ind.	No Reg.	Nulos	Votación total	LN	% PART	% ABST
2016	180,479	382,190	22,404	9,659	24,633	17,377	21,064	249,652	39,912	12,555	37,017	910	27,518	1,025,370	2,064,508.00		
	17.60%	37.27%	2.18%	0.94%	2.40%	1.69%	2.05%	24.35%	3.89%	1.22%	3.61%	0.09%	2.68%	100.00%		49.67%	50.33%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Si analizamos el Cuadro 2, podemos observar cómo en Sinaloa la diferencia entre el primero y segundo lugar en 1998 fue de 15% y en 2016 de 13%, mientras que en 2010 fue de 5% y en 2004 de 1%. Esto muestra la forma en que la alineación del electorado en favor del PRI tuvo una variación en dos momentos, para regresar a una diferencia de dos dígitos después de la alternancia, como estaba a finales de la década de los noventa del siglo pasado.

Cuadro 2 Elecciones de gobernador en Sinaloa: diferencia entre primera y segunda fuerza	
<i>Años de elección</i>	<i>% de Diferencia primera y segunda fuerza</i>
1998	15%
2004	1%
2010	5%
2016	13%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

En el Cuadro 3 se puede analizar cómo la tercera fuerza frente al PRI en las elecciones de 1998 y 2016 estuvo arriba de 20%, mientras que en las elecciones de 2004 y 2010 la diferencia entre la primera y tercera fuerza estuvo a más de 40 puntos. Esto nos da dos constataciones: una, que en las elecciones en donde la competencia es por menos de un dígito los electores se alinean en dos polos; dos, que cuando hay más de dos candidatos competitivos, el PRI logra predominancia.

Cuadro 3 Elecciones de gobernador en Sinaloa: diferencia entre primera y tercera fuerza	
<i>Años de elección</i>	<i>% de Diferencia primera y tercera fuerza</i>
1998	29%
2004	43%
2010	50%
2016	20%

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Es decir, ante una alineación de las fuerzas contra el PRI como partido en el poder, se da un escenario bipartidista donde la tercera y demás fuerzas políticas prácticamente

pasan a un rol testimonial. Este es, por ejemplo, el caso del PRD en las elecciones de 2004, en donde obtuvo 4%, en tanto que en las elecciones anteriores, en 1998, llegó a 17%. Por otro lado, cuando la tercera fuerza queda a más de 40 o 50 puntos del primer lugar, su función es por demás claro que es meramente testimonial.

Estas líneas de análisis permiten demostrar que la pluralidad de la representación política depende de la alineación que se logre entre las ofertas electorales. Mientras más se tiende a la coalición y alineación, más se llega a una representación política bipartidista. Incluso más allá de una ingeniería constitucional que establezca la representación proporcional.

Alternativa de representación política: el partido local corporativo

Entre los cambios constitucionales en materia electoral de 2014 y 2015, tanto en el ámbito federal como en el local en Sinaloa, destacan las candidaturas independientes como un nuevo vehículo para la representación política. Aquí se buscará demostrar cómo el sistema de partidos políticos mantiene su vigencia y los partidos locales pueden convertirse en esas nuevas alternativas para la representación de los partidos nacionales. En Sinaloa, a partir de la emergencia de un partido local, el PAS, esta opción del sistema de partidos políticos logró aglutinar un importante porcentaje de la votación y en 2016 se convirtió en la segunda fuerza electoral en el estado.

En el Cuadro 4 podemos observar la evolución de la votación del PAS. En su primera participación en los procesos electorales locales en 2013, obtuvo 13.7%. En el proceso electoral federal de 2015, donde no estaba habilitado legalmente para participar, hubo cuatro candidatos independientes que renunciaron a ser militantes del PAS, algunos de ellos incluso ex candidatos en el proceso electoral local de 2013 y después también candidatos del PAS en 2016. Esos cuatro candidatos tuvieron 7.48% de la votación estatal, mientras que el único candidato independiente que ganó la elección de diputado federal obtuvo 5.68% de la votación estatal.

En 2016, en la elección para gobernador, el PAS obtuvo el segundo lugar en los resultados electorales con 249,652 votos (24.35%). Adicionalmente, su candidato a gobernador, Melesio Cuén, al ir en candidatura común con Movimiento Ciudadano, logró en total 262 mil sufragios que representaron 26% de la votación. Solo, el PAS logró convertirse en

Cuadro 4
Sinaloa: votaciones por partido y coaliciones, 2010-2016

Partido/Candidato	Gobernador 2010		Presidente 2012		Dip. Loc. RP 2013		Dip. Fed. RP 2015		Gobernador 2016	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%
PAN-PRD-PT	576,431	51.84%	-	-	306,262	33.37%	-	-	-	-
PAN	-	-	295,585	25.05%	-	-	163,086	21.18%	180,479	17.60%
PRI-PNA-PVEM	515,483	46.36%	-	-	431,694	47.04%	-	-	427,887	41.73%
PRI-PVEM	-	-	551,140	46.71%	-	-	315,453	40.98%	-	-
PRD-PT-MC	-	-	278,136	23.57%	-	-	-	-	-	-
PRD	-	-	-	-	-	-	31,401	4.08%	22,404	2.18%
PT	-	-	-	-	-	-	24,438	3.17%	9,659	0.94%
MC	-	-	-	-	23,396	2.55%	11,849	1.54%	17,377	1.69%
PNA	-	-	22,584	1.91%	-	-	29,031	3.77%	-	-
PAS	-	-	-	-	124,276	13.54%	57,588	7.48%	249,652	24.35%
Morena	-	-	-	-	-	-	33,577	4.36%	39,912	3.89%
Humanista	-	-	-	-	-	-	12,338	1.60%	-	-
PES	-	-	-	-	-	-	10,124	1.32%	12,555	1.22%
Independiente	-	-	-	-	-	-	43,730	5.68%	37,017	3.61%
NR	2,422	0.22%	540	0.05%	1,601	0.17%	1,790	0.23%	910	0.09%
Nulos	17,555	1.58%	31,361	2.66%	30,535	3.33%	35,446	4.60%	27,518	2.68%
Totales	1,111,891	100%	1,179,346	100%	917,764	100%	769,851	100%	1,025,370	100%

Fuentes: Para las elecciones locales el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; y, para las elecciones federales, el Instituto Nacional Electoral.

Notas: Los votos asignados al PAS, en 2015, corresponden a los candidatos "independientes" que, renunciaron a su militancia o alegaron no ser sus militantes y contendieron en los distritos 01, 06, 07 y 08.

Los votos del independiente, en 2015, corresponden exclusivamente al caso Manuel J. Clouthier en el Distrito 05.

El total de votos independientes fue de 101,318 que representaron el 13.16% del total. De este porcentaje 5.68% fue para Clouthier y 7.48% para los que se asignaron al PAS en este ejercicio.

segunda fuerza electoral, pues el PAN cayó a tercer lugar con 180,479 votos (17.60%). Todas las demás opciones electorales, ocho en total, cayeron abajo de 4%. Como se vio anteriormente, la presentación de una pluralidad de ofertas políticas conforma un sistema plural de representación, en este caso, un tripartidismo de facto.

Adicionalmente, el PAS tuvo un incremento en puestos de representación popular entre los que obtuvo en las elecciones de 2013 y los que logró en las de 2016. En alcaldías pasó de ninguna a tres; en diputaciones al Congreso local, de tres a seis diputados locales; y en regidores y síndicos procuradores, de 29 a 52. Es decir, un aumento relativo de 300% en presidencias municipales, 100% de legisladores en el Congreso del estado y casi 80% en los integrantes de los 18 ayuntamientos de Sinaloa. Esto refleja la presencia estatal en la totalidad de la geografía electoral del estado.

Los elementos anteriores permiten comprobar: primero, en el caso particular del PAS: se puede establecer que la novedad de una oferta electoral local aglutina la representación política más allá de los partidos nacionales e incluso de la figura de candidaturas independientes.

Segundo: el elemento adicional a la afiliación laboral a la Universidad Autónoma de Sinaloa, de prácticamente todos los candidatos, permitió una base de representación social que tuvo un reflejo puntual en los resultados electorales. Este último dato ha sido muy criticado al PAS, sin embargo mientras no se compruebe una relación corrupta o de malversación de recursos, el mecanismo de intermediación de interés corporativo, que en el pasado estableció el PRI en sus sectores con fines electorales (Ocampo, 2001), ahora ha sido utilizado de una manera por demás exitosa por el PAS en la esfera de representación política en Sinaloa a partir de 2013.

La consolidación de esta opción partidista local se dará en la elección de 2018, cuando habrá elecciones federales y locales concurrentes. El PAS podrá participar con candidatos a diputados federales y senadores, pues ya tiene el antecedente de haber ido en 2016 en candidatura común con Movimiento Ciudadano. En este sentido, quizá el principal reto del PAS será el que tuvo el PRI en sus orígenes como PNR con Plutarco Elías Calles: dejar de lado al líder carismático, en la figura de su líder moral, el ex rector de la UAS y ex

candidato a la gubernatura, Melesio Cuén Ojeda, por el de la institucionalización del partido local.

Abstencionismo: la posible consolidación del centralismo

En el Cuadro 5 se puede observar cómo el abstencionismo en Sinaloa tiene una correlación directa con la elección presidencial, incluso mayor que con la de gobernador. En estas elecciones el abstencionismo es menor a 40%, sólo en 2006 fue superior en tres puntos.

Cuadro 5 Abstencionismo en elecciones de Sinaloa, 1998-2016		
Año	Abstencionismo	Tipo de elección
1998	41.90%	Gobernador
2000	36.45%	Diputados federales de mayoría relativa Diputados locales de representación proporcional
2001	47.25%	Diputados federales de representación proporcional
2003	59.58%	Gobernador
2004	44.87%	Diputados federales de representación proporcional
2006	43.65%	Diputados locales de representación proporcional
2007	51.86%	Diputados federales de representación proporcional
2009	58.62%	Gobernador
2010	41.65%	Diputados federales de representación proporcional
2012	38.35%	Diputados locales de representación proporcional
2013	53.26%	Diputados federales de representación proporcional
2015	60.87%	Gobernador
2016	50.33%	Gobernador

Fuente: Para las elecciones locales, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y para las elecciones federales, el Instituto Nacional Electoral.

De hecho, como se puede observar, son las elecciones con menores porcentajes de abstencionismo desde 1998. Por otro lado, en las elecciones intermedias, locales y federales, el porcentaje de abstencionismo sube arriba de 50%, incluso llega hasta más de 60%, como fue en el caso de 2015.

Como se mencionó anteriormente, ya no habrá en Sinaloa sólo elecciones locales, todas serán a partir de 2018 concurrentes, siendo la de gobernador concurrente con la intermedia de diputados federales, y la intermedia local de diputados y ayuntamientos concurrente con la elección federal presidencial y de diputados y senadores.

En este sentido, se puede demostrar la hipótesis de que la participación ciudadana en Sinaloa se alinea al interés que despierta la elección presidencial. Es decir, este proceso electoral logra la atención y participación del electorado local más allá de las variables de interés local.

Conclusión

De lo expuesto se pueden esbozar algunas conclusiones y líneas de investigación:

- Primero, la formación de un partido local da un nuevo vehículo a la representación política de la ciudadanía, más allá del corte ideológico del instituto. Esta es una nueva forma de consolidación del sistema de partidos políticos en el régimen democrático mexicano. La opción de candidaturas independientes, al menos en lo que toca a la elección de gobernador en Sinaloa en 2016, no obtuvo la respuesta que esos actores políticos esperaban.
- Segundo, se ha podido comprobar que la alineación electoral, vía coaliciones o candidaturas comunes, puede hacer que en un régimen político se tienda al bipartidismo, más allá incluso de un diseño constitucional que contempla el multipartidismo. En este aspecto ni siquiera la segunda vuelta se hace necesaria para que el bipartidismo se manifieste en el resultado electoral y en la concentración de las preferencias del electorado. Las estadísticas de los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5 lo demuestran ampliamente para el caso de Sinaloa.
- Finalmente, la influencia de la elección presidencial en el porcentaje de participación ciudadana podrá hacer que con la concurrencia de las elecciones locales el régimen político mexicano tienda gradualmente a un centralismo más férreo, inclusive con mayor control del centro a la periferia que cuando se vivió en México en los años del régimen hegemónico del PRI. En este sentido, una línea de investigación a seguir sería el rol que jugarán los intereses del capital nacional e internacional en las futuras elecciones. Al final, la representación política es, también, la representación de los intereses.

Referencias

- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Houllebecq, M. (2015). *Soumission*. París: Flammarion.
- Ocampo, R. (2001). *El Sistema político mexicano. El agotamiento de un modelo corporativo*. México: Publicaciones Cruz/Editorial UAS.
- Ocampo, R. (2002). "Prólogo". En Hernández, E., *Sistema electoral y sistema de partidos en Sinaloa (13-33)*. México: Publicaciones Cruz/Editorial UAS/CEE Sinaloa.

Las elecciones en Durango 2016. Nada fue cierto

José Luis Carrillo Ramos*

En el presente artículo se realiza un recuento de los principales acontecimientos que tuvieron lugar en el estado de Durango durante los años previos a la elección de 2016 y durante el proceso electoral, los cuales explican por qué la entidad, por primera vez en su historia, vive la alternancia.

Justificación

En pocos años, el estado de Durango, de ser un sólido bloque priista, está a punto de ser gobernado por el Partido Acción Nacional, por primera vez en su historia.

Las pugnas y divisiones internas acrecentadas a partir de 2004, cuando, en unas controversiales elecciones internas para seleccionar al candidato del PRI a la gubernatura, Ismael Hernández Deras, parte del equipo político de la capital del estado, vence al favorito de todas las encuestas, Carlos Herrera Araluce, puntal del grupo de la Comarca Lagunera.

Por lo anterior, en ese año, quedó formalizada la división política en la

entidad entre dos grandes grupos políticos: el de la Laguna y el de la Capital de Durango; sin embargo, a pesar de las condiciones adversas, el grupo liderado por Herrea Araluce permanece leal al Partido Revolucionario Institucional.

Algunos años después, en 2010, el entonces gobernador, Ismael Hernández Deras, influye abiertamente para imponer al actual mandatario, Jorge Herrera Caldera, desestimando en ese momento, ya que el favorito en todas las mediciones de opinión pública era José Rosas Aispuro, a quien además le negaron cualquier posibilidad de participación, lo que propició su salida del instituto político en el que había militado siempre. Hoy es gobernador electo.

En ese entonces, el Partido Acción Nacional adopta a Rosas Aispuro como su abanderado y, en unas controvertidas elecciones, el PRI gana la elección

a la gubernatura de Durango por un escaso margen, menos de dos puntos porcentuales. La mayor diferencia en contra de la oposición se registra en La Laguna y, a pesar de las divergencias con el grupo Durango Capital, el grupo lagunero es factor determinante en el triunfo. Una vez que concluye el proceso electoral, la división entre ambos grupos se acentúa.

En 2013 se registra un nuevo rompimiento, ahora entre los integrantes del grupo Durango Capital; Hernández Deras utiliza por varios años la Casa de Gobierno y la utiliza como su oficina particular; además, le “hereda” al nuevo gobernador el 100% de alcaldes y diputados, así como la mayoría de los integrantes del gobierno central. Luego de las elecciones intermedias, Herrera Caldera rompe con su antecesor iniciando fuertes pugnas políticas que llevaron a la cárcel a varios funcionarios identificados con él.

* Editoralista e integrante del Consejo Editorial y de Administración de *Luces del Siglo*, sede Cancún (socio estratégico del Grupo Reforma para la Península).

Una vez que logra posicionarse como jefe político de Durango, y cobijado bajo el aparente éxito obtenido con sus acciones represivas, las cuales se amplían hacia otros actores de la sociedad civil, como líderes empresariales, profesionistas y de organizaciones no gubernamentales, estas acciones llevan al rompimiento con la sociedad de duranguense.

En este momento, aparecen figuras familiares de Herrera Caldera que, de acuerdo con comentarios públicos y privados, así como editoriales en medios de comunicación, empiezan a operar, de manera poco transparente y con abundante impunidad, todo lo relacionado con temas políticos y económicos en el gobierno de Durango.

Aunque todas las encuestas y grupos de enfoque coincidían en confirmar un sólido posicionamiento del PRI, mostraban un interesante y atípico comportamiento ciudadano que buscaba un cambio de grupo en el poder, a pesar del aparente éxito en la gestión gubernamental. Estas condiciones se manifestaban abierta y paradójicamente en la capital del estado, aunque no en la Comarca Lagunera, como lo confirmaron los resultados finales de la elección de Junio pasado.

Además, de los grupos políticos Durango Capital y Durango Laguna, se debe resaltar la existencia de dos adicionales con diferencias entre ellos mismos, pero con menor influencia política: los liderados por el diputado Óscar García Barrón, identificado y cercano a miembros de la Secretaría de Gobernación, y el de la CTM local, del ex gobernador José Ramírez Gamero.

Los que aspiraban a la candidatura al gobierno de Durango en las elecciones para gobernador en 2016 fueron:

- Esteban Villegas, alcalde de Durango, fuertemente impulsado por el gobernador.
- Leticia Herrera Ale, senadora, impulsada por el grupo La Laguna.
- Ricardo Pacheco, identificado con la CTM y con el gobernador Herrera Caldera.
- Óscar García, diputado identificado con miembros de la Segob.
- Héctor Arreola, funcionario de la SEP y cercano al ex gobernador Hernández Deras.
- Adán Soria, ex alcalde y cercano a Hernández Deras.

Se debe resaltar la evidente operación del gobierno del estado, plenamente documentada en medios masivos de comunicación y redes sociales, en favor del alcalde de Durango, con gran deterioro en la imagen y percepción

ciudadana hacia el mandatario estatal, situación que hizo necesaria la intervención del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ante la evidente falta de equidad para la realización de un proceso interno. Es entonces cuando nace a nivel nacional el modelo político denominado “Acuerdo de Unidad por el Futuro de Durango” que, por ser el primero y sumamente exitoso, posteriormente fue replicado en los 12 estados en los que se realizarían elecciones estatales en 2016.

Acuerdo de Unidad por el Futuro de Durango

El acuerdo logrado por el CEN del PRI en la entidad fue impulsado bajo un concepto de sentido común: respetar y escuchar a todos los grupos políticos, tomando en cuenta los antecedentes poco positivos de aquellos personajes que buscaban mantener la hegemonía.

Este concepto buscó y logró generar un ambiente favorable que superó las diferencias existentes, ya que nunca se registró la desbandada en la militancia y liderazgos que muchos actores políticos presagiaban, de lo que existen evidencias documentales y periodísticas que así lo confirman.

Este “acuerdo” representó para el PRI un modelo nacional, ya que logró la unanimidad entre todos los aspirantes para que fueran respetadas las mediciones de prospectiva social y política, mismas que arrojaron las demandas sociales por la existencia de un candidato de Unidad, al lograrse un acuerdo que privilegió el sentido común plasmado en el “borrón y cuenta nueva”.

Garantizar la inclusión de todos los grupos políticos en la campaña de Villegas y en su posterior gobierno fortaleció el buen ánimo y actitudes positivas en la clase política de Durango, permeando hacia grupos sociales y económicos de influencia real.

Al considerar la influencia real del gobernador actual, el CEN del PRI decidió apoyar la candidatura de Villegas, mientras que Herrera Ale, la otra aspirante más fuerte, fue postulada por segunda ocasión para la alcaldía de Gómez Palacio, ciudad relevante en Durango, luego de la capital del estado.

En los distintos actos políticos, figuras políticas representativas de La Laguna, como la senadora Herrera Ale, apoyaron abiertamente a todos los candidatos, por lo que la precampaña se realizó en ambiente positivo y de unidad, el cual se rompió al momento en que los acuerdos políticos no fueron respetados, propiciando el desánimo y desconfianza entre los grupos tricolores de la entidad.

Ante el rompimiento del Acuerdo de Unidad, y fundamentalmente al no respetarse la parte de los espacios políticos y sus respectivas candidaturas, los grupos políticos presagiaron que tampoco sucedería dentro del gobierno del estado una vez que se lograra el triunfo, por lo que este divorcio social y político generó que grupos afines a figuras relevantes como los ex gobernadores Maximiliano Silerio Esparza y José Ángel Guerrero Mier comenzaran a simpatizar con la candidatura del aspirante panista.

José Rosas Aispuro, aspirante panista y ahora gobernador electo, nombra a Abdón Alanís como su coordinador de campaña, quien fuera ex senador de la República y ex funcionario de primer nivel en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto, también excluido por el grupo hegemónico de Herrera Caldera.

El PAN coloca como candidato a la alcaldía de Durango, lugar en donde existe aproximadamente 35% del Padrón Electoral, al ex secretario de Salud en el gobierno de Hernández Deras, logrando la victoria en la capital del estado. Es, pues, en esta elección donde se realiza abiertamente una lucha entre el PRI de Herrera Caldera y el grupo de los excluidos del ex mandatario estatal, ya que el PRI nomina como candidato a la capital a Manuel “Meño” Herrera, cuya única fortaleza era representar los intereses familiares del mandatario actual.

Campaña

Contrario a lo que marca la estrategia política en cualquier elección, en la que la premisa debe ser la apertura y la inclusión, en la campaña de Esteban Villegas las cosas sucedieron exactamente a la inversa, ya que su comité electoral se cerró de manera hermética a los grupos sociales y políticos, propiciando que las decisiones finales fueran tomadas por un grupo compacto.

La mayoría del equipo de campaña duplicaba sus funciones con las del gobierno del estado, ya que formaba parte del gabinete central de Herrera Caldera, e incluso varias reuniones del “War Room” se celebraron en oficinas públicas y en horas de trabajo.

La campaña inició de manera favorable para el candidato tricolor, quien siempre presentó ideas revolucionarias y proactivas, entre las que resaltó el proyecto para lograr la industrialización de la capital aprovechando su ubicación geográfica, lo que facilita el tema logístico global; otra más fue la de digitalizar los sets cinematográficos en la capital para dar el siguiente paso en esta materia, además de los planes de fortalecimiento fiscal e industrial para La Laguna.

Estas propuestas fueron validadas por la opinión pública, ya que, en los debates sostenidos con el candidato opositor, Villegas siempre resultó ganador.

El viento a favor duró poco, ya que de manera inexplicable, y al margen de la estrategia marcada hacia el candidato, inició una serie de ataques en distintos foros y ruedas de prensa hacia Rosas Aispuro, acusándolo de corrupto a él y al PAN. La reacción social fue adversa hacia la actitud de Villegas.

La situación escaló cuando en un programa de televisión en Canal 10, en la capital, Villegas irrumpe en vivo al momento en que Rosas Aispuro era entrevistado, y lo reta a que demuestre que no es corrupto. Esta actitud poco madura fortaleció el malestar social e influyó en la percepción ciudadana al reafirmarlo como una imposición del gobernador y no como una opción de cambio.

Existen evidencias de que este cambio en la estrategia recomendada, misma que fortaleció el clima social de adversidad hacia el PRI, fue orquestado por el propio gobernador y por sus familiares cercanos, bautizados por la opinión pública como los “Dones”, “Don Toño”, hermano, y “Don Rafa”, primo-hermano y concuño, personajes ampliamente conocidos en Durango por su gran injerencia en contratos de obra pública, medios de comunicación y decisiones sindicales y políticas. Esta situación se viralizó en redes sociales, propiciando una caída dramática en los sondeos de opinión, misma que no fue posible revertir, con los resultados ya conocidos por todos.

Por su parte, el aspirante del PAN no fue capaz de generar una narrativa en proyectos de gobierno, salvo algunas como rescatar la industria maderera a través de la Universidad del Mueble, para reactivar la economía en la capital del estado, no obstante los evidentes daños en materia ecológica. Se dedicó a cosechar los errores cometidos y actitudes poco incluyentes por Villegas y su equipo de campaña.

Aunque todas las encuestas colocaban a Rosas Aispuro debajo, el equipo de Villegas siguió buscando desprestigiarlo e inhibir la participación ciudadana real. Acciones como arrojar cadáveres de animales en los centros de votación o regarlos con sangre horas antes de iniciarse las votaciones causaron enojo social y motivaron que los electores se comunicaran por redes sociales, acrecentando su molestia hacia el equipo del gobernador-candidato.

Luego de los resultados adversos, los estrategias de comité de campaña de Villegas buscaron deslindarse de sus decisiones, acusando al PAN y sus operadores de triquiñuelas electorales o una “conspiración de Estado”. Nada de esto fue cierto.

Disputa por la Ciudad de México. Elecciones 2016 para la Asamblea Constituyente

Alfonso Revilla*

La hora de la Reforma Política en la Ciudad de México había llegado, porque para las fuerzas políticas firmantes del “Pacto por México” era inadmisibles que, en 2018, Morena se llevara la mayoría de las delegaciones políticas y de las diputaciones en la Asamblea Legislativa sin contrapesos políticos que la acotaran. Después de todo, por donde se le vea, la Ciudad de México sigue siendo la joya de la corona.

Hacia el nuevo escenario de la disputa

I

Por un buen número de años, la Reforma Política de la Ciudad de México permaneció en la “congeladora” del Congreso de la Unión. Entonces, ¿quiénes y por qué decidieron que había llegado su hora?

El presidente Enrique Peña Nieto no dejó lugar a dudas de que la Reforma Política de la Ciudad de México era parte del “Pacto por México”, es decir, una reforma acordada “desde arriba”, provista de los candados necesarios para que los intereses dominantes que la hicieron posible

podieran controlarla y conducirla. Porfirio Muñoz Ledo también fue enfático en los términos en los que se produjo la reforma: “No fue lo más deseable, ni lo más democrático, pero fue lo que se pudo lograr si se quería la reforma”; es decir, los márgenes de la negociación política daban para que los ciudadanos eligieran únicamente a 60% de los constituyentes y otorgar al Jefe de Gobierno la facultad exclusiva para elaborar y remitir el proyecto de Constitución Política.

Desde el inicio de su gestión, Miguel Ángel Mancera hizo suya la demanda de la Reforma Política, y este logro tenía que estar en sus alforjas al momento de expresar sus aspiraciones presidenciales. Era parte del acuerdo y del nuevo trato que el gobierno mancerista ha desarrollado con el gobierno peñista.

Para el momento en el que esta reforma fue aprobada, el rostro po-

lítico de la ciudad había cambiado, el adversario común de las fuerzas pactistas había regresado para sentar sus reales a nombre de Morena.

II

El curso de la Reforma Política de la Ciudad de México provocaría que en el término de un año se enfrentaran las izquierdas aglutinadas y representadas en el PRD y en Morena, profundizando su disputa por la hegemonía en su principal bastión.

Si en las elecciones de 2015 en el todavía Distrito Federal la expectativa se centraba en la batalla que por primera vez sostendrían las izquierdas para saber cuántas delegaciones políticas y diputaciones en la Asamblea Legislativa podría arrebatarle Morena al PRD, en las elecciones de 2016 para elegir a 60% de los diputados constituyentes que aprobarán la Constitu-

* Antropólogo egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

ción Política de la ahora Ciudad de México la expectativa era ver si en esta segunda batalla Morena terminaría por darle la puntilla al PRD, si con el impacto de las campañas en distintos estados el PRI y el PAN avanzaban en la ciudad, si los candidatos independientes reflejaban el hartazgo de una franja de ciudadanos con los partidos y cuántos lugares podrían obtener en la Asamblea Constituyente.

Para enfrentar esta elección en la que se votaría por listas de partidos, Morena y el PRD colocaron en los primeros lugares a distintas personalidades de los ámbitos académico y cultural, tratando de lograr con ello un mayor consenso entre la ciudadanía y de tener una mayor representatividad que el adversario.

Pero, sobre todo, la gran interrogante era qué grado de participación ciudadana alcanzaría esta peculiar y confusa elección del constituyente.

1. Morena no aniquiló al PRD, lo superó por cuatro puntos porcentuales. Ganó en las cinco delegaciones que gobierna: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac; ganó también en Miguel Hidalgo, gobernada por el PAN; en Iztacalco, gobernada por el PRD; y en Milpa Alta y Magdalena Contreras, gobernadas por el PRI. El PRD, volvió a ganar en las delegaciones con mayor población y en las que gobierna: Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Ganó también en las delegaciones de Coyoacán, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, las cuales también encabeza.
2. El PAN y el PRI, se puede decir, volvieron a ser espectadores del enfrentamiento entre las izquierdas. El PAN obtuvo 10.3% de la votación y, como se apuntó, de las delegaciones que gobierna perdió en la Miguel Hidalgo y ganó por escaso margen en Benito Juárez. El PRI obtuvo 7.75% de la votación, y de las delegaciones que gobierna sólo ganó en Cuajimalpa, y perdió en Magdalena Contreras y Milpa Alta frente a Morena.
3. Los partidos identificados como la “chiquillada”, apenas alcanzaron boleto para ocupar asientos en el constituyente. Encuentro Social obtuvo 3.47% de la votación; Nueva Alianza, 2.77%; el Partido Verde, 1.54%; Movimiento Ciudadano, 2.13%, y el Partido del Trabajo, 0.93%.
4. De los 21 candidatos independientes que finalmente se registraron para la contienda electoral, después de transitar por un verdadero viacrucis (lograr 73,792 firmas de apoyo ciudadano, formar una asociación civil, abrir una cuenta bancaria, darse de alta ante Hacienda y obtener el permiso del INE, todo esto sin recursos públicos y sin poder hacer campaña), sólo uno obtuvo

su lugar en la Constituyente, logrando 176,918 votos, lo que representó 8.24% de la votación. Cabe destacar que esta votación superó a la obtenida por el PRI, el PES, el Panal, MC, el PVEM y el PT, lo que significa que estas fuerzas políticas tienen un serio problema de representación en la ciudad.

Como publicó *Excélsior*, las más de 2 millones de firmas de apoyo que supuestamente obtuvieron los candidatos independientes para nada se convirtieron en votos.

5. En relación con la participación ciudadana, ésta alcanzó solamente 28.67% con una votación válida emitida de 1,972,834.

En las elecciones de 2015, se registró una votación de 2,744,467, es decir, la afluencia ciudadana alcanzó 43.47%. Cabe señalar que siempre se considera que en las llamadas elecciones intermedias, como la de 2015, la participación ciudadana disminuye considerablemente y, aun así, el porcentaje de participación de esa elección fue muy superior a la del presente año. Pero cabe la pregunta: ¿se puede comparar una elección de carácter excepcional, como la del Constituyente, con otras elecciones?

La elección para elegir Constituyentes del 5 de junio no conectó con el interés de la gente. En el mes de abril, en una encuesta publicada en el diario *Reforma*, 53% de los encuestados afirmó que la reforma le era indiferente, 26% consideró que los podría beneficiar y 17% manifestó que los podría perjudicar.

El 5 de junio, más bien, los ciudadanos pasaron de largo por las casillas de votación. En realidad, la reforma no había sido suficientemente difundida y explicada. Hoy sabemos que los noticieros estelares de Televisa y Tv Azteca apenas la mencionaron. El slogan del Instituto Electoral del Distrito Federal, “Conmigo la ciudad de México es más”, fue de pena ajena y no entusiasmó a nadie. Era claro que esta reforma no respondía a los intereses y demandas de la gente.

Para los extintos defeños era complejo entender que había llegado la hora de dejar de ser “ciudadanos de segunda”, que para esto teníamos que votar por una Asamblea Constituyente compuesta por 100 integrantes, pero que de ellos únicamente íbamos a poder elegir a 60, es decir, que nuestro paso a la mayoría de edad democrática seguiría siendo tutelado porque los otros 40 constituyentes iban a ser designados por poderes ya constituidos: 14 por la Cámara de Diputados, 14 por la Cámara de Senadores, seis por el Presidente de la República y seis por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

La reforma resultaba paradójica: para lograr derechos plenos como habitantes de la Ciudad de México, en el proceso fundacional éstos se restringían groseramente. La fórmula de integración de la Asamblea Constituyente provocará que con los 40 designados haya sobre y subrepresentación. Los partidos mayoritarios a escala nacional, pero marcadamente minoritarios en la Ciudad de México, estarán sobre-representados, como seguramente estará el PRI. Por el contrario, los partidos minoritarios a nivel nacional, pero con una alta votación en la Ciudad de México, estarán sub-representados, como ocurrirá con Morena.

El bajo porcentaje de votación alcanzada para este proceso y la distorsión que introduce la fórmula de integración de la Asamblea Constituyente son aspectos fundamentales que van directamente al corazón de la legitimidad con la que nacerá la Reforma Política de la Ciudad de México. De ahí que una de las decisiones fundamentales que los constituyentes tendrán que tomar de cara a la ciudadanía es si pondrán a referéndum la primera Constitución de nuestra ciudad. Este mecanismo podría otorgarle la legitimidad con la que una constitución debe nacer, siempre que cuente con el reconocimiento y el respaldo de la comunidad política sobre la cual proyecta el conjunto de sus normas, con lo que contribuirá a la fortaleza de las instituciones.

III

Votación válida emitida: 1,972,834				
	Candidatos independientes	Partidos políticos	Votos nulos	Total
Total de votos	176,918	1,795,916	172,821	2,145,655
Porcentajes	08.2454%	83.7001%	08.0544%	100.00%

Participación ciudadana 28.6791%

1. Morena obtuvo 652,286 votos, 33.06% de la votación.
2. El PRD obtuvo 572,043 votos, 28.99% de la votación.
3. El PAN obtuvo 203,843 votos, 10.3% de la votación.
4. El PRI obtuvo 153,034 votos, 7.75% de la votación.
5. El PES-Encuentro Social obtuvo 68,639 votos, 3.47% de la votación.
6. Nueva Alianza obtuvo 55,178 votos, 2.79% de la votación.
7. Movimiento Ciudadano obtuvo 42,068 votos, 2.13% de la votación.
8. El Partido Verde Ecologista de México obtuvo 30,477 votos, 1.54% de la votación.

9. El Partido del Trabajo obtuvo 18,348 votos, 0.93% de la votación.
10. Candidato Independiente Ismael Figueroa Flores obtuvo 22,045 votos, xx de la votación.

Pobreza, indigencia y votos por Morena y PRD para constituyentes por delegación

Delegación	Indigencia (%)	Pobreza (%)	Morena (%)	PRD (%)
Milpa Alta y Xochimilco	27.3	75.6	40.6	19.0
Tláhuac	23.8	78.4	45.3	26.7
Iztapalapa	20.6	74.3	36.0	37.7
Contreras	18.5	66.3	32.1	21.7
Tlalpan	16.6	62.0	43.7	22.4
G.A. Madero	16.1	68.7	36.4	37.3
Total DF	15.5	63.9	36.1	31.6
A. Obregón y Cuajimalpa	13.5	64.1	29.7	38.4
V. Carranza	13.2	62.9	31.3	39.9
Cuauhtémoc	11.0	55.0	43.8	18.4
Iztacalco	10.2	62.9	36.2	34.0
Azcapotzalco	9.5	59.8	42.9	22.0
Coyoacán	9.3	50.8	32.9	35.3
Miguel Hidalgo	6.0	42.5	32.0	23.4
Benito Juárez	5.9	31.2	34.8	5.9

Fuente: Elaboración propia con base en el PREP CdeM y el estudio (inédito) de pobreza MMIP con base en el Censo de 2010 de Boltvinik, Damián y Gómez.

Con estos porcentajes de votación las diferentes fuerzas políticas alcanzaron el siguiente número de diputados en la Asamblea Constituyente:

1. Morena 22 integrantes.
2. PRD 19 integrantes.
3. PAN siete integrantes.
4. PRI cinco integrantes.
5. Encuentro Social dos integrantes.
6. Nueva Alianza dos integrantes.
7. Movimiento Ciudadano un integrante.
8. Verde Ecologista un integrante.
9. Independientes un integrante.

IV

Con los resultados electorales, se conocen ya las fórmulas que integrarán la Asamblea Constituyente por los diferentes partidos políticos. También se conocen ya los constituyentes designados por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República. Faltan por conocer los seis constituyentes que serán designados por el Presidente de la República y los seis más que serán designados por el Jefe de Gobierno.

1. Morena, con 33.06% de votación, tendrá 22 diputados constituyentes. El diputado que le correspondía por la Cámara de Diputados fue rechazado por el partido por no estar de acuerdo con las asignaciones directas.
2. El PRD, con 28.99% de votación, tendrá 19 diputados por elección directa, dos diputados designados por la Cámara de Diputados y dos por la Cámara de Senadores, y se estaría a la espera de las seis designaciones que hará el Jefe de Gobierno, con lo que podría alcanzar 29 diputados.
3. El PAN, con 10.3% de votación, tendrá siete diputados por elección directa, tres diputados designados por la Cámara de Diputados y cuatro por la Cámara de Senadores, lo que en total suma 14 integrantes.
4. El PRI, con 7.75% de votación, tendrá cinco diputados por elección directa, cuatro designados por la Cámara de Diputados, seis la Cámara de Senadores, y se estaría a la espera de las seis designaciones que hará el Ejecutivo Federal, con lo que podría alcanzar 21 diputados.
5. El PVEM, con 1.54%, de votación tendrá un diputado por elección directa, uno designado por la Cámara de Diputados y otro por la Cámara de Senadores, con lo que alcanzaría tres diputados.
6. El Panal, con 2.79% de votación, tendrá dos diputados por elección directa y uno designado por la Cámara de Diputados, con lo que alcanzaría tres diputados.
7. El PES, con 3.47% de votación, tendrá dos diputados por elección directa y uno designado por la Cámara de Diputados.
8. Movimiento Ciudadano, con 2.13% de votación, tendrá un diputado por elección directa y uno designado por la Cámara de Diputados.

V

Es innegable que la demanda de la Reforma Política del Distrito Federal tenía larga historia: en 1987 tuvo lugar una reforma constitucional en el marco del proceso democratizador que vivía el país, que dio origen a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, un órgano de representación conformado por 40 integrantes electos por mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional. Tenía la facultad de emitir reglamentos, bandos y ordenanzas. En 1993 se realizó un plebiscito ciudadano, que no tenía carácter vinculatorio; aproximadamente medio millón de capitalinos se pronunció por el derecho a elegir un gobierno propio y una Asamblea que tuviera facultades como los demás congresos locales. Se ampliaron

las facultades legislativas de la Asamblea de Representantes y el Congreso Federal expidió un Estatuto de Gobierno. Este punto sería determinante para la Reforma Política a la que hemos asistido, porque dicho estatuto ha sido la ley de mayor jerarquía y sólo podía ser reformada por el poder legislativo federal, razón por la cual la Asamblea Legislativa actual quedó al margen de la Reforma Política y el Legislativo Federal impuso el esquema de elección para la Asamblea Constituyente.

En 1996, se dio una reforma fundamental gracias a la cual, por primera vez, se convocaría a elecciones para Jefe de Gobierno en 1997 y para la elección de los 16 jefes delegacionales en el año 2000.

La Asamblea de Representantes se transformó en Asamblea Legislativa, y ésta se integró por diputados con facultades para expedir leyes y decretos, aunque sin tener las facultades de que las que gozaban los congresos locales de las entidades federativas del país.

Producto de estas reformas, el 6 de junio de 1997, Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en el primer gobernante electo democráticamente en el Distrito Federal, con 48% de los votos emitidos. Desde esa fecha, el PRD sería la fuerza hegemónica indiscutible en el Distrito Federal hasta la elección de julio de 2015, en la que Morena le arrancó 5 jefaturas delegacionales y la mayoría en la Asamblea Legislativa, cerrando un ciclo e inaugurando otro de pluralidad y contrapesos políticos. En este nuevo ciclo se inscribirá la primera Constitución de la Ciudad de México.

En 2001 se impulsó una iniciativa de reforma acordada por el gobierno local y los partidos políticos de la Asamblea Legislativa para avanzar en la autonomía de la capital, dotándola de lo que se denominó un estatuto constitucional. La iniciativa se presentó ante el Congreso de la Unión: en la Cámara de Diputados consiguió el respaldo de 350 legisladores; fue turnada al Senado y ahí, con 53 votos en contra y 47 votos a favor, fue rechazada.

A pesar de estos enormes avances y esfuerzos, una Reforma Política integral que le permitiera al Distrito Federal contar con una constitución propia quedó como la gran asignatura pendiente.

VI

La ruta de la reforma política de la Ciudad de México fue la siguiente:

1. La bancada del PRD presentó una iniciativa de Reforma Política del Distrito Federal en noviembre de 2013, pero

fue hasta el 28 de abril de 2015 que ésta fue aprobada por el Senado de la República.

2. El 9 de diciembre del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen.
3. El 15 de diciembre tocó el turno a la Cámara de Senadores.
4. El 20 de enero de 2016, un total de 23 congresos estatales habían aprobado la reforma, por lo que ese día se anunció que ya era constitucional y la promulgación se realizó el 29 de enero del presente año.
5. El 5 de febrero de 2016, el Jefe de Gobierno nombró a un grupo de notables.
6. Dentro de ese grupo, el jefe de Gobierno nombró una Secretaría Técnica, encabezada por el consejero jurídico capitalino, Manuel Granados.
7. También se nombró un Grupo Asesor Externo, coordinado por Juan Ramón de la Fuente, y será el encargado de incluir propuestas de sectores de la sociedad civil.
8. En el mes de junio, el grupo de notables deberá tener lista la propuesta de constitución. La Secretaría Técnica se encargará de revisar que el texto preliminar del documento sea congruente con la Constitución federal y, en los meses de julio y agosto, el Jefe de Gobierno ha declarado que el texto se empezará a difundir para dar cauce al análisis y discusión.
9. El 15 de septiembre entrará en funciones el cuerpo encargado de redactar la Constitución de la Ciudad de México, que estará conformada por un total de 100 representantes.
10. En esa fecha, el Jefe de Gobierno le entregará al constituyente la propuesta de constitución.
11. La Asamblea Constituyente tendrá hasta el 31 de enero de 2017 para terminar de revisar, debatir, modificar y aprobar la redacción final de la Constitución de la Ciudad de México.

VIII

¿Qué cambios implica?

1. El Distrito Federal cambiará su nombre a Ciudad de México, convirtiéndose en la entidad federal número 32m y se mantendrá como la capital del país.
2. La Ciudad de México tendrá autonomía y constitución propias, participará en procesos de reformas a la Constitución General y designará a los funcionarios de

seguridad y justicia sin la participación de los poderes federales.

3. El cargo de Jefe de Gobierno durará 6 años, sin posibilidades de reelección.
4. Los diputados de la Ciudad de México podrán reelegirse consecutivamente hasta por cuatro periodos, cada uno de tres años.
5. Las delegaciones serán demarcaciones territoriales; los Jefes Delegacionales serán alcaldes que, junto con los concejales, integrarán los gobiernos de las alcaldías. Éstos se conformarán por entre 10 y 15 miembros electos de forma directa en régimen mixto, 60% de mayoría relativa y 40% de representación proporcional. Para las elecciones las plantillas serán de entre siete y 10 candidatos, encabezadas por el candidato a alcalde. Hay una cláusula de sobrerrepresentación, no más de 60% de un solo partido político. El periodo de gobierno de alcaldes y concejales será de tres años con posibilidad de reelección inmediata.
6. Los jueces y magistrados pasan a formar parte del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Podrán ser reelectos en el cargo, cuyo tiempo de duración se definirá en la nueva constitución.
7. Se creará un Consejo de Desarrollo Metropolitano.
8. Se crea un fondo de capitalidad para que el Gobierno de la Ciudad de México comparta costos con la federación debido a su naturaleza de capital del país.
9. El Gobierno de la Ciudad de México puede contraer deuda y la aprobación de ésta debe pasar por el Congreso local con limitantes equiparables con los de los demás estados.
10. Los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, respectivamente, serán nombrados de manera directa por el Jefe de Gobierno.
11. La Ciudad de México tendrá un Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía cuyos datos serán considerados oficiales.
12. En la Ciudad de México los salarios no podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general respecto de las entidades federativas.

VIII

A continuación se presentan las ropuestas para construir la Carta Magna capitalina de las principales fuerzas políticas que gobiernan la Ciudad de México.

Morena

- Reconocer nuevos derechos: buen gobierno, gobierno justo, no ser criminalizado por protestar, salud universal, acceso gratuito a Internet, acceso al agua y servicios sociales.
- Nuevo diseño institucional de la administración pública de la ciudad: restar poder al Jefe de Gobierno, disminuir tamaño de la estructura del gobierno.
- Gobiernos locales: poner el centro al gobierno más próximo a la gente: delimitar territorialmente la ciudad, mejorar los gobiernos y la atención eficiente a la gente.
- Derecho a la ciudad: movilidad sustentable, servicios de calidad, conectividad e innovación, participación y consultas, derechos de los pueblos y barrios originarios.
- Honestidad y ética pública: establecer bases constitucionales para la rendición de cuentas, transparencia, gobierno abierto, combate a la corrupción y sistema anticorrupción.

PRD

- Equilibrio de poderes: secretarios del gabinete local serían avalados por el Legislativo de la ciudad; además, ningún funcionario tendría fuero
- El ejercicio pleno de la ciudadanía: crear tribunal constitucional de derechos, capaz de obligar a las autoridades a cumplir con sus obligaciones.
- Manejo sustentable y responsable de los bienes comunes naturales, patrimoniales y energéticos de la ciudad y su entorno.
- Propiciar el desarrollo de instituciones de alta tecnología.
- Derechos metropolitanos: deben garantizar los planes y programas institucionales de los distintos órganos y niveles de gobierno.

PAN

- Vida digna y derecho a la ciudad: tener las condiciones y oportunidades mínimas de desarrollo y bienestar; revertir la interrupción legal del embarazo.
- Principios rectores de los Poderes locales: criterios de legalidad, honestidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Integridad y ética pública: fortalecer políticas e instituciones que combaten la corrupción, crear figura del

Ombudsman anticorrupción para combatir el soborno.

- Democracia efectiva y empoderamiento ciudadano: revocación del mandato para Jefe de Gobierno y alcaldes, no menciona a diputados.
- Equilibrio y renovación de poderes: incorporar mecanismos de control y equilibrio en el poder Legislativo, órganos autónomos y poder Judicial.

PRI

- Impulsar las normas que permitan el combate a la corrupción con un enfoque de prevención, detección y sanción de responsabilidades, así como de fiscalización y control de recursos públicos.
- Creación de un órgano descentralizado responsable de la gestión integral del agua y saneamiento.
- Respaldo los principios constitucionales de una democracia efectiva mediante instrumentos de participación ciudadana con carácter vinculatorio.
- Establecer claramente los supuestos relacionados con la falta absoluta del Jefe de Gobierno y el procedimiento para el nombramiento del sustituto.
- Ampliar la duración de los periodos ordinarios de sesiones de la Legislatura de la Ciudad de México, para que el pleno actúe como colegiado al menos siete meses al año.

IX

Como decíamos, falta por conocer a los constituyentes que serán designados por Enrique Peña Nieto y por Miguel Ángel Mancera. Se anuncia que entre las últimas semanas de julio y las primeras de agosto tendrán un encuentro para platicar sobre lo que el Jefe de Gobierno ha calificado como ataques a la ciudad por instituciones federales, por los problemas ambientales, los centros de verificación y la muerte del gorila Bantú. ¿La designación de sus respectivos constituyentes formará parte del encuentro? Dichos nombramientos serán complementarios o se contrapesarán, respondiendo a los intereses y compromisos de cada uno.

Peña Nieto cuenta con los índices más bajos de aprobación que haya tenido un presidente. Trata de remontar el “mal humor social”, el movimiento magisterial, el severo revés que sufrió el PRI en las elecciones del 5 de junio, la falta de crecimiento económico, el repunte de la inseguridad y la violencia, y el extendido cuestionamiento por la corrupción, a pesar de la sentida disculpa ofrecida. Asimismo,

querrá aprovechar la designación que le corresponde de seis constituyentes para mandar algún mensaje, congraciarse con ciertos sectores sociales o responder a sus intereses estrictamente partidistas.

Por su parte, Miguel Ángel Mancera enfrenta también opiniones desfavorables a su gestión, como lo indican los resultados electorales en la ciudad y distintas encuestas. Él también intenta remontar la severa crisis ambiental, de movilidad y el caos y la corrupción que prevalecen por los múltiples desarrollos inmobiliarios. Los severos cuestionamientos que ha enfrentado a sus megaproyectos y a su pretensión de profundizar la privatización del espacio y de la acción públicos. Y tiene, desde luego, la amenazante presencia de Morena, que se ha consolidado en la ciudad. Sin embargo, el Jefe de Gobierno ha comprendido que la mejor defensa es el “ataque”.

Después del triunfo de Morena en las elecciones de 2015, se destapó como candidato presidencial, se desmarcó de la debacle perredista afirmando que el resultado era producto de la división en la izquierda. Después de las elecciones de este año, reafirmó su pretensión de la candidatura presidencial encabezando un bloque conformado por el PRD, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo. En una entrevista con *El Universal* destapó como posibles candidatos para la Jefatura de Gobierno a Alejandra Barrales, ex secretaria de Educación del Gobierno del Distrito Federal, Salomón Chertorivski, secretario de Economía del Gobierno del Distrito Federal, Manuel Granados, consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, y José Ramón Amieva, secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal. Siguió reivindicando su independencia partidista pero, en los hechos y sin tener el prestigio ni el ascendente político de sus antecesores, ha logrado el control del PRD en el DF y de la Asamblea Legislativa, y, con el nombramiento de Alejandra Barrales como nueva presidenta nacional del PRD, ha conseguido una importantísima pieza de negociación política para sus aspiraciones. Por tanto, la expectativa es grande: las seis personas que designarán al constituyente responderán a sus compromisos y a los complejos equilibrios en el PRD o los utilizará para ganar simpatías entre otros sectores sociales. Por lo pronto, la última propuesta que Mancera ha expresado para que se incorpore a la Constitución es que en la Ciudad de México desaparezca el fuero. De cualquier manera, estas 12 designaciones serán determinantes en la conformación y en los equilibrios de la Asamblea Constituyente: serán el paso decisivo para determinar la sobrerrepresentación.

Con las designaciones de Peña Nieto, el PRI alcanzaría hasta 21 diputados, aunque haya logrado únicamente cinco diputados en la elección. Con las designaciones de Mancera, el PRD podría llegar a 29 diputados, luego de haber logrado 19 diputados en la elección.

Es evidente que ningún partido político podrá decidir por sí solo las disposiciones que contendrá la Constitución de la Ciudad de México, ya que éstas deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los diputados constituyentes. De ahí que las alianzas serán determinantes en la aprobación final del texto constitucional, y en éstas los votos de los partidos pequeños se cotizarán bastante caro.

Después de los resultados electorales del 5 de junio de este año, el planteamiento de las alianzas ocupa un lugar central en el mundo político. Como se entretrejarán éstas en la Asamblea Constituyente, se formará un bloque antimorenista, como ha sucedido en la Asamblea Legislativa, o prevalecerá una ruta pragmática, en donde los alineamientos partidistas se darán dependiendo de las distintas leyes que se vayan debatiendo. Por ejemplo, en los derechos alcanzados en la ciudad, tan reivindicados por las izquierdas, parece impensable que el PRD y Morena fueran divididos, a pesar de su confrontación y, aunque se celebró la alianza del PAN y el PRD en las elecciones de este año, se antoja imposible que compartan posiciones en cuestiones como el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo y el derecho a los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Las elecciones de julio de 2015 cambiaron drásticamente la correlación de fuerzas en la ciudad: pusieron fin al prolongado ciclo de hegemonía perredista, propiciando una nueva pluralidad política. Así, se abrió una época de disputa por la hegemonía de la Ciudad de México, principalmente entre Morena y el PRD. En este escenario irrumpió la Reforma Política, que viene a intensificar dicha disputa.

Si una constitución plantea el conjunto de derechos y libertades que tienen los ciudadanos y las normas relacionadas con la organización y el funcionamiento de los poderes públicos, de la relación entre ellos y de sus responsabilidades, y si contiene también formulaciones sobre las aspiraciones de una sociedad, el debate que está por venir sobre todos estos aspectos confrontará a las dos fuerzas partidistas de izquierda a nivel ideológico, y ambas buscarán ganar el mayor consenso social al tratar de demostrar que son las que mejor representan las aspiraciones e intereses de los diversos sectores sociales. Además, porque ambas

fuerzas se presentan como las impulsoras y herederas de los avances democráticos y de los derechos sociales ganados en la ciudad. Esta disputa tiene también, de manera fundamental, una dimensión institucional, ya que ambas fuerzas gobiernan distintas delegaciones políticas y están representadas en el órgano legislativo del Distrito Federal. Esta dimensión las conecta directamente con la sociedad capitalina y pone a prueba sus capacidades de gobierno y conducción, exponiéndolas al rechazo o a la aceptación social.

El nuevo andamiaje jurídico-político y administrativo implicará instituciones con nuevos contrapesos políticos; por ejemplo, las alcaldías, cuyos gobiernos estarán integrados por un alcalde y concejales, sin duda marcarán un nuevo equilibrio de poder muy distinto al que hoy tienen las delegaciones políticas. También habrá un nuevo equilibrio político y administrativo entre las alcaldías y el gobierno central. El congreso local jugará un nuevo rol y tendrá un peso político distinto en su relación con el gobierno central y las alcaldías. Este será el nuevo escenario que regirá la

Ciudad de México y en el que Morena y el PRD pondrán a prueba su potencialidad hegemónica.

Uno de los núcleos determinantes en esta disputa será el del suelo de la ciudad. ¿Qué fuerza política tendrá la mejor propuesta para ordenar el desarrollo urbano, para detener las irregularidades y la corrupción de las obras inmobiliarias?

Para el PRI y el PAN como fuerzas opositoras en la ciudad todo está por verse, y en esta coyuntura fundacional tendrán una gran oportunidad para revertir su lejanía con la sociedad capitalina.

Quizá, la hora de la Reforma Política en la Ciudad de México había llegado porque, para las fuerzas políticas firmantes del “Pacto por México”, era inadmisibles que, en 2018, Morena se llevara la mayoría de las delegaciones políticas y de las diputaciones en la Asamblea Legislativa sin contrapesos políticos que la acotaran. Después de todo, por donde se le vea, la Ciudad de México sigue siendo la joya de la corona.

